

**“LOS PATIAMARILLOS”: LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD DESDE LOS
SECTORES POPULARES VISTA EN LA CONFORMACIÓN DEL BARRIO LA
CUMBRE.**

OMAR CAMILO MORENO RANGEL



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

BUCARAMANGA

2014

**“LOS PATIAMARILLOS”: LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD DESDE LOS
SECTORES POPULARES VISTA EN LA CONFORMACIÓN DEL BARRIO LA
CUMBRE.**

OMAR CAMILO MORENO RANGEL

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
HISTORIADOR**

DIRECTOR

WILLIAM BUENDÍA ACEVEDO

Magister en Historia



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

BUCARAMANGA

2014

A mi hija Paula Luisa Kamila, su sonrisa, su curiosidad y la esperanza que personifica me obligaron a concretar un libro que jamás sería escrito, y que ahora, espera no ser el último.

A Belén, por su compañía en mi largo trasegar, algo tortuoso y sombrío.

A mis padres, por su apoyo irrestricto, su paciencia y sobre todo por enseñarme que el conocimiento no es un medio, sino un fin de realización.

A mis hermanas y hermanos por su solidaridad y sus permanentes aportes emocionales, académicos y políticos.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION.	16
1. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN SANTANDER Y FLORIDABLANCA.	35
1.1 LA URBANIZACIÓN DE SANTANDER.	37
1.2 EL CRECIMIENTO URBANO DE FLORIDABLANCA.	44
1.2.1 Floridablanca, la Ciudad Solariega.	49
1.2.2 Floridablanca, una Ciudad Alegre y Juguetona.	54
1.2.2.1 La Parcelación Privada: El Surgimiento de los Piratas.	68
1.2.3 La Floridablanca del caos.	76
2. LA LUCHA POR LA TIERRA URBANA: LA CONSECUCCIÓN DEL TERRENO DE LA LAGUNA, PREDIO SOBRE EL QUE SE EDIFICÓ EL BARRIO LA CUMBRE.	84
2.1. LAS TOMAS DE TIERRA URBANA COMO FORMA DE ACCIÓN COLECTIVA.	87
2.2. LAS TOMAS DE PREDIOS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.	88
2.3. LA REACCIÓN DE LA ÉLITE ANTE LAS INVASIONES.	104
2.3.1. La Necesidad de Terrenos: la Extensión al Sur.	106
2.4. LA OBTENCIÓN DEL PREDIO LA LAGUNA, EN FLORIDABLANCA, SOBRE EL QUE SE CONSTRUYE	110

	EL BARRIO LA CUMBRE.	
3.	LA HACIENDA EL CARMEN: DE PREDIO RURAL A URBANO.	117
3.1.	EL CRECIMIENTO URBANO.	118
3.2.	LOS ANTECEDENTES DE LOS PREDIOS EL CARMEN Y LA LAGUNA.	121
3.3	LA HACIENDA EL CARMEN.	125
3.4	LAS PRIMERAS PROYECCIONES URBANISTICAS: EL HOSPITAL ANTITUBERCULOSO Y LA DIOCESIS DE BUCARAMANGA.	128
4.	EL PROCESO DE CONSTRUCCION DEL BARRIO LA CUMBRE.	135
4.1	LA INSTITUCIÓN BARRIO PÍO XII.	136
4.1.1	El Banquete de la Caridad.	142
4.1.2	El Proceso de Edificación.	148
4.1.3	El Barrio Pío XII.	149
4.1.4	El Carmelo.	158
4.2	LA CENTRAL PRO-VIVIENDA, COLONIZACION Y PARCELACIONES DEL VALLE DEL MAGDALENA, DE BUCARAMANGA.	166
4.3	PARCELACIONES LA CUMBRE.	188
5.	SERVICIOS PÚBLICOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.	196
5.1	LA DOTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	196

	COMUNITARIO EN LOS BARRIOS POPULARES.	
5.2	LA LAGUNA, DE PREDIO RURAL A BARRIO POPULAR: EL PROCESO DE URBANIZACION.	201
5.3	LA CARRETERA A LA CUMBRE, LA INTEGRACIÓN CON LA CIUDAD.	209
5.4	LA CUMBRE SE MUERE DE SED: EL AGUA Y ALCANTARILLADO.	215
5.5	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.	235
6.	CONCLUSIONES	252
	BIBLIOGRAFIA	256
	ANEXOS	263

LISTA DE FIGURAS

		Pág.
Figura 1	Surgimiento de Barrios desagregados del caso antiguo de Floridablanca para 1973.	68
Figura 2	Barrios y urbanizaciones construidas por el ICT y urbanizadoras de elite.	80
Figura 3	Genealogía de Abraham Hasbon.	124
Figura 4	Predio comprado por la Asamblea Departamental en La Laguna.	130
Figura 5	Predio entregado por la Junta pro-diócesis a la Diócesis de Bucaramanga.	132
Figura 6	Predios obtenidos por Pio XII en La Laguna.	158
Figura 7	Predio donado por la Asamblea Departamental a Pro-Vivienda.	174

LISTA DE GRAFICOS

		Pág.
Gráfico 1	Crecimiento poblacional de Santander.	40
Gráfico 2	Crecimiento de población Santander y el Área Metropolitana.	42
Gráfico 3	Crecimiento de población de las ciudades del Área Metropolitana.	43
Gráfico 4	Crecimiento poblacional de Floridablanca.	51
Gráfico 5	Crecimiento porcentual población urbana/rural de Floridablanca.	55
Gráfico 6	Crecimiento intercensal de la población de Floridablanca.	56
Gráfico 7	Migración en Santander y el área metropolitana de Bucaramanga.	58
Gráfico 8	Crecimiento intercensal de población de Bucaramanga.	59
Gráfico 9	Crecimiento porcentual de las ciudades que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga.	61
Gráfico 10	Crecimiento intercensal edificación de viviendas en Floridablanca.	62
Gráfico 11	Población y viviendas por Barrio en Floridablanca en 1966.	64
Gráfico 12	Población y viviendas por Barrio en Floridablanca en 1973.	65
Gráfico 13	Barrios y Viviendas construidas por el I.C.T. en Floridablanca.	79
Gráfico 14	Número de Habitantes y Viviendas en La Laguna 1962.	159
Gráfico 15	Número de viviendas en el sector de El Carmelo.	160

LISTA DE TABLAS

		Pág.
Tabla 1	Barrios parcelador/urbanizador y año de origen.	71
Tabla 2	Ubicación de las ciudades de Santander dentro de las 100 ciudades con mayor población en Colombia para 1985.	78
Tabla 3	Zonas Negras de la ciudad de Bucaramanga en 1965.	91
Tabla 4	Junta Directiva Sociedad Pio XII.	140
Tabla 5	Presidentes de la Institución Pio XII.	141
Tabla 6	Construcción de las viviendas del barrio Pio XII.	150
Tabla 7	Junta Directiva de le central Pro-Vivienda Colonización y Parcelaciones del valle del Magdalena (seccional Bucaramanga).	171
Tabla 8	Junta Directiva de la Central Pro-Vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena de Bucaramanga.	172
Tabla 9	Junta Directiva de la Junta de Acción Comunal de La Laguna.	176
Tabla 10	Tamaño, Precio y Formas de pago de lotes en Parcelaciones La Cumbre en 1963.	190
Tabla 11	Tamaño de predios vendidos en parcelaciones La Cumbre.	192
Tabla 12	Valor de construcción Acueducto del barrio La Cumbre.	226

LISTA DE FOTOGRAFIAS

		Pág.
Fotografía 1	Mapa de Bucaramanga y Floridablanca 1955.	44
Fotografía 2	Propaganda de venta de lotes en la parcelación El Reposo.	73
Fotografía 3	Propaganda del Banquete de La Caridad.	144
Fotografía 4	Una de las primeras casas entregadas por la Acción Social Católica en el Barrio Pio XII de Bucaramanga.	151
Fotografía 5	Una de las primeras manzanas de viviendas construidas por Pio XII en el barrio El Carmen.	161
Fotografía 6	Vista panorámica del Barrio La Cumbre, sector El Carmelo.	197
Fotografía 7	Tanque de abastecimiento de agua del barrio La Cumbre.	221
Fotografía 8	Construcción del tanque del acueducto de La Cumbre.	227
Fotografía 9	Tanque de La Cumbre y zanjas para el Alcantarillado.	230
Fotografía 10	Problemática por abastecimiento de gas y protestas en La Cumbre.	235
Fotografía 11	Propaganda de invitación a baile pro-escuela.	238
Fotografía 12	Estructura de la capilla de La Cumbre, Monjas Auxiliadoras y Taller de Artes y Oficios.	246
Fotografía 13	Parque Infantil La Cumbre.	248
Fotografía 14	Escenas de comedor infantil y Guardería.	249

LISTA DE ANEXOS

		Pág.
Anexo A	POBLACION DE SANTANDER, BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA, GIRON Y PIEDECUESTA EN 1938.	263
Anexo B	POBLACION DE SANTANDER, BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA, GIRON Y PIEDECUESTA EN 1951.	263
Anexo C	POBLACION DE SANTANDER, BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA, GIRON Y PIEDECUESTA EN 1964.	263
Anexo D	POBLACION DE SANTANDER, BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA, GIRON Y PIEDECUESTA EN 1973.	264
ANEXO E	POBLACION DE SANTANDER, BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA, GIRON Y PIEDECUESTA EN 1985.	264
ANEXO F	CONCENTRACION DE LA POBLACION URBANA EN EL AMB	264
ANEXO G	PESO DE LA POBLACION DEL AMB EN SANTANDER	265
ANEXO H	CRECIMIENTO INTERCENSAL BUCARAMANGA 1938 – 1985	265
ANEXO I	CRECIMIENTO INTERCENSAL FLORIDABLANCA 1938 – 1985	265
ANEXO J	MIGRACION EN SANTANDER 1964.	266
ANEXO K	MAPA DEL BARRIO LA CUMBRE.	266

RESUMEN

TITULO: “LOS PATIAMARILLOS”: LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDAD DESDE LOS SECTORES POPULARES VISTA EN LA CONFORMACIÓN DEL BARRIO LA CUMBRE.*

AUTOR: OMAR CAMILO MORENO RANGEL**

PALABRAS CLAVE: Barrio, Poblador Popular, Vivienda, Acciones Colectivas, Derecho a la Ciudad.

DESCRIPCIÓN:

En Bucaramanga, como capital del departamento de Santander, en 1960 se remarcó la disputa por la ciudad. La elite, que hasta el momento había dominado sin mayores cuestionamientos la dinámica de la ciudad, vio limitada su hegemonía tras el surgimiento de nuevos actores que fueron cuestionando, poco a poco, la estrechez de un marco urbano que no había sido pensado desde los sectores populares. Con la llegada de nuevos pobladores a la ciudad, los escenarios de disputa por la construcción material y simbólica de la ciudad se acentuaron. La manifestación más dramática en la lucha por el derecho a la ciudad se evidenció principalmente en la “aparición” de tugurios y en diversas acciones colectivas realizadas por los destechados en procura de vivienda, servicios públicos y equipamiento comunitario. Los “destechados” se posicionaron como un nuevo actor colectivo urbano que aglutinó, bajo una misma categoría, a una vasta y diversa gama de pobladores que, hasta ese momento, permanecían en el anonimato. De esta manera, el proceso de génesis y consolidación del barrio La Cumbre condensó varias características de singular importancia. Sus orígenes se enmarcan en la lucha desarrollada por los sectores populares urbanos por el derecho a la ciudad, toda vez que la adquisición de los terrenos de La Laguna, sobre los que se edificó parte del barrio fue el resultado de las invasiones acaecidas en Bucaramanga en el año de 1960. En esa medida, los pobladores populares fueron los protagonistas tanto de la obtención del terreno como de la edificación del barrio, lo que les permitió constituirse como una entidad socio espacial.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Historia, Director: William Buendía Acevedo.

ABSTRACT

TITLE: *“LOS PATIAMARILLOS”*: THE CONSTRUCTION OF THE CITY FROM THE POPULAR SECTORS AS SEEN IN THE CONFIGURATION OF THE NEIGHBORHOOD “LA CUMBRE” *

AUTHOR: OMAR CAMILO MORENO RANGEL **

KEY WORDS: Neighborhood, Popular Settlers, Housing, Collective Actions, Rights to the City

DESCRIPCIÓN:

In Bucaramanga, capital of the department of Santander, in 1960 there was an increasing in the dispute for the city. The elite, which had hitherto dominated the dynamics of the city almost indisputably, limited its hegemony because of the emergence of new actors who gradually questioned the narrowness of an urban setting that had not been thought from the popular sectors. With the arrival of new settlers to the city, the scenarios of dispute for the material and symbolic construction of the city were accentuated. The most dramatic manifestation in the fight for the rights to the city was mainly evident in the “appearance” of slums and in various collective actions by the homeless in pursuit of housing, utilities and community facilities. The “homeless” positioned themselves as a new urban collective actor that clumped, under the same category, to a vast and diverse gamma of people who, until then, remained anonymous. In this manner, the process of genesis and consolidation of the neighborhood La Cumbre condenses several characteristics of singular importance. Its origins were part of the fight developed by popular urban sectors for the rights to the city, since the acquisition of the land in La Laguna, where part of the neighborhood was built, was the result of invasions occurred in Bucaramanga in 1960. To that extent, the popular settlers were the protagonists both of the obtaining of the field and the building of the neighborhood, which allowed them to establish themselves as a socio-spatial entity.

* Graduation Project.

** Faculty of Humanities. School of History. Directed by William Buendia Acevedo.

INTRODUCCION

Vista la ciudad como el resultado de las relaciones de producción y de poder entre los diferentes actores sociales, adquiere dinámicas temporales e históricas descifrables y comprensibles, merecedoras de explicaciones validas en el proceso de hacer ciudad. De esta forma, la ciudad, como producto histórico resultante de la forma conflictiva y contradictoria en la que se brindan, se apropian y construyen territorios los diversos actores sociales, se percibe y se entiende como un escenario en construcción permanente. En este sentido, “la forma que asume la organización social del espacio, la estructura interna y las contradicciones que se presentan dentro de un sistema urbano, son la expresión del modo de producción históricamente dominante, con sus correspondientes relaciones económicas, sociales e ideológicas de producción y reproducción.”¹ La ciudad es simultáneamente el escenario y el resultado de diversos intereses, en muchos casos contradictorios, en la ocupación y uso del territorio. Por lo tanto, los propietarios del suelo, las empresas urbanizadoras, las empresas inmobiliarias, los entes gubernamentales, los destechados, los “migrantes” y los pobladores ya establecidos, son actores que permanentemente se enfrentan en la construcción material y simbólica de la ciudad.

David Harvey, ha señalado que las ciudades “han brotado de la concentración geográfica y social de un excedente en la producción. La urbanización ha sido siempre, por tanto, un fenómeno relacionado con la división en clases, ya que ese excedente se extraía de algún sitio y de alguien, mientras que el control sobre su uso solía corresponder a unos pocos;”² sin embargo en la ciudad capitalista este fenómeno adquiere una dimensión mayor. El capitalismo necesita la urbanización

¹ GRUPO DE ESTUDIOS “JOSÉ RAIMUNDO RUSSI”. LUCHA DE CLASES POR EL DERECHO A LA CIUDAD. Editorial Ocho de Junio. 1975. Pág. 11

² HARVEY, David. CIUDADES REBELDES. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Ediciones AKAL, S.A. 2013. Pág. 21.

para absorber el sobreproducto que genera continuamente. De ahí surge una conexión íntima entre el desarrollo del capitalismo y el proceso de urbanización:

“La absorción del excedente mediante la transformación urbana tiene empero un aspecto aún más tenebroso: ha supuesto repetidas rachas de reestructuración urbana mediante una «destrucción creativa» que casi siempre tiene una dimensión de clase, ya que suelen ser los más pobres y menos privilegiados, los marginados del poder político, los que más sufren en esos procesos. Para hacer surgir la nueva geografía urbana del derrumbe de la antigua se requiere siempre violencia...La creación de nuevas geografías urbanas bajo el capitalismo supone inevitablemente desplazamiento y desposesión, como horrorosa imagen especular de la absorción de capital excedente mediante el desarrollo urbano.”³

El ordenar el territorio y por consiguiente el espacio urbano, remite a la consideración de que este ejercicio implica: identificar, distribuir, organizar y regular las actividades humanas en un territorio de acuerdo con ciertos criterios y prioridades. Visto de esta manera la ordenación de un territorio podría interpretarse como la proyección en el espacio de las políticas económica, social, cultural y ambiental en una sociedad, y el sistema, en este caso urbano, como el resultado de aquella,⁴ pese a lo cual, el carácter conflictivo y contradictorio que ejercen distintos actores sociales por la ordenación del territorio representa y se materializa en los desarrollos urbanos espaciales y la forma de asumir y usar dicho territorio. Es decir, la ordenación y producción del territorio no es algo exclusivo de las clases sociales altas o del Estado, sino que cada actor social por el solo hecho de *apropiación* del mundo natural, y en últimas exterior, intenta regular y organizar los usos y destinos de los recursos presentes para satisfacer

³ *Ibíd.* Pág. 37-39.

⁴ RUEDA GÓMEZ, Néstor. Bucaramanga: Paradojas de un ordenamiento urbano. Evolución de las políticas normativas y planes de Ordenamiento Urbano de la ciudad de Bucaramanga durante el siglo XX. Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, 2003. Pág. 17.

sus propias necesidades. Los sectores sociales populares también tienen sus propias formas de organizar, ocupar, producir y usar el territorio. Otra discusión sería la capacidad política de materialización de dicha ordenación, vista ya a la luz de correlaciones de fuerza entre diversas formas de ocupación y uso del espacio, diferentes modelos y prácticas de ciudad.

Esta característica conflictiva entre los diversos actores que luchan por imponer sus propios patrones de ocupación y uso del espacio urbano, y la correlación de fuerzas que de allí se desprenden, configuran y moldean la fisonomía material de nuestras ciudades y la forma en que se actúa sobre ellas. Por lo tanto, junto a la malla reticular, la iglesia y las oficinas de administración, junto a los teatros y las casas republicanas siempre han existido los problemas de vivienda para amplios sectores de la población, los problemas de servicios públicos, de ofertas laborales y en últimas diversas manifestaciones que visibilizan y demandan *el derecho a la ciudad* de los sectores populares urbanos. Esta construcción de ciudad ha hecho que se configure aparentemente una ciudad dual, formal/informal, legal/ilegal, normal/anormal:

“Por un lado va la ciudad planificada, céntrica, primada, donde se ubican las actividades más productivas y los sectores sociales más ricos de la sociedad. Por el otro lado, la ciudad donde transitan y viven los sectores populares que realizan actividades económicas de poca rentabilidad, que acceden en forma desventajosa a los bienes y servicios de la ciudad. Más que dos ciudades con delimitaciones claras, lo que esto muestra son los planos de una misma ciudad, que muchas veces se traslapan y trastocan, donde sus fronteras se corren permanentemente. Ambas configuran una geografía urbana en la que por un lado están los planos y la cartografía de la ciudad planificada, opulenta; mientras que por el otro, se encuentra el paisaje y la geografía de la ciudad pobre, de la precariedad en las

dotaciones urbanas iniciales, de los tugurios en las laderas, de los déficit educativos y de salud, de los caminos farragosos.”⁵

Esta construcción clasista, en muchos casos segregacionista, produjo un fenómeno urbano homogéneo en cuanto a su relación subordinada con la estructura urbana dominante. En este sentido, la ciudad colombiana ha sido moldeada en gran medida por la forma en que esta se relaciona y se articula al capitalismo mundial lo que produjo dos fenómenos precisos: a nivel estructural, la aparición de un grupo poblacional específico que ha adquirido múltiples conceptualizaciones y que en esta investigación denominaremos Pobladores Populares Urbanos,⁶ y a nivel espacial, un sistema urbano caracterizado por los grandes cordones de miseria, la ciudad informal, que en esta investigación son englobados en la categoría “**barrios populares**”.

Si bien, desde la construcción misma de las primeras ciudades coloniales se ha documentado la existencia de barrios populares, con el devenir de los siglos y las múltiples transformaciones de la ciudad Colombiana,⁷ esta contradicción se fue acentuando y remarcando hasta adquirir los rostros de inmensos cordones de miseria urbana que constantemente amenaza con devorarse la ciudad que históricamente ha intentado negar la existencia, ocultarla en los arrabales y “las afueras”, para finalmente intentar contener un problema que nació desde la primera fundación urbana.

⁵ NARANJO GIRALDO, Gloria. MIGRANTES Y DESPLAZADOS EN LAS FRONTERAS CULTURALES Y POLÍTICAS DE LA CIUDAD... ¿Cuál ciudadanía? Cultura-Urbana No5, 2008.

⁶ La denominación y en última instancia la conceptualización de este grupo poblacional continúa siendo muy controversial y a la luz de hoy son pocos los acuerdos a que se ha llegado. Para tener una idea sobre las diferencias basta ver algunas categorías que luchan por aglutinar dicho fenómeno: lumpen proletariado, ejército industrial de reserva, sub-proletariado, clases populares... Ver, PRADILLA COBOS Emilio. La ideología burguesa y el problema de la vivienda. En IDEOLOGÍA Y SOCIEDAD. 1976.

⁷ Pedro Buraglia hace un balance pormenorizado sobre los barrios en la historia urbana de Colombia, desde las ciudades coloniales y los diversos momentos de la construcción urbana de la república. Además hace una sistematización e intento de conceptualización del barrio como parte del proceso de urbanización. Ver, BURAGLIA, PEDRO. EL BARRIO, DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIO-ESPACIAL. Hacia una redefinición del concepto. Serie Ciudad y Hábitat. Barrio Taller. El barrio: Fragmento de Ciudad. Santafé de Bogotá.

Este proceso de construcción de ciudad adquirió tintes dramáticos de la mano del desplazamiento masivo de campesinos a las ciudades colombianas expulsados por “la modernización agraria, la política de sustitución de importaciones y la industrialización urbana.” La concentración de la propiedad de la tierra y la violenta expulsión de masas de campesinos, la naciente y creciente industrialización de las ciudades y por lo tanto la necesidad de mano de obra, y finalmente el asesinato del caudillo Liberal Jorge Eliécer Gaitán, que acentuó la violencia bipartidista, produjeron el desplazamiento de millones de campesinos a las ciudades quienes empezaron a reclamar formal e informalmente *su derecho a la ciudad*.

La ciudad Colombiana, al igual que las ciudades Latinoamericanas, sufrieron un crecimiento abrupto en la segunda mitad del siglo XX a raíz de procesos de migración del campo a la ciudad de miles de campesinos, ahora urbanos, que empezaron a cuestionar la estrechez de una estructura urbana que no estaba preparada para absorberlos. De la mano de los nuevos pobladores urbanos se posicionan nuevos actores que pugnan por la construcción material y simbólica de la ciudad. La emergencia de barrios populares, economías “informales” y diversas acciones colectivas que propendían por satisfacer necesidades de los pobladores populares urbanos, son la característica principal del proceso de urbanización al que se enfrentan las ciudades Colombianas. La disputa en la construcción material y simbólica de la ciudad, se agudiza de la mano de nuevos actores sociales que pugnan por materializar sus intereses en un espacio socialmente construido. En este sentido, el derecho a la ciudad se manifiesta, entre otras formas, en la lucha realizada para el acceso a la tierra urbana y con esta la construcción de la ciudad. Esto además adquiere relevancia en la medida en que “los pobladores, más que incorporarse a las ciudades, han sido los productores de buena parte de su urbanización, de su economía, de su cultura y vida política.”⁸

⁸ TORRES CARRILLO, Alfonso. IDENTIDAD Y POLITICA DE LA ACCION COLECTIVA. Organizaciones populares y luchas urbanas en Bogotá 1980-2000. Colección Ciencias Sociales. Universidad Pedagógica Nacional. 2007. Pág. 19.

Los pobladores populares urbanos emergen con fuerza de la migración rural – urbana a las ciudades Colombianas donde fueron inundadas por nuevos pobladores que con su mera presencia empezaron a cuestionar, en todos los órdenes, la estrechez de la estructura urbana existente. Si bien fueron empujados y desalojados del campo por la industrialización, prontamente fue claro que el sistema productivo urbano no tenía la capacidad de absorber y transformar a estos campesinos en proletariado, sin embargo por el hecho obvio de que ya no trabajaban en el renglón primario de la economía tampoco eran campesinos, volcándose al renglón terciario de la economía, a la venta de bienes y servicios. Esta inmensa masa poblacional se caracteriza entonces por “una ausencia de vinculación con las fuerzas productivas avanzadas y una posición social estructuralmente inestable, causada por un permanente proceso de expulsión económica del sistema.”⁹

Los pobladores populares urbanos resultado de las expulsiones constantes de la estructura agraria de campesinos, genera una masa homogénea en cuanto a su relación con la estructura urbana. Por una parte, al no poder ser absorbidos por ofertas de trabajo industrial debido al restringido marco del sistema productivo urbano, los nuevos pobladores urbanos se articulan productivamente a la ciudad alrededor del comercio, consolidando lo que se ha denominado “economía informal”. En este sentido, toda esta gama de población no se ve inmersa dentro del proceso de *proletarización*, por lo que su identidad social no se realiza alrededor de la vida del obrero industrial, y por el contrario, emerge la llamada economía informal, como el resultado del rebusque de los nuevos pobladores en su afán por solucionarse las necesidades de reproducción social.

A nivel espacial, este fenómeno urbano produjo los **barrios populares** como concentración y expresión espacial y social de los pobladores más pobres de la ciudad caracterizados por tener una relación con la ciudad en su conjunto, por tener unas necesidades insatisfechas comunes y una historia de lucha similar:

⁹ GRUPO DE ESTUDIOS “JOSÉ RAIMUNDO RUSSI” Óp. Cit. Pág. 12-15

“Un asentamiento o urbanización se convierten en barrio, en la medida en que es escenario y contenido de la experiencia compartida de sus pobladores por identificar necesidades comunes, de elaborarlas como intereses colectivos y desplegar acciones conjuntas (organizadas o no) para su conquista, a través de lo cual forman un tejido social y un universo simbólico que les permite irse reconociendo como “vecinos” y relacionarse distintivamente con otros ciudadanos.”¹⁰

Es aquí donde se encuentra el objeto de análisis de nuestro problema de investigación, un barrio construido en los intersticios de la ciudad, un barrio popular erigido desde los intereses diversos de migrantes que se juntan y se enfrentan por el derecho a la ciudad. De esta manera:

“los barrios, más que una fracción o división física o administrativa de las ciudades, son una formación histórica y cultural que las construye, más que un espacio de residencia, consumo y reproducción de fuerza de trabajo, son un escenario de sociabilidad y de experiencias asociativas y de lucha de gran significación para comprender a los sectores populares ciudadanos. En fin, los barrios populares son una síntesis de la forma específica como sus habitantes, al construir su hábitat, se apropian, decantan, recrean y contribuyen a construir, estructuras, culturas y políticas urbanas.”¹¹

En esa medida, es a través de la recreación de la historia de los barrios populares donde adquieren rostro la inmensa masa de campesinos que en su drama por “colonizar” un nuevo territorio, en sus luchas vedadas, cotidianas y manifiestas, por el derecho a la ciudad, se autoconstruyen como sujetos sociales, y simultáneamente construyen el barrio popular y la ciudad en su conjunto.

Es pues desde este escenario, el barrio popular, desde donde sus habitantes, los sectores populares, desarrollan una multitud de estrategias en su lucha por el

¹⁰ TORRES CARRILLO, Alfonso. IDENTIDADES BARRIALES Y SUBJETIVIDADES COLECTIVAS EN SANTAFE DE BOGOTA. Universidad Pedagógica Nacional. Pág. 9.

¹¹ Ibídem. Pág. 7.

derecho a la ciudad. Y es en este último punto donde se engrana el concepto de **luchas barriales** entendidas estas como “aquellos mecanismos, permanentes o coyunturales, espontáneos u organizados, individuales o colectivos, asumidos por los habitantes de los asentamientos populares, para solucionar problemas cuyo origen está en las contradicciones asociadas a la organización colectiva del modo de vida”.¹² En este punto hay varios conceptos para caracterizar estas estrategias de resistencia y acumulación desarrolladas desde los barrios populares que se entrelazan y se separan. Estas luchas urbanas son definidas como “acciones colectivas protagonizadas por pobladores urbanos con la intención de expresar en el escenario público sus demandas sobre bienes y servicios urbanos, ampliaciones democráticas y participación en el manejo de sus destinos como colectividad.”¹³

En este sentido, David Harvey argumenta que, el Derecho a la Ciudad debe ir más allá de la versión reformista e individual de acceso a las bondades de la ciudad burguesa, para inscribirse en un escenario colectivo de reinención de la ciudad, donde depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo sobre el proceso de urbanización.¹⁴ El derecho a la ciudad debe tender a obtener un “mayor control democrático sobre la producción y uso del excedente. Dado que el proceso de urbanización es un importante canal de uso, el derecho a la ciudad se constituye estableciendo un control democrático sobre la aplicación a la urbanización de los excedentes.”¹⁵

Sin embargo, más que su capacidad de incidencia en el escenario político local, lo que nos interesa es como a través de estas luchas y resistencias los participantes, los sectores populares, fueron adquiriendo una identidad sociopolítica materializada en un espacio social concreto: el barrio popular.

¹² TORRES, CARRILLO Alfonso. LA CIUDAD EN LA SOMBRA. Barrios y luchas populares en Bogotá 1950 – 1977. Pág. 12.

¹³ *Ibíd.* Pág. 73.

¹⁴ HARVEY, David. CIUDADES REBELDES. Óp. Cit. Pág. 20.

¹⁵ *Ibíd.* Pág. 46.

“Reconocer la historicidad de los pobladores populares nos remite al escenario de sus principales vivencias individuales y colectivas: el barrio. La historia de los asentamientos populares de las ciudades latinoamericanas en el siglo XX, es la historia de la incorporación de los migrantes a la vida urbana, de su lucha por el derecho a la ciudad y de su constitución como conglomerado social con identidad cultural propia.”¹⁶

**

Si bien la historia urbana del territorio que actualmente ocupa Colombia se puede rastrear incluso a momentos anteriores a la conquista y colonización española, y posterior, en la construcción y consolidación de la república en el siglo XIX y XX,¹⁷ solo hasta mediados del siglo XX la historia urbana de nuestro país adquiere centralidad debido principalmente a la magnitud y la forma abrupta como crecieron las ciudades colombianas a raíz de la masiva expulsión de campesinos hacia la ciudades y de la “Violencia Política” que fue el telón de fondo de dicha transformación demográfica. Por lo tanto, fue con la irrupción del “fenómeno urbano”, con la concentración de la población en las ciudades colombianas, que se exigió por parte del Estado y la academia comprender, explicar y trazar formas precisas de intervención.

La problemática urbana ha sido abordada e interpretada así: en la década del cincuenta y sesenta la preocupación se centró en el crecimiento urbano, en la migración y en la caracterización de los nuevos pobladores, predominando enfoques derivados del funcionalismo, como las teorías de la marginalidad y de la cultura de la pobreza. El siguiente momento que llega hasta finales de los

¹⁶ CARRILLO TORRES, Alfonso. Estudios sobre pobladores urbanos en Colombia. Balance y perspectivas. En, ARTURO, Lucio. POBLADORES URBANOS. Ciudades y Espacios. TM Editores, ICAN-COLCULTURA. Bogotá, 1994. Pág. 299-316.

¹⁷ APRILE GNISET, Jacques. La ciudad Colombiana: siglos XIX y XX. Santa fe de Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1992.

ochentas la centralidad la adquiere la sociología urbana marxista introduciendo conceptos como la urbanización dependiente y los movimientos sociales urbanos. Finalmente en la década de los noventa la atención se desplaza hacia las dinámicas culturales urbanas y las perspectivas interpretativas con mayor presencia fueron los nuevos movimientos sociales, el modelo de proceso político y la construcción de ciudadanía.¹⁸

Sin embargo, a pesar de la prolija producción historiográfica nacional, esta ha centrado su análisis en el proceso de urbanización global, especialmente en las grandes capitales y áreas metropolitanas, existiendo pocas investigaciones que aborden la dinámica de urbanización de las ciudades intermedias. Existen estudios sobre el proceso de urbanización en Colombia y diversos estudios de caso, pero se centran sobre las ciudades más pobladas: Bogotá, Medellín, Cali y Cartagena.

Incluso, esta investigación, encontró un preocupante vacío historiográfico en cuanto al proceso de urbanización en Santander, los movimientos migratorios y las explicaciones históricas, sociales, económicas y políticas que apunten a documentar el proceso en la región. En concreto es poco lo que se sabe sobre la transformación demográfica en el departamento de Santander, las razones explicativas y mucho menos sobre los protagonistas de dicho fenómeno demográfico. En esta misma línea de análisis, no se logró ubicar ningún documento sobre el crecimiento urbano en el municipio de Floridablanca, salvo los trabajos desarrollados por Amado GUERRERO y Armando MARTÍNEZ¹⁹ y Néstor Rueda.²⁰ Sin embargo, con limitantes para nuestro objeto de investigación. El primero, estudia el proceso de poblamiento y creación del municipio, pero lo

¹⁸ TORRES, CARRILLO Alfonso. IDENTIDAD Y POLITICA DE LA ACCION COLECTIVA. Óp. Cit. Pág. 9.

¹⁹ GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando. LA PROVINCIA DE SOTO. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Escuela de Historia, UIS 1995.

²⁰ RUEDA, Néstor. LA FORMACION DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: El papel de la vivienda de interés social como elemento clave de su configuración. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Valencia. Departamento de Urbanismo. 2012.

explica hasta principio del siglo XX. Por otra parte el texto de Néstor Rueda, aunque tiene el mérito de abordar la construcción del Área Metropolitana de Bucaramanga, no profundiza en el proceso concreto acaecido en el municipio de Floridablanca. En este sentido, no se contaron con referencias directas al crecimiento urbano de Floridablanca de mediados del siglo XX lo que habría enriquecido a un más el análisis y los planteamientos investigativos.

Por otra parte, el tratamiento o énfasis que se le ha puesto a las dinámicas globales del proceso de urbanización en Colombia también tienen otra limitante: son escasas las investigaciones que centren su mirada en la configuración barrial de las ciudades. A pesar del reconocimiento del papel protagónico de los pobladores populares en la construcción de la ciudad, y con estos la centralidad de los barrios populares en la configuración urbana, son escasos los procesos de construcción barrial documentados.

En este sentido, la presente investigación se enfrenta a tres grandes vacíos historiográficos: el proceso de urbanización de las ciudades intermedias, la dinámica de configuración barrial y el papel que en dicho proceso jugaron los sectores populares.

En Bucaramanga, como capital del departamento, en 1960 se remarca la disputa por la ciudad. La elite, que hasta el momento había dominado sin mayores cuestionamientos la dinámica de la ciudad, ve limitada su hegemonía tras el surgimiento de nuevos actores que van cuestionando poco a poco la estrechez de un marco urbano que no había sido pensado desde los sectores populares. En este sentido, con la llegada de nuevos pobladores a la ciudad, al margen de la discusión sobre las razones de su desplazamiento, se remarcen los escenarios de

disputa, consiente o no, colectiva o individual, por la construcción de la ciudad. La manifestación más dramática en la lucha por el derecho a la ciudad se evidenció principalmente en la “aparición” de tugurios, en las acciones colectivas realizadas por los destechados como invasión de predios, la lucha por la construcción de viviendas y la dotación de los servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario. Ante estas dificultades, Bucaramanga rompe su perímetro urbano y se extiende, incontenible, sobre los territorios del municipio vecino, Floridablanca.

El objetivo de la presente investigación versa sobre el proceso de crecimiento urbano de Floridablanca, entendido como el resultado de la “transferencia” de población migrante que había llegado a la capital del departamento, y que a partir de diversas modalidades de ocupación, edifica barrios populares entre los dos cascos urbanos. En este sentido, se pretende documentar y analizar el papel de los pobladores populares en la configuración de la ciudad de Floridablanca a partir de la edificación de una red de barrios populares desagregados de la cabecera municipal. Esta dinámica reflejada en un estudio de caso: la génesis, construcción y consolidación del barrio La Cumbre.

En este punto resaltan preguntas sobre las que gira parte de la disertación inicial. ¿Cuál fue la dinámica de poblamiento de Floridablanca? ¿Qué fuerzas impulsaron el desplazamiento de población migrante a asentarse sobre terrenos de dicho municipio? ¿Cuáles fueron las características de los primeros pobladores? ¿Cómo se desarrolló el crecimiento urbano, sobre cuales ejes espaciales se extendió la ciudad y cómo fue el paso de predios rurales a urbanos? En este sentido son múltiples las preguntas problematizadoras que buscan aportar a la historiografía urbana local.

Ahora bien, si nos detenemos en la edificación de viviendas, esto es, en la expansión espacial de la ciudad de Floridablanca, se le agrega un grado de singularidad a la investigación, toda vez que los nuevos pobladores urbanos se organizaron social y espacialmente alrededor de la construcción de barrios

populares. Al igual que en la mayoría de las ciudades del país, los pobladores populares y sus barrios en las distintas modalidades documentadas (invasiones, piratas, autoconstrucción) son la principal forma de construcción material y simbólica de ciudad, toda vez que dichos barrios representan un alto porcentaje de construcción de viviendas, el mayor número de hectáreas construidas y de población albergada, superando por mucho a la construcción privada de elite y la estatal. Sin embargo, paradójicamente, la historiografía urbana ha abordado marginalmente la participación de los pobladores populares en la construcción de ciudad, lo cual es mucho más prominente en la historiografía local, donde los sectores populares son ocultados o cuando mucho, se hacen referencias precisas y marginales, desconociendo el papel protagónico de dicha población en el aporte a la urbe y sobretodo sus esfuerzos constantes por apropiarse y brindar un hábitat, esto es, la lucha de los pobladores populares por el derecho a la ciudad.

La ciudad de Floridablanca se desarrolló urbanísticamente sobre tres ejes básicos desde los cuales se extendió históricamente. En primera medida el centro de la ciudad, conocido como el casco antiguo, desarrollado alrededor de la plaza principal donde se concentraron las instituciones como la iglesia, la alcaldía y los principales centros de intercambio, sufrió una lenta re - densificación a lo largo de este periodo y además se vio pronto rodeado de barrios populares. El siguiente eje sobre el que se extendió fue a lo largo de las márgenes de la carretera antigua a Bucaramanga donde se concentraron la mayoría de barrios populares que surgieron si bien no espontánea o clandestinamente, como se ha planteado, sí lo hicieron con poca o nula planeación estatal. A esta zona corresponden los barrios Santa Ana, Reposo, Caldas, los Alares y La Laguna (La Cumbre)²¹. Finalmente sobre la autopista Floridablanca – Bucaramanga, eje que se caracterizó principalmente por la construcción regulada y planificada donde intervinieron firmas constructoras reconocidas como Urbanas o directamente construidas por el

²¹ Sobre los predios de La Laguna desde 1960 se están edificando los barrios Pio XII, barrio Pro-Vivienda, El Progreso I y II, y la parcelación La cumbre de propiedad de Luis Francisco Ramírez.

Instituto de Crédito Territorial (ICT) construyendo barrios como Lagos, el sector de cañaveral, los Molinos, Andalucía.

Pues bien, nuestra mirada se centra sobre el segundo eje de crecimiento urbano, esto es sobre la carretera antigua a Bucaramanga toda vez que sobre él se materializó espacialmente el desarrollo desigual y clasista de la ciudad, lo que por otra parte permitió que los sectores populares tuvieran el rol principal en la construcción de su propio territorio.

De esta forma, vamos reduciendo nuestra mirada del problema, centrándonos en los desarrollos urbanos impulsados por los pobladores populares, sobre la franja nororiental de Floridablanca, en la antigua carretera que comunicaba a este municipio con Bucaramanga, específicamente los terrenos de La Laguna, donde se edificó el barrio La Cumbre. Por otra parte, la investigación temporalmente se ubica en los momentos de transformación demográfica del país, analizando el proceso de crecimiento urbano del municipio de Floridablanca, quien en pocos años pasa de aldea a una ciudad integrada al Área Metropolitana de Bucaramanga.

Este estudio describe los antecedentes, la génesis, conformación y consolidación del barrio La Cumbre, desde los procesos de invasión que desarrollaron los destechados en los 60s, la obtención de los terrenos de La Laguna, la parcelación posterior, el impulso brindado por Pro-Vivienda y finalmente el desarrollo urbanístico dado por la constructora Pio XII. Todo este proceso visibilizando al sector popular como protagonista de este desarrollo, sin desconocer que lo hicieron dentro de un marco regulado y controlado por otros actores sociales, lo que enriquece mucho más la historia vivida por este barrio popular. Inicialmente los *colonizadores urbanos* se enfrentaron al problema de la propiedad de la tierra urbana donde habían de asentarse, su acceso, el precio, el mercado de tierras, por lo tanto se enfrentaron individual o colectivamente al propietario y a las autoridades que garantizaban la propiedad privada. Este *momento*, ¿Cómo se

desarrolló en la ciudad? ¿Qué relación establecieron los habitantes pioneros con el propietario del terreno, fue comercial a través de compraventas, de fuerza en términos de ocupación y defensa de la propiedad, de solidaridad...?

Posteriormente vendría la construcción material de las primeras viviendas, presentándose los problemas de financiación y compra de materiales, del tipo de mano de obra utilizada, la forma espacial y funcional que adquirieron las primeras tramas urbanas. ¿Cómo financiaron la construcción de las casas? Este proceso ¿lo asumieron las familias directamente o intermedio alguna forma organizativa? ¿Cuál fue el desarrollo espacial de las viviendas? ¿Se construyeron viviendas o barrio? El desarrollo espacial ¿respondió a pautas urbanas o rurales? Finalmente estaría la forma en que el barrio y sus habitantes se fueron articulando a la ciudad. El acceso a los servicios públicos e infraestructura vial, las posibilidades de empleo y las relaciones políticas que establecieron con el “exterior”. Estos momentos ¿tuvieron tiempos diferenciados o se entrecruzaron?, cada momento ¿tuvo formas organizativas propias?, los protagonistas en los distintos momentos de la *lucha por el derecho a la ciudad* ¿fueron los mismos?

Esta investigación avanzó simultáneamente en la búsqueda, rastreo y fichaje de múltiples fuentes cada una de las cuales brindaron unas miradas específicas y por lo tanto fueron portadoras de un potencial de información que requirió un procesamiento sistemático que finalmente nos permitió la contrastación entre unas y otras lo que facilitó la construcción de un discurso coherente, de una representación del proceso de formación y consolidación de ese importante sector de la ciudad de Floridablanca. Inicialmente cada fuente por separado buscó llenar un vacío en este problema de investigación y por lo tanto fue necesario construirle o acercarse desde una mirada cuestionadora.

La Revisión bibliográfica nos permitió identificar y contrastar los abordajes conceptuales e historiográficos que diversos autores han hecho de la problemática urbana. Para tal fin, fueron elaborados esquemas conceptuales y fichas analíticas

desde las que estructuramos el modelo interpretativo usado en la presente investigación.

En lo que tiene que ver con la fuente primaria, fueron consultados el Archivo Notarial, el Archivo del Concejo y la Alcaldía de Floridablanca, Archivo de la Gobernación de Santander, el Archivo Digital del Departamento Nacional de Estadística y el Archivo de Vanguardia Liberal.

Archivo Digital del Departamento Nacional de Estadística. Fueron consultados los siguientes censos: Primer Censo Nacional de Edificios. Bogotá. Imprenta nacional, 1939. Censo de Edificios y Viviendas, Departamento de Santander, 1951. XIII Censo Nacional de Población y II de Vivienda, 1964. XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda, 1973. XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda, 1985. Con los datos más relevantes y pertinentes para nuestra investigación se construyeron tablas y cuadros que nos permitieron analizar y elaborar los argumentos explicativos sobre el proceso de crecimiento urbano de Santander, haciendo énfasis en Floridablanca.

Archivo Notarial de Bucaramanga. La información obtenida de esta fuente fue fundamental a la hora de rastrear los antecedentes de la Finca el Carmen y La Laguna, los usos agrarios, los propietarios y las primeras transacciones que posibilitaron el paso de predio rural a urbano. A su vez permitió hacer un análisis somero sobre los primeros momentos de la parcelación.

Archivo del Consejo y la Alcaldía de Floridablanca. Desde las actas, decretos, acuerdos y correspondencia, se identificó la forma en que la clase política y la administración municipal percibieron y asumió la “aparición” de barrios populares, especialmente en el sector de La Cumbre. Fue muy importante en este punto la correspondencia sostenida por la Junta de Acción Comunal de La Laguna, Pro-Vivienda y las diferentes esferas administrativas pues a través de ellas se pudo construir una imagen clara sobre las relaciones que mantuvieron los diversos

agentes involucrados en el proceso de edificación y urbanización de La Cumbre. Para esto se realizaron *fichas textuales y contextuales*.

Archivo de la gobernación de Santander. La Asamblea Departamental jugó un papel central en la pugna entre los destechados y la ciudad en su conjunto, razón por la cual dentro de diversas ordenanzas figuran cesiones de terrenos, auxilios, comisiones y diversas estrategias para contener y afrontar el problema de vivienda popular. En este sentido, la información contenida en dicho archivo fue esencial a la hora de construir explicaciones sobre el origen y consolidación del barrio La Cumbre. Por otra parte se consultó el Archivo del Despacho del Gobernador, sub serie Personerías Jurídicas, desde donde se obtuvo información fundamental sobre Pio XII y Pro-Vivienda, en lo que tiene que ver con la existencia jurídica de dichas entidades: fundadores, estatutos, objetivos.

Archivo de Vanguardia Liberal. Con el fin de ubicar el contexto urbano del área metropolitana, el comportamiento de los actores protagonistas en el desarrollo urbano, especialmente la elite y la administración gubernamental, se construyó una *base de datos*, entre 1960 y 1980, que logró identificar el crecimiento urbano, las luchas barriales y los discursos y prácticas políticas desde las que se intervino la “problemática urbana”.

Toda la información recopilada desde estas fuentes primarias fue organizada y catalogada según dos tópicos de interés a saber: un orden cronológico, intentando establecer “*momentos o fases*” o de cualquier forma una **periodización** en el paso del asentamiento a barrio popular consolidado. Y un orden *temático y de acontecimientos* en la búsqueda de categorías que aglutine la información en áreas de interés. Esto con el fin de facilitar el análisis y la interpretación de la información arrojada por las fuentes documentadas y de esta manera confrontar y contrastar los datos entre sí, realizar las criticas historiográficas necesarias y finalmente, iniciar la narración histórica sobre la construcción material y simbólica del Barrio La Cumbre como parte integral del municipio de Floridablanca.

El resultado de la investigación se ha estructurado expositivamente en cinco capítulos. El primero, busca, a manera descriptiva y contextual, hacer un análisis del proceso de urbanización del departamento centrando la mirada en las ciudades que finalmente conformarán el Área Metropolitana de Bucaramanga, haciendo énfasis en la dinámica de crecimiento urbano del municipio de Floridablanca y la emergencia de barrios populares desagregados del casco antiguo. Para tal fin, a partir de los datos estadísticos del DANE, artículos de prensa y documentos del archivo de la Alcaldía Municipal, se lograron identificar tres grandes momentos del desarrollo urbano en el municipio de Floridablanca. El proceso fue dividido, analítica y descriptivamente, en tres etapas sucesivas desde las cuales se ilustra de manera adecuada lo que significó para la historia de Floridablanca.

El segundo capítulo, rastrea y documenta las diversas acciones colectivas desarrolladas por los destechados en el marco de la lucha por el derecho a la ciudad, sobre todo, alrededor del problema de la falta de tierra urbana para construir vivienda popular. A su vez, se analizan las dinámicas de ocupación y toma de predios, lo que condujo a la obtención del lote de la laguna, sobre el que finalmente se edificó el barrio La Cumbre.

El capítulo tres presenta la dinámica que condujo a la transformación de una Hacienda rural, la finca El Carmen, de propiedad de Abraham Hasbon, en un escenario de expansión urbana. Inicialmente se presentan los antecedentes de la finca, los dueños del predio y los usos agrícolas a los que estaba dedicada. Posteriormente se analizan algunas transacciones comerciales que condujeron a las primeras proyecciones urbanísticas en el sector: el hospital antituberculoso y las instalaciones del seminario mayor de Bucaramanga. Finalmente la transformación definitiva de la vocación y uso del predio, a partir de la incorporación de los terrenos de La Laguna como escenario de expansión urbana

dedicado a la construcción de vivienda popular, esto es, la decisión de construir el barrio La Cumbre sobre dicho predio.

Los capítulos cuarto y quinto centran su mirada en la construcción del barrio. Inicialmente se aborda el proceso de construcción de las viviendas impulsado por los diversos agentes (urbanizador/parcelador) quienes impulsan la edificación. En este punto se centró el análisis en la relación que establecieron los agentes con los beneficiarios, asociados y consumidores del plan de vivienda popular. El capítulo quinto, por su parte, analiza la forma en que los pobladores de La Cumbre solucionan las necesidades de consumo colectivo, las prácticas que asumieron a la hora de construir la infraestructura y el equipamiento comunitario, los momentos y las formas en que los pobladores van delineando y construyendo el espacio colectivo barrial, y simultáneamente adquiriendo identidad barrial y comunitaria.

1. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN SANTANDER Y FLORIDABLANCA.

La historia reciente de Colombia estuvo atravesada por una profunda transformación demográfica y por el posicionamiento de un nuevo modelo de ocupación del territorio nacional.²² En el plano demográfico, desde principios del siglo XX se presentó un aumento considerable de población y, simultáneamente, en el plano espacial, se dio un fenómeno de concentración de la población en algunas cabeceras municipales, sin presentarse macrocefalias, lo que para el caso Latinoamericano fue una constante.²³

Aunque en este punto existe cierto consenso desde diversas miradas académicas, y son múltiples las evidencias y los procesos documentados, son diversas las razones explicativas y el peso o énfasis que se le atribuye a determinado fenómeno para explicar la transformación demográfica y la concentración socio-espacial de la población acaecida en el país. Por una parte, se le atribuye el crecimiento demográfico al descenso de las tasas de mortalidad y aumento de natalidad, lo que impulsó altas tasas de crecimiento poblacional, generando o al menos permitiendo la existencia de un porcentaje de población con posibilidades migratorias.

Por otra parte, se dio una “modernización” de las fuerzas productivas a escala nacional. La agricultura de exportación, especialmente la producción del café,²⁴ se impuso en extensas regiones del país, ensanchando la gran propiedad latifundista, expulsando a pequeños campesinos propietarios, arrendatarios o vivientes e introduciendo nuevas modalidades de trabajo. Paralelamente, y a raíz de la existencia de capitales provenientes de la agro exportación, de la danza de los

²² MURAD, Rivera Rocío. ESTUDIO SOBRE LA DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION EN COLOMBIA. Proyecto regional de población Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Santiago de Chile, noviembre de 2003

²³ Para una lectura del proceso de transformación demográfica de Colombia, ver: Ciudad, Espacio y Población: el proceso de urbanización en Colombia. Universidad Externado de Colombia. Centro de Investigación sobre Dinámica Social. 2007.

²⁴ Ver ZAMBRANO, Fabio. Desarrollo urbano en Colombia. Una perspectiva histórica. Pág. 27-72.

millones y de la “alianza para el progreso”, se implantó la política de “erradicación de importaciones” bajo una pretendida industrialización urbana, lo que impulsó el flujo de la población rural a los cascos urbanos.

Como correlato de la llamada “modernización” del sistema productivo, se impuso en múltiples regiones del país La Violencia de los partidos políticos tradicionales, el Conservador y Liberal, como elemento encubridor de la expulsión campesina y el ensanche de la propiedad,²⁵ lo que aceleró la expulsión de campesinos de las zonas rural y el traslado a las ciudades en busca de refugio.

Sin embargo, la difundida industrialización urbana no pasó de ser más que una proyección con hondas limitaciones. “Esta transferencia demográfica ocurre en forma inesperada y extremadamente rápida: más por repulsión desde los campos, que por atracción desde los polos urbanos. Una de las peculiaridades de esto, fue el hecho de que la urbanización de la población es un fenómeno residencial más que laboral.”²⁶ En este sentido, los nuevos pobladores urbanos, la masa de campesinos expulsada de las zonas rurales asentada en las ciudades, no sufrieron un proceso de proletarización, sino que se incorporaron a la ciudad principalmente en renglones de la economía del comercio y los servicios, o *asumiendo las funciones de ejército de reserva industrial.*²⁷

El resultado de este modelo de desarrollo, implantado en la geografía nacional, fue la expulsión de millares de campesinos de la zona rural y el traslado de esta población “migrante” a los cascos urbanos. En este sentido, en la mayoría de los

²⁵ URBANO CAMPO, Salustiano. LA URBANIZACIÓN EN COLOMBIA. Biblioteca Marxista Colombiana. Ediciones Suramérica. 1977.

²⁶ APRILE-GNISTE, Jacques. La ciudad Colombiana: siglos XIX y XX. Biblioteca Banco Popular. Santafé de Bogotá. 1992. Pág. 789.

²⁷ El proceso de urbanización es explicado por el Grupo de Estudios José Raimundo Russi en el marco de una formación social concreta y del modo de producción que la domina. En este sentido, el desarrollo del capitalismo en Colombia (y los demás países dependientes) se manifiesta en lo urbano a través de dos características peculiares que hacen muy singular el proceso de urbanización: a nivel estructural surge el sub-proletariado como la expresión económica de una amplia capa de población que no logra integrarse a las fuerzas productivas presentes en la ciudad; a nivel espacial, surge un “sistema urbano deformado” caracterizado por tugurios, cordones de miseria y barrios populares. Ver, LUCHA DE CLASES POR EL DERECHO A LA CIUDAD. Óp. Cit.

casos, el paso de aldea a ciudad, o la transformación de pequeñas ciudades en inmensas urbes en proceso de conurbación, fue el resultado de la irrupción de la población expulsada de las áreas rurales quienes iniciaron un proceso de apropiación de la ciudad, a partir de diversas estrategias, con el fin de brindarse un nuevo espacio, en este caso urbano, donde vivir y reproducirse socialmente.

En el presente capítulo se aborda el crecimiento del municipio de Floridablanca en el marco de la transformación demográfica que sufrió el departamento y el país a mediados del siglo XX. Inicialmente se presentará, grosso modo, el caso del departamento de Santander, para el cual se expondrán las cifras más significativas que evidencian el posicionamiento de las ciudades que finalmente conformarán el área metropolitana de Bucaramanga. Dentro de este marco de análisis, se centrará la mirada en la transformación demográfica y espacial acaecida en Floridablanca empujada por la irrupción de nuevos pobladores urbanos quienes, a partir de diversas estrategias, materializan la construcción de una red de barrios populares, desbordando la estructura urbana existente y construyendo una nueva.

1.1. LA URBANIZACIÓN DE SANTANDER

Como ha sido suficientemente documentado, la historia reciente de Colombia sufrió una transformación demográfica abrupta que aumentó exponencialmente la población y su concentración socio espacial en algunos cascos urbanos. Las explicaciones para este fenómeno demográfico se ubicaron principalmente en las políticas de “modernización de las fuerzas productivas”. De esta manera se implantaron las políticas de protección al desarrollo industrial y la transformación del sistema productivo rural, lo que en el plano poblacional significó un aumento exponencial de la población, y sobre todo, en el plano espacial, significó la expulsión permanente de campesinos de las zonas rurales y los pequeños

municipios hacia los principales cascos urbanos del país, apilándose y conformando los barrios populares.

Si bien estos procesos se iniciaron con las políticas nacionales de “proteccionismo”, estímulo industrial y concentración de la propiedad rural desarrolladas desde principios del siglo XX, solo hasta que se agudizó La Violencia bipartidista —cuyo punto prominente se desató con el asesinato del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán— la expulsión masiva de campesinos de las zonas rurales y la concentración de la población en los cascos urbanos traspasó los límites tolerables.

Uno de los conflictos más agudos que se presentó en las ciudades giró en torno a la propiedad del suelo urbano. En palabras del presidente Alberto Lleras Camargo, “como el fenómeno de urbanización ha continuado acentuándose, la angustiosa situación de estos nuevos contingentes humanos ha degenerado fácilmente en numerosos intentos de invasión a los predios ajenos, como ha ocurrido en Barranquilla, Cali, Cartagena y aun en la capital de la República”,²⁸ y no era para menos.

Los miles de migrantes y nuevos pobladores urbanos chocaron prontamente con la estrechez del sistema urbano nacional. El creciente déficit relativo y absoluto de vivienda, el hacinamiento y la carestía del arrendamiento en los inquilinatos, el nulo acceso a los servicios públicos y equipamiento urbano, la precariedad y mísera existencia en los barrios populares, y sobre todo la concentración de la propiedad del suelo urbano y en consecuencia los altos precios para acceder *legalmente* a sitios para construir las viviendas, hicieron que los intentos por construir las ciudades desarrollados por los nuevos pobladores se caracterizaran por la ilegalidad en múltiples manifestaciones. “El déficit de vivienda urbana torna a manifestarse ya como un problema de orden público de tal magnitud que, de no afrontarlo con decisión irrevocable de hacer justicia y con desinteresado espíritu

²⁸ PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Plan decenal de Desarrollo. Imprenta Nacional, Bogotá, pág. 187. En TORRES, Carrillo Alfonso. LA CIUDAD EN LA SOMBRA. Óp. Cit. Pág. 11.

de solidaridad social, las instituciones, que tantas veces hemos defendido... se verían seriamente amenazados.”²⁹

Según Aprile, la colonización es uno de los fenómenos más característicos de la urbanización moderna en Colombia. “Los que escaparon de la guerra de los campos, se encuentran en la ciudad víctima de numerosos atropellos... el migrante tropieza...contra un mundo hostil, agresivo, indiferente, con lo cual no disfruta la ciudad sino que la padece...no obstante la oligarquía después de haberlos despojado de sus tierras, piden a sus víctimas que tengan “cultura urbana”, siendo que les quito también el libre acceso a ella negándoles la tierra urbana, el techo y el trabajo.”³⁰

Bajo este panorama, la intervención del Estado se tradujo principalmente en tres políticas concretas. Como primera medida, se dio una intervención policiva con el fin de garantizar, de acuerdo a su capacidad represiva, el respeto a la propiedad privada, contener el descontento social, la movilización popular y los brotes de delincuencia. Por otra parte, se impulsaron planes y proyectos masivos de vivienda en las diferentes ciudades del país, ya fuera directamente con el Instituto de Crédito Territorial o por medio del estímulo a las urbanizadoras privadas. Como tercera medida, y como resultado del poco impacto de las dos medidas anteriores, se propició, o al menos se toleró, la creciente urbanización pirata o “clandestina” caracterizada por el rol central que en su construcción tuvieron sus propios habitantes, por la nula planificación Estatal y la carencia de servicios públicos domiciliarios, la inexistencia de equipamiento urbano e infraestructura vial.

De esta forma, los rostros urbanos de las ciudades Colombianas fueron configurados, no por la planificación Estatal, sino por las estrategias, individuales y colectivas, que desarrollaron los nuevos pobladores en su afán de brindarse un hábitat propio que les ofreciera las posibilidades de vivir y reproducirse

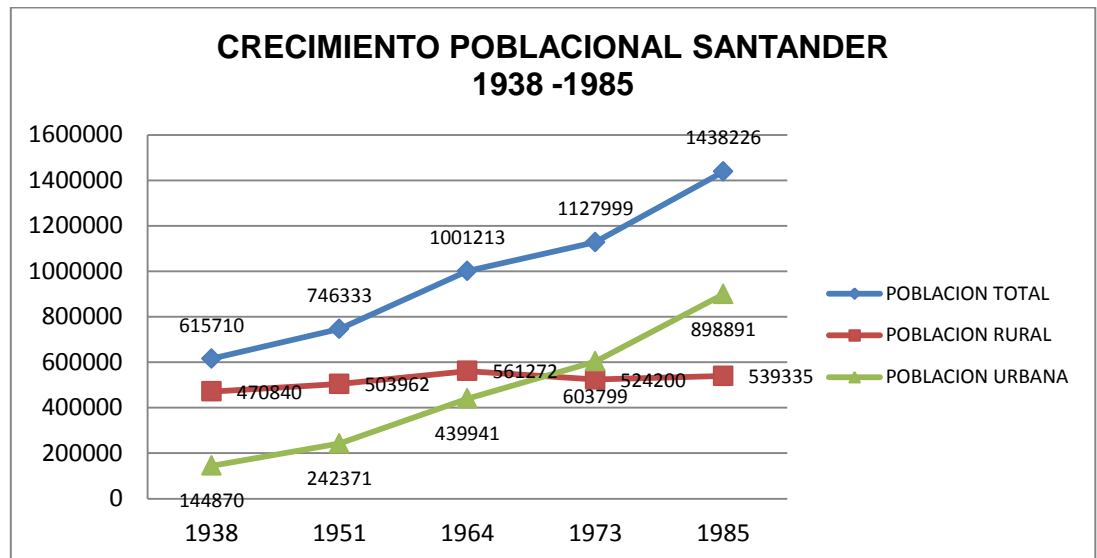
²⁹ MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO: Proyecto de ley de reforma urbana. ICT 1970. En PRADILLA COBOS, Emilio. La ideología burguesa y el problema de la vivienda. Óp. Cit. Pág. 6.

³⁰ APRILE-GNISET, Jacques. Óp. Cit. Pág. 619-628.

socialmente en este medio urbano en construcción. Para el caso de Bogotá, en palabras de Alfonso Torres, ya fuera “por vía pirata o por vía invasión los pobres fueron tomándose el área de la ciudad, en un movimiento social silencioso”³¹ que llegó a extenderse a lo largo de la capital.

El siguiente gráfico permite hacerse una idea de lo que significó el fenómeno de transformación demográfica en el departamento de Santander bajo el impulso del desplazamiento del campo a la ciudad.

Grafico 1. Crecimiento poblacional de Santander.



Fuente: Datos tomados del Primer Censo Nacional de Edificios. Bogotá. Imprenta nacional, 1939; Censo de Edificios y Viviendas, Departamento de Santander. DANE 1951; XIII Censo Nacional de Población y II de Vivienda. DANE 1964; XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. DANE 1973; XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda. DANE 1985.

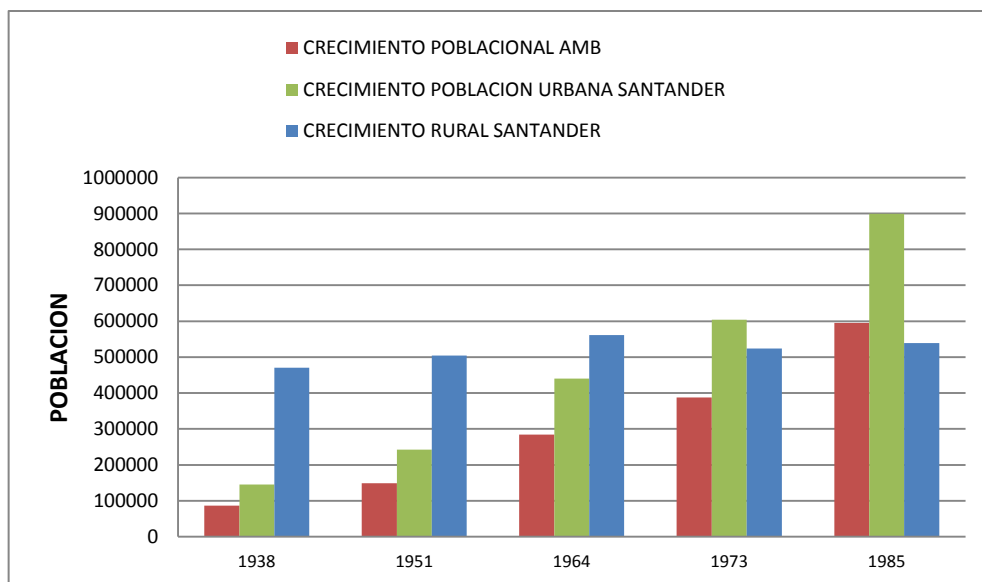
³¹ En el caso de Bogotá, según Alfonso Torres, los asentamientos populares en 1972 ocuparon más de la tercera parte de la superficie urbana de Bogotá y albergaron más de la mitad de la población. TORRES CARRILLO, Alfonso, La ciudad en la sombra. Óp. Cit. Pág. 36.

En 1938, Santander apenas contaba con una población de 615.710 habitantes, de los cuales tan solo el 23% se concentraba en los cascos urbanos, lo que hace evidente que la zona rural llevaba la pauta y dominaba la geografía del momento. Sin embargo, 26 años después, en 1964, la población llegó al millón de habitantes, siendo evidente el impulso brindado por el crecimiento urbano, que lo hizo a un ritmo intercensal promedio del 203%, mientras que la población rural apenas lo hizo al 19%, lo que le significó la pérdida de 20 puntos porcentuales de participación en la población total del departamento. Como se muestra claramente, mientras que la población rural de Santander se mantuvo estable, el crecimiento de la población urbana fue acelerado.

Esta tendencia tuvo su punto de inflexión en 1973, cuando Santander alcanzó una población de 1'127.999 habitantes, distribuidos el 53% en la zona urbana y el 46% en la zona rural. En aquel momento, el departamento abandonó definitivamente su vida rural y se entregó a la convulsionada vida urbana. Esta tendencia se consolidó en 1985, cuando los santandereanos que vivían y sobrevivían en los cascos urbanos aumentaron al 62%.

Sin embargo esta urbanización acelerada no se distribuyó en todos los cascos urbanos de los municipios del departamento sino que se concentró principalmente en Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta y Barrancabermeja, siendo las primeras cuatro ciudades las que conformaron el Área Metropolitana.

Grafico 2. Crecimiento de población Santander y el Área Metropolitana.



Fuente: Datos tomados del Primer Censo Nacional de Edificios. Bogotá. Imprenta nacional, 1939; Censo de Edificios y Viviendas, Departamento de Santander. DANE 1951; XIII Censo Nacional de Población y II de Vivienda. DANE 1964; XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. DANE 1973; XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda. DANE 1985.

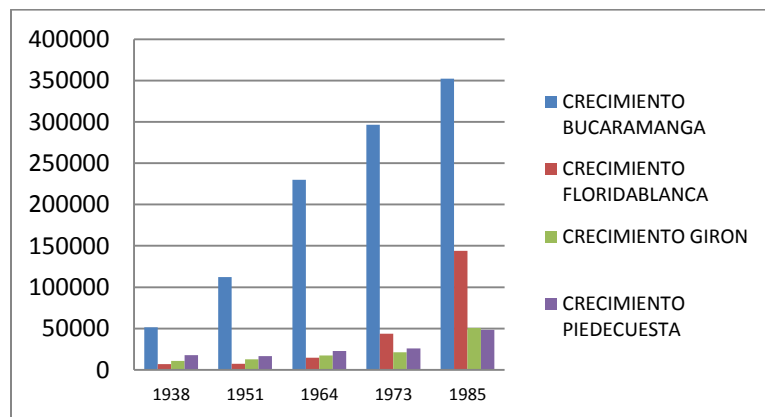
Como se observa en la gráfica, el peso poblacional de estas cuatro ciudades aumentó progresivamente mientras que la participación de la población rural retrocedió. En 1938, Santander contaba con 144.870 habitantes urbanos, de los cuales tan solo el 36% correspondía a estas cuatro ciudades. Sin embargo, 47 años después las cifras se invirtieron y el AMB representaba el 66% de la población urbana del departamento y el 41% de la población total, mientras que la población rural retrocedió al 37%.

Esto confirma las tendencias predominantes en la transformación demográfica del país: un alto crecimiento poblacional, la urbanización de la geografía nacional y el retroceso de la población campesina. Esta mutación socio espacial se enmarca en fenómenos de migración tanto al interior del mismo departamento como desde los

territorios nacionales.³² Como dato preciso y a manera de ejemplo del movimiento migratorio de Santander, se puede encontrar que para 1964 la población migrante provenía de diversos municipios dentro del mismo departamento, y tan solo el 10% del total de la población censada había nacido en otros departamentos. Esto demostraría que la mayoría de la población migrante provenía de la zona rural o de los cascos urbanos del mismo departamento.

A su vez, dentro de estas cuatro ciudades, la que tuvo mayor crecimiento poblacional fue Bucaramanga, que pasó de tener 51.283 habitantes en 1938, en su mayoría urbanos, a tener 352.326 en 1985, lo que quiere decir que esta ciudad, como capital del departamento, fue la que recibió, en un alto porcentaje, el movimiento migratorio de Santander, lo que la refuerza y posiciona en el centro y corazón del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Grafico 3. Crecimiento de población de las ciudades del Área Metropolitana.

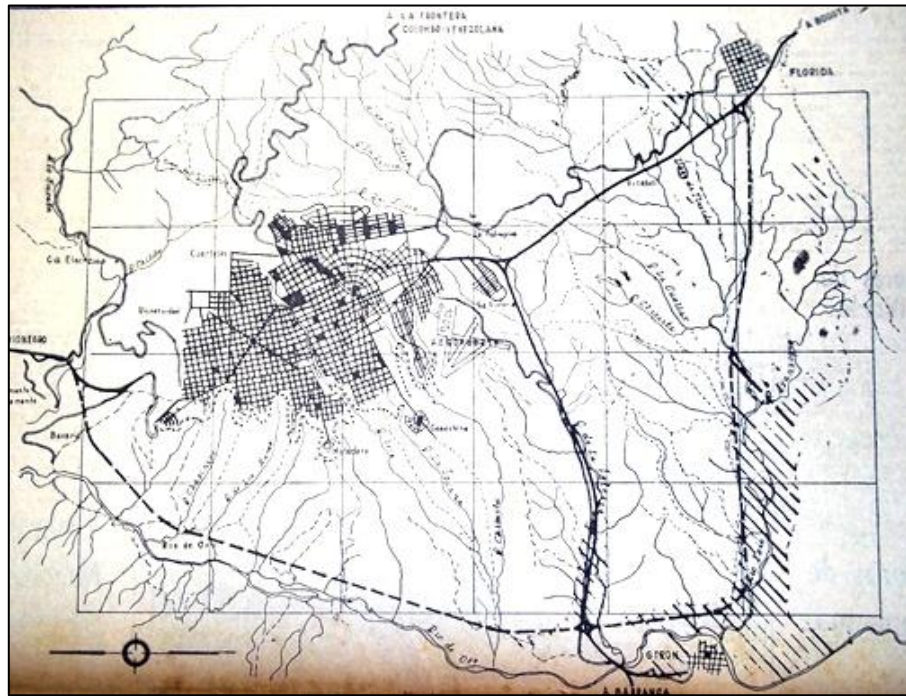


Fuente: Datos tomados del Primer Censo Nacional de Edificios. Bogotá. Imprenta nacional, 1939; Censo de Edificios y Viviendas, Departamento de Santander. DANE 1951; XIII Censo Nacional de Población y II de Vivienda. DANE 1964; XIV Censo Nacional de

³² Dentro de la historiografía de Santander existe un preocupante vacío frente al proceso de transformación demográfica acaecido en la región. Adolecen investigaciones sobre el número y procedencia de la población migrante, las razones concretas que expliquen la transformación demográfica en el departamento y finalmente, los momentos de dicho proceso y las dinámicas socioeconómicas que impulsaron la construcción de la región nororiental de Colombia.

Población y III de Vivienda. DANE 1973; XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda. DANE 1985.

Fotografía 1. Mapa de Bucaramanga y Floridablanca 1955.



Fuente: vanguardia Liberal, Diciembre 24 de 1955.

1.2. EL CRECIMIENTO URBANO DE FLORIDABLANCA.

La definición de “lo urbano” —y, en últimas, del concepto de ciudad— como contraparte de “lo rural” trae consigo innumerables discusiones teóricas. Intentar hablar de “la ciudad” con cierta precisión y rigurosidad, sobre todo a la luz de la abrupta transformación demográfica y de la ocupación territorial de la geografía nacional, donde se pasó de país rural a país urbano en menos de 50 años, no deja de tener dificultades. Incluso, dejando de lado la singularidad del proceso de urbanización Latinoamericano, hoy, a la luz de diversos procesos productivos, de

las comunicaciones, e incluso sociales y culturales, las fronteras entre lo urbano y lo rural se diluyen, o al menos estas interacciones se trastocan, y por ende el concepto de ciudad sufre enormes trasmutaciones en los países autodenominados desarrollados.³³

Sin embargo, esta discusión no es reciente y no se ha reducido a los círculos académicos. A lo largo de la historia demográfica de nuestros países, los diferentes centros encargados de aplicar los censos han catalogado de diversas formas lo urbano y lo rural, centrándose sobre todo en el número de habitantes y la densidad poblacional en un espacio determinado.

En un ilustrativo artículo de Horacio Capel sobre la definición de lo urbano se hace un recorrido conceptual sobre las diversas categorías que han sido construidas para conceptualizar la ciudad. Las categorías utilizadas incluyen desde el número de habitantes y densidad de ocupación territorial, las actividades económicas a las que se dedica la población y la “cultura urbana”. Sin embargo, el autor concluye que lo urbano es, ante todo, una realidad cambiante que parece haber sufrido modificaciones esenciales a lo largo de la Historia. Por lo tanto, “cada una de estas fases, y más concretamente cada Modo de Producción y cada formación social concreta, da lugar a un tipo de ciudad y a una forma específica de urbanización.”³⁴ En este sentido, los procesos de urbanización y la configuración de *la ciudad* adquieren singularidad y especificidad de acuerdo a contextos históricos concretos.

³³ La discusión entre lo rural y lo urbano, abordado como lo periurbano en el encuentro de estas dos dimensiones que, paulatinamente, al contrario del dualismo campo/ciudad, se yuxtaponen en lógicas de sincretismo y construcción de nuevas territorialidades, desborda la tradicional visión en la que la ciudad ocupaba paulatinamente las aéreas rurales circundantes asimilándolas e integrándolas a partir de procesos de urbanización, civilización y modernización. Incluso se presentan manifestaciones de ruralización de las ciudades como un fenómeno donde se trasponen y trastocan los conceptos tradicionales de la ciudad capitalista, moderna e industrial. Para el caso de México ver, AVILA, SANCHES Héctor (compilador) LO URBANO – RURAL, ¿Nuevas expresiones territoriales? Universidad Autónoma de México, centro regional de investigaciones multidisciplinarias Cuernavaca, Morelos. 2005.

³⁴ CAPEL, Horacio, DEFINICION DE LO URBANO. Estudios Geográficos, número 138-139, febrero – mayo 1975, pág. 265-301.

Para el caso concreto de Floridablanca, en la presente investigación se abordó como crecimiento urbano y no como urbanización, debido a que la dinámica de urbanización explica la transformación urbana como el resultado conjunto de múltiples variables económicas, políticas y sociales, y no simplemente como el incremento del número de viviendas y población. En este sentido, son diversos los criterios que buscan trazar una línea divisoria entre la ciudad, el pueblo e inclusive lo rural, siendo el aspecto demográfico (número y densidad poblacional) apenas una expresión, cuando mucho, limitada de la transformación de un espacio en ciudad.³⁵

A continuación, se abordará en profundidad el análisis del crecimiento urbano del municipio de Floridablanca pues es desde esta dinámica de aumento poblacional, aumento de edificaciones y complejización de la estructura urbana que se podrá construir una idea clara sobre la transformación del tejido urbano de este municipio.

El proceso se dividirá, analítica y descriptivamente, en tres etapas sucesivas desde las cuales se ilustra de manera adecuada lo que significó para la historia de Floridablanca. Para delimitar los momentos del proceso se tuvieron en cuenta el eje sobre el que se desarrolla la expansión urbana (el surgimiento de nuevos barrios) y el actor principal encargado de impulsar la actividad constructora. Para la diferenciación temporal se tendrán en cuenta los censos realizados en el municipio a razón de que los periodos censales permiten identificar las dinámicas de crecimiento en población y en viviendas.

Cada periodo tuvo un eje espacial de desarrollo propio, más no exclusivo, donde se extendió la ciudad. A su vez, un actor principal que sobresalió por su

³⁵ Urbano Campo argumenta que un pueblo no puede considerarse ciudad por el simple hecho de crecimiento demográfico y edilicio, sino por la progresiva transformación de la estructura urbana, la cual sufre un salto dialectico. La ciudad se relaciona con el espacio regional, centraliza atracciones, asume funciones múltiples, concentra en forma siempre más dictatorial su hegemonía y su capacidad para someter un territorio externo". Ver, URBANO CAMPO. Óp. Cit. Pág. 70-90.

dinamismo en el proceso de edificación. Lo anterior no significa planamente que de un momento a otro se relevaran espacios y actores, toda vez que las dinámicas continuaron en el tiempo, solo que en uno u otro momento fue más prominente algún indicador que nos permite diferenciar y establecer una periodización analítica y descriptiva. Las variables que permitieron tal división fueron: el espacio o eje sobre el que se expandió urbanísticamente la ciudad y el actor principal que la llevó a cabo. El tiempo se estableció a partir de los censos, ya que en ellos se puede evaluar la primacía de uno u otro actor, el eje de edificación y, sobretodo, el papel que cada etapa jugó en el proceso global de crecimiento urbano del municipio.³⁶

Finalmente, y como ultima aclaración, hay que recordar que este esfuerzo de presentar el panorama del crecimiento urbano del municipio, se hace de forma contextual por lo que no se entrará a profundizar y caracterizar cada etapa, pues esto correspondería a otra investigación. Solo se busca brindar una imagen global del proceso donde se inscribe el objeto de esta investigación en concreto, el cual va a estar estrechamente relacionado con el contexto establecido, es decir, el barrio La Cumbre como expresión característica del momento de crecimiento urbano del municipio de Floridablanca.

El primer periodo, que iría desde la fundación del municipio hasta el censo de 1951, es decir, casi un siglo y medio, se caracterizó por un crecimiento urbano contiguo al casco urbano impulsado por aumentos poblacionales moderados. La cabecera municipal, conocida como el casco antiguo, desarrollada alrededor de la

³⁶ Un estudio similar en cuanto al crecimiento de una ciudad intermedia de Colombia fue realizado para la ciudad de Tunja. A partir de la revisión principalmente de aerofotografías y cartografía se evidencia cómo los actores urbanos van moldeando morfológica y tipológicamente la ciudad en diversos momentos de desarrollo. En este sentido, los actores populares urbanos se van materializando espacialmente con la irrupción de nuevos desarrollos en la ciudad, a partir de ensanches de la misma, la inclusión de nuevos predios urbanizados, la edificación de nuevos barrios y la inclusión de nuevas y diversas formas de apropiación y construcción de la ciudad. Para el caso de Tunja ver, GUERRERA, HIDALGO Adriana. MORFOLOGIA Y ACTORES URBANOS, formas de crecimiento en la periferia urbana, el caso de Tunja, Boyacá, Colombia. Tesis doctoral. Departamento de urbanística y ordenamiento territorial. Escuela técnica superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid. 2010.

plaza donde se concentraron las principales instituciones como la iglesia, la alcaldía y los principales centros de intercambio, sufrió una lenta redensificación a lo largo de este periodo. La edificación estuvo a cargo de los mismos propietarios a partir de construcciones privadas, con pocas regulaciones y normatividad. Para este momento el municipio aún conservaba su vocación agraria.

El siguiente periodo, entre 1951 y 1973, se caracterizó por el acelerado aumento de la población urbana en detrimento de la rural y, a su vez, por el desplazamiento del eje de edificación hacia la zona nororiental de la cabecera municipal, sobre la antigua carretera que conduce a Bucaramanga, donde se construyeron barrios desagregados del casco urbano del municipio. Otra característica importante de este momento fue el actor principal en la edificación, la población migrante y los parceladores privados, quienes posicionaron los barrios populares sobre esa franja de terrenos. Para este momento se presentaban innumerables problemas derivados de la falta de servicios públicos, equipamiento comunitario, e infraestructura en estos barrios populares, lo que generaba una fuerte tensión entre parceladores, habitantes y autoridades en general. A este periodo corresponden los barrios Caldas, Villabel, La Libertad, El Reposo, La Trinidad, Las Villas, Los Alares, Santa Ana y La Cumbre.

Finalmente, el siguiente eje sobre el que se desarrolló la ciudad fue a lo largo de la nueva autopista Floridablanca – Bucaramanga y se caracterizó principalmente por la construcción masiva y homogénea de viviendas donde intervinieron firmas constructoras reconocidas como URBANAS, COLSEGUROS, CORINCO, o directamente construidas por el Instituto de Crédito Territorial (ICT) construyendo barrios como Lagos I, II, III y IV, el sector de Cañaveral, los Molinos, Zapamanga I, II, III, IV, V, Bucarica, El Bosque, La Pera, Panamericano Oriental, Andalucía, entre otros.³⁷

³⁷ Néstor Rueda, desde una perspectiva diferente, hace un juicioso análisis del proceso de urbanización del Área Metropolitana de Bucaramanga en el cual incluye el municipio de Floridablanca como parte de la extensión del perímetro urbano de la capital del departamento.

1.2.1 Floridablanca, la Ciudad Solariega.

En el año de 1809 fue enviada a Santa Fe de Bogotá, capital del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, una petición dirigida a la curia metropolitana, suscrita por numerosos vecinos de las feligresías de San Juan de Girón y parroquias de Bucaramanga y Piedecuesta, todos propietarios y colonos del valle de “La Mano del Negro”. La petición estaba encaminada a obtener de aquella superioridad eclesiástica la fundación de una parroquia³⁸ y se sustentaba en “los graves inconvenientes para la administración eficaz de los sacramentos, lo mismo que para la buena marcha de la justicia.”³⁹ Este proyecto de erección parroquial fue apoyado por diversos hacendados y colonos que tenían propiedades sobre el sitio, así como por varios connotados personajes de la época, entre quienes resaltaban el cura párroco de Bucaramanga y el de Piedecuesta. Por otra parte, se oponían a este proyecto los vecinos de San Juan de Girón, encabezados por Pedro Salgar, también cura párroco de esa ciudad.⁴⁰

Después de muchas vicisitudes y un largo litigio, el sitio de La Mano del Negro logró convertirse en cabecera de una parroquia con el título de Floridablanca y bajo la protección de San Juan Nepomuceno. Floridablanca adquirió su vida jurídica el 7 de noviembre de 1817, cuando fue erigido como parroquia por

Dentro del planteamiento analítico y descriptivo presenta la inclusión de diferentes periferias suburbanas a la expansión del perímetro urbano de Bucaramanga. En este análisis el crecimiento urbano del municipio de Floridablanca es el resultado de la extensión del perímetro urbano de Bucaramanga, lo que coincide, grosso modo, con los resultados de esta investigación; sin embargo, debido a que el autor centra su mirada en la configuración de un territorio amplio, el área metropolitana, y en un actor en específico, el estatal y sus planes de vivienda, se invisibiliza el impacto que le generó el crecimiento urbano a Floridablanca y, sobre todo, el papel que en esta expansión jugaron los sectores populares. Ver, RUEDA, Néstor, LA FORMACION DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Óp. Cit.

³⁸ Vanguardia Liberal, Diciembre 12 de 1960.

³⁹ Vanguardia Liberal, Marzo 25 de 1962 y Julio 31 de 1962.

⁴⁰ La fundación parroquial de Floridablanca podría leerse como parte de la desestructuración territorial que el dominio español ejercía sobre sus colonias, y a su vez el surgimiento de nuevas territorialidades. En todo caso, la coyuntura en la que se dio dicho proceso de fundación, el apoyo de ciudades como Bucaramanga y Piedecuesta y la resistencia de Girón, dan muestra de la pugna de poder del momento.

desagregación de los sitios de Bucarica, La Mano del Negro (El Verde o La Palmita), Zapamanga y Los Cauchos, los cuales pertenecían a la ciudad de San Juan de Girón. La erección parroquial de Floridablanca tiene como antecedentes la colonización de los valles de Río de Oro y Río Frío por las cuadrillas de indígenas y de negros traídos hasta aquí a lavar oro por los encomenderos de Vélez y Pamplona.⁴¹ El casco urbano se construyó sobre terrenos donados por María Santos, en el sitio de La Mano Del Negro, toponimia muy ilustrativa y diciente sobre lo que fue el proceso de construcción territorial de esta región:

“Su nombre primitivo La Mano del Negro con que se le conocía en los tiempos anteriores a la erección de la parroquia le vino de un acontecimiento ocurrido en la fracción de Bucaramanga. Allí habitaba el señor don Juan Ordoñez, persona acaudalada, quien probablemente debido a los malos tratos que daba a sus esclavos, se granjeó la odiosidad de uno de ellos, llamado Juan, quien le dio muerte violenta en su misma casa. Condenado a la pena de muerte, se le cortó la mano derecha al negro criminal y se exhibió durante mucho tiempo sobre una piedra en una casa situada al lado de la plaza.”⁴²

El 30 de mayo de 1823 fueron fijados los límites del nuevo municipio.⁴³ Sin embargo, el proyecto de parroquia no era más que unas haciendas diseminadas en el valle de La Mano del Negro y un pequeño caserío, hasta que don José Elías Puyana “demarcó la población, señaló el sitio para la edificación de la iglesia y el cabildo, trazó plaza y calles y repartió solares entre los emigrantes de Girón y Zapatoca para que edificaran sus hogares.”⁴⁴

⁴¹ GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando. Óp. Cit.

⁴² Vanguardia Liberal, Marzo 25 de 1962.

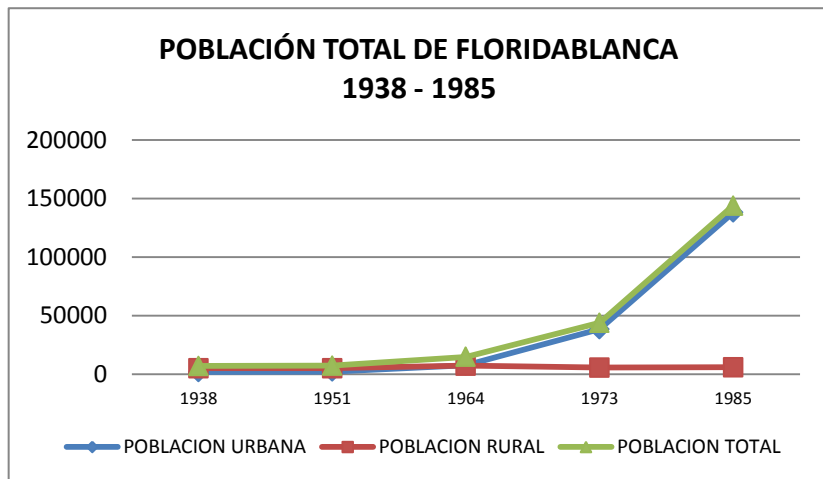
⁴³ Vanguardia Liberal, Noviembre 3 de 1960

⁴⁴ Vanguardia Liberal, Marzo 25 de 1962

Este fue el origen de Floridablanca, el municipio más joven de las ciudades que conformaran el Área Metropolitana: Girón fue fundada en 1631, Bucaramanga en 1622 y Piedecuesta en 1774.

Hasta mediados del siglo XX parecía inerte e incluso ajena a las transformaciones que se estaban dando en el país. A principios del siglo, el municipio de Floridablanca contaba en su parte urbana con los barrios de Villanueva, Cabecera del Llano, Pie del Llano, entre otros. La cabecera Municipal, situada cerca al río Frío, al sudeste de Bucaramanga, era un pintoresco pueblecito, que contaba hacia 1920 con 58 manzanas, 8 calles y 10 carreras.⁴⁵

Grafico 4. Crecimiento poblacional de Floridablanca.



Fuente: Datos tomados del Primer Censo Nacional de Edificios. Bogotá. Imprenta nacional, 1939; Censo de Edificios y Viviendas, Departamento de Santander. DANE 1951; XIII Censo Nacional de Población y II de Vivienda. DANE 1964; XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. DANE 1973; XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda. DANE 1985.

⁴⁵ MARTÍNEZ, Alejandro; ACEVEDO, Álvaro y MARTÍNEZ Armando. Floridablanca. Historia de su Poblamiento y Erección Parroquial. Alcaldía municipal de Floridablanca. Bucaramanga, 1994

Según el censo de 1938, Floridablanca tenía 6.887 habitantes de los cuales el 26% pertenecía a un casco urbano conformado por 343 edificaciones, 308 de ellas dedicadas a uso habitacional. La población rural ascendía a 5.094 personas, el 74% de la población total del municipio, distribuidas en 769 viviendas rurales, fincas y haciendas. El peso rural continuaba siendo evidente. Para 1951, Floridablanca contaba con una población de 7.285 habitantes distribuidos el 30% en el casco urbano y el 70% en la zona rural, pero, mientras esta última decrece el 0,9% del censo anterior, los habitantes considerados urbanos aumentan el 24%. En lo que tiene que ver con el número de viviendas, las tendencias se mantienen y estas apenas aumentan en 74 edificaciones. La ciudad estaba conformada por 380 casas de habitación de un total de 396 edificaciones, es decir, las viviendas en el casco urbano crecen un 25% entre 1938 y 1951 mientras que las rurales apenas lo hacen en 0,3%.

A pesar del paulatino peso que va ganando el casco urbano, el paisaje del municipio continuaba siendo agrario. Para esta década, el territorio de Floridablanca estaba dividido en veintitrés veredas, cinco de las cuales, contaban con escuela rural, y en todas existía un agente de policía rural. En el casco urbano funcionaba un juzgado municipal, una oficina telegráfica, una escuela de varones, una de niñas, y además dos liceos privados.⁴⁶ Era, pues, un pueblito sobre el que el tiempo había hecho pocos estragos. Según cronistas de la época, a pesar de ser esta una ciudad republicana, aún se mantenían residencias de estilo colonial con patios claustrados que le daban un aspecto de villa española.⁴⁷

En el municipio apenas funcionaban dos industrias de importancia: la cervecería Clausen, ubicada a un kilómetro al oriente de la cabecera municipal, *una ciudadela industrial* enclavada en una agreste extensión; y la licorera de Santander, *una enorme instalación fabril donde centenares de obreros laboran en distintos ajetreos*. A decir de un cronista de la época:

⁴⁶ Floridablanca agosto 21 de 1948. Alcaldía militar. Archivo histórico de la alcaldía de Floridablanca.

⁴⁷ Vanguardia Liberal 12 de Marzo de 1960

“Tal parece que esta Floridablanca su mayor prestigio lo tenga en dos fábricas que le han dado fama: una de cerveza que fundó Clausen en un hueco donde como un castillo medieval levanta sus instalaciones y fermenta con un poco de lúpulo las aguas destiladas que fueron por todos los confines predicando las bondades de su cerveza... y qué decir de la licorera cuyas instalaciones también están allí, diciéndole a Colombia y al mundo que su “Pichón” es magnífico.”⁴⁸

Era la agricultura el principal renglón de su economía. El pequeño poblado estaba rodeado de fincas y haciendas dedicadas a la producción de diversos productos agrícolas, dentro de los que sobresalía la caña de azúcar, para la producción de panela, además de los cultivos de tabaco que había generado una insipiente industria artesanal de cigarrerías. Todos estos productos agrícolas abastecían los mercados del departamento y otras regiones del país.⁴⁹ Para este momento, el paisaje, la estructura económica, social e institucional continuaban dominados por la zona rural.

Sin embargo, esta aparente pasividad fue luego trastocada por unas fuerzas ajenas al municipio que removieron los cimientos de este tranquilo lugar y lo convirtieron en una convulsionada urbe. El proceso de urbanización fue, por decir lo menos, abrupto, toda vez que en 34 años pasó de ser un *pintoresco pueblecito* a una inmensa urbe que formaría parte del Área Metropolitana de Bucaramanga, empujado por la presión demográfica más que por planes y desarrollos propios de la época.

⁴⁸ Vanguardia Liberal 24 de Mayo de 1963

⁴⁹ Vanguardia Liberal 12 de Marzo de 1960

1.2.2. Floridablanca, una Ciudad Alegre y Juguetona

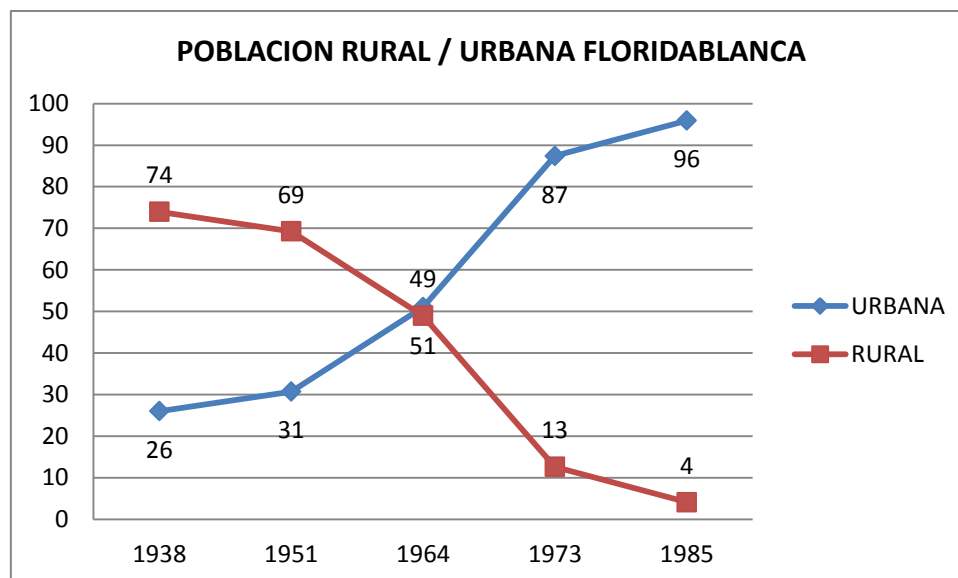
“Hace pocos años era esta una ciudad solariega, donde la nostalgia y la tristeza tenían su asiento hasta en el follaje de los árboles. La fisonomía de la localidad no tenía nada de atrayente. Semejaba a una solterona de esas que no llaman la atención de nadie. Su parque más parecía el rincón arborizado de un potrero, que una obra de ornato. Los negocios y tiendas permanecían abiertos, para atender de rato en rato al parroquiano o campesino, que llegaba a comprar las velas, la sal o el jabón...Floridablanca es hoy una ciudad alegre y juguetona. La fea solterona de ayer, se convirtió por magnifico y sorprendente maquillaje, en la atractiva quinceañera de hoy... las destartadas tiendas de aspecto pueblerino, fueron cambiadas por decentes y amplios salones de frescos y bebidas heladas.”⁵⁰

Floridablanca fue hasta 1951 una pequeña aldea con 7.258 habitantes y un crecimiento poblacional sobrio y equilibrado del 5,8% respecto al censo anterior. Sus habitantes se distribuían sin mayores traumatismos en el casco urbano con 31% y en la zona rural con un 69%. A pesar del crecimiento del 25% de la población urbana y la caída del 0,9% de la rural, entre 1938 y 1951, lo que ya indica el inicio de una transición, la geografía del municipio continuaba siendo dominada por la zona rural. Sin embargo, el proceso de urbanización al que se sometería Floridablanca a partir de este periodo sería a todas luces abrumador.

Pese a esta aparente pasividad, entre 1951 y 1973 se dio un aumento poblacional insospechado que removió los cimientos de este tranquilo municipio y lo convirtió en una convulsionada urbe con altos índices de población, un déficit creciente de viviendas, de servicios públicos y unos problemas sociales crecientes a raíz de una inmensa masa de población que empezó a construir un hábitat nuevo al margen del casco urbano antiguo.

⁵⁰ Vanguardia Liberal, 13 de marzo de 1962

Grafico 5. Crecimiento porcentual población urbana/rural de Floridablanca.



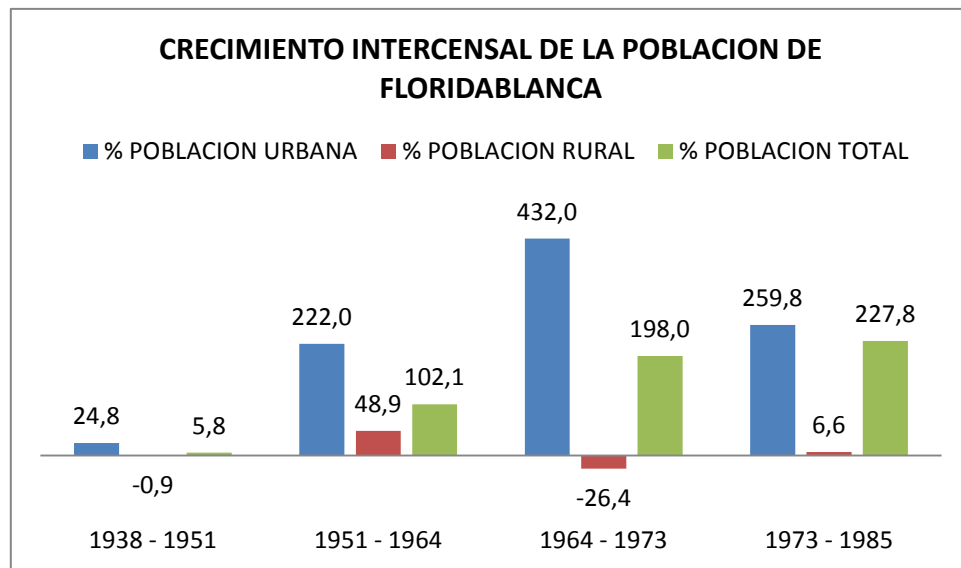
Fuente: Datos tomados del Primer Censo Nacional de Edificios. Bogotá. Imprenta nacional, 1939; Censo de Edificios y Viviendas, Departamento de Santander. DANE 1951; XIII Censo Nacional de Población y II de Vivienda. DANE 1964; XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. DANE 1973; XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda. DANE 1985.

Dicha transformación fue, por decirlo menos, abrupta, pues lo hizo en apenas 22 años, siendo 1964 el año que definitivamente separó en dos la historia demográfica de este municipio. Para 1964, el municipio ya contenía una población total de 14.720 habitantes, de los cuales el 51% se ubicaba en el casco urbano y el restante 49% conformaba lo que el DANE denomina resto, lo que incluía tanto a los habitantes de la zona rural como a algunos caseríos desagregados de la cabecera municipal. En este sentido, se podría afirmar que la población urbana había aumentado en una mayor proporción, pues para este momento se estaban edificando algunos barrios desagregados del casco antiguo sobre la carretera que conduce a Bucaramanga, tales como El Caldas, Villabel, La Cumbre, entre otros. Para 1973, la transformación demográfica se profundizó, llegando a obtenerse un

crecimiento del 192% con respecto al censo anterior, es decir, entre 1964 y 1973 - 9 años intercensales- la población por poco se triplicó, llegando a los 43.870 habitantes.

Ahora bien, si se discrimina entre la población urbana y el resto de los habitantes del municipio se puede obtener una idea del enorme proceso de transformación poblacional acaecido en Floridablanca. Mientras la población rural perdió 1.962 personas en este periodo, esto es, sufrió una caída del 26% con respecto al censo de 1964, la población urbana ganó 31.132 personas, un crecimiento del 432%, es decir, la población de Floridablanca considerada como urbana casi se quintuplicó con respecto al censo anterior. En cuanto al peso rural/urbano, se observa que para este censo la población que habitaba en la zona rural apenas alcanzaba el 13% mientras que la urbana ganaba 36 puntos para ubicarse con el 87% del total de la población censada en Floridablanca.

Grafico 6. Crecimiento intercensal de la población de Floridablanca.



Fuente: Datos tomados del Primer Censo Nacional de Edificios. Bogotá. Imprenta nacional, 1939; Censo de Edificios y Viviendas, Departamento de Santander. DANE 1951; XIII Censo Nacional de Población y II de Vivienda. DANE 1964; XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. DANE 1973; XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda. DANE 1985.

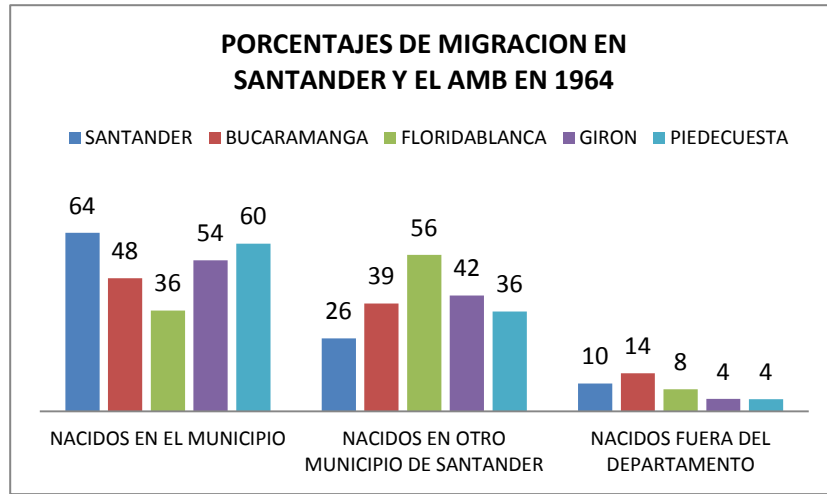
La evolución histórica del incremento intercensal de Floridablanca permite identificar claramente al periodo entre 1951 y 1964 como el momento de ruptura en el que el municipio abandonó definitivamente su tradición rural y consolidó decisivamente al casco urbano como el espacio que concentraba la mayoría de la población. Mientras la población rural creció un 48,9%, la población urbana lo hizo en un 222%, teniendo su pico de máximo crecimiento al siguiente periodo con un 432%, mientras que la población rural decreció un 26%.

Lo sobresaliente de las cifras de la transformación demográfica en el periodo estudiado son las altas tasas de crecimiento anual. Entre 1938 y 1951, la población urbana de Floridablanca aumentó en un 24% a una tasa promedio de crecimiento anual de 1,9%, lo cual es moderado y tolerable pues dicho aumento poblacional podía ser absorbido sin mayores dificultades por la estructura urbana existente.

Sin embargo, en los siguientes 13 años intercensales la ciudad de Floridablanca triplicó su población urbana creciendo un 222%, es decir a un ritmo en promedio anual del 18,1%. Esta tendencia se profundizó entre 1964 y 1973, pues en tan solo 9 años aumentó en cinco veces su población, creciendo 432% para un incremento en promedio anual del 48%, es decir, la población por poco se duplica cada dos años, lo cual a todas luces es inmanejable.

Estas altas tasas de crecimiento solo son explicables a la luz de los procesos de migración del periodo y, sobre todo, como se verá más adelante, al papel que jugó el municipio de Floridablanca como escenario de expansión de Bucaramanga. En cuanto a la migración, es muy ilustrativa la siguiente gráfica.

Grafico 7. Migración en Santander y el área metropolitana de Bucaramanga.



FUENTE: Datos tomados del XIII Censo Nacional de Población y II de Vivienda. DANE 1964.

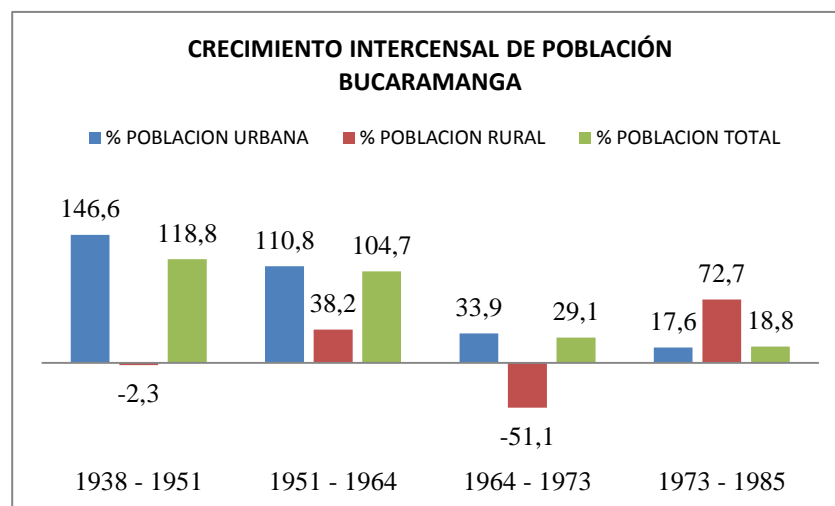
A pesar de que la gráfica solo muestra la población migrante censada en 1964, las conclusiones que arroja son muy ilustrativas para el periodo. Como se puede observar, Floridablanca es la ciudad del Área Metropolitana con mayor cantidad de migrantes. De los 14.720 habitantes, 8.247 no eran del municipio, es decir, incluyendo a quienes en el censo afirmaron haber nacido en otro municipio de Santander, fuera del departamento y extranjeros, se llega a que el 64% de la población que residía en Floridablanca había emigrado a dicho municipio.

Sin embargo, esta transformación demográfica tan abrupta que sufrió el municipio de Floridablanca no puede ser explicable ni entendible por los fenómenos de migración propios de la época, ya que dicho municipio no contaba con una industria o una economía urbana pujante que atrajera las oleadas de migrantes que recibió. Néstor Rueda explica el crecimiento urbano de Floridablanca a partir de la ocupación paulatina de la periferia sur de Bucaramanga, cuando esta ciudad desbordó los límites geográficos y administrativos de la municipalidad incluyendo predios de Floridablanca como parte de la expansión del perímetro urbano de

Bucaramanga. En este sentido, “los desarrollos más al sur se podrían considerar también como la primera periferia suburbana de Floridablanca, pero dado que estos no son, en ningún caso, un producto suyo, sino de la ciudad central los consideraremos como tributarios de esta última.”⁵¹

Si se compara la curva descendente del crecimiento poblacional de Bucaramanga, se observa que esta coincide con el aumento de la de Floridablanca. Mientras Bucaramanga sufría un proceso de desaceleración del crecimiento de la población urbana en el periodo estudiado, pasando de un crecimiento intercensal anual promedio del 11,3% entre 1938 y 1951, a un crecimiento anual promedio del 1,5% entre 1964 y 1973, Floridablanca, por su parte, aumentaba su ritmo de crecimiento anual significativamente pasando de un modesto 1,9% en el primer periodo intercensal, al 18,1% entre 1951 y 1964, siendo su punto máximo el periodo que va de 1964 al 1973 donde crece en promedio anualmente de 45,6% para, finalmente, caer a un ritmo del 21,6% anual el cual es todavía extremadamente alto. Floridablanca sufría ritmos de crecimiento superiores incluso a los de Bucaramanga, lo que hizo que en el momento de más crecimiento casi doblara su población cada dos años.

Gráfico 8. Crecimiento intercensal de población de Bucaramanga.



⁵¹ RUEDA, Néstor. LA FORMACION DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Óp. Cit. Pág. 269.

Fuente: Datos tomados del Primer Censo Nacional de Edificios. Bogotá. Imprenta nacional, 1939; Censo de Edificios y Viviendas, Departamento de Santander. DANE 1951; XIII Censo Nacional de Población y II de Vivienda. DANE 1964; XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. DANE 1973; XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda. DANE 1985.

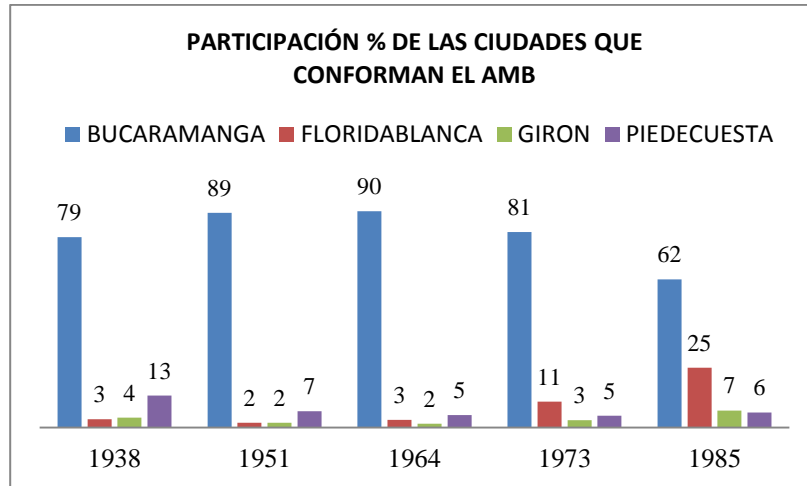
Esta tendencia estadística coincide con una decisión política en particular sobre la cual descansan las explicaciones al fenómeno de crecimiento urbano que sufrió Floridablanca. Al entrar la década de 1960, Bucaramanga, acosada por un alto índice de déficit habitacional en un marco urbano que había llegado a sus límites topográficos, decide romper su perímetro urbano incluyendo al municipio de Floridablanca como parte *natural* de su propia expansión urbana.

En este sentido, en múltiples discursos se afirmaba que “cuando se construya la autopista a Piedecuesta, Floridablanca se convertirá en uno de los barrios más pintorescos de la capital de Santander.”⁵² Como resultado de esta medida, se dio una “transferencia” de la población que había migrado a Bucaramanga y el peso de la transformación demográfica fue trasladado a Floridablanca. Bucaramanga se convirtió en la puerta de entrada de población migrante que inicialmente se alojaba en las pensiones e inquilinatos o en las zonas negras de la ciudad, y posteriormente se asentaba en caseríos que surgieron especialmente en la década del 60 por fuera del perímetro urbano de Bucaramanga, pero en sus inmediaciones, sobre la carretera que la conecta con Floridablanca.

Esto se evidencia además con la participación de este municipio en la población total del área metropolitana donde pasa del último lugar a ocupar el segundo en 1973 con 11% y albergar al 25% de la población total del AMB en 1985, solo superada en los dos casos por Bucaramanga pero superando de lejos a Girón y Piedecuesta, quienes apenas representaron el 7% y el 6%.

⁵²Vanguardia Liberal, Diciembre 03 de 1960.

Grafico 9. Crecimiento porcentual de las ciudades que conforman el Área Metropolitana de Bucaramanga.



Fuente: Datos tomados del Primer Censo Nacional de Edificios. Bogotá. Imprenta nacional, 1939; Censo de Edificios y Viviendas, Departamento de Santander. DANE 1951; XIII Censo Nacional de Población y II de Vivienda. DANE 1964; XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. DANE 1973; XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda. DANE 1985.

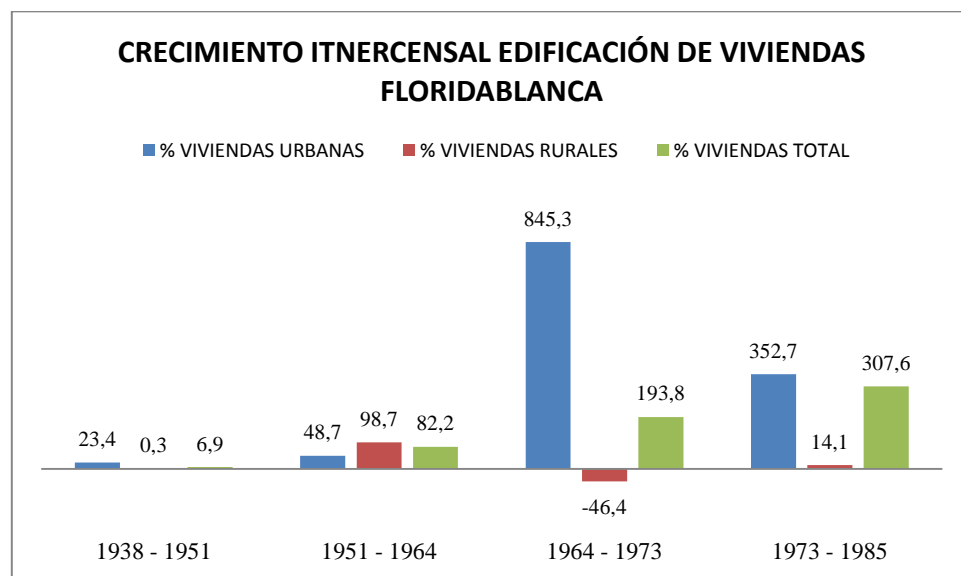
Como se puede observar, a pesar de haber crecido a la sombra de las demás ciudades, Floridablanca poco a poco pasó del último lugar en importancia y en peso poblacional para posicionarse como la segunda ciudad del Área Metropolitana y a reñir con Barrancabermeja por el segundo lugar entre las ciudades del departamento. Sin embargo, este crecimiento no obedeció a las fuerzas del propio municipio sino a las necesidades de Bucaramanga, lo cual le generó inmensas dificultades, pues no contaba con infraestructura urbana, ni capacidad industrial, ni mucho menos la fortaleza institucional que le permitiera manejar dicho fenómeno. Floridablanca, desde este momento, será una ciudad-dormitorio que albergara a pobladores que se desarrollan social y económicamente en Bucaramanga.

En lo que tiene que ver con el proceso de edificación, las tendencias fueron similares pero más ilustrativas, lo que permite observar la magnitud del fenómeno

de crecimiento urbano al que se enfrentó Floridablanca. En 1938, el casco urbano del municipio contaba con 343 edificaciones, de las cuales 308 eran casa de habitación. Entre 1938 y 1951, apenas se construyeron 72 casas destinadas a vivienda, con las cuales el casco urbano llegó a estar conformado por 380 casas de habitación. Sin embargo, para 1973, la ciudad de Floridablanca aparece con 5.341, es decir, en 12 años fueron construidas 4.961 viviendas.

En 1964, en el municipio de Floridablanca hay 2.097 viviendas, de las cuales 565 están ubicadas en el casco urbano y 1.532 son declaradas como rurales. Finalmente, para 1973 la ciudad de Floridablanca estaba conformada por 5.341 viviendas en el casco urbano, donde se aglomeraban 38.339 habitantes, y 821 viviendas en la zona rural.

Grafico 10 Crecimiento intercensal edificación de viviendas en Floridablanca.



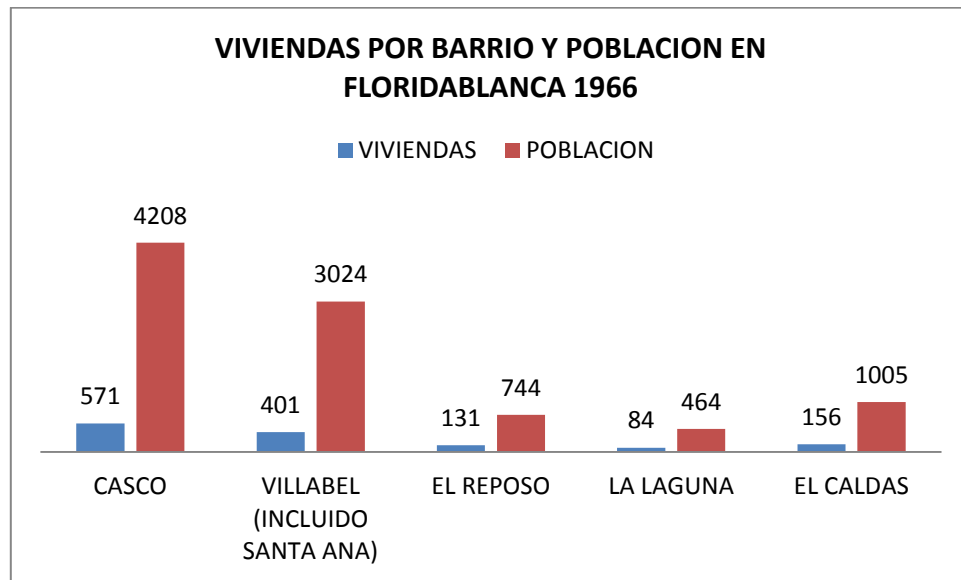
Fuente: Datos tomados del Primer Censo Nacional de Edificios. Bogotá. Imprenta nacional, 1939; Censo de Edificios y Viviendas, Departamento de Santander. DANE 1951; XIII Censo Nacional de Población y II de Vivienda. DANE 1964; XIV Censo Nacional de Población y III de Vivienda. DANE 1973; XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda. DANE 1985.

Como se puede observar, el crecimiento de la vivienda en el primer periodo intercensal fue sobrio, aumentando 6,9%, esto es, se edificaron 74 casas a un ritmo en promedio anual del 1,8%. Entre 1951 y 1964, la edificación de viviendas aumentó un 82%, de lo que resalta el aumento de edificación en la zona rural, donde se construyen 761 viviendas, lo cual corroboraría que a la hora del empadronamiento para el censo de 1964 se contaron dentro de la zona rural los incipientes desarrollos urbanos desagregados del casco urbano de Floridablanca. Esta cifra, a su vez, explica la caída que sufrió la edificación rural para el siguiente periodo intercensal que fue del 46%. Para el siguiente periodo intercensal se disparó la construcción de vivienda en este municipio. Entre 1964 y 1973, la construcción de vivienda en el municipio aumentó en un 845% a un ritmo anual en promedio de 93,9%, lo que quiere decir que el área construida con oferta de vivienda casi se duplicaba año a año.

Tal fue el proceso global de urbanización del municipio de Floridablanca en esta etapa, en la que se pasó de un casco urbano de 380 viviendas en 1951 a 5.341 en 1973. Esto es, en apenas 22 años se edificaron 4.961 viviendas, aumentando enormemente el área que ocupaba la ciudad y convirtiendo a Floridablanca en una convulsionada ciudad, con múltiples problemas derivados de tan abrumador proceso de urbanización.

Ahora bien, la siguiente gráfica da algunos indicios frente a los actores que participaron activamente en esta etapa de la extensión de Floridablanca y, sobretudo, frente al eje sobre el que se ubica el proceso de edificación.

Grafico 11. Población y viviendas por Barrio en Floridablanca en 1966.



Fuente: Datos tomados de un informe contenido en Acta 003 del Concejo de Floridablanca, Noviembre 22 de 1966.

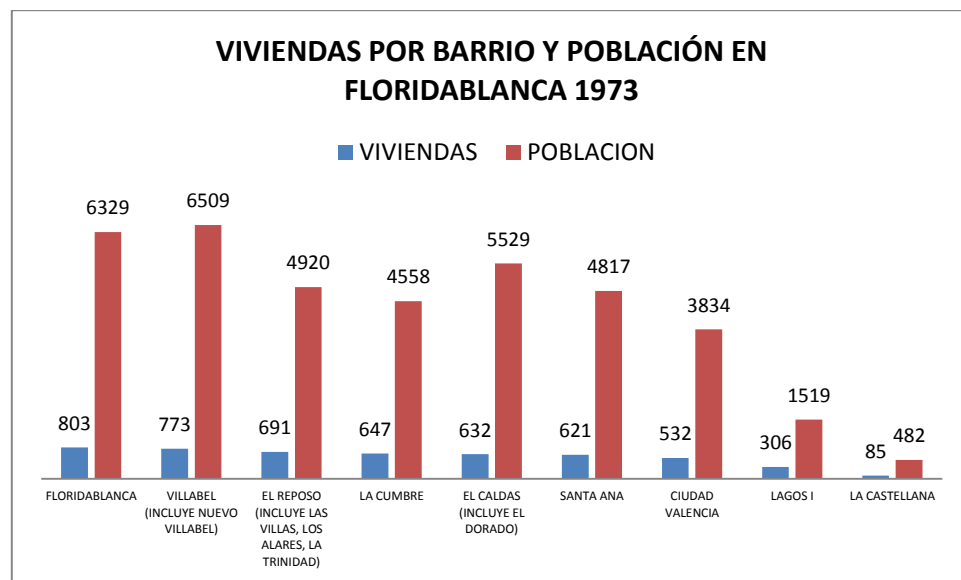
Aunque no se obtuvieron datos previos, esta gráfica permite obtener conclusiones dicientes sobre la distribución espacial de la vivienda y la población en Floridablanca. En primera medida, el casco urbano venía sufriendo cierto crecimiento a partir de la densificación y el aumento contiguo de viviendas, pero sufrió una fractura para este periodo, con el surgimiento de pequeños caseríos desagregados del casco urbano del municipio. Los pioneros en esta dinámica de poblamiento son el Barrio Caldas, a mediados de la década del 40, y la urbanización Villabel, de propiedad de Robledo Hermanos, quienes inician su parcelación y edificación a mediados de los 50. A estos “caseríos” les siguieron, en la década del 60, La Laguna (La Cumbre),⁵³ El Reposo, Santa Ana, Las Villas y La Trinidad, La Libertad, entre otros.

⁵³ Sobre los predios de La Laguna se están edificando los barrios Pio XII, barrio Pro-Vivienda, El Progreso I y II, y la parcelación La cumbre de propiedad de Luis Francisco Ramírez.

Como se observa en la gráfica, el 57% de las viviendas y el 55% de los habitantes no estaban fijados sobre la cabecera municipal de Floridablanca, la cual apenas representaba el 43% y 45% consecutivamente, lo que permite reafirmar que el proceso de urbanización de este municipio no obedeció a sus propias fuerzas de atracción, sino al efecto de transferencia de población migrante de Bucaramanga y la inclusión de los terrenos de Floridablanca como zona de expansión urbana de la capital del departamento. Ahora bien, al detenerse en los barrios se puede observar que el principal eje de desarrollo de edificación fue la franja nororiental del municipio de Floridablanca, sobre la carretera que de ese municipio conduce a Bucaramanga.

Otra característica de esta expansión urbana es que detrás de este proceso de edificación no existen, salvo en Villabel,⁵⁴ urbanizadoras privadas de élite o estatales, y en la mayoría de los casos son parcelaciones privadas o asentamientos populares. En este sentido, los encargados del proceso de desarrollo de los barrios fueron sus mismos pobladores.

Grafica 12. Población y viviendas por Barrio en Floridablanca en 1973.



⁵⁴ Fue inicialmente una urbanización privada en manos de Robledo Hermanos, posteriormente entraría a participar el ICT.

Fuentes: Datos obtenidos de información suministrada por el DANE al Secretario de Obras Públicas del Municipio de Floridablanca. Según acto 001755.

Al finalizar esta fase, en 1973, la fisonomía de Floridablanca se había transformado profundamente. De aquella ciudad solariega y nostálgica no quedaban más que los recuerdos y por el contrario Floridablanca se convirtió en una ciudad convulsionada compuesta por diversos barrios y con un alto índice de población. Para este periodo, la ciudad está conformada por lo menos por trece barrios dispersos y la cabecera municipal, con un total de 5.341 viviendas donde se apilan 38.339 habitantes. La tendencia de la expansión urbana, al margen de la denominada cabecera municipal aumenta, ya que ésta apenas concentraba el 16% de las viviendas y el 16% de los habitantes, mientras que los barrios desagregados, que habían aumentado en número, concentraban en 84% de las viviendas y albergaba el mismo porcentaje de población. La pérdida de peso del casco urbano del municipio de Floridablanca era evidente.

La distribución espacial de los barrios continúa centrándose sobre la carretera antigua, donde se consolidan aquellos “caseríos” desagregados del casco municipal y surgen unos nuevos. Los actores principales en el desarrollo urbano continúan siendo los parceladores privados y la población asentada en dichos barrios, la cual despliega diversas estrategias tendientes a consolidar los barrios, dotándolos de infraestructura, equipamiento comunitario y servicios públicos adecuados. Para este momento se presentan fuertes tensiones entre los parceladores, los pobladores y las autoridades municipales.

Las explicaciones al surgimiento de estos asentamientos, por fuera de los dos perímetros urbanos de Bucaramanga y Floridablanca, se encuentran principalmente en el comportamiento del mercado de tierras urbanizables de la capital del departamento. A lo largo de las décadas del 50 y el 60, la ciudad de Bucaramanga se había extendido hasta los límites que la topografía sobre la que estaba asentada se lo permitía. La meseta de Bucaramanga se había edificado aparentemente en su totalidad e incluso se venían urbanizando suelos de las

laderas con enormes consecuencias en términos de la erosión. Aunque dentro del perímetro urbano de la ciudad aun existían algunos lotes con potencial urbanizable, la carestía y la especulación los hicieron inaccesibles incluso para el Instituto de Crédito Territorial.⁵⁵

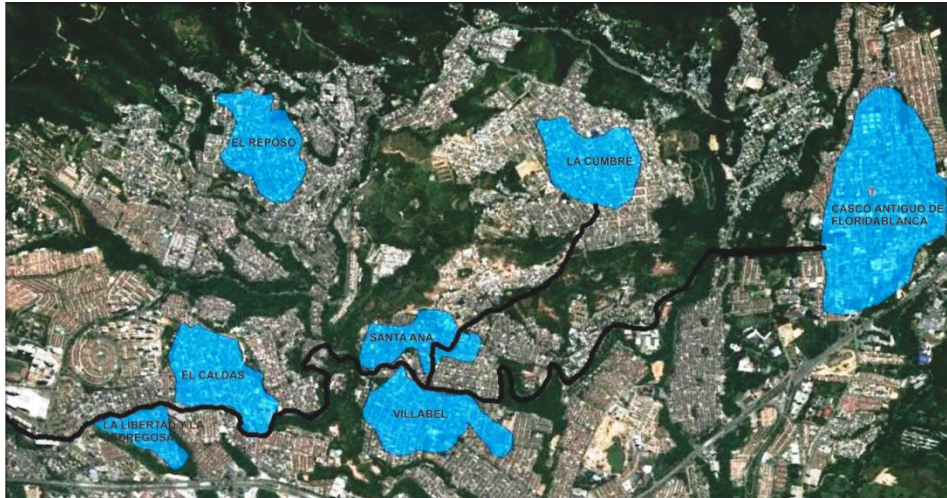
En este sentido, la construcción de vivienda dentro del “mercado formal” en la ciudad de Bucaramanga, ya fuera a través del INSCREDIAL o de urbanizadoras privadas, se tornó demasiado costosa para los migrantes, lo que generó dentro del perímetro urbano las llamadas “Zonas Negras” y por fuera de él, un “mercado informal” de tierra urbanizable que rápidamente cautivó a múltiples familias en busca de solución a su problema de vivienda. Los parceladores privados fueron, en este sentido, los agentes más activos en cuanto a la oferta de lotes para las clases populares, impulsando la “colonización” de la zona nororiental de Floridablanca a partir de diversos “caseríos” desagregados del casco urbano de este municipio, y a su vez oxigenando los conflictos derivados del déficit de vivienda en la capital del departamento, absorbiendo parte de las necesidades de la población carente de vivienda.

Si bien el mercado informal de suelo urbano se extendió entre la carretera antigua que unía a Bucaramanga con Floridablanca, sobre suelos de este último municipio, dichos asentamientos “se puede decir que [son] una prolongación de Bucaramanga. Todas sus funciones sociales y comerciales están íntimamente ligadas a la ciudad...Sus vínculos con la capital del departamento son cada día más indisolubles...Sus habitantes tienen todas sus actividades unidas a la ciudad.”⁵⁶ Es decir, los barrios surgidos en Floridablanca durante este periodo corresponden a una dinámica de poblamiento de Bucaramanga, donde esta última apenas fue la puerta de entrada de los migrantes, quienes finalmente se establecen en las inmediaciones de estos dos municipios.

⁵⁵ Vanguardia Liberal, 28 de Diciembre de 1960.

⁵⁶ Vanguardia Liberal 1 de Noviembre de 1961.

Figura 1. Surgimiento de Barrios desagregados del caso antiguo de Floridablanca para 1973.



Fuente: Google Earth, elaboración propia.

1.2.2.1 La Parcelación Privada: El Surgimiento de los Piratas.

La construcción de viviendas urbanas pasa por un requisito indispensable: el acceso a tierra urbanizable. De esta forma, el mercado de tierra urbana, los precios, la calidad y cantidad, la ubicación dentro o fuera del perímetro urbano, están fuertemente relacionados con la dinámica de rentas, especulación y plusvalía de los predios urbanos y suburbanos.⁵⁷ A su vez, habría que sumarle una característica de índole estatal: la inversión y la existencia de servicios

⁵⁷ Según Aprile, a mayor renta agrícola suburbana, mayor densificación interna y máxima compactación del conjunto urbano. Por el contrario, cuando la ecuación actúa a favor de la renta urbana, se rectifica la tendencia, sin mayores obstáculos, hacia una forma dilatada y desgarrada. En esta medida, desde la óptica de los actores involucrados en la construcción de ciudad, a partir de esta lucha dialéctica se configura y desarrolla la lucha por el acceso a tierra donde edificar la vivienda. Se podría decir que a mayor renta agrícola y por consiguiente mayor densificación de la ciudad, la presión sobre los predios urbanos baldíos y, en últimas, sobre el acceso a la tierra urbana adquiere dinámicas de tensión o confrontación más agudas. Por el contrario, a mayor disposición de predios urbanizables, los precios y el acceso a lotes para edificar viviendas por los diferentes actores urbanos disminuyen. Ver, APRILE-GNISET, Jacques y MOSQUERA TORRES, Gilma. CLASES, SEGREGACION Y BARRIOS. Universidad del Valle. Cali. 1984. Pág. 2. Además, APRILE-GNISET, Jacques. La ciudad colombiana: siglo XIX y XX. Biblioteca Banco Popular. Santafé de Bogotá. 1992. Pág. 791-792.

públicos, equipamiento comunitario e infraestructura urbana sobre ciertos sectores de la ciudad, acrecienta las rentas o la plusvalía de la tierra urbana, y por consiguiente aumenta el precio, lo que impacta la posibilidad de acceso a la tierra, y en últimas a la vivienda, por parte de los sectores populares.

En este sentido, la forma de acceso a la tierra urbanizable por los diferentes actores está determinada por variables económicas y políticas, que hacen que la ocupación, uso y construcción de la ciudad sea conflictiva y dinámica. A partir de estas características, Alfonso Torres propone tres formas de acceso a la tierra urbana: *el mercado comercial* de suelo urbano, el cual abastece básicamente a las clases altas; *el mercado estatal*, donde intervienen directamente el ICT y diversas modalidades de inversión gubernamental; y *el mercado pirata*, el cual es el más dinámico en la oferta de tierras a los sectores populares. Las urbanizaciones piratas “consisten en fragmentaciones ilegales de terreno que no cumplen las reglamentaciones de los organismos de planificación y son generalmente sub equipadas.”⁵⁸

Sin embargo, la extensión del fenómeno en la historia urbana obliga a hacer lecturas de proceso en el que se ubique y se explique el mercado pirata, no como un fenómeno al margen del sistema de crecimiento urbano, sino como parte integral del mismo. En este sentido, Françoise Coupé plantea que se trata de:

“Un tipo de asentamiento que surge por iniciativa del propietario de la tierra, ante la alta demanda por parte de los sectores populares. El urbanizador asume la parcelación del espacio, entendida como definición de las manzanas y de los espacios públicos, y la definición del loteo y luego, vende parcelas a crédito y en forma individual, mediante contrato, sin

⁵⁸ CARRILLO TORRES, ALFONSO. LA CIUDAD EN LA SOMBRA. Óp. Cit. Pág. 28-31.

*cumplir con ciertas normas de urbanización vigentes a nivel nacional y/o municipal, especialmente en materia de infraestructura.*⁵⁹

Para el caso de estudio, el mercado pirata jugó un rol central en la edificación de la ciudad de Floridablanca, siendo una constante en la historia urbana del municipio. Los diversos parceladores privados o piratas desarrollaron parcelaciones a lo largo de la carretera antigua que conduce a Bucaramanga, siendo una válvula de escape del proceso de urbanización de la capital del departamento a través de la puesta en el mercado de diversas parcelaciones que finalmente configuraron la estructura barrial de Floridablanca.

A continuación se profundizará en el papel que el mercado pirata jugó en la construcción de la ciudad, sus características más prominentes, las formas de actuación de los actores y, finalmente, las consecuencias y resultados en la configuración de la morfología urbana de Floridablanca.

Según se ha documentado en otras investigaciones sobre invasiones realizadas por pobladores urbanos, “la ausencia de invasiones es correlativa a la abundancia de la urbanización pirata...Los barrios piratas se convierten en una válvula de escape a la presión originada por el crecimiento demográfico y el déficit habitacional. Se ofrece así una solución para los destechados donde ganan el empresario privado y el Estado, incapaz de ofrecer soluciones de amplio alcance.”⁶⁰ En este sentido, con la inclusión del suelo urbano de Floridablanca como parte de la expansión del perímetro urbano de Bucaramanga, en 1960, entran a jugar un papel central los parceladores y urbanizadores privados quienes logran canalizar parte del conflicto generado por el acceso a tierra urbanizable a partir de la emergencia de una red de barrios situados en las inmediaciones de estas dos ciudades.

⁵⁹ COUPÉ, Franfoise. LAS URBANIZACIONES PIRATAS EN MEDELLÍN: el caso de la familia Cock - Medellín: Centro de Estudios del Hábitat Popular, Universidad Nacional de Colombia, 1993. Pág. 7.

⁶⁰ CARRILLO TORRES, Alfonso. LA CIUDAD EN LA SOMBRA. Óp. Cit Pág. 35.

Tabla 1. Barrios parcelador/urbanizador y año de origen.

BARRIO	URBANIZADOR/PARCELADOR	AÑO
LOS ALARES	ALARCÓN RESTREPO & ESCOBAR	1964
LA CASTELLANA	CINCA LTDA	1965
CIUDAD VALENCIA	I.C.T.	1971
LAGOS I	I.C.T.	1969
NUEVO VILLABEL	I.C.T. - ROBLEDO HERMANOS	1969
SANTA ANA	JAIME ORTIZ VALDIVIESO	1965
LA TRINIDAD	LUIS F SANTAELLA	1960
LA CUMBRE	LUIS FRANCISCO RAMÍREZ	1960
LAS VILLAS	LUIS VALDIVIESO	1960
EL CALDAS	MIGUEL VILLAMIL	1945
EL DORADO	MIGUEL VILLAMIL	1955
EL REPOSO	RAFAEL REYES ÁLVAREZ	1962
VILLABEL	ROBLEDO HERMANOS	1953

Fuente: datos obtenidos a partir del seguimiento de prensa y la correspondencia de barrios con la Alcaldía de Floridablanca.

Como se observa en el cuadro, entre 1951 y 1973, de los 13 barrios que surgieron en este periodo, 9 son propiedad de parceladores privados, es decir que más del 70% de las casas edificadas en este periodo corresponden a empresas urbanas de particulares quienes asumen el negocio de realizar la venta de lotes para su posterior edificación a manos de las mismas familias en busca de techo.

A pesar de ser un negocio en extremo exitoso para los parceladores,⁶¹ no lo fue para los habitantes de los barrios quienes tuvieron que someterse a un mercado informal de tierra sin ningún tipo de garantía. El principal y primer problema al que

⁶¹ Carlos Arango relata el ejemplo de un propietario que compro un terreno en 1964 a razón de 56 centavos el metro cuadrado y en 1972 lo vendió al urbanizador pirata a razón de \$15,63 el metro cuadrado... la ganancia real del propietario fue del 416%. El urbanizador por su parte, dividió el terreno en lotes y entre 1971 y 1973 los vendió a \$140 el metro cuadrado. ARANGO, Carlos. La lucha por la vivienda en Colombia. Editorial Colombia Nueva, Bogotá, 1981.

se vieron abocados los habitantes de las parcelaciones privadas fue el de la carencia de agua:

“Desde cuando se inició la urbanización del primer barrio, se hizo a conciencia de que faltaba el agua. Sin embargo se acometieron las urbanizaciones de otros, sin importarles el grave problema a que se avocaba a las personas que compran lotes y edifican en aquellos sectores. Les importó solamente el afán de hacer buenas operaciones comerciales sin consideraciones de ninguna especie para con las gentes a quienes vendieron los predios. Teniendo también culpabilidad las autoridades que no intervinieron...que estas han sido hechas caprichosamente y sin control alguno de parte de la municipalidad.”⁶²

Para ilustrar mejor la práctica de la parcelación ilegal de terrenos y las consecuencias que esto trajo para los pobladores, e incluso para las autoridades municipales, se documentará de forma somera esta actividad a través del barrio El Reposo.

El Reposo inició su construcción en 1961 y, para febrero 4 de 1962, fecha escogida por su propietario Rafael Reyes Alvares para “inaugurarlo”, ya se habían edificado 37 casas construidas por “esfuerzo propio”. El acto contaba con la participación del Obispo de Bucaramanga, Monseñor Héctor Rueda, los alcaldes de Bucaramanga y Floridablanca, el secretario de obras públicas y varios miembros del concejo.⁶³ A través de la prensa y la radio fue anunciado el proyecto de urbanización y convocada la ciudadanía interesada en comprar los lotes a cómodas cuotas durante tres años, lo cual pretendía ser un excelente negocio, pero no para los comparadores sino para el parcelador.

⁶² Vanguardia liberal, 14 de Abril de 1962

⁶³ Vanguardia Liberal, Marzo 3 de 1962

Fotografía 2. Propaganda de venta de lotes en la parcelación El Reposo.



Fuente: archivo histórico alcaldía de Floridablanca.

Apenas dos meses después de la inauguración del barrio, los habitantes de El Reposo se dirigen al alcalde de Floridablanca en los siguientes términos:

“Exponemos los siguientes hechos delictuosos o punibles y violadores de la ley ejecutados por el señor RAFAEL REYES ALVAREZ... especulador de tierra, parcelador sin cumplir los requisitos legales. El citado señor al iniciar la parcelación, con gran propaganda anunció la venta de lotes con los servicios de agua y luz, vía carretable a unirlas con las que conducen a la ciudad de Bucaramanga, fijando precio de los lotes con todos estos servicios...no cumple lo prometido ni en las promesas de compraventa ni en las reglamentaciones sobre urbanizaciones...Ha iniciado una parcelación clandestina, sin cumplir los requisitos de ley.”⁶⁴

Y en septiembre del mismo año le dirigen una comunicación al gobernador donde denuncian el incumplimiento por parte del gerente de la firma “Parcelaciones el Reposo”:

“Al efectuar el correspondiente contrato, el vendedor nos prometía formalmente “AGUA ABUNDANTE, MAGNIFICA DISTRIBUCIÓN DE CALLES, LUZ, SEGURO DE VIDA, CARRETERA Y SERVICIO DE BUS” EI

⁶⁴ Abril 4 de 1962, carta dirigida por los habitantes del barrio El Reposo al alcalde de Floridablanca.

servicio de agua es notoriamente deficiente ya que este indispensable elemento corre por tomas que van por los bordes de las calles, al descubierto, es decir, sin tubería que es lo indicado para evitar graves consecuencias en la salud de sus habitantes.”⁶⁵

A pesar de las numerosas comunicaciones, denuncias y artículos de prensa, el mercado informal de predios urbanizables en todo el sector seguía en aumento y los parceladores continuaban ensanchando su fortuna a partir de un negocio a todas luces ilegal, sin que las autoridades correspondientes tomaran cartas en el asunto.

El 6 de diciembre de 1964 fue convocado un cabildo abierto por parte de la junta de acción comunal del Barrio El Reposo donde se extendía el llamado a todas las juntas del sector:

“El fin de la asamblea, es el de estudiar los graves problemas que estamos afrontando por falta de agua, luz, alcantarillado, asistencia social etc. Es necesario reunir a todos los vecinos de estos barrios para efectuar una campaña conjunta tendiente a exigir a las autoridades el cumplimiento de la ley y el castigo para quienes quieren enriquecerse rápidamente a costa de nuestro sacrificio y de nuestra miseria. Nuestros niños se mueren a causa de las aguas contaminadas que tienen que tomar mientras que los parceladores sin conciencia se pasean tranquilamente en sus automóviles, sin que la justicia los llame a responder por sus delitos, a pesar de las muchas e insistentes denuncias presentadas. Antes por el contrario sus engañosos negocios se ven protegidos dizque por la defensa del derecho de propiedad, mientras en realidad la ley es violada y son lesionados gravemente los intereses de cientos de humildes ciudadanos...se ha violado el código sanitario colombiano, el decreto municipal No. 040 de julio 30 del 59, el decreto ley No. 2181 de agosto de 1964, y los decretos leyes

⁶⁵ Septiembre 14 de 1962, correspondencia Barrio El Reposo y Gobernación.

*No. 13761 y 1700, que reglamentan las urbanizaciones. A caso la ley es para los de ruana??? Las urbanizaciones de Floridablanca están fuera de la ley y es una grave injusticia social la que se está cometiendo con el gran número de familias pobres que habitamos estos barrios. No más explotación; exigimos agua, luz, alcantarillado, escuelas, asistencia social, vigilancia policiva etc. NI UN PASO A TRAS: QUE SE NOS CUMPLA LO QUE SE NOS PROMETIO; VIVA LA UNIDAD DE LOS BARRIOS DE FLORIDABLANCA.*⁶⁶

Finalmente, solo hasta abril 18 de 1969 los dueños de las parcelaciones de El Reposo, Rafael Reyes Álvarez, Las Villas, Luis Valdivieso, La Trinidad, Luis F Santaela y Los Alares, Alarcón Restrepo & Escobar, presionados por las Juntas de Acción Comunal de los barrios, se comprometieron a pagar parte de los costos necesarios para la construcción del acueducto.⁶⁷

Este fue un caso que retrata, globalmente, lo que significó la dinámica en que los barrios populares, productos de parcelaciones privadas, lograron dotarse de agua potable y de los demás servicios y requerimientos de urbanización necesarios para brindarse un lugar medianamente adecuado. En toda esta etapa jugaron un papel fundamental las Juntas de Acción Comunal, quienes a través de diversas estrategias, que van desde el memorando hasta la organización de bazares para recolectar fondos, logran dotar los barrios de equipamiento comunitario, servicios públicos y comunitarios, y la infraestructura que la población necesitaba.

De esta forma, lo que en un momento se inauguró con bombos y platillos, con múltiple despliegue de publicidad e incluso con la “bendición” por parte del Obispo de Bucaramanga y el visto bueno de diversas autoridades gubernamentales, pasó de ser una solución al problema de vivienda para sectores populares a convertirse en un problema de tal magnitud que se tornó inmanejable. En este sentido, los calificativos de urbanización clandestina y barrios piratas, como suele

⁶⁶ Diciembre 6 de 1964. Archivo Histórico de la alcaldía de Floridablanca.

⁶⁷ Vanguardia Liberal, Mayo 9 de 1969.

denominarse en la literatura sobre el tema, queda a lo menos desvirtuada. ¿Qué tiene de clandestino un desarrollo urbano al que fueron invitadas las autoridades y del que tuvieron conocimiento a lo largo del proceso de edificación? ¿Qué tiene de clandestino un negocio que tiene sus oficinas en pleno centro de la capital del departamento y del cual se hace publicidad en el principal diario de la ciudad? Incluso, ¿qué tienen de espontáneos aquellos barrios cuyos procesos de edificación duraron más de 20 años y fueron apoyados a partir de diversos auxilios y ayudas por parte de los entes gubernamentales? El argumento de urbanización clandestina se diluye en la prolija comunicación entre los barrios, a través de sus Juntas de Acción Comunal, y la administración municipal.

Pues bien, el proceso de ilegalización al que se sometieron dichos barrios fue posterior al surgimiento de la parcelación, y más como resultado de la presión de los pobladores que buscaban el cumplimiento de las leyes que regulaban las urbanizaciones, que por iniciativa de las autoridades competentes.

1.2.3. LA FLORIDABLANCA DEL CAOS.

Después de que la fisionomía del municipio de Floridablanca fuera transformada por los parceladores privados y los habitantes de dichos barrios, había llegado el momento del INSCREDIAL y las urbanizaciones de élite quienes finalmente consiguen conectar las dos cabeceras municipales, pero esta vez, con edificaciones masivas y estandarizadas, sobre los terrenos abiertos por la nueva autopista que conectó a Bucaramanga con Floridablanca.⁶⁸

⁶⁸ Este momento del crecimiento urbano del municipio de Floridablanca es ampliamente abordado y explicado por el Profesor Néstor Rueda quien describe el papel de la vivienda de interés social, desarrollada por el ICT, como la principal iniciativa en la configuración del Área Metropolitana de Bucaramanga. Aunque se discrepa en cuanto al papel protagónico del agente urbanizador, pues, como se observó en la primera parte, fueron los parceladores piratas y los sectores populares los encargados de edificar la ciudad de Floridablanca sobre la franja nororiental, para esta siguiente etapa el ICT y las urbanizadoras privadas son las que llevan la iniciativa edificando sobre los terrenos abiertos por la nueva autopista a Floridablanca. RUEDA, Néstor. LA FORMACION DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA. Óp. cit.

Según los datos del censo de 1973, el municipio de Floridablanca contaba con 43.870 habitantes, de los cuales el 87,4% de la población habitaba en 5.341 viviendas consideradas como urbanas. Para 1985, estas cifras aumentaron en una proporción significativa a pesar de que el ritmo al que lo hacen se desaceleró. La población total llegó a los 143.824 habitantes creciendo un 228%, al 19% en promedio anual, triplicando la población en los 12 años intercensales. De este crecimiento global, la población considerada urbana creció casi en 100.000 personas, llegando a los 137.927 habitantes. Para este momento, la población rural, apenas 5.897 habitantes, representaba el 4% del total del municipio.

El municipio de Floridablanca en 1974 contaba con 45.783 habitantes distribuidos de la siguiente manera: 5.642 habitantes en el casco urbano, 14 barrios con 35.000 habitantes y 5.141 habitantes de la zona rural. Las actividades económicas se habían diversificado:

“Se encuentra en desarrollo una prospera industria avícola, importantes criaderos y levantes de cerdos y otros desarrollos agrícolas que abastecen tanto al mercado local como a otras plazas, además cuenta con 10 fábricas de dulces, una fábrica de obleas, una fábrica de abonos químicos, 10 panaderías, dos molinos de trigo y de maíz, cuatro polvoreras, una empresa de transportes intermunicipal con más de 100 carros afiliados, dos bombas distribuidoras de gasolina, dos talleres de mecánica automotriz, una fábrica de tacos y mesas de billar, cuatro droguerías, dos piscinas, el club campestre, dos fábricas de chocolate, una fábrica de helados, diez fábricas de calzado, cinco fábricas de confecciones de ropa en general, una fábrica de muebles metálicos, una fábrica de elementos prefabricados para entre pisos, doce fábricas de tabacos y cigarrros, una fábrica de galletas...

*dos colegios oficiales de secundaria y siete colegios privados de secundaria, diez concentraciones escolares.*⁶⁹

En el censo de 1985, el DANE publicó las 100 ciudades con mayor población en Colombia. Floridablanca figuró en el puesto 23 y superó por primera vez a Barrancabermeja para posicionarse como la segunda ciudad del departamento de Santander.

Tabla 2. Ubicación de las ciudades de Santander dentro de las 100 ciudades con mayor población en Colombia para 1985.

PUESTO	CIUDAD	POBLACION
7	BUCARAMANGA	341.513
23	FLORIDABLANCA	137.975
24	BARRANCABERMEJA	137.406
53	GIRON	39.074
60	PIEDRECUESTA	34.646
83	SAN GIL	24.599

Fuente: datos tomados del XV Censo Nacional de Población y IV de Vivienda. DANE 1985.

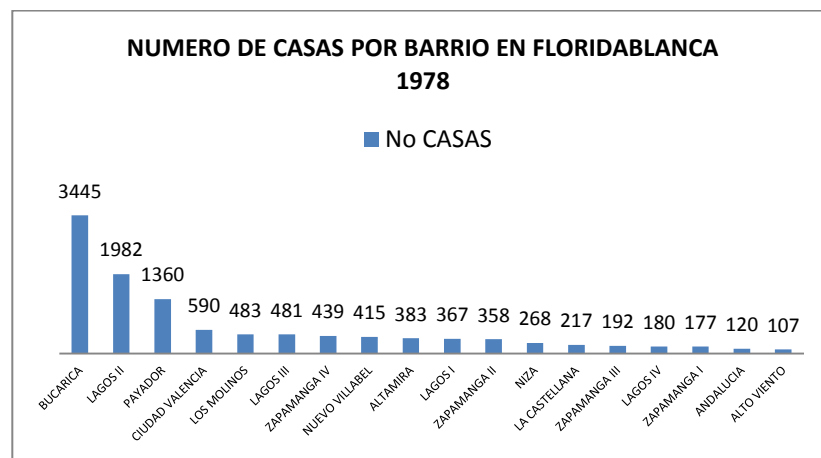
En lo que tiene que ver con el número de viviendas la tendencia fue similar. Entre 1973 y 1985, se construyeron 18.838 viviendas urbanas a un ritmo intercensal en promedio anual del 22%, lo que quiere decir que el parque inmobiliario con destino al alojamiento de familias se duplicó cada 5 años. En la zona rural apenas se edificaron 116 casas de habitación. A pesar de que la curva de crecimiento se desaceleró, tanto para población como para vivienda, el proceso de urbanización, que culminó en este momento, fue extremadamente vertiginoso y extraordinario. En apenas 34 años, de 1951 a 1985, Floridablanca pasó de 2.238 habitantes, el

⁶⁹ Carta enviada por el secretario Municipal, Pedro Trujillo Duran, a la oficina de Telecom con el requerimiento de la instalación de "Teléfonos Automáticos" en la ciudad de Floridablanca. Floridablanca, Abril 24 de 1974. Alcaldía Municipal. Oficio No 202. En, archivo municipal.

31% del total ubicados en un casco urbano de 380 viviendas, a una población urbana de 137.927 alojadas en 24.179 viviendas y concentrando el 96% de la población del municipio.

Con la aparición de Ciudad Valencia y Lagos I, al final del periodo estudiado anteriormente, se inició una transición que cambió el eje de expansión de Floridablanca para incluir los suelos que integró la nueva autopista. A su vez, en este momento irrumpió el Instituto de Crédito Territorial como motor de urbanización.

Grafico 13. Barrios y Viviendas construidas por el I.C.T. en Floridablanca.



Fuente: datos tomados del oficio No 154 de la Secretaría de Obras Públicas y Control de Urbanizaciones, Floridablanca. Noviembre 16 de 1978.

Para 1978 el INSCREDIAL y algunos urbanizadores privados a través de diversos planes de construcción, inundaron al municipio de Floridablanca con 11.564 viviendas en 18 barrios edificados principalmente en la nueva autopista que conduce a Bucaramanga. Finalmente, según el censo de 1985, la ciudad de Floridablanca estaba conformada por 24.179 viviendas con una población de 137.927 catalogada como urbana. El proceso de urbanización se dio prácticamente en 21 años donde se edificaron 29.520 viviendas con una alta

participación del Instituto de Crédito Territorial quien, junto a urbanizaciones privadas de élite, aprovecharon la tierra urbanizable que obtuvo Bucaramanga al construir la autopista a Floridablanca. Por lo menos el 50% de las casas construidas en este periodo correspondieron a barrios nuevos edificados por el ICT, los cuales, si se le suman las construcciones de las urbanizaciones privadas, alcanzan el 70% de las edificaciones del periodo.

Ahora bien, si se traduce este proceso de urbanización en hectáreas construidas, se obtiene una idea de la magnitud que significó dicho fenómeno pues prácticamente en este corto periodo, a partir de diversas urbanizaciones, se lograron conectar los dos cascos urbanos de los municipios de Floridablanca y el de Bucaramanga. “Floridablanca... fue invadido por Bucaramanga, en un fenómeno que surgió y se desarrolló en escasos cinco años. Barrios y más barrios empezaron a llenar el boquete entre las cabeceras de los dos municipios y hoy por hoy lo único que falta para conectarlos definitiva e irreversiblemente, es la bellísima finca del Paragüitas.”⁷⁰

Figura 2. Barrios y urbanizaciones construidas por el ICT y urbanizadoras de elite.



Fuente: Google Earth, elaboración propia.

⁷⁰ Vanguardia Liberal, Agosto 30 de 1976.

Pero el problema no se limitó al acelerado proceso de edificación de viviendas ya que en general toda la infraestructura, el equipamiento y la capacidad económica, social y política del orden urbano de Floridablanca fue un marco muy estrecho que no estaba preparado para absorber e integrar al vasto contingente de población que migró a este municipio. Los problemas en la dotación de servicios públicos básicos como luz, agua y alcantarillado, los problemas de conexión vial entre los diferentes barrios del casco urbano y entre las ciudades del Área Metropolitana de Bucaramanga, la inexistencia de un sistema educativo y finalmente la incapacidad “industrial” y en general del sistema productivo urbano de absorber la creciente mano de obra en desempleo, sub empleo e informalidad laboral, caracterizaron esta etapa de desarrollo urbano.

Y fue a esta compleja problemática que se enfrentó una institucionalidad administrativa precaria que colapsó y fue incapaz de regular el proceso de urbanización que terminó avasallando a la ciudad de Floridablanca.⁷¹ Los barrios “se ven cada día más necesitados de mejores servicios como aseo, transporte, centros educativos, plaza de mercado y centros de salud.”⁷² La escasa infraestructura que se había logrado construir en Floridablanca para dotar los barrios surgidos en la anterior etapa resultaba ya limitada para este momento pues la arrolladora velocidad con la que construyeron el ICT y las urbanizaciones privadas los hicieron obsoletos: “El acueducto de Floridablanca, construido hace aproximadamente cinco años, resultó insuficiente para atender la gran demanda del líquido a las urbanizaciones levantadas por el INSCREDIAL, tales como las tres etapas de Lagos, Ciudad Valencia y otras urbanizaciones privadas.”⁷³ Incluso el municipio no se encontraba capacitado para realizar diariamente la recolección

⁷¹ Solo hasta 1976 fue creada la Secretaria de Obras Publicas y Control de Urbanizaciones, la cual sería atendida por “un Jefe de sección, una secretaria, dos inspectores de obra, un topógrafo y dos cadeneros”. Dicha secretaria estaría al frente del “Plan de obras, Construcción y mantenimiento de vías, puentes, caminos y edificios municipales, prestar asesoría a las Juntas de Acción Comunal, aprobar y expedir licencias de las construcciones, urbanizaciones, centros comerciales...” Acuerdo No 028 de 1976. Febrero 24. Actas y Acuerdos Concejo de Floridablanca.

⁷² Vanguardia Liberal, Abril 7 de 1981

⁷³ Vanguardia Liberal, Septiembre 14 de 1976.

de basuras y la limpieza de vías y carreteras ya que el presupuesto no alcanzaba.⁷⁴

La situación fue inmanejable para un municipio con bajo presupuesto.⁷⁵ El 26 de junio de 1978, el Secretario de Obras Públicas de Floridablanca, en documento dirigido al Gobernador del departamento, le presentaba la relación de necesidades y problemas que afrontaba el municipio debido a que la urbanización:

“Crea una serie de necesidades con las cuales no está preparado ni en el campo presupuestal, ni en el campo técnico el municipio como son: mantenimiento de vías, recolección de basuras, dotación de casas de mercado, puestos de salud, inspecciones de policía, escuelas, colegios y salones comunales, etc. Preservación de los cauces de agua potable, solución a los cauces que en un pasado fueron de agua potable y ahora están convertidos en caños de aguas negras.”⁷⁶

Finalmente, en una investigación publicada por Teresa del Castillo García, con el apoyo del Secretario de Obras Públicas, Guillermo Mantilla, y del Jefe de Planeación, José Ruiz, fueron analizados los 30 barrios y urbanizaciones que conformaban el municipio en lo que a servicios principales se refiere.⁷⁷ El resultado fue un municipio con altos déficit en lo que se refiere a dotación de servicios públicos, comunitarios, infraestructura vial y todo tipo de equipamiento. Floridablanca era una ciudad llena de barrios sin ningún tipo de obras de urbanismo. En palabras del Alcalde de la época, Hugo Serrano, señala:

“Cabe recordar que hasta hace poco tiempo está funcionando la Secretaría de Obras Públicas, desde donde, en la medida de la disponibilidad de recursos económicos y humanos, se empezó a controlar, con la

⁷⁴ Vanguardia Liberal, Mayo 04 de 1978.

⁷⁵ Para 1976 apenas contaba con un presupuesto de tres millones de pesos, uno de los más bajos del conjunto departamental. En Vanguardia Liberal, Agosto de 1976.

⁷⁶ Floridablanca, Junio 26 de 1978. Oficio No. 052 enviado por Secretaría de Obras Públicas a la Gobernación del Departamento.

⁷⁷ Vanguardia Liberal, abril 7, 8 y 14 de 1981.

complementación apenas naciente de la oficina de Planeación, el desorden y desorganización urbanística derivada de la expansión de población de Bucaramanga, en su área de urbanización, que muestra un desarrollo caótico, desarticulado y de altos costos, ocasionado por la dispersión de grupos de población dentro de una gran área, la cual difícilmente logra proveerse de los servicios complementarios básicos.”⁷⁸

Aunque esta investigación no se detiene en esta etapa del crecimiento de Floridablanca, pues no es su objeto, se puede concluir que la morfología que adquirió la ciudad no obedeció a ningún plan de ordenamiento urbano, sino al resultado de políticas de evacuación de la población migrante de Bucaramanga, al proceso de ensanche de esta ciudad, lo que forzó una “conurbación” de estos dos municipios pero sin ningún tipo de obras de urbanismo, equipamiento comunitario e infraestructuras, lo cual le ocasionó enormes dificultades a Floridablanca.

⁷⁸ Entrevista a Hugo Sarmiento, Alcalde de Floridablanca. En Vanguardia Liberal, Abril 7 de 1981.

2. LA LUCHA POR LA TIERRA URBANA: LA CONSECUCCIÓN DEL TERRENO DE LA LAGUNA, PREDIO SOBRE EL QUE SE EDIFICÓ EL BARRIO LA CUMBRE.

Dentro de la historiografía sobre el proceso de urbanización en Colombia y en los reducidos círculos especializados del tema en la ciudad, es lugar común la idea de que en Bucaramanga el fenómeno de las tomas de terrenos por parte de los “destechados” fue inexistente o a lo mucho marginal. Esto sobre todo a la luz de la historia urbana de Bogotá,⁷⁹ Cali o Barranquilla, y en el departamento de Santander con la de Barrancabermeja,⁸⁰ donde las confrontaciones entre invasores y propietarios adquirieron tintes dramáticos. Sin embargo, y a pesar de no ser el objetivo central de esta disertación, es necesario rebatir esta idea tan anquilosada en los discursos de la historiografía urbana nacional, sobre todo a nivel local, pues las conclusiones que arroja esta somera búsqueda que, de nuevo, no fue el objeto directo de esta investigación, demuestran lo contrario.

Esta confusión radica en un hecho fundamental: las tomas de tierra que se presentaron en el desarrollo urbano de Bucaramanga no se posicionaron, ni en la

⁷⁹ Para el caso de Bogotá el barrio Policarpa Salavarrieta es el paradigma en lo que tiene que ver con las invasiones urbanas, y por lo tanto son variados los documentos, artículos y análisis que hacen mención o abordan el proceso de construcción de dicho barrio. Antonio Villalobos hace un recuento pormenorizado de las acciones colectivas realizadas por los pobladores del barrio en sus diferentes etapas: desde su génesis, la invasión, la resistencia, el viernes sangriento, y la consolidación, la legalización del barrio. Ver, VILLALOBOS RUBIANO, Jesús Antonio. Cambios en las prácticas de la acción colectiva en las organizaciones comunitarias, debidos a la consolidación urbana en los espacios barriales de origen ilegal en Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Sociología. Maestría en Sociología. Bogotá, D. C. 2011

⁸⁰ Barrancabermeja en 1976 ocupaba el cuarto lugar de las ciudades con mayores zonas de asentamientos marginales en Colombia. Según afirma Carlos Flórez y Luisa Castañeda, la escasez de vivienda en Barrancabermeja propició que las invasiones se desarrollaran como una estrategia de apropiación de tierras por las vías de hecho, incrementándose la toma de terrenos hacia la zona norte, oriente y sur de la ciudad, de esta manera “el 90% del sector nororiental de la ciudad ha sido poblado así.” Además se documentan los procesos de invasión que condujo a la consolidación de diversos barrios en el casco urbano del municipio. Ver, FLOREZ LOPEZ, Carlos y CASTAÑEDA RUEDA, Luisa. ASÍ SE POBLÓ LA CIUDAD. Crecimiento urbano en Barrancabermeja 1970 – 1990. Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, 1997. Pág. 101-134.

prensa ni en la memoria histórica, como gestas de combate entre invasores y propietarios del suelo urbano, debido a que se realizaron en terrenos con un valor económico casi nulo, por la presencia de la erosión, y a que los desarrollos urbanísticos de élite y las proyecciones de edificación del Instituto de Crédito Territorial se enfocaron rápidamente a la zona sur de la ciudad, conectándose con Floridablanca, donde existía una vasta porción de tierra de alto valor comercial para la edificación de la ciudad.

En este sentido, las tomas de tierra y la urbanización informal o pirata que realizaron los sectores populares se encubrieron rápidamente en el fenómeno que se denominó “zonas negras” o “tugurios”, las cuales, estas sí, figuran como un fenómeno persistente y creciente a lo largo del desarrollo urbano de Bucaramanga, a tal punto que se construyeron diversos mecanismos con el fin de contener, controlar, erradicar o estabilizar dichos sectores urbanos. Es decir, las tomas u ocupaciones de terrenos por parte de pobladores en busca de soluciones para el problema de vivienda se desarrollaron de forma constante pero anónima, silenciosa, cotidiana y de manera individual: las familias se posicionaron sin mayores dificultades en terrenos erosionados o con presencia de las denominadas “zonas negras” o “tugurios” que no fueron cosa distinta a la misma manifestación espacial del fenómeno, pero sin los encabezados de prensa.

En lo que tiene que ver directamente con el manejo de las zonas negras y los tugurios en la ciudad de Bucaramanga se desarrolló la política de erradicación de tugurios, para la cual, podría decirse, el primer experimento sostenido se desarrolló en el barrio de La Laguna (La Cumbre), bajo la lógica de sacar de la trama urbana la problemática y trasladarla a zonas alejadas y aisladas geográfica y políticamente. La política de erradicación de tugurios, formalmente desarrollada y conducida por la élite y los entes gubernamentales, inició su discusión para este

periodo pero se materializó hasta 1965 con la construcción del barrio El Regadero.⁸¹

Como se ha visto líneas atrás, la demanda de suelo urbano para desarrollar proyectos de vivienda, sobre todo para sectores populares, aumentaba a diario sin que desde el establecimiento se desarrollaran políticas concretas para solucionarla. En este capítulo se analizarán las dinámicas sociales y políticas que finalmente condujeron a que se incluyeran los terrenos de la hacienda “El Carmen”, de Propiedad de Abraham Hasbón, en un desarrollo urbano popular que empezó como un asentamiento altamente marginal para consolidarse, en la actualidad, como la zona urbana que más aglutina población en el municipio de Floridablanca.⁸²

A continuación se analizarán diversas acciones colectivas desarrolladas por los “destechados” de Bucaramanga en el marco de la lucha por el acceso a la vivienda y a su materia prima: la tierra urbana. El objetivo central de este capítulo es el de presentar, analítica y descriptivamente, la dinámica conflictiva por la tierra urbana que enfrentó a los principales actores del desarrollo de la ciudad: los pobladores populares, denominados “destechados”, el Estado en sus diversas expresiones y el actor privado o la elite, propietarios de la tierra, de empresas inmobiliarias.

⁸¹ Para una idea clara sobre los actores involucrados, la caracterización de los tugurios y el programa de erradicación ver, PINTO BARAJAS, Eugenio. Editor. Control y erradicación de Tugurios en la ciudad de Bucaramanga. Documento elaborado por la alcaldía de Bucaramanga, la Universidad Industrial de Santander, la Quinta Brigada y la Universidad Femenina de Santander.

⁸² Según información del Plan de Ordenamiento Territorial, en 1995, La Cumbre estaba conformada por 2.695 casas y 354 apartamentos, concentrado el 20% de las viviendas del municipio de Floridablanca. En lo que tiene que ver el número de habitantes por barrio, en La Cumbre vivían 23.912 habitantes, superando de lejos al sector de Bucarica -quien le sigue en orden de concentración poblacional- con 14.865 habitantes. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2000-2009. Formulación Territorial. Centro de Estudios Regionales. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga 2000.

2.1. LAS TOMAS DE TIERRA URBANA COMO FORMA DE ACCIÓN COLECTIVA.

Como se observó en el capítulo anterior, existen diversas formas de acceso a tierra y vivienda urbana: el mercado comercial, el mercado estatal y el pirata. Sin embargo, existe una forma de acceso a tierra urbana que no involucra transacciones comerciales: las ocupaciones ilegales de terrenos. La toma de predios, públicos o privados, por parte de los sectores populares ha sido una constante en la historia del desarrollo de nuestras ciudades, lo cual no fue una excepción para el desarrollo urbano de Floridablanca.

Esta forma de acceso a la tierra no ha sido, cuantitativamente hablando, al menos en este caso de estudio, la más difundida al interior de los sectores populares, donde resalta, por el contrario, la fragmentación ilegal o pirata como la forma más utilizada para acceder a tierra urbana. Sin embargo, a pesar de su excepcionalidad, este fenómeno jugó un papel central, cualitativamente hablando, en la lucha desarrollada por los “destechados” por el acceso a la tierra urbanizable.⁸³

Esta forma de acción emerge con fuerza en las ciudades colombianas a partir del desplazamiento masivo de campesinos a las ciudades, quienes chocan con una estructura urbana estrecha y ajena a sus problemáticas, por lo que desarrollan diversas estrategias para apropiarse de la ciudad. Sin embargo, esta particular forma de acceso a la tierra no puede ser explicable ni entendible tan solo a la luz de un contexto de necesidad, como el resultado lógico de una necesidad insatisfecha. En este punto, Gilma Mosquera demuestra como las tomas realizadas por los pobladores urbanos desde la década de 1940 y que se acentúan desde 1960 “se enraízan en las luchas agrarias desarrolladas contra el

⁸³ Gilma Mosquera hace un balance sobre el movimiento de los destechados en Colombia presentando una cartografía pormenorizada de eventos de invasión en las principales ciudades Colombianas. Ver, MOSQUERA TORRES, Gilma. EL MOVIMIENTO DE LOS DESTECHADOS EN COLOMBIA. Central Nacional Provienda. CALI 1983.

latifundio, [las cuales] se adaptan a las nuevas condiciones”⁸⁴ urbanas. Por otra parte, Gloria Isabel Ocampo afirma que la invasión de tierras no fue una invención urbana, sino que tiene raíces históricas y culturales: “la *ocupación* de tierras baldías –estatales– en el siglo diecinueve, cuando los campesinos se instalaban en los bosques no con un sentido de reivindicación de la propiedad o de derechos, sino de disposición; segundo, la *toma* de haciendas que tiene lugar en el siglo veinte, ya sí con un carácter político.”⁸⁵ Podría decirse, entonces, que existe una continuidad histórica del mecanismo de toma, invasión u ocupación de predios como parte de un repertorio de acciones colectivas realizadas por los sectores populares.

En este sentido, las explicaciones a las tomas de tierra urbana, si bien pasaron por la inexistencia de una política urbana de integración de la población migrante, finalmente recaen o gana centralidad la configuración de un actor social concreto, con historia, identidad y formas organizativas propias. Es decir, la toma de predios urbanos no la realizaron individuos con necesidades insatisfechas, en este caso la carencia de vivienda urbana, sino que fue una acción colectiva realizada por un sujeto histórico determinado: “Un conjunto de condiciones y determinantes la hacen posible, pero ella misma es la consecuencia de la formación de un grupo de hombres y mujeres que se constituyen y se organizan en torno a una estrategia.”⁸⁶ En síntesis, se podrían definir la toma de tierras como una singular forma de acción colectiva que buscó la apropiación del suelo, en este caso urbano, realizada por los sectores populares en el marco de la lucha contra la propiedad.

⁸⁴ MOSQUERA TORRES, Gilma. EL MOVIMIENTO POR LA VIVIENDA EN COLOMBIA. En, LOS POBLADORES: PROTAGONISTAS URBANOS EN AMERICA LATINA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SECCIONAL MEDELLIN. Facultad de Arquitectura. CENTRO DE ESTUDIOS DEL HABITAT POPULAR – CEHAP. 1986. Pág. 119.

⁸⁵ OCAMPO, Gloria. URBANIZACIÓN POR INVASIÓN. Conflicto urbano, clientelismo y resistencia en Córdoba (Colombia) Revista Colombiana de Antropología. Volumen 39, 2003. Pág. 246.

⁸⁶ En, GIARETTO, Mariana. LAS TOMAS DE TIERRAS URBANAS Y LAS POSIBILIDADES DE UNA CRISIS DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD. Universidad Nacional del Comahue, Argentina, pág. 141.

En lo que tiene que ver con la experiencia de toma, con la forma en que se desarrolló la acción colectiva, Hernando Uribe, a partir de una investigación de tomas de tierras en Cali, plantea varios momentos de la dinámica. El primer momento, el de *aprestamiento*, consiste en el hecho de que el grupo de personas y familias detectan áreas que en su apariencia no se encuentran habitadas, no tienen control policial o de cualquier otra autoridad. Luego, se da el momento de la *apropiación y toma* de tierras que consiste en llevar a cabo la posesión de éstas. Regularmente este proceso se realiza de manera rápida construyendo entre un día y otro un conjunto de unidades habitacionales en condiciones precarias para demarcar su espacio, su propiedad, y diferenciarla de los otros. Posteriormente vendría el momento de *resistencia* al desalojo y finalmente la *legalización y dotación* de servicios públicos y equipamiento comunitario. El autor finalmente plantea que “el conflicto contra las autoridades de control puede llevar a dos procesos: la fragmentación del grupo y el fracaso de la ocupación; o el proceso de construcción de identidad de los ocupantes ilegales, a partir de elementos que comparten en común frente a esa situación de conflicto como intereses y necesidades.”⁸⁷

A continuación se analizarán las tomas realizadas por los “destechados” en la ciudad de Bucaramanga a mediados del siglo XX, pues a pesar de la excepcionalidad con que se sucedieron, abrieron un nuevo momento, cualitativamente hablando, en la lucha por la vivienda, transformando radicalmente la forma en que los diversos actores involucrados en la construcción de la ciudad abordaban el problema de la falta de vivienda para las clases populares.

⁸⁷ URIBE CASTRO, Hernando. LOS ASENTAMIENTOS ILEGALES EN COLOMBIA: Las Contradicciones de la Economía-Mundo Capitalista en la Sociedad Global. Revista de Estudios Latinoamericanos. Número 53, 2011. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. Pág. 50-53.

2.2 LAS TOMAS DE PREDIOS EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

“Vayamos a invadir un terreno, aunque nos maten a todos, aunque primero maten a nuestros hijos y luego sigan con nosotros!”⁸⁸

Si bien no se pretende profundizar en las características del mercado de suelo urbanizable en la ciudad de Bucaramanga, a través de un pequeño panorama se ubicará la problemática derivada de la falta de vivienda, sobre todo para los sectores populares. La ciudad de Bucaramanga en la década de 1950 había extendido su casco urbano a la parte central de la meseta y su desarrollo se veía limitado por los accidentes topográficos y la baja calidad de la tierra urbanizable, sobre todo por los problemas derivados de la erosión.⁸⁹ Este panorama se vio agravado por la transformación demográfica por la que estaban atravesando los principales cascos urbanos del departamento. La continua llegada de población expulsada de zonas rurales y cabeceras municipales pequeñas e intermedias, que se apretujaban en la ciudad, poco a poco iba dejando ondas marcas en la estructura urbana. Por una parte, se multiplicaron y densificaron los barrios populares, se abarrotaron las pensiones e inquilinatos y se profundizó el fenómeno conocido como las “Zonas Negras”.

Desde principios de los 60 aumentó la presión desde los barrios populares en demanda de mejores condiciones, a tal punto que para este periodo fueron innumerables las peticiones realizadas por los barrios de la ciudad, motivo por el cual el diario Vanguardia Liberal estableció una sección dedicada a *“los barrios de Bucaramanga”*. En este sentido, los crecientes problemas de los barrios populares que demandaban servicios públicos, equipamiento comunitario e infraestructuras adecuadas para su funcionamiento pueden leerse como el resultado *natural* de lo

⁸⁸ Vanguardia Liberal, Diciembre 15 de 1971.

⁸⁹ Ver RUEDA GOMEZ, Néstor. La formación del Área Metropolitana de Bucaramanga. Óp. Cit.

que significó un intento de absorber a parte de la población migrante.⁹⁰ Igualmente, aumentaron día a día los conflictos en los inquilinatos donde pugnaban por brindarse una pieza los nuevos pobladores. Finalmente, pero en mayor medida, la década del 50 para la ciudad de Bucaramanga significó la irrupción del fenómeno de las llamadas “Zonas Negras” que emergieron y se posicionaron de diversos puntos del casco urbano ensanchándose a ritmos preocupantes.

Si bien, para 1956, según estadísticas publicadas en la prensa, existían un total de 79 viviendas en las *Zonas Negras* distribuidas a lo largo del perímetro de Bucaramanga, donde se albergaban 390 personas,⁹¹ para 1965 se habla de 7 Zonas Negras en la ciudad, conformadas por 1.270 tugurios y una población de 7.861 habitantes.⁹² Es decir, en apenas 9 años el número de tugurios aumentó un 2015% a un ritmo en promedio anual de 830 viviendas por año. La población asentada sobre las Zonas Negras de la ciudad aumentó en 1607%. Según un informe de la Corporación Económica Pro-Vivienda, en 1965 existían por lo menos 10 zonas de la ciudad con presencia de tugurios donde se albergaban 8.500 habitantes.⁹³

Tabla 3. Zonas Negras de la ciudad de Bucaramanga en 1965.

BARRIO	FAMILIAS	HABITANTES
23 de Junio y 12 de Octubre	600	3500
San Alonso	250	2500

⁹⁰ Eduardo Uribe hace una reconstrucción de los principales problemas que se presentaron en los barrios de Bucaramanga en la década de 1960. URIBE PEREZ, Carlos Eduardo. BUCARAMANGA Y SUS BARRIOS, reconstruyendo la historia del barrio San Expedito. Tesis de grado, 2013.

⁹¹ En el informe de prensa, los sectores donde se desarrollaban las zonas negras en la ciudad eran los siguientes: Puerta del Sol (20), Cementerio Municipal (3), Escuela Normal (12), contiguo a la Casa Protectora de Niñas (27), calle 45 con carrera 22 (1), salida a Girón (2), calle 58 carrera 30 y 31 (4), calle 45 con carrera 28 (1), carrera 7 calle 44 y 45 (4), calle 2ª carrera 15 (1), calle 45 carrera 22 a 24 (1). Para este momento las autoridades municipales y la élite percibían el problema desde la óptica de lo estético y antihigiénico. Vanguardia Liberal, Septiembre 3 de 1956.

⁹² Ver, PINTO BARAJAS, Eugenio. Óp. Cit.

⁹³ Vanguardia Liberal, Enero 30 de 1965.

Las Olas	50	250
Aeropuerto y La Curva De Los Muertos	300	1500
Quebrada La Iglesia, La Pedregosa, Campo Hermoso, Chorreras De Don Juan, La Albania, San Rafael	250	750
TOTAL	1450	8500

Fuente: Datos tomados de la Corporación Económica Pro-Vivienda.

Para contener la expansión de las Zonas Negras de la ciudad de Bucaramanga, diversos actores de la ciudad, encabezados por la Quinta Brigada del Ejército, la Universidad Industrial de Santander y otras autoridades, iniciaron en 1965 el diseño de una política urbana de erradicación de tugurios que se concreta con la construcción del Barrio el Regadero, ubicado en el norte de la ciudad, a donde son trasladadas alrededor de 1.450 familias⁹⁴.

Todas estas dificultades, sobretudo la emergencia y consolidación de las zonas negras, fueron simultáneamente el síntoma y la materialización, espacial y social en la estructura urbana de Bucaramanga, del creciente déficit de vivienda y las demandas de la población migrante, que aumentaba a diario, cuestionando la estrechez del marco urbano existente. Sin embargo, a pesar de lo que significaba esta gravosa situación para un vasto número de personas, logró soslayarse por algún tiempo, pero en 1960 el problema se posicionó definitivamente en la agenda social y política de la ciudad a partir de una sucesión de tomas de terrenos, públicos y privados, que ejecutaron los “destechados”. La “nueva” realidad urbana que se venía gestando desde principios del siglo XX irrumpe dramáticamente en 1960 transformando definitivamente la estructura de actores que moldean la ciudad.

⁹⁴ PINTO BARAJAS, Eugenio. Óp. Cit. En dicho documento se habla de 1.270 tugurios ubicados en siete zonas de la ciudad donde se albergaban 7.861 habitantes.

La primera toma de predios urbanos que se logró documentar fue realizada en los primeros días de 1960, cuando algunas familias de destechados optaron por invadir un predio erosionado ubicado en La Feria, al occidente de Bucaramanga, de propiedad de doña Josefina Ogliastri de Clausen:

“Huyendo de la miseria, como los pueblos antiguos lo hacían de la peste, llegaron, arrastrando sus corotos, los doscientos hombres, con sus mujeres, sus niños, sus ancianos, varios perros y un loro que no habla. Cuando tuvieron enfrente el amplio terreno rastrojado, fueron soltando, poco a poco, una sonrisa que casi termina en fiesta. Desde meses atrás le habían echado el ojo y ahora se encontraban en él: su lote, su tierra. Barrio Pío XII lo llamarían más tarde. Comenzaron a extender por el suelo su mercadería de estufas de gasolina, partes de las camas metálicas, cajas de cartón, gallinas, canastadas de ropa, hojas de zinc, tarros inservibles, ollas, olletas, molinillos y mil cosas más que hacían parte de su patrimonio inmediato. Los hombres se dedicaron a la tarea de recorrer una vez más el terreno para constatar sus límites; desde la cerca hasta el barranco; mientras las mujeres iban recogiendo palitos, chamizos, troncos, para encender el fogón y preparar así la cena en la nueva residencia. Ahora la tierra les pertenecía, y construirían allí sus ranchos, siempre y cuando no ocurriera algo especial. Especial podía ser, por ejemplo, un masivo desalojo por parte de la policía. Al fin y al cabo eran invasores, y, a decir verdad, el lote era de doña Josefina Ogliastri de Clausen y no de ellos. Sin embargo, ahuyentando el mal agüero, uno de ellos comenzó a cantar “La víspera de año nuevo”, de Guillermito Buitrago y machete en mano se pusieron a rozar el lote. Eran los primeros días de 1960. Cuentan los habitantes del barrio que la dueña del lote, la señora de Clausen, para deshacerse del problema de la invasión, vendió el terreno al municipio.”⁹⁵

⁹⁵ Vale la pena mencionar que esta invasión pasó inadvertida por la prensa local. Los datos para la documentación de la toma del terreno se obtuvieron a partir de una reseña posterior en un

A pesar de la magnitud de la toma, ésta pasó inadvertida por la prensa local, lo cual denota cierto ocultamiento e invisibilización de esta estrategia o forma de acción colectiva. Sin embargo, esta primera toma de tierra, aparte de ser un antecedente de los mecanismos utilizados por los “destechados” para acceder a tierra urbanizable, lo cual ya de por sí sería pertinente y merecedor de la atención de esta investigación, adquiere relevancia pues, como se verá más adelante, a partir de ella emerge la Institución Pío XII como parte de los desarrollos de la Acción Social Católica y una de las formas de intervención de la élite para contrarrestar y contener el problema social derivado de la falta de vivienda, edificando sobre los terrenos invadidos por los destechados el barrio Pío XII.

En junio 23 de 1960, la ciudad de Bucaramanga fue conmovida por una acción sin precedentes hasta el momento: 800 personas, apoyadas por La Corporación Económica Pro-Vivienda y Parcelaciones Legales de Santander, se tomaron “un lote erosionado de propiedad de don Miguel Jasbon ubicado en la calle 30 entre carreras séptima y novena e inmediatamente iniciaron la construcción de chozas.”⁹⁶ Al día siguiente, tras el impacto generado, las diversas autoridades de la ciudad y del departamento, encabezadas por el Gobernador Mario Latorre Rueda y el Alcalde de Bucaramanga Alfredo Peña Ogliastri, se trasladaron a los predios invadidos y, *como esto resultaba indebido*, y además se encontraba en pleno centro de la ciudad, se les ordenó a los destechados, con el fin de proteger la propiedad privada, “ocupar provisionalmente un lote de terreno, aproximadamente una manzana, de propiedad del municipio y situado entre las calles 30 y 31 con carreras cuarta y quinta, a donde inmediatamente iniciaron su traslado con todos los enseres y materiales que como ya dijimos se limitan a maderas delgadas, alambre, cabuyas, papeles y cartones o pajas.”⁹⁷

reportaje realizado para Vanguardia Liberal, donde sus habitantes narran la forma de acceso a la tierra, la construcción de las viviendas y el papel que jugó la Institución Pío XII, en el marco de la lucha por la adquisición de los títulos de propiedad. Vanguardia Liberal, Agosto 19 de 1980.

⁹⁶ Vanguardia Liberal, Junio 28 de 1960.

⁹⁷ Vanguardia Liberal, Junio 28 de 1960.

Tras el traslado al predio de propiedad del municipio, “cada familia trazó su lote y lo encerró con palos cavando hoyos y luego los cubrió con papelones sacados del botadero de basuras de Quebrada Seca.”⁹⁸ Este sector se empezó a denominar por los propios pobladores como el 23 de Junio, “porque fue en la noche de ese día que decidieron liberarse de los altos arrendamientos” y empezar a edificar sus propias viviendas. A pesar de que el alcalde advirtiera que “podían permanecer en ese lugar mientras se encuentra la fórmula que habrá de solucionar definitivamente el asunto, poco más o menos un mes”, esa provisionalidad inicial fue extendiéndose en el tiempo hasta que esta invasión se transformó en Zona Negra y finalmente se consolidó a tal punto que pasó a denominarse, años más tarde, como el barrio 23 de Junio, el cual finalmente fue legalizado por las autoridades competentes.

A pesar del impacto que causó dicha acción colectiva, esta no sorprendió a algunos sectores de la ciudad, toda vez que “en el primer trimestre del presente...se evitó el primer intento. Mediante la cooperación decidida del Colegio Nacional de Prensa se logró disolver un grupo de 18 familias desamparadas,”⁹⁹ lo cual ya demuestra la tensión y la dinámica de conflicto que los destechados empezaban a vislumbrar como forma de acceso al suelo urbano.

La invasión de los terrenos fue planeada por La Corporación Económica Pro-Vivienda y Parcelaciones Legales de Santander, que funcionaban en las oficinas de la Federación de Trabajadores de Santander (FESTRA)¹⁰⁰ y que:

“Desde hacía mucho tiempo venía recibiendo angustiosas quejas de las familias lanzadas de las residencias y piezas que ocupaban debido a que no tenían medios de pagar los cánones. La situación llegó a tal extremo que el jueves por la noche más de un centenar de jefes de hogar llegaron con

⁹⁸ Vanguardia Liberal, Junio 28 de 1960.

⁹⁹ Vanguardia Liberal, Junio 29 de 1960.

¹⁰⁰ La Federación de Trabajadores de Santander (FESTRA), fundada el 26 de octubre de 1944, agremiaba diversos sindicatos de la región.

sus enseres al local de la corporación, junto con sus hijos, solicitando una solución de emergencia. No se encontró otro recurso que buscar las zonas erosionadas mientras el Municipio o el Instituto de Crédito Territorial se apersona del gravísimo caso y le dan una salida humanitaria.”¹⁰¹

Las razones que llevaron a la realización de esta acción colectiva se describen con claridad por Apolinar Archila, hombre de 53 años, oriundo del municipio de Molagavita de la provincia de García Rovira, residente del barrio 23 de Junio:

“En 1960 nos pidieron la posada donde habitábamos... no conseguimos pieza, pues no alquilaban cuando uno tiene hijos y nosotros teníamos cuatro. Nos siguieron pidiendo la pieza, y como teníamos cancelados todos los arriendos y no podíamos salir por no tener a donde, nos echaron la higiene. Yo me resistí hasta tres notificaciones, a la última me dijeron: en noventa días los desahuciamos. Me entrevisté con el doctor jefe de la Higiene y me confirmó que tenía que salir a pesar de que no debía ningún arriendo... entonces me entrevisté con la dueña de la casa, le propuse aumentarle el arriendo, pero ella no aceptó.”¹⁰²

Esta crisis habitacional que atravesaban los sectores populares, en la que se conjugaban la inexistencia de políticas oficiales dirigidas a dichos sectores, la especulación con los terrenos urbanizables, la usura en los precios por parte de arrendatarios y el hacinamiento presente en las piezas de inquilinato, obligó a que los sectores agobiados por dicha situación tomaran medidas de hecho para solucionar dicho problema.

“Un día estábamos unos mil reunidos en el sindicato de Festra. Allí nos preguntaron que qué queríamos hacer, entonces de entre nosotros se levantó un hombre y dijo: vayamos a invadir un terreno, aunque nos maten a todos, aunque primero maten a nuestros hijos y luego sigan con nosotros!

¹⁰¹ Vanguardia Liberal, Junio 28 de 1960.

¹⁰² Vanguardia Liberal, Diciembre 15 de 1971

Un jueves 23 de Junio, en la noche del año 1960, invadimos el terreno de propiedad particular. Luego llegó la policía, ya le iban a pegar a un abuelito, pero las mujeres intervinieron; les explicamos a la policía que en ninguna parte nos querían arrendar y que por eso nos veíamos abocados a invadir un terreno. Luego llegó el Gobernador y dijeron las autoridades que al otro día, a las 10am iban a solucionarnos el problema el Concejo, el Alcalde, que era el doctor Mario Latorre, y la Higiene. Eso parecíamos una abejorrera, unos escarbando por un lado y otro. Mientras llueva y llueva, cada uno buscando su rastrojo... demarcaban tres metros para cada familia. Yo compré la madera y en ocho días levante el rancho, claro, provisional porque los del gobierno dijeron que en tres meses nos entregaban casa y aquí estamos hace doce años.”¹⁰³

Las familias sin techo acordaron el plan de invasión ante la imposibilidad de poder vivir siquiera en casas de inquilinato “porque si algunas reciben la entrada de sus jornales diarios, estos apenas les alcanza para comer mal y vestir peor; otras viven de la caridad pública por falta de trabajo y en todas en general son rechazadas por los arrendadores temerosos de que no les pagaran los arriendos por la existencia de niños. Semejante situación hizo que se unieran para buscar una solución y esa fue, como queda dicho, la invasión de terrenos donde construir sus covachas.”¹⁰⁴

Realizada la toma, los destechados inmediatamente procedieron a la construcción de las viviendas para, de esta manera, concretar la materialización del nuevo desarrollo urbano. Posteriormente, y en la medida que se iba consolidando el sector, se enfrentaban a problemáticas alrededor de los servicios públicos, equipamiento comunitario e infraestructuras adecuadas para el funcionamiento social. En este punto jugaba un papel central el acceso al agua. “A estas 200 familias después de su instalación se les presentó de frente, con toda crueldad, un

¹⁰³ Vanguardia Liberal, Diciembre 15 de 1971.

¹⁰⁴ Vanguardia Liberal, 29 de Junio de 1960.

problema más agudo y es el de la falta del agua. Buscaron el líquido por todas partes y lo hallaron en una cañada al norte de la zona, a unas 10 cuadras aproximadamente.”¹⁰⁵ Pues bien, una vez edificadas con diversos tipos de materiales las casas, y en la medida en que las promesas de solución inmediata se diluían en el tiempo, los destechados, mediante misiva enviada a las autoridades, buscaron brindarse unas medidas higiénicas y de salubridad, pidiendo que las autoridades realizaran una jornada de vacunación para evitar posibles epidemias, la construcción inmediata de letrinas y otros servicios sanitarios, y finalmente, la instalación de fuentes de agua para el servicio de las familias de la zona invadida.¹⁰⁶

Esta acción, que logró impactar la ciudad, también buscó ganar eco a nivel nacional. Como parte de la estrategia política, la invasión realizada por los destechados logró sobrepasar los límites de la ciudad para convertirse en una discusión nacional a partir de un cruce de telegramas entre la Central Pro-Vivienda y el Presidente de la República:

"La corporación económica Pro vivienda y parcelación legales de Santander, presenta respetuoso saludo confía obras gobierno traduzca procurar vivienda 5000 personas Bucaramanga carecen habitación, viven condiciones infrahumanas; esperamos influir autoridades departamentales municipales colaboren dar techo necesitados huérfanos fortuna. Servidores compatriotas. Consejo ejecutivo. Presidente Ignacio Núñez Sánchez".

Frente a lo cual, el Primer Magistrado de la Nación contestó:

"Me puede con todo interés del contenido de su comunicación de tres de los corrientes que ha sido llevado a la consideración del gobernador ese departamento. El pedido al despacho en referencia que se comunique

¹⁰⁵ Vanguardia Liberal, 28 de Julio de 1960.

¹⁰⁶ Vanguardia Liberal, 29 de Junio de 1960.

*directamente con usted sobre esa materia. Servidor Alberto Lleras Camargo.*¹⁰⁷

Un mes más tarde, el 20 de julio de 1960, en el marco de la conmemoración del Día de la Independencia, los empleados del municipio, encabezados por la directiva del Sindicato de Trabajadores y apoyados esta vez por la Unión de Trabajadores de Santander (UTRASAN),¹⁰⁸ invaden un terreno de propiedad de la Alcaldía ubicado en el sitio de La Pedregosa. “En la organización de esta invasión obraron de común acuerdo la directiva del Sindicato de Trabajadores del municipio y de la Central Obrera Seccional de la Unión de Trabajadores, teniendo en consideración la situación por la que atraviesan los trabajadores ante la indiferencia del Concejo para el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante convención firmada hace más de un año.”¹⁰⁹

En este caso, UTRASAN expidió un comunicado en el cual explicaron las razones que los llevaron a tomar la determinación de invadir el predio del municipio:

“La unión de trabajadores de Santander informa a la ciudadanía en general:

- 1. Desde el 1 marzo 1959, fue firmada entre el municipio de Bucaramanga, y los sindicatos municipales una convención colectiva de trabajo, de obligatoriedad para las partes, en la cual adquirió el municipio el compromiso de iniciar un plan de vivienda por intermedio de la caja pro vivienda municipal.*
- 2. A pesar de los múltiples esfuerzos realizados por los sindicatos y por UTRASAN, no ha sido posible el cumplimiento de la convención en referencia con grave perjuicio para los intereses de los trabajadores.*
- 3. Por lo anterior y por orden del Comité Ejecutivo de UTRASAN, los trabajadores municipales que viven en condiciones desastrosas de*

¹⁰⁷ Vanguardia Liberal, 28 de Junio de 1960.

¹⁰⁸ Unión de Trabajadores de Santander (UTRASAN), fundada el 24 de octubre de 1949 por 12 sindicatos con presencia en las provincias del departamento.

¹⁰⁹ Vanguardia Liberal, 22 de Julio de 1960.

miseria, invadieron el día de ayer, 20 de julio, un lote de terreno de propiedad municipal, situado en el sitio de la Pedregosa.

- 4. Manifestamos nuestro deseo de que la caja pro vivienda adelante el plan de vivienda para trabajadores y que los \$250.000 que inactivos permanecen en la dependencia de la misma, presten algún servicio, ya que en el curso de los últimos años, no ha sido posible que lo hagan, aunque las condiciones para hacerlo son fáciles, pues el municipio posee los lotes para ello.*
- 5. El barrio obrero que será construido por el sistema de acción comunal, por los trabajadores municipales, llevará el nombre de Barrio De La Independencia Económica.”¹¹⁰*

Finalmente, en una entrevista a don Luis F. Durán, Presidente de la Unión De Trabajadores de Santander UTRASAN, se ratificaron argumentando que “los trabajadores oficiales se vieron abocados a una solución de hecho, por la ineptitud de los funcionarios encargados de dar cumplimiento a la convención firmada. Digo ineptitud porque en el municipio de Bucaramanga existe una entidad que se llama caja de pro-vivienda Municipal, la cual está compuesta por los siguientes señores: Alcalde Mayor, Personero Municipal, un representante de los empleados y un representante de los obreros. Esta entidad tiene un fondo en la actualidad de 180.000, además con destinación a vivienda de trabajadores municipales. El municipio posee un lote de terreno en La Feria, en el cual se pueden construir no menos de 80 viviendas... todos los alcaldes que últimamente ha tenido la ciudad nos han ofrecido toda su colaboración para el arreglo del problema, pero se ha encontrado un gran obstáculo: el Personero Municipal de Bucaramanga.”¹¹¹

Por otra parte, el 12 de agosto se desarrolló una nueva invasión a predios contiguos al “Barrio Obrero 23 de Junio”, dirigida nuevamente por la Central Pro-Vivienda y Parcelaciones del Valle del Magdalena, acrecentando aún más esta

¹¹⁰ Vanguardia Liberal, Julio 22 de 1960

¹¹¹ Vanguardia Liberal, Septiembre 5 de 1960.

Zona Negra. Sin embargo, dicha acción pasó inadvertida por la prensa local y apenas se hicieron menciones marginales.

Al año siguiente, en septiembre de 1961, un hecho similar se intentó desarrollar: 140 familias intentaron invadir el predio de El Conuco, de propiedad del Instituto de Crédito Territorial, el cual había sido entregado por parte del municipio al INSCREDIAL como forma de pago de una deuda, pero bajo el convenio de dedicar el terreno al desarrollo de vivienda popular.

“El martes a eso de las 10 de la noche empezaron a llegar a los terrenos de El Conuco, situados al sureste de Bucaramanga, numerosas familias de las zonas negras de San Rafael, 23 de Junio y La Pedregosa, provistas de palos, cartones, láminas de zinc y demás materiales útiles para la construcción de chozas. Los invasores procedieron a abrir hoyos y a levantar sus casuchas rápidamente, pero hacia las 11 de la noche llegó la policía e inició la tarea de desalojarlos... La invasión fracasó, por fortuna, sin que se registraran desórdenes, gracias a la serenidad tanto de la policía, como de los interesados en tomarse El Conuco para solucionar el problema de la vivienda.”¹¹²

Por su parte, en *La historia Oral del Sindicalismo en Santander* se describe la forma en que se planeó y ejecutó la invasión:

“En Bucaramanga se trabajó en la organización de los habitantes de varias zonas de tugurios para que realizaran invasiones de lotes como la que se efectuó en los terrenos de lo que hoy es el barrio Los Conucos. Las familias llegaron a las 11 de la noche, clavaron su vara y armaron su rancho, de tal manera que al día siguiente había un tugurio con más de 150 familias. En las discusiones previas a la invasión se analizó si era conveniente o no tomarse los terrenos durante la semana de ferias en septiembre o aplazar el acto para más tarde; pero se optó por la primera idea porque se consideró

¹¹² Vanguardia Liberal, Septiembre 14 de 1961.

que el gobierno municipal no crearía durante esa semana conflictos que entorpecieran las fiestas, lo cual permitiría ganar tiempo de maniobra para enfrentar el problema. Pero eso fue un error, porque se cayó en la trampa de negociar en el despacho del alcalde municipal. Mientras eso ocurría, la policía aisló a los invasores, destruyó los ranchos, sus escasos bienes y los sacó.”¹¹³

Estas acciones colectivas, que se sucedieron en un periodo tan corto, desarrolladas por los destechados, no solo posicionaron el problema de la falta de vivienda, sino que a su vez fueron un mecanismo eficaz de presión por soluciones bajo la amenaza de la realización de nuevas invasiones.

En reunión de la Comisión de Asuntos Sociales de la Asamblea Departamental realizada el 15 de Octubre de 1960, Ignacio Gómez, presidente de la Corporación Pro-Vivienda, afirmaba que “si el gobierno no soluciona el problema inmediatamente, las invasiones seguirán sucediéndose cada día y estarán enfocadas a los parques de la ciudad, entre los cuales están como posibles candidatos los de Girardot, Centenario y Santander, ya que no es posible seguir siendo víctima de la negligencia del gobierno.”¹¹⁴ Por otra parte, el Comité Ejecutivo de la Unión de Trabajadores de Santander, en misiva enviada al Concejo de Bucaramanga el 2 de Noviembre de 1960, planteaba que “en la ciudad existen innumerables lotes de terreno esperando que se valoricen sin que haya impuesto que haga gravoso este lucrativo negocio que lesiona gravemente los intereses de la comunidad. Debe estudiarse la manera de prohibir el funcionamiento de Clubes Campestres en pleno centro de una ciudad que no tiene para donde extenderse.”¹¹⁵

¹¹³ GUERRERO, Amado, TRISTANCHO Isaiás y CEDIEL Mario. HISTORIA ORAL DEL SINDICALISMO EN SANTANDER. Colección Temas y Autores Regionales. Universidad Industrial de Santander y Financiera Comultrasan. 2005. Pág. 286.

¹¹⁴ Vanguardia Liberal, 15 de Octubre de 1960.

¹¹⁵ Vanguardia Liberal, 2 de Noviembre de 1960.

Las acciones de los “destechados” no se limitaron a las invasiones como solución de hecho y mecanismo de amenaza, sino que abarcaron un repertorio más amplio de diversas modalidades y formas de organización, movilización y presión. El 6 de diciembre de 1960 fue convocada una manifestación organizada por el Consejo Ejecutivo de la Corporación Económica Pro-Vivienda y Parcelaciones Legales de Santander: “la manifestación pública de los destechados y trabajadores tiene por objeto replantear a fondo el problema de la vivienda ante la primera autoridad del departamento, con el fin de conseguir casas económicas para las gentes sin techo.”¹¹⁶ Por otra parte, la presión sobre la Asamblea Departamental se convirtió en habitual: “Nuevamente se vieron colmadas...las graderías de la máxima corporación pública de Santander por los miembros de la corporación de parcelación del 23 de Junio,”¹¹⁷ quienes asistían con el fin de forzar a los diputados a dar soluciones efectivas a sus problemáticas. Por otra parte, la Corporación Pro-Vivienda buscó comprometer a los candidatos a las corporaciones públicas para que desde los cargos a los que aspiraban buscaran solucionar los problemas por los que atravesaba la ciudadanía.¹¹⁸ Finalmente, se organizaron bazares, bailes, e incluso el reinado de los “destechados”, donde quedó como ganadora la señorita Myriam Antolínez, “una muchacha de singulares encantos, simpática y de espíritu despierto que ha acompañado a los sin techo en sus campañas y que se propone luchar hasta donde se lo permitan sus esfuerzos por solucionar el problema de la vivienda.”¹¹⁹

Ante esta sucesión de hechos, el pánico se apoderó de la ciudad de la mano de crecientes rumores sobre nuevas invasiones a lotes de engorde u ociosos, especialmente a los predios del Club Unión, lo que generó un tenso clima en la ciudad. Las respuestas a estas amenazas no se hicieron esperar.

¹¹⁶ Vanguardia Liberal, 6 Diciembre de 1960.

¹¹⁷ Vanguardia Liberal, 23 de Noviembre de 1960.

¹¹⁸ Vanguardia Liberal, 28 de Febrero de 1962.

¹¹⁹ Vanguardia Liberal, 14 de Enero de 1961.

2.3. LA REACCIÓN DE LA ÉLITE ANTE LAS INVASIONES.

“¡Se cumplirá la profecía marxista de la lucha de clases!”¹²⁰

Inicialmente, el problema de la falta de vivienda y la existencia de tugurios se percibía como un problema de salubridad y estética, por lo que era necesaria la “erradicación de las zonas negras que se forman y crecen sin obstáculo alguno a la vez que menoscaban el buen nombre y prestigio de esta ciudad.”¹²¹ Incluso sucedidas las invasiones se afirmaba que “Bucaramanga tendrá una nueva zona negra, que viene a contribuir al deslucimiento de la ciudad.”¹²²

Sin embargo, las denuncias sobre la invasión como mecanismo de acción encaminado a obtener terreno donde edificar vivienda se empezaron a oír con más fuerza, pues “para muchas personas, las que van a ser afectadas por la desvalorización y las que tienen extensiones al descubierto, la determinación ha sido considerada como un golpe tremendo. Y tienen razón: mañana pueden tocarlos en forma directa y armar peor problema en la ciudad.”¹²³ E incluso se empezó a definir la problemática de la invasión en términos de la defensa de la propiedad privada y con esta la posibilidad de que el conflicto asumiera rasgos de lucha de clases y violencia generalizada en la ciudad:

“Si el problema no es resuelto, los próximos terrenos invadidos serán los de propiedad particular; en ese momento estallará el conflicto. De un lado, los dueños, amparados por la ley, tratarán de usar la fuerza pública para guardar su derecho individual. Del otro, los poseedores ilegales, azuzados por oportunistas e impulsados por la necesidad, estarán resueltos a no

¹²⁰ Vanguardia Liberal, Julio 25 de 1960.

¹²¹ Vanguardia Liberal, Enero 24 de 1960. Promesa realizada por el gerente del INSCREDIAL de la época.

¹²² Vanguardia Liberal, Julio 2 de 1960.

¹²³ Vanguardia Liberal, 28 de Junio de 1960.

*abandonar la tierra. Entonces se cumplirá la profecía marxista de la lucha de clases.*¹²⁴

A pesar de que existía un acuerdo frente al problema por el que atravesaban vastos sectores de la población carente de techo dónde albergarse, se denunciaban los métodos usados por los “destechados” sobre todo por “la existencia de agitadores profesionales cuya única preocupación la constituye el crecimiento de todo problema nacional, así sea con la inmolación de esas gentes humildes y desprevenidas que han agrupado para explotarlas y secundar sus maniobras demagógicas y anárquicas.”¹²⁵

Consecuentemente, en una editorial del diario Vanguardia Liberal se hace una acérrima defensa de la propiedad privada, afirmando que “resultaría inaceptable desde todo punto de vista que se pusiera en vigencia con el asentimiento público la dañina táctica de invadir predios ajenos... de aceptarse esa táctica como buena y justa se quebrarían todos los principios del derecho de propiedad, que el Estado no conseguirá garantizárselo a nadie”. En otra oportunidad, y dada la creciente amenaza que se cernía sobre los predios del Club Unión, argumentaba que:

“La propiedad de esta clase de instituciones merecen garantías más efectivas que la propiedad de los particulares. Y a tanto equivaldría como a suscitar profundos antagonismos de clases cualquier intento de ocuparlas por la gente sin techo cuyo problema se trata de resolver en forma diferente y más acorde con los sanos principios de la seguridad y el orden social. El club campestre de Bucaramanga es una fundación de antigua data que le da lustre a la ciudad, y atentar contra su estabilidad o pretender convertir los terrenos en bienes mostrencos para que los tome a la fuerza el más audaz, so pretexto de necesidad apremiante, sería un hecho depredatorio

¹²⁴ Vanguardia Liberal, Julio 25 de 1960.

¹²⁵ Vanguardia Liberal, Julio 27 de 1962.

que levantaría la protesta unánime y tendría que poner en guardia a las autoridades para tratar de impedirlo.”¹²⁶

Finalmente, se denunciaba que la invasión de predios ajenos buscaba abrirle caminos al comunismo, por lo que los “destechados” debían obrar con *prudencia aconsejable* para no ir a *extremos unánimemente reprochables*.

2.3.1. La Necesidad de Terrenos: la Extensión al Sur.

El conflicto alrededor de la necesidad de vivienda para los sectores populares, y en general para el desarrollo futuro de la ciudad, rápidamente trasladó la discusión hacia la falta de terrenos donde desarrollar proyectos urbanísticos en Bucaramanga, toda vez que aparentemente el casco urbano de la ciudad se había extendido al máximo que le permitía la realidad topográfica sobre la que estaba asentado.

El problema de la tierra urbanizable en la ciudad de Bucaramanga, ya fuera desde la óptica de la escasez o de la especulación, fue evidente para todos los actores inmiscuidos en el desarrollo urbano de la ciudad.

Por una parte, los “destechados” denunciaron la existencia de lotes baldíos u ociosos en espera de valorizarse, por lo que era necesaria una política de impuestos que hicieran gravoso este lucrativo negocio.¹²⁷ Incluso los órganos de gobierno, encabezados por el Gobernador del departamento, en 1964, coincidían en la existencia de una alta especulación con el precio de la tierra urbanizable:

“Si fuese dable traer cifras estadísticas de quienes no tienen ni una piedra donde reclinar su cabeza, ni una vara de tierra en que levantar una estrecha y mísera morada, quedaríamos estupefactos. No obstante, si dirigimos la mirada a los cuatro puntos cardinales de la ciudad, vemos por todas partes

¹²⁶ Vanguardia Liberal, 4 de Agosto de 1960

¹²⁷ Vanguardia Liberal, 4 de Noviembre de 1960

*tierras deshabitadas; que han alcanzado precios desorbitantes, fuera de las posibilidades de la mayoría de las gentes.*¹²⁸

El doctor López Trujillo, gerente del INSCREDIAL, afirmaba que “uno de los mayores obstáculos que ha encontrado la entidad bajo su cargo en Bucaramanga es el de la falta de tierras. Por ese mismo motivo el INSCREDIAL ha visto recortada su actividad... y si los propietarios de terrenos depusieran esa actitud egoísta de elevar en forma desorbitante el precio de la tierra, la cuestión de las familias sin techo ya hubieran tenido un descenso vertical.”¹²⁹

Finalmente, los agentes principales del desarrollo de la ciudad, aunque coincidían en que los lotes “son pocos realmente los que se encuentran disponibles y a la venta en la planicie de Bucaramanga,”¹³⁰ vieron fortalecida su intención de volcar el crecimiento de la ciudad hacia el sur de la meseta, sobre terrenos de jurisdicción del municipio vecino de Floridablanca.

Como salida a la falta de tierra urbanizable en la meseta de Bucaramanga, los diversos agentes sociales estaban planteando la necesidad de ensanchar el perímetro urbano de la ciudad hacia la jurisdicción del municipio vecino de Floridablanca. En enero 15 de 1960, Mario Silva Valderrama, presidente de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, envía la siguiente misiva:

“La Cámara de Comercio de Bucaramanga ha tenido conocimiento de que la Junta de Plano Regulador del Municipio se propone expedir una medida prohibiendo las construcciones y ensanches de edificios para industria, por motivo de la escasez de lotes para vivienda dentro del perímetro urbano y con miras a que las instalaciones fabriles se localicen en el futuro en el sur de la ciudad. La corporación desea hacer llegar a la junta directiva de la compañía del acueducto su viva preocupación ante el hecho de que los

¹²⁸ Discurso pronunciado por el Gobernador de Santander Barco Guerrero en la inauguración del tercer banquete de la caridad. Vanguardia Liberal, 28 de Noviembre de 1964.

¹²⁹ Vanguardia Liberal, 28 de Diciembre de 1960.

¹³⁰ Vanguardia Liberal, 28 de Junio de 1960.

terrenos aprovechables en la zona sur de Bucaramanga, es decir, hasta las inmediaciones de Floridablanca, carecen de agua, y además la Cámara de Comercio quiere conocer si dentro de los planes futuros y los signos del acueducto se proyecta un suministro completo de ese elemento indispensable para cualquier plan urbanístico y desarrollo industrial. Esta entidad, celosa del progreso de Bucaramanga y siempre atenta a la pronta solución de sus más graves problemas, pedía con mucha complacencia y satisfacción el que la junta directiva de la compañía del acueducto acometiera cuanto antes los trabajos de ampliación de sus servicios a la zona suburbana del sur, con lo cual abriría rápidamente esa región para residencia popular y construcción de fábricas.”¹³¹

Días más tarde, en asamblea desarrollada por las Entidades Cívico-Económicas de la ciudad, con la asistencia de la Sociedad Santandereana de Ingenieros, la Asociación Nacional de Industriales, Cámara de Comercio de Bucaramanga, FENALCO, el Club Rotario, la Sociedad de Mejoras Públicas, entre otras, se abordó el problema del desarrollo de la ciudad en la medida en que se agotaban las últimas reservas de tierra urbanizables y aumentaba vertiginosamente el precio, por lo cual afirmaban:

“Los estudios técnicos y económicos sobre este problema coinciden, como solución única, en el planteamiento urbanístico de la zona que se extiende al sur de la ciudad, para orientar hacia ella el movimiento expansivo de Bucaramanga. A esta solución se encaminan, no sólo la próxima construcción de una supercarretera entre Bucaramanga y Floridablanca y los estudios que vienen adelantándose para un estatuto urbanístico unificado entre estos dos municipios, sino también las condiciones naturales de la región, en cuanto a topografía, recursos etc. Para implementar esta solución y hacer la realidad inmediata, como lo demanda la urgencia del problema, se tropieza, sin embargo, con la inexistencia de instalaciones que

¹³¹ Vanguardia Liberal, Enero 15 de 1960.

*permitan el suministro de agua tratada a los respectivos núcleos urbanos. Se considera, en efecto, que mientras no se asegure la provisión eficaz, regular y continúa de agua potable a la región, los poblamientos que en ella ocurran sólo contribuirán a agravar la magnitud del problema social.*¹³²

La necesidad de tener “mayores extensiones de terrenos para la ampliación de sus barrios que ya no caben dentro del estrecho perímetro de la llanura en que se asienta”¹³³ Bucaramanga poco a poco iba posicionando la idea de antigua data de avanzar hacia Floridablanca. Sin embargo, esta proyección de futuro que tenían los principales agentes del desarrollo urbano de la ciudad recibió un impulso fundamental con la sucesión de invasiones que desarrollaron los “destechados”. Armando Puyana Puyana, en declaraciones de prensa, afirmó que la causa principal de la invasión de los predios por parte de las gentes sin techo era la falta de oferta de tierras, toda vez que “exceptuando los terrenos del aeropuerto de Bucaramanga y algún inventario importante de tierras que inexplicablemente el Instituto de Crédito Territorial no ha entregado al público, son pocas realmente las que se encuentran disponibles y a la venta en la planicie de Bucaramanga”. Y como salida a esta crisis de suelo urbanizable planteó la necesidad de extender el casco urbano de la ciudad de Bucaramanga hacia el municipio vecino de Floridablanca, donde existía “una importante reserva urbanística de no menos de 1500 ha que puede permitir sacar al mercado cerca de 8 millones de metros cuadrados utilizables para vivienda”. Sin embargo, existían dos problemas fundamentales que limitaban la expansión del perímetro urbano de Bucaramanga: la falta de agua y la inexistencia de una arteria vial que sirviera de *eje principal a la Bucaramanga del futuro*. “Debe por tanto orientarse la preocupación de la ciudadanía hacia el prontísimo logro de este par de obras, acueducto Sur y autopista a Piedecuesta, única fórmula efectiva que permitirá aumentar la oferta

¹³² Vanguardia Liberal, Enero 23 de 1960.

¹³³ Vanguardia Liberal, Agosto 19 de 1961.

de tierras y por lo tanto producir un abaratamiento de los altos niveles actuales a los que se ha llegado, principalmente, por falta de mayor oferta.”¹³⁴

2.4. LA OBTENCIÓN DEL PREDIO LA LAGUNA, EN FLORIDABLANCA, SOBRE EL QUE SE CONSTRUYE EL BARRIO LA CUMBRE.

La dinámica de conflicto desatada a raíz de las invasiones a predios públicos y privados como acción colectiva realizada por los destechados, junto a las demás estrategias de presión, se tradujo en una ardua discusión al interior de los entes gubernamentales y los actores involucrados en el desarrollo urbano de Bucaramanga.

Inicialmente, el 13 de septiembre de 1960, mediante el acuerdo No. 017,¹³⁵ el Concejo de la ciudad de Bucaramanga le cede el lote invadido por los destechados en La Feria a la Institución Pío XII y le concede un auxilio de 100 mil pesos para obras de urbanización.¹³⁶ El lote fue cedido mediante el compromiso de “principiar la erradicación de Zonas Negras por las de San Alonso y Quebrada de la Iglesia que están localizadas en terrenos del municipio, pues es la avenida Quebrada Seca, que tiene que ser abierta para dar acceso al Hospital González Valencia y la otra porque por ese terreno pasa la autopista a Piedecuesta, trabajos que están iniciados y contratados por lo cual sus habitantes serán desalojados.”¹³⁷

Sin embargo, las diversas acciones colectivas realizadas por los destechados para presionar la solución al problema de vivienda continuaron, lo que condujo a logros de mayor significación. “El esfuerzo no fue en vano, dado que a la semana siguiente un diputado de la Asamblea se apersonó de la situación y presentó un proyecto de ordenanza mediante el cual se hacía entrega a la Central Pro-

¹³⁴ Vanguardia Liberal, Junio 29 de 1960.

¹³⁵ El Alcalde de la ciudad de Bucaramanga presentó ante el Concejo de la ciudad un proyecto de acuerdo en tal sentido, el cual fue aprobado por unanimidad por el Concejo. Vanguardia Liberal, Octubre 9 de 1961.

¹³⁶ Vanguardia Liberal, Octubre 12 de 1978.

¹³⁷ Vanguardia Liberal, Septiembre 10 de 1961.

Vivienda de los terrenos en donde hoy está construido el barrio La Cumbre.”¹³⁸ El 6 de noviembre de 1961, el diputado Daniel Valencia presentó un proyecto de ordenanza que contemplaba la cesión de un lote con el fin de la construcción de viviendas populares para las gentes pobres de la ciudad.¹³⁹ Dicho proyecto de ordenanza, después de múltiples debates asamblearios, la presión de “las barras de destechados” que asistían a las sesiones, los rumores de nuevas invasiones y diversas movilizaciones realizadas por los destechados, se concretó en la ordenanza No. 40 de 1961, mediante la cual la Asamblea Departamental cedía un lote de 10 hectáreas que hacía parte del predio rústico denominado “La Laguna”, en jurisdicción del municipio de Floridablanca, con el fin de la construcción de “casas de tipo popular, destinadas a las gentes pobres, especialmente las que en la actualidad ocupan zonas negras de la ciudad de Bucaramanga.”¹⁴⁰ El predio se distribuyó de la siguiente forma: 4 hectáreas para la Central Pro-Vivienda y Parcelaciones del Río Magdalena, Seccional de Bucaramanga; 4 hectáreas a la Organización Pío XII; y las 2 restantes a nombre del Municipio de Floridablanca.

Sin embargo, esta ordenanza generó fisuras, o al menos discrepancias, al interior de los “destechados”. Para un sector, la obtención de las 10 hectáreas de potreros planos, inaccesibles por falta de carretera, servicios públicos y urbanismo fue un gran logro por parte del movimiento,¹⁴¹ mientras para otros, esta no era una salida adecuada al problema, tal como queda establecido en una carta dirigida por habitantes de las Zonas Negras, a saber:

“Los destechados no estamos dispuestos a trasladarnos a los terrenos ubicados en el sitio del barrio La Laguna, jurisdicción de Floridablanca, por considerar que dicho lugar no reúne los requisitos para albergar a la especie humana en las mínimas condiciones de comodidad e higiene, ya que se trata de un punto apartado del municipio de Bucaramanga y de

¹³⁸ GUERRERO, Amado, TRISTANCHO Isaías y CEDIEL Mario. Óp. Cit. Pág. 286.

¹³⁹ Vanguardia Liberal, Noviembre 7 de 1961

¹⁴⁰ Gaceta de Santander, Diciembre 26 de 1961.

¹⁴¹ GUERRERO, Amado, TRISTANCHO Isaías y CEDIEL Mario. Óp. Cit. Pág. 286.

cualquier centro habitable. La Laguna es una franja de terreno, sin vías de comunicación ni medios de transporte, sin alcantarillado, sin servicios públicos, como agua y luz, sin escuelas, y ni siquiera una capilla, es decir una especie de confinamiento, por no decir isla de Gorgona, en donde las personas que se resignen a trasladarse allí tendrán que morir de hambre, pues no disponen de ninguna fuente de trabajo, como sí la tienen en Bucaramanga, en donde podemos dedicarnos a múltiples actividades para sostener nuestros hijos y darle mediana educación.”¹⁴²

Como solución, planteaban que las autoridades adquirieran lotes en la ciudad de Bucaramanga y se activara el fondo rotatorio de vivienda popular.

Una de las salidas a la problemática de las Zonas Negras a las que le dio rápido trámite la Administración de Bucaramanga fue la adquisición de terrenos para trasladar el problema a otros sitios. Sin embargo, los mismos habitantes de dichas zonas solicitaban *“que los terrenos sean adquiridos en jurisdicción de Bucaramanga, pues si el Municipio de Bucaramanga fue el que suministró los dineros, nada más justo que sea este municipio el que se beneficie de ello.”*¹⁴³

Este hecho, en el fondo, empezó a generar serias dificultades y límites en cuanto a la estrategia de erradicación de tugurios, ya que la lógica de trasladarlos a zonas más tolerables y donde hirieran menos a los sensibles ciudadanos de la capital del departamento, y además donde su presencia no interrumpiera los desarrollos de la ciudad y, menos aún, desvalorizara las propiedades de las gentes de bien, chocaba con las aspiraciones de los “destechados” quienes buscaron por todos los medios mantenerse en la zona debido a que esta les garantizaba la cercanía a fuentes de trabajo y en general, quizás esperanzados en que entre más cerca estuvieran de la estructura urbana consolidada, esta algún día los irradiaría con las tan mentadas ideas del progreso de la ciudad, traducida en servicios públicos, equipamiento comunitario, educativo y ofertas laborales.

¹⁴²Vanguardia Liberal, Octubre 10 de 1962

¹⁴³ Vanguardia Liberal, Agosto 17 de 1962.

Las autoridades, por su parte, buscaban, “como consecuencia de esa cesión, una fórmula afortunada para erradicar los tugurios, ubicados especialmente en los sectores aledaños a los predios formados por la erosión”, y como “en ninguna de las llamadas zonas negras se [veía] el efecto de la medida... todas [estaban] atestadas y en las más pobladas ni siquiera [cabía] un alfiler,”¹⁴⁴ acusaban directamente a Pro-Vivienda señalándola de no estar cumpliendo con lo pactado ni con el espíritu que contenía la ordenanza de aliviar las Zonas Negras.

A pesar del poco impacto que generó la donación del lote en cuanto a la contracción de las Zonas Negras que se habían establecido en la ciudad de Bucaramanga, esto sí impactó a los “destechados”: resquebrajó la unidad interna y, sobretodo, desestimuló las acciones que venían desarrollándose transformando la forma de lucha. Fue claro para los observadores que “no han vuelto a sucederse en la ciudad aquellas célebres invasiones protagonizadas por los “destechados”. Y también que fueron desterradas las amenazas en ese sentido... Basta con mirar el almanaque para hacer deducciones sobre fechas.”¹⁴⁵ A partir de ese momento adquirieron protagonismo Pío XII y Pro-Vivienda como agentes canalizadores de auxilios y ayudas con destino a desarrollar el nuevo sector urbano. Se aspiraba a que la entidad Pío XII, que estaba prestando una magnífica labor de erradicación de tugurios, la Central Pro-Vivienda y la nueva organización de acción comunal que se iniciaba, coordinaran una acción robusta para solucionar rápidamente el problema.¹⁴⁶

Independiente de si el predio donado por la asamblea departamental no fue más que *la Isla Gorgona* en la que buscaban confinar a los destechados, sacando el problema de las invasiones y Zonas Negras del perímetro urbano de Bucaramanga y trasladándolo al municipio vecino de Floridablanca, o si fue un intento sincero de parte de las autoridades para aliviar el drama de las gentes sin

¹⁴⁴ Vanguardia Liberal, Junio 13 de 1962.

¹⁴⁵ Vanguardia Liberal, Julio 27 de 1962

¹⁴⁶ Vanguardia Liberal, Julio 27 de 1962.

techo, o fue la capitalización de un arduo acumulado de lucha a partir de diversas mecanismos de acción colectiva desarrollados por los “destechados” que condujo finalmente a la obtención del lote donde edificar viviendas populares, se abrió un nuevo momento de este proceso y, sobretodo, se trasladó el escenario a La Laguna, donde los pobladores populares iniciaron la gesta de desarrollar un barrio popular.

En síntesis, de la lucha de los destechados desarrollada en este corto periodo se desprenden consecuencias directas que condicionarán el desarrollo futuro del municipio de Floridablanca en general y de La Cumbre en particular.

Como se analizó, en la década de 1950 el déficit habitacional en la ciudad de Bucaramanga azotaba a vastos sectores de la población, el hacinamiento aumentaba día a día, la demanda por servicios públicos y equipamiento comunitario se acrecentaba y, sobre todo, las zonas negras o tugurios irrumpían en la ciudad, lo cual no pasaba de inquietar a las autoridades y demás agentes urbanos. La falta de vivienda era percibida más como un problema estético, de salubridad o, cuando mucho, el drama de los “destechados” hería los corazones sensibles de algunos ciudadanos compasivos. Sin embargo, solo hasta la realización de diversas acciones colectivas por parte de los “destechados”, el problema de la vivienda en la ciudad cambió radicalmente.

La década de 1960 fue abierta por la realización de diversas acciones colectivas por parte de los “destechados”, transformando cualitativamente la lucha por la vivienda. Las invasiones, realizadas por habitantes en busca de techo donde albergar a sus familias, más que una solución concreta y de hecho, fue tan solo un mecanismo de presión, dentro de una diversa gama de estrategias, que se desarrolló para enfrentar el déficit habitacional. Las zonas negras, los tugurios y la falta de vivienda pasaron de ser una realidad inquietante a posicionarse como una nueva categoría social. Los “destechados” se posicionaron como un nuevo actor colectivo urbano que aglutinaba bajo una misma categoría a una vasta y diversa

gama de pobladores que, hasta ese momento, permanecían en el anonimato. A su vez, al interior de los “destechados” surgieron liderazgos y figuras asociativas, como la Corporación Pro-Vivienda, que jugaron un papel dinamizador en la lucha por la vivienda popular.

En cuanto a la élite y las autoridades, con las invasiones “se percataron” de la dramática situación en la que vivían millares de pobladores de la ciudad, lo cual podía salirse de control, por lo que iniciaron una serie de políticas y estrategias diseñadas para contener la problemática y darle salidas a la situación. Se desarrollaron políticas de asistencialismo sobre las zonas negras y barriadas populares a través de las Brigadas Cívico-Militares, Asistencia Social, Acción Social Católica, entre otras. En este sentido, irrumpieron una variedad de instituciones, públicas y privadas, quienes desde una lógica asistencial buscaron contener el fenómeno para evitar que el drama de los “destechados” fuera aprovechado por *agitadores profesionales*.

De estas políticas asistenciales emerge la Institución Pío XII, a quien le es encomendada la tarea de desarrollar casas de tipo popular para alivianar el drama de los “destechados” y erradicar el problema de las Zonas Negras de Bucaramanga.

Por otra parte, en esta década el casco urbano de Bucaramanga rompía definitivamente con los límites municipales y avanzaba, indetenible, sobre el municipio de Floridablanca para garantizarse nuevos suelos de expansión urbana, lo cual se concretó a través de tres acciones sucesivas: la construcción de la autopista a Floridablanca, la expansión de la red de servicios públicos al sur y el estímulo a la edificación de barrios de todo tipo y origen (privado, pirata, ICT) sobre los terrenos del municipio de Floridablanca.

Finalmente, con la ordenanza No. 040 de 1961, donde la Asamblea le cede un predio rústico en La Laguna, jurisdicción de Floridablanca, a Pro-Vivienda y Pío XII, los transforma en los agentes principales, al menos en lo que tiene que ver

con el barrio la Cumbre, en el proceso de parcelación, edificación y urbanización de ese nuevo sector.

Como se observó, en este momento, a raíz de las invasiones como forma de acción colectiva en la lucha urbana en la ciudad de Bucaramanga surgieron los actores (Pro-Vivienda y Pío XII), se moldearon las políticas y se obtuvo el predio de La Laguna, en Floridablanca, lo que contribuirá en gran medida al esclarecimiento del origen del barrio La Cumbre.

3. LA HACIENDA EL CARMEN: DE PREDIO RURAL A URBANO.

Elaborar explicaciones sobre el crecimiento físico de la ciudad nos obliga a indagar sobre uno de los elementos constitutivos más importantes, los barrios, pues fueron estos los que finalmente determinaron los rostros singulares de la ciudad contemporánea. En este sentido, el surgimiento, construcción y consolidación de los barrios adquiere relevancia a la hora de explicar la dinámica de construcción de la ciudad.

Aunque existen diversas investigaciones sobre los procesos de crecimiento urbano, y en algunos casos sobre el surgimiento y consolidación de algunos barrios de la ciudad, existe una limitante en la mayoría de las investigaciones: las explicaciones sobre la localización física de los barrios en el marco espacial de la ciudad ha sido limitada. Rodrigo Pavony plantea la necesidad de estudiar el origen de los barrios que se establecieron a medida que los terrenos de las haciendas iban siendo absorbidas por las ciudades. En este sentido, el surgimiento de barrios y, sobre todo, su localización dentro de la estructura urbana pasa por un elemento fundamental, el terreno, el lote o el predio sobre el que se edifica.¹⁴⁷

El presente capítulo indaga sobre el paso de la Hacienda “El Carmen”, de propiedad de Abraham Hasbon, un predio eminentemente rural, a suelo urbano. Se abordan los antecedentes de la propiedad, los usos agrícolas a los que estaba dedicada la hacienda y los paulatinos intentos por transformar la vocación del suelo rural a urbano.

¹⁴⁷ PAVONY MEJIA, Rodrigo. LA TRANSFORMACIÓN DE BOGOTÁ, DESDE SUS HACIENDAS HASTA SUS BARRIOS, LA HACIENDA EL CHICÓ PARTE DE LA EVOLUCIÓN. Tesis de maestría. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, MAESTRIA EN HISTORIA. 2009. Pág. 3.

3.1 EL CRECIMIENTO URBANO.

Las formas de crecimiento urbano han sido explicadas a partir de la combinación de tres procesos claramente diferenciados: Parcelación (P), Urbanización (U) y Edificación (E), desde los cuales se configuran tipos específicos de crecimiento.¹⁴⁸ Sin embargo, el mismo Sola Morales sostiene que “el estudio del crecimiento urbano se plantea como un análisis de las relaciones entre las diferentes formas de crecimiento (morfología urbana) y las fuerzas sociales que constituyen el motor y el contenido.”¹⁴⁹ En este sentido, las formas de la urbanización, las tipologías urbanas (lo que se presenta a la vista como una ciudad concreta), fueron el resultado de la relación de diversos agentes sociales que se enfrentaron por la materialización de sus intereses en la ciudad.

Horacio Capel, al explicar el proceso de urbanización de las ciudades españolas, profundiza en el papel que los agentes urbanos tienen en la producción de la ciudad:

“La producción del espacio urbano es resultado de las prácticas de unos agentes que actúan dentro del marco del sistema capitalista...En una sociedad capitalista, la ciudad y el espacio en general, no pertenecen a sus habitantes y no son modelados en función de sus intereses, sino de acuerdo con los intereses, a veces contradictorios, de una serie de agentes. En esencia estos agentes son: los propietarios de los medios de producción, los propietarios del suelo, los promotores inmobiliarios y las empresas de la construcción; y, por último, los organismos públicos,

¹⁴⁸ A partir de la combinación de estos tres procesos se define el crecimiento urbano como: ensanche (P+U+E), crecimiento suburbano (U+P+E), urbanización marginal (P+E) ciudad jardín (UP+E), barracas (E) y polígonos (PUE). En GUERRERO HIDALGO, Adriana. MORFOLOGIA Y ACTORES URBANOS. Op. Cit. Pág. 26.

¹⁴⁹ SOLA-MORALES, Manuel. LAS FORMAS DEL CRECIMIENTO URBANO. Ediciones UPC. 1997. Pág. 11.

*agentes y árbitros a la vez en el proceso de producción del espacio urbano.*¹⁵⁰

Desde esta lógica, la producción del espacio y de la ciudad obedece a las correlaciones de fuerza que establecen diversos agentes en el marco del sistema capitalista.

Siendo la tierra el elemento central y la materia prima sobre la que se realiza la urbanización, la decisión de expandir la ciudad en una dirección u otra y, con esto, la localización de los barrios dentro de la estructura urbana (o fuera de ella), es determinada por la propiedad privada dentro del mercado de tierra, es decir, por los propietarios del suelo. La incorporación del suelo rural a la ciudad es el resultado de la relación de los agentes urbanos en torno a la propiedad de la tierra urbanizable. Son las acciones y relaciones de los actores urbanos las que determinan el crecimiento de la ciudad, las que definen la inclusión de nuevas zonas de expansión urbana y en últimas las que definen la forma que adquiere la ciudad.

Aprile plantea la forma urbana como el resultado de la relación dialéctica de la renta rural / urbana. Es decir, la llamada “forma urbana” y las mismas tendencias de expansión física que experimenta una ciudad son en gran parte producto de la oposición y de la lucha imperante entre ambas rentas.¹⁵¹

La inclusión de nuevos terrenos sobre los que se extiende la ciudad es el resultado de la relación entre los actores privados y propietarios (la élite), los sectores populares y el Estado. Los primeros, como propietarios de predios y/o promotores de vivienda, en el marco del mercado de tierras, determinan el crecimiento de la ciudad a partir de las rentas y la plusvalía que le genera la tenencia de la tierra. El Estado, por su parte, en algunos casos como promotor directo de vivienda o a través de disposiciones legales, define el perímetro urbano,

¹⁵⁰ CAPEL, Horacio, CAPITALISMO Y MORFOLOGIA URBANA EN ESPAÑA. Libros de la Frontera, 1983. Pág. 85.

¹⁵¹ APRILE-GNISET, Jaques. La ciudad colombiana: Siglo XIX y Siglo XX. Óp. Cit. Pág. 790.

los usos y destinos de los predios, la disposición o proyección de servicios públicos e infraestructura, con lo que determina el crecimiento de la ciudad. Los sectores populares, en el marco de la propiedad privada de la tierra, inciden de forma restringida en el proceso, bien sea a través de acciones de presión, invasiones de predios o simplemente participando pasivamente como consumidores de lotes y vivienda.

Siguiendo a Pedro Abramo, la forma de acceso al suelo urbano por parte de los sectores populares se puede entender desde tres grandes lógicas de acción social: a través del *Estado*, donde este, a partir de políticas públicas, define la forma, la localización y el objeto del suelo urbano; por otra parte, la lógica del *mercado*, la cual se ajusta o no a las regulaciones normativas; y la tercera vía es la lógica de la *necesidad*, la cual se asocia a acciones colectivas de ocupaciones de terrenos urbanos, lo que les genera costes políticos (conflictos) y jurídicos (procedimientos judiciales).¹⁵²

En este sentido, el surgimiento de barrios desagregados del casco urbano del municipio de Floridablanca obedeció a negocios desarrollados por los propietarios de tierra rural y promotores inmobiliarios, quienes decidieron parcelar, edificar y/o urbanizar franjas de terrenos bajo la lógica de la rentabilidad. A continuación se presentará la dinámica que condujo a la transformación de una hacienda rural, la finca El Carmen, en escenario de expansión urbana. Inicialmente se presentarán los antecedentes de la finca, los dueños del predio y los usos agrícolas a los que estaba dedicado. Posteriormente se revisarán algunas transacciones comerciales que condujeron a las primeras proyecciones urbanísticas: el Hospital Antituberculoso y las instalaciones del Seminario Mayor de Bucaramanga. Finalmente, se expondrá la incorporación de los terrenos de La Laguna como escenario de expansión urbana dedicada a la construcción de vivienda popular,

¹⁵² ABRAMO, Pedro. LA TEORÍA ECONÓMICA DE LA FAVELA: cuatro notas sobre la localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal. En CIUDAD Y TERRITORIOS: Estudios territoriales, Vol. XXXV, n, 136-137, 2003. Ministerio de Fomento, España.

esto es, la obtención de los terrenos sobre los que finalmente se construirá el barrio La Cumbre.

3.2 LOS ANTECEDENTES DE LOS PREDIOS EL CARMEN Y LA LAGUNA.

Abraham Hasbon Cahuvac fue un inmigrante natural de Belén, Palestina, hijo de Jorge Jasbon y Nisme Cahuvac.¹⁵³ Hizo parte de un proceso de inmigración proveniente de países árabes hacia mediados del siglo XIX cuyo punto de llegada fue la costa Atlántica, desde donde se irradiaron a otras regiones del país.¹⁵⁴ Aunque no se conoce el registro de entrada que permitiera saber con exactitud el año en que ingresó a Colombia, debió instalarse en Santander a principios del siglo XX, pues el 7 de abril de 1903 contrajo matrimonio con Ana Francisca Mantilla, oriunda de este departamento.

Los inmigrantes árabes se integraron a la estructura económica del país a través del comercio minorista, en primera instancia, hasta que lograron consolidarse con la creación de casas comerciales y la venta al por mayor, desde donde fueron diversificando sus lazos económicos. Aunque Abraham Hasbon fue socio de algunas sociedades comerciales dedicadas a la importación de productos, no figura como un comerciante activo en dicha rama de la economía. Por el contrario, se destacó como un dinámico inversionista de finca raíz, siendo el segundo inmigrante árabe que más realizó negocios alrededor de la propiedad de la tierra en el periodo que va de 1900 a 1950.¹⁵⁵ Gran parte de su fortuna la obtuvo y la invirtió en predios rurales en el departamento de Santander.

Para la década de 1930, era propietario de múltiples terrenos en Piedecuesta, Rionegro, Girón, Floridablanca y Lebrija, cultivados con café, cacao, leguminosas,

¹⁵³ Certificado de defunción presentado en el juicio de defunción. Juzgado Civil del circuito de Bucaramanga. Juicio de sucesión intestada. 1951.

¹⁵⁴ LANDAZABAL Hernández, Diana. La presencia de Sirios, Libaneses y Palestinos en Bucaramanga entre 1890-1950.

¹⁵⁵ *Ibidem*. Pág. 166.

pastos, reses, bueyes, mulas y edificios para el beneficio de los productos como patios de secado, máquinas descerezadoras y trapiches.¹⁵⁶ Dicha inversión no solo buscaba obtener ganancias a partir de la especulación con los precios de la propiedad. Por el contrario, Abraham Hasbon celebraba contratos para la explotación de los predios mediante la aparcería y diversas formas de trabajo para el cultivo y la producción de productos alimenticios que abastecían el mercado. Incluso realizaba inversiones para la adquisición de maquinarias para tecnificar la producción agraria. Fue tanto su arraigo rural que al momento de su muerte su última profesión reconocida fue la de agricultor y hacendado.

Sin embargo, “al empezar la década de los cuarenta, el señor Jasbon empezó un movimiento de tierras consistente en la permuta de sus múltiples posesiones rurales para adquirir predios urbanos,”¹⁵⁷ cambiando el centro de gravedad de sus inversiones de predios rurales a predios urbanos y sub urbanos, sobretodo alrededor de la ciudad de Bucaramanga.

La práctica de invertir en predios de expansión urbana fue común en los inmigrantes árabes. “Gran parte de los comerciantes sirios, libaneses y palestinos de Bucaramanga fueron dueños de predios urbanos, representados en casas, mediaguas, lotes de terreno o locales comerciales.”¹⁵⁸ Pues bien, Abraham Hasbon, a partir de ese momento, inició un proceso de concentración de sus propiedades. Su capital, desperdigado en predios rurales en diferentes municipios de Santander, fue reunido en el municipio de Floridablanca a través de diversas transacciones comerciales, donde poco a poco fue englobando terrenos en lo que vendría a ser La Finca “El Carmen”. Sin embargo, este proceso fue truncado por su fallecimiento el 3 de abril de 1951.

Este último punto adquiere relevancia para nuestra investigación pues, cinco años antes de su fallecimiento, Abraham Hasbon vendió un lote de terreno, ubicado

¹⁵⁶ *Ibidem*. Pág. 150-151

¹⁵⁷ *Ibidem*. Pág. 165

¹⁵⁸ *Ibidem*. Pág. 163

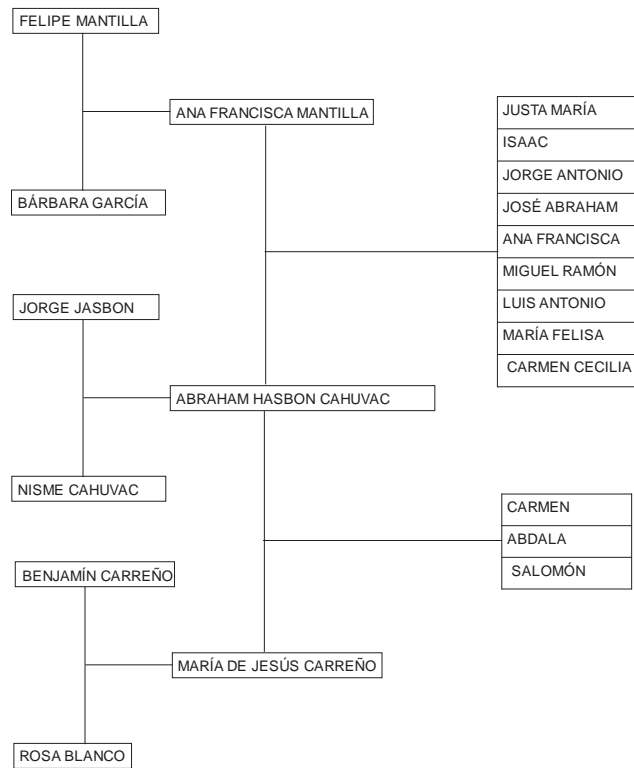
junto a la Finca El Carmen, a la Gobernación, quien pretendía edificar un Hospital Antituberculoso, lo cual pudo ser una estrategia para impulsar la urbanización de dicho sector.

El 17 de abril de 1903, en el templo parroquial de Piedecuesta, contrajo matrimonio con Ana Francisca Mantilla, hija legítima de Felipe y Bárbara García.¹⁵⁹ De esta unión marital nacieron sus hijos Justa María, Isaac, Jorge Antonio, José Abraham, Ana Francisca, Miguel Ramón, Luis Antonio, María Felisa Matilde y Carmen Cecilia. El 30 de septiembre de 1937, los esposos Abraham Hasbon y Ana Francisca Mantilla de Hasbon efectuaron la liquidación de la sociedad conyugal. A su vez, Abraham Hasbon, junto a María de Jesús Carreño, oriunda de Chiscas, Boyacá, de profesión oficios domésticos, cuyos padres fueron Benjamín Carreño y Rosa Blanco, tuvieron 3 hijos: Carmen, Abdala y Salomón, reconocidos legalmente.

Al momento de su muerte, el 3 de abril de 1951, se inició un extenso juicio de sucesión intestada donde participaron sus 12 hijos, 3 de ellos *naturales*. El proceso se llevó a cabo en el juzgado tercero civil de Bucaramanga con una extensión de 127 hojas, culminando en 1957, cuando se protocolizó finalmente la sucesión.

¹⁵⁹ Libro de Matrimonios N^o 5, folio 124 # 153. Certificado matrimonio presentado en el juicio de sucesión.

Figura 3. Genealogía de Abraham Hasbon.



Fuente: datos obtenidos del Juicio de sucesión Intestada Juzgado Tercero Civil de Bucaramanga. 1957.

Dentro de la relación de bienes que tenía Abraham Hasbon, se destacaban las siguientes propiedades: la finca El Carmen, el predio La Laguna y otro lote rústico sin nombre, contiguos entre sí y ubicados en la vereda Zapamanga, jurisdicción del Municipio de Floridablanca. Como parte del proceso judicial, la finca El Carmen, con una extensión de 100 hectáreas, el predio La Laguna, de similar tamaño, y el lote rústico, del cual no aparece registro de su dimensión, fueron englobados en una misma propiedad bajo el epíteto de Hacienda El Carmen y valuados en 150.000 pesos.

Dicha hacienda finalmente quedó en propiedad de los hijos *legítimos* de Abraham Hasbon, quienes le otorgaron poder a Antonio Hasbon Mantilla para venderla, lo cual fue concretado el 21 de abril de 1958, cuando Luis Francisco Mantilla Millán compra El Carmen por un valor de 130.000 pesos. Simultáneamente, en la misma escritura el nuevo propietario hipotecó la finca a favor de La CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO.¹⁶⁰

El 27 de febrero de 1961 fue celebrado un contrato¹⁶¹ entre Luis Francisco Ramírez Millán, Juan Bernal Rosas y Rafael Bejarano para la parcelación y venta a plazos de un lote de terreno que se hallaba situado dentro de la finca El Carmen. A dicha parcelación se le dio el nombre de “Parcelaciones La Cumbre” y, aunque se hace alusión al plano de la parcelación, éste no logró ser hallado. Finalmente, en 1963, se declaró parcialmente cancelada la hipoteca sobre la finca El Carmen y fue desagregado un globo de terreno que entraría a formar parte de “Parcelaciones La Cumbre”.¹⁶² A partir de este momento, Luis Ramírez inició un proceso de parcelación y venta de lotes urbanizando dicho sector.

Como se observó, este pleito judicial y las transacciones comerciales anteriormente descritas adquirieron relevancia en la medida en que fueron sobre dichos predios donde posteriormente se edificó el barrio La Cumbre.

3.3 LA HACIENDA EL CARMEN.

La finca El Carmen, antes “El Toposí”, fue adquirida por los esposos Abraham Hasbon y Ana Francisca Mantilla el 14 de mayo de 1927 por permuta que hicieron

¹⁶⁰ Escritura Pública Número 1173. Notaría Primera del Circuito de Bucaramanga, 21 de abril de 1958.

¹⁶¹ Fue un documento privado celebrado entre particulares, el cual no aparece dentro de esta escritura y por lo tanto desconocemos los pormenores del mismo. Escritura Pública Número 2362 de 1961.

¹⁶² Escritura Pública Número 203. Notaría Primera del Circuito de Bucaramanga, 1963.

con el señor Alberto Mantilla.¹⁶³ Dicha finca le fue adjudicada a Abraham Hasbon tras la liquidación de la sociedad conyugal el 30 de septiembre de 1937.¹⁶⁴ Posteriormente, a partir de diversas transacciones comerciales sin mayor relevancia para esta investigación, se le fueron agregando y segregando diversos globos de terreno. Una transacción que vale la pena mencionar fue la realizada el 5 de julio de 1943,¹⁶⁵ cuando Abraham Hasbon compró a Gustavo Soto Soto el predio rústico denominado La Laguna, de una extensión aproximada de 100 hectáreas, que, aunque estaba contiguo a la finca El Carmen, no figuraba como parte integrante de la misma. Como se observó en la protocolización del juicio de sucesión¹⁶⁶ todas estas propiedades fueron englobadas y vendidas finalmente a Luis Francisco Ramírez Millán.

La finca El Carmen estaba ubicada en el sitio de “Zapamanga”, jurisdicción del Municipio de Floridablanca. Aunque su tamaño variaba de escritura en escritura, se puede concluir que su extensión final no era inferior a las 150 hectáreas, pues solo el predio La Laguna, englobado en el juicio de sucesión, abarcaba las 100 hectáreas.

Una pequeña elevación coronada por una cumbre plana¹⁶⁷ conformaba la parte central del predio. Una vega plana y lomas de inclinación no pronunciada, aproximadamente 45 hectáreas, estaban dedicadas al cultivo de caña de azúcar, aprovechando la fertilidad de sus suelos y la presencia de abundante agua para regadíos.¹⁶⁸ Además, contaba con un trapiche hidráulico de tres mazas marca

¹⁶³ Escritura Pública Número 396. Notaría Primera del Circuito de Bucaramanga, 1927.

¹⁶⁴ Escritura Pública Número 952. Notaría Segunda del Circuito de Bucaramanga, 1937.

¹⁶⁵ ESC 1143 de 1943. Notaría Segunda.

¹⁶⁶ ESC 1173 de 1958. Notaría Segunda. En dicho englobe de terrenos que conformaron finalmente la finca “El Carmen” se incluyó otro globo de terreno contiguo, del cual no aparece el registro del tamaño, que había sido adquirido, mediante permuta, a Samuel Ortiz en 1943.

¹⁶⁷ De esta característica geográfica se cree que finalmente se obtuvo el nombre con el que fue denominado dicho sector, a tal punto que los nombres iniciales que cobijaron el proceso de urbanización fueron casi borrados de la memoria colectiva del barrio.

¹⁶⁸ Los suelos de la Finca El Carmen fueron clasificados en tres tipos: a) 25 hectáreas planas y de buena calidad; b) 20 hectáreas de inclinación moderada, ambos con presencia de cultivos de caña

“Penagos”, de construcción metálica y en buen estado, ubicado en una enramada espaciosa y con una edificación amplia y de techo de teja. En los restantes terrenos se sembraban cultivos alimenticios como maíz, frijol, plátano, yuca y pastos, aunque al parecer de menor importancia.

Se puede concluir que La finca “El Carmen” era un próspero predio rural, dedicado básicamente al cultivo de caña de azúcar y el procesamiento de la misma, articulado al circuito económico de la producción de panela. No es difícil imaginar, en épocas de cosecha y molienda, a la finca atestada de trabajadores, en diversas modalidades: los *cortadores*, quienes desde tempranas horas de la mañana machete en mano derribaban la caña para que los *cargueros* con sus mulas las transportaran del cultivo al trapiche. Allí las *descogollaban* para sacar la semilla de próximas siembras. Posteriormente, eran los *preseros* quienes alimentaban el molino donde se le extraía el jugo a la caña. Aquí entraba el *bojotero*, quien era el encargado de retirar el bagazo y prepararlo para alimentar el hornillo. El jugo de la caña era conducido a calderos hirvientes donde el *relimpiador* pasaba las mieles de un caldero a otro hasta que se encontraban en el punto. Finalmente, estaba el *tolincher*, quien estaba encargado de echar a los moldes para darle la forma a la panela, la cual quedaba lista para ser empacada y organizada en distintas cargas para su comercialización.

Dentro de la finca se encontraban construidas ocho casas, una de ellas, la principal, era de dos pisos y estaba fabricada con cemento, ladrillos y techo de teja. La calidad de los materiales con que estaba fabricada dicha casa, que tenía dos plantas, son indicadores de la prosperidad de la finca El Carmen, toda vez que según el censo de edificios y viviendas de 1951, en Floridablanca apenas existían 21 casas de dos pisos.¹⁶⁹ Las restantes 7 casas de la hacienda estaban construidas con adobe, bareque, tablas y techo pajizo, y estaban dedicadas a los peones y vivientes de la finca.

de azúcar; c) los restantes eran lomas sin presencia de agua. Acta de examen de bienes 25 de junio de 1925. Juicio de sucesión.

¹⁶⁹ DANE. Censo de Edificios y Viviendas de 1951.

3.4. LAS PRIMERAS PROYECCIONES URBANISTICAS: EL HOSPITAL ANTITUBERCULOSO Y LA DIOCESIS DE BUCARAMANGA.

El 6 de abril de 1946 fue celebrada una promesa entre Gustavo Wilches, Secretario de Obras Públicas de Santander, autorizado por el Gobernador, y Abraham Hasbon para la venta de un lote de 10 hectáreas dentro del predio La Laguna, en jurisdicción de Floridablanca.¹⁷⁰ Dicho lote fue adquirido por la gobernación para la construcción de un *Sanatorio Antituberculoso* con capacidad para 200 camas. El edificio contaría con un acueducto moderno, con tuberías de hierro de más de 2 pulgadas de diámetro extendidas a lo largo de 3 kilómetros que atravesarían la propiedad de Abraham Hasbon para la obtención del líquido de la quebrada Bericuta, donde se construiría un tanque de captación. Además, se construiría una red de alcantarillado que recogiera las aguas servidas y se debían hacer sumideros y pozos sépticos. Finalmente, se proyectaba la construcción de una amplia carretera, ya fuera a partir de variantes de la ya existente o mediante la elaboración de una nueva. Es decir, se proyectaba el cambio de vocación del suelo en esa zona, pasando de usos exclusivamente agrícolas, para convertirse en zona de expansión urbana integrada a la estructura de la ciudad.

Esta promesa de compraventa se materializó mediante escritura pública No. 1670 de 1946, donde Abraham Hasbon traspasó el dominio y propiedad del lote de terreno para el Hospital Antituberculoso al Gobernador Luis Camacho Rueda.¹⁷¹ La Gobernación convino pagar a razón de 8 centavos por metro cuadrado. Es decir, el valor del lote ascendió a los 8.000 pesos. La Secretaría de Obras Públicas del Departamento elaboró el plano topográfico de las 10 hectáreas, donde establecía con toda claridad los linderos. Estos, a saber:

¹⁷⁰ El 5 de Junio de 1946 en la Notaría Segunda del circuito de Bucaramanga es legalizada dicho contrato de compraventa el cual es publicado en la gaceta oficial de Santander. GACETA DE SANTANDER. 1946, Pág. 150-152.

¹⁷¹ Escritura Pública Número 1670 de 1946. Notaría Primera del Circuito de Bucaramanga.

“Por un punto situado al sur, marcado con un mojón de cemento que tiene en una de sus caras el número 1, colocado en el vértice del ángulo formado por la línea de la carretera al llegar al lote y la cerca que partiendo de este punto sigue en dirección N.O. en una longitud de 78m en línea quebrada por una cañada, encerrando el estanque y el molino, hasta al mojón número 2; de este punto parte en línea recta con rumbo de 15°-05´N.E. en una longitud de 102,96m hasta llegar al mojón número 3; de este en una longitud de 103,99m hasta llegar al mojón número 4 al pie de unas piedras grandes; de este punto sigue en línea recta atravesando una cañada, con rumbo de 3°-15´N.E. en una longitud de 116,02m hasta llegar al mojón número 5; de este punto continua la línea recta con rumbo 23°-35´ N-E en una longitud de 74,61 hasta llegar al mojón número 6 junto a un árbol, en este punto se quiebra la línea recta tomando un rumbo de 79°25´S-E siguiendo recto en una longitud de 233,46m hasta llegar al mojón número 7 junto a un bambú, en este punto se quiebra la línea tomando un rumbo de 3°55´S-E en línea recta de 135,96m hasta llegar al mojón número 8 situado en el cruce de la cerca junto a un árbol de matarraton; en este punto se quiebra la línea en dirección S-O sirviendo de limite la cerca de alambre que lo separa de la carretera en una longitud aproximada de 485m hasta llegar al mojón número 1 punto de partida. Para completar el área de 10 hectáreas se adiciona la faja A de 20,22m de ancho, situada entre los mojones 6 y 7 paralela a la línea de 233,47m.”¹⁷²

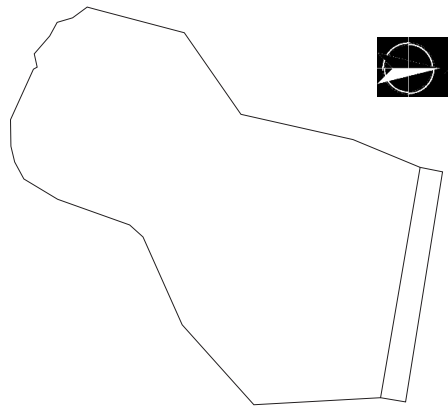
Dos años más tarde, el 27 de diciembre de 1948, la Asamblea del Departamento, mediante Ordenanza No. 52, le cedió el lote a la Nación “a cambio de que esta proceda a construir en el menor tiempo posible, los edificios adecuados para el funcionamiento allí de un Hospital Antituberculoso.”¹⁷³ Esta Ordenanza fue cumplida por Hernando Sorzano González, Gobernador de la época, quien

¹⁷² Escritura Pública Numero 2667. Notaria Primera del circuito de Bucaramanga, Noviembre 19 de 1949.

¹⁷³ Ordenanza No. 52 de 1948. Gaceta Departamental No. 6297, Febrero 12 de 1949.

mediante escritura pública No. 2667 de 1949¹⁷⁴ transfirió el derecho de dominio y propiedad a la Nación representada por Elías Solano, médico de la lucha Antituberculosa en Bucaramanga, quien había sido autorizado por el Ministro de Higiene para tal fin.

Figura 4. Predio comprado por la Asamblea Departamental en La Laguna.



Fuente: Escritura Pública Numero 2667. Notaria Primera del circuito de Bucaramanga, Noviembre 19 de 1949.

A pesar de la premura y el interés que había suscitado el proyecto, el Hospital Antituberculoso nunca se construyó porque “según los entendidos del Ministerio de Salud, el sitio escogido para hacerlo se prestaba a la contaminación de la enfermedad ya que las corrientes de aire podían diseminar el bacilo.”¹⁷⁵ Por esta u otras razones que se desconocen, el Estado nunca edificó en dicho sector y las proyecciones de urbanización quedaron suspendidas en el tiempo.

En síntesis, la edificación del Hospital Antituberculoso fue el primer intento de urbanización, en este caso impulsada por las autoridades departamentales, en La Laguna, del Municipio de Floridablanca. Dicho proyecto pretendía transformar este

¹⁷⁴ Notaria Primera del circuito de Bucaramanga, Noviembre 19 de 1949.

¹⁷⁵ Vanguardia Liberal, Julio 24 de 1984.

predio, de vocación eminentemente rural, a una zona urbana integrada funcionalmente a través de los servicios.

Posteriormente, el 24 de octubre de 1952, el Gobernador de Santander, Pedro Rueda Uribe, en cumplimiento del Decreto No. 1305 del 15 de septiembre de 1952, transfirió a título gratuito a la Junta Pro-Diócesis, representada por Ernesto Sanmiguel, un lote de terreno de cuatro hectáreas ubicado en jurisdicción de Floridablanca y alinderado así:

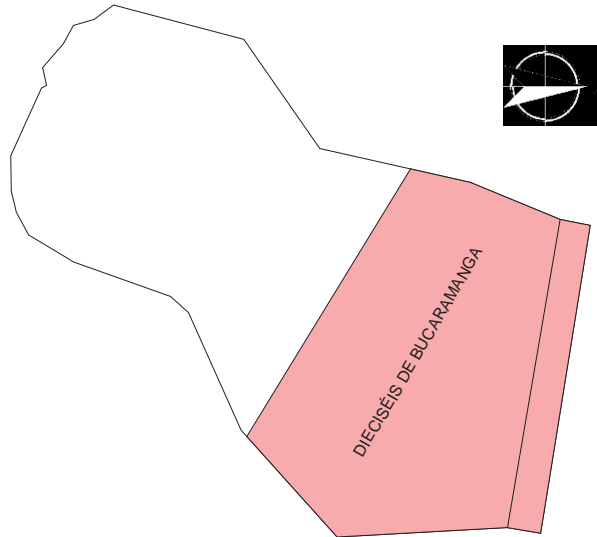
“Entrando por la carretera de “El Carmen”, a la casa llamada “EL ENTABLE” situada sobre la misma carretera, partiendo del primer poste de la cerca de alambre donde está situado el mojón número 8, demarcado en el plano que se protocoliza en esta escritura, hacia el sureste por la cerca de alambre de carretera ya dicha, en extensión de 103 metros hasta unas piedras negras enterradas; de estas piedras hacia el occidente, tomando el fondo de la hoyada de “Los Guarumos” línea recta en extensión aproximada de 235 metros hasta dar con un árbol de guarumo en la mitad de la distancia demarcada en el plano entre los mojones 4 y 5; de este punto en dirección Norte, y en extensión de 58 metros hasta el mojón número 5; de este y en la misma dirección, en extensión de 74,61 hasta el mojón número 6 por la cerca de alambre, junto a un árbol; de este mojón hacia el Oriente y en extensión de 233,47, línea recta hasta una coposa mata de bambú donde se encuentra el mojón número 7; de este punto hacia el Sur en línea recta de 135,90 hasta el mojón número 8, punto de partida.”¹⁷⁶

Finalmente, el 23 de julio de 1954 el Comité Pro-Diócesis transfirió, mediante escritura No. 2168, a la diócesis de Bucaramanga, representada por el obispo Aníbal Muños Duque, la propiedad del terreno mencionado anteriormente avaluado en 1.800 pesos.¹⁷⁷

¹⁷⁶ Escritura Pública No. 3227 de la Notaría Segunda. 24 de octubre de 1952.

¹⁷⁷ Escritura Pública No. 2168 de 1954, Notaría Segunda. 23 de julio de 1954.

Figura 5. Predio entregado por la Junta pro-diócesis a la Diócesis de Bucaramanga.



Fuente: Escritura Pública No. 2168 de la Notaría Segunda. Julio 23 de 1954.

Independientemente de no haberse edificado el hospital ni la sede de la Diócesis de Bucaramanga, o si no se puede concluir que fue una estrategia planeada por Abraham Hasbon para incluir e impulsar la urbanización en terrenos de su propiedad aprovechando el “efecto arrastre”, pues él murió años más tarde, los usos y destinos de esa porción de tierra sí fueron trastocados, incluyéndola como escenario potencial de edificaciones futuras.

Es decir, lo que en un momento dado no era más que un predio rústico destinado a labores agrarias como la producción de panela y otros productos alimenticios, inaccesible, alejado y distante de la ciudad, pasó a ser concebido como un territorio adecuado que el desarrollo urbano podría utilizar.

El lote, donde en algún momento se preveía la construcción del Hospital y posteriormente la Diócesis de Bucaramanga, permaneció durante siete años en el olvido hasta que, en diciembre 5 de 1961, la Asamblea Departamental, mediante

una nueva ordenanza,¹⁷⁸ le cedió el terreno a Pro-vivienda, Pío XII y el Municipio de Floridablanca, para la construcción de casas de tipo popular que ayudarían a evacuar las Zonas Negras de la ciudad de Bucaramanga. Dicha ordenanza tuvo que ser modificada al año siguiente ya que los terrenos cedidos contemplaban las diez hectáreas, olvidando que 4 hectáreas ya habían sido cedidas a la diócesis de Bucaramanga.¹⁷⁹ En este sentido, los predios cedidos por el departamento quedaron distribuidos de la siguiente manera: 2 hectáreas para la organización Pío XII, 2 hectáreas para la central Pro-Vivienda y dos hectáreas para el Municipio de Floridablanca.

A partir de este momento definitivamente el predio de La Laguna inició un proceso de urbanización, con la construcción rudimentaria de algunas casas de habitación para los destechados, que finalmente se consolidó e integró a la estructura urbana del Área Metropolitana de Bucaramanga, pasando este sector a ser el área urbana más grande y densamente poblada de todo el municipio de Floridablanca. Sin embargo, fue “sobre parcelas de terrenos que eran propiedad de la Nación y que ésta en ningún momento había transferido al Departamento, [donde] se levantaron cerca de 2100 viviendas,”¹⁸⁰ lo que ilegalizó la tenencia del barrio en su conjunto. Según Cecilia Muñoz, abogada de la sección de vivienda de la Superintendencia Bancaria, “ninguna escritura es válida mientras los títulos continúen apareciendo bajo falsa tradición,”¹⁸¹ esto es, la propiedad de las casas del barrio La Cumbre estaba en entredicho.

Como se vio, se incluyeron los antecedentes del Hospital Antituberculoso y la Diócesis de Bucaramanga no solo por ser las primeras proyecciones urbanísticas para el sitio de La Laguna, lo cual ya de por sí sería válido y merecedor de atención, sino porque a partir de la sucesión de cesiones que desarrollaron las

¹⁷⁸ GACETA DE SANTANDER, Bucaramanga, 26 de diciembre de 1961. Ordenanza No. 40 de 1961.

¹⁷⁹ GACETA DE SANTANDER, Bucaramanga, 31 de diciembre de 1962. Ordenanza No.68 de 1962.

¹⁸⁰ Vanguardia Liberal, 24 de Julio de 1984.

¹⁸¹ Vanguardia Liberal, 24 de Octubre de 1984.

autoridades, encabezadas por la Asamblea del Departamento, generaron consecuencias funestas en la legalización de una parte del barrio que finalmente se terminó construyendo sobre las diez hectáreas que inicialmente le compraron a Abraham Hasbon.

4. EL PROCESO DE CONSTRUCCION DEL BARRIO LA CUMBRE.

Obtenido el terreno sobre el que se edificarían las viviendas del barrio, los pobladores y demás agentes involucrados en el proceso centraron sus esfuerzos en la construcción de las viviendas, lo que poco a poco fue constituyendo el barrio en su conjunto. Esta nueva etapa transformó las modalidades de acción colectiva, las dinámicas asociativas y las relaciones que se establecieron en el proceso de construir el barrio.

El presente capítulo tiene como finalidad abordar y explicar el proceso de construcción de vivienda popular, esto es, la actividad productora de vivienda urbana en la que incurrieron los diversos agentes para el caso de la construcción del barrio La Cumbre.

Es de anotar la singularidad que se presentó en el proceso de parcelación y edificación, pues cada agente propició desarrollos urbanos particulares que se concretaron en un sector de La Laguna, a partir de las relaciones entre estos agentes, los pobladores y la administración. La Institución Barrio Pío XII adelantó la construcción del sector El Carmelo, La Corporación Pro-Vivienda impulsó un desarrollo urbano que adquirió el mismo nombre, y Parcelaciones La Cumbre, de propiedad de Luis Ramírez, parceló diferentes sectores dando origen a diferentes etapas de la urbanización: Las Granjas, Bellavista, Los Mangos, Bambú. En este sentido, cada sector construido adquirió características específicas determinadas por el agente parcelador/urbanizador, las relaciones que establecieron con la población, con los entes gubernamentales y con la élite de la ciudad.

Por tal motivo, el capítulo está estructurado a partir de los agentes urbanizadores, buscando una breve caracterización de sus orígenes, composición, objetivos y dinámicas políticas organizativas. Posteriormente, se describe la forma en que participaron en la construcción de las viviendas y el barrio: proceso de parcelación y loteo, adjudicación, formas de edificación y financiación, y resultados del proceso

edificatorio a la luz de las relaciones que establecieron los parceladores/urbanizadores con la población beneficiaria, los asociados o los consumidores.

A partir del estudio del mercado de la vivienda en Bogotá para 1970, Jaime Valenzuela y Georges Vernez plantean la existencia de cuatro sub mercados: *gubernamental*, refiriéndose específicamente al papel como productor directo con el Instituto de Crédito Territorial; *vivienda comercial*, el cual fue dirigido básicamente a las élites y clases medias de la ciudad; *vivienda pirata* y *vivienda de invasión*. Estos dos últimos sub mercados fueron los que conformaron el mecanismo más difundido de acceso a vivienda por parte de los sectores populares. Sin embargo, más allá de la forma de acceso a la tierra, desde donde es definida la vivienda como pirata o de invasión, “lo que caracteriza estas viviendas [populares] es su producción mediante un **proceso de edificación progresiva** en terrenos ocupados de hecho o en urbanizaciones especulativas sin servicios, lo que reduce el costo inicial de la inversión por parte del usuario.”¹⁸² Por otra parte, Alfonso Carrillo plantea la autoconstrucción como el proceso donde “el mismo consumidor del bien final es a la vez el productor directo, y ejerce el control técnico y el control económico de la producción.”¹⁸³ En este sentido, parte de los desarrollos que se presentaron en el proceso de urbanización de La Cumbre se explican a partir de la autoconstrucción y la edificación progresiva.

4.1. LA INSTITUCIÓN BARRIO PÍO XII.

La Acción Social Católica ha sido definida como un instrumento novedoso organizado por la institución eclesiástica para reconquistar su poder perdido tanto en el nivel político como en el sociocultural, ante el avance del capitalismo, la

¹⁸² VALENZUELA, Jaime y VERNEZ, Georges. CONSTRUCCION POPULAR Y ESTRUCTURA DEL MERCADO DE VIVIENDA: EL CASO DE BOGOTA. Págs. 120-127. EN, CASTILLA, Carlos (Compilador) VIDA URBANA Y URBANISMO. Instituto Colombiano de Cultura, 1977.

¹⁸³ TORRES, CARRILLO, Alfonso. La ciudad en la sombra. Óp. Cit. Pág. 40.

revolución industrial y las ideas liberales.¹⁸⁴ Para el caso de América Latina, la acción social católica emerge como un intento de neutralizar la revolución socialista y canalizar los inconformismos y aspiraciones de la población empobrecida a través de la Iglesia Católica. Fue este contexto el que le dio los argumentos necesarios a la Iglesia para lanzar su “política de acción social” bajo el dogma católico e implementar de forma decidida las propuestas reformistas de la doctrina social católica mediante la creación de instituciones que procuraran el “adelanto moral y económico” de la clase obrera.¹⁸⁵

La acción social católica, como doctrina, hizo su aparición en Colombia en 1908, pero fue a partir de 1913 cuando desarrolló los programas y creó las principales figuras asociativas: sociedades de obreros y sindicatos, cooperativas, bibliotecas, escuelas de artes y oficios, asociaciones de mutuo auxilio y cajas de ahorro¹⁸⁶ se extendieron a lo largo y ancho del país.

La construcción de viviendas, barrios obreros y diversas formas de alojamiento fue una de las manifestaciones y concreciones de dicha política evangelizadora en las ciudades colombianas, razón por la cual adquiere relevancia para esta investigación. Uno de los primeros barrios edificados en las ciudades colombianas fue el impulsado por el Círculo de Obreros del padre Campo Amor, que posteriormente impulsó la construcción del barrio Villa Javier.¹⁸⁷

La Acción Social Católica en Bucaramanga fue encabezada por *un grupo de prestantes damas* quienes desarrollaron diversas actividades de evangelización y asistencialismo enfocadas sobre todo en los sectores populares de la ciudad. Para tal fin, en 1960 dividieron la ciudad en zonas asistenciales hacia donde

¹⁸⁴ CIFUENTES TRASLAVAÑA, María Teresa y FLORIAN NAVAS, Alicia. El catolicismo social. En, CACERES MATEUS, Sergio Armando. LA ACCION SOCIAL CATOLICA Y LA RESISTENCIA AL PRIYECTO LIBERAL DE LAICIZACION 1933-1942. Tesis de grado. Pág. 15.

¹⁸⁵ CALDERON, RODRIGUEZ Vanessa. SINDICALISMO Y OBRAS SOCIALES DE LA ACCION SOCIAL CATOLICA EN LA CIUDAD DE PAMPLONA 1956 – 1961. Tesis de Grado. Pág. 15.

¹⁸⁶ *Ibíd.* pág. 35.

¹⁸⁷ LONDOÑO BOTERO, Rocio y SALDARRIAGA ROA, Alberto. Memorias. La ciudad de Dios en Bogotá. Barrio Villa Javier. Fundación Social. Tercer mundo editores. Santafé de Bogotá. 1994.

canalizaron todo tipo de ayuda para los *desheredados de la fortuna*.¹⁸⁸ Dichas actividades, enmarcadas dentro de la *caridad cristiana*, se tradujeron en acciones como regalos para niños pobres, la distribución de mercados y la realización de campañas higiénicas en los barrios populares. Sin embargo, la obra de mayor envergadura que impulsaron fue la construcción de viviendas para *familias vergonzantes carentes de techo*. Para tal fin fue creada la Institución Pío XII.

Fue el presbítero Ignacio Parra Fonrodona, coordinador de la acción social de la Diócesis de Bucaramanga, quien fundó, “en asocio de personalidades tan notables de la ciudad como las señoras Luisa Emma Mantilla de Romero, Cecilia de Gavassa, Tulia de Sánchez Castro, el doctor Mutis, el señor Esteban Ríos y principalmente don José Manuel Naranjo,”¹⁸⁹ la Institución Barrio Pío XII. Según el acta de fundación, la Institución nació de una curiosa reunión de autoridades civiles, religiosas y damas caritativas de prestantes familias de la élite bumanguesa:

*“Bucaramanga a 3 de enero de 1960. Se reunieron en la residencia de la carrera 29 No 45-44 el señor doctor Samuel Arango Rayes, Gobernador del Departamento, el señor Rafael Pérez, Alcalde de la Ciudad, el Reverendo Padre Ignacio Parra F., Representante del Señor Obispo, la señora Luisa Emma de Romero, presidente de la Acción Católica de Señoras, la señora Tulia de Sánchez C., la señora Elvira de Ordoñez, la señora Cecilia de Gavassa, la señorita Cecilia Jiménez, Princesa del Campestre, el Doctor Luis Carlos Gonzales, presidente de la Acción Católica de Caballeros, el señor Esteban Ríos, con el objeto de organizar en esta ciudad la fundación de un barrio destinado a viviendas para las gentes menos favorecidas de la fortuna.”*¹⁹⁰

¹⁸⁸ Vanguardia Liberal, Septiembre 22 de 1961

¹⁸⁹ Vanguardia Liberal, Noviembre 09 de 1973

¹⁹⁰ Acta de fundación Institución Barrio Pío XII. La reunión se realizó en la residencia del Gobernador de Santander de la época, donde además de afirmarse la intención de construir la

Pues bien, este selecto y prestante grupo de personalidades, reunidos alrededor de la doctrina católica, y preocupados por el problema de los “destechados” de la ciudad de Bucaramanga, dieron inicio al camino de la fundación de una entidad que desarrollaría una política de vivienda para los sectores populares enmarcada en los principios de la acción social católica. Para tal fin, Monseñor Aníbal Muñoz Duque, Arzobispo de Nueva Pamplona y administrador apostólico de la Diócesis de Bucaramanga, expidió el decreto eclesiástico No. 396, donde se le reconocía personería de conformidad al código de derecho canónico.¹⁹¹

La institución adquirió su vida jurídica el 23 de julio de 1960, momento en el cual la gobernación de Santander le concede la personería jurídica mediante la resolución No. 68, siendo el presidente y representante legal el Padre Ignacio Parra Fonrodona.¹⁹² Dentro de los estatutos, los fines que perseguía la fundación Barrio Pío XII figuraban:

- a) *Promover, construir y organizar, de acuerdo con los principios de la Doctrina Social Católica, uno o varios barrios para familias muy pobres.*
- b) *Recibir y administrar los aportes sean en dinero, materiales o terrenos que puedan servir a la realización del primer fin a que está destinado.*
- c) *Hacer que la caridad de los católicos encuentre formas concretas de manifestarse, dando techo a muchas familias de las que están en imposibilidad de conseguirlo.*
- d) *Procurar que tanto los miembros benefactores como beneficiados conozcan y difundan la doctrina social de la iglesia.*¹⁹³

Para desarrollar los programas de vivienda, la Institución clasificaba los miembros que la integraban en tres clases de miembros: *Los Directivos*, conformados por un sacerdote designado por el obispo de la Diócesis de Bucaramanga, quien obraría

fundación, fue nombrada una Junta Directiva provisional. Bucaramanga, 3 de enero de 1960. En, Carpeta personería jurídica, Gobernación de Santander.

¹⁹¹ Decreto Eclesiástico No. 396. Bucaramanga, 7 de Marzo de 1960.

¹⁹² Gaceta de Santander, Resolución No. 68 de 1960. Bucaramanga, 3 de Agosto de 1960.

¹⁹³ Estatutos de La Institución Barrio Pío XII. Aprobados el 1 de junio de 1960. Acta No. 10.

como presidente, tres miembros designados por la acción católica y tres más designados por los anteriores miembros; *Los Benefactores*, quienes hacían donativos en especie o en dinero especialmente alrededor de los banquetes de la caridad; y *Los Beneficiarios*, familias carentes de techo quienes debían proceder de las Zonas Negras de la ciudad de Bucaramanga. La primera junta directiva estuvo conformada por:¹⁹⁴

Tabla 4. Junta Directiva Sociedad Pio XII.

PRESIDENTE:	R. Padre Ignacio Parra Fonrodona, representante del Señor Obispo;
TESORERO:	Esteban Ríos Salazar
SECRETARIO:	Tulia de Sánchez Castro
VOCALES:	Dr. Luis Carlos Gonzales Mutis, Luisa Emma de Romero, Cecilia de Gavassa, Cecilia de Jiménez

Fuente: Datos obtenidos de la carpeta de la personería de Pio XII en el archivo histórico de la Gobernación de Santander.

La Junta Directiva de la Institución Pío XII estuvo presidida por los siguientes dignatarios a lo largo de su funcionamiento:

¹⁹⁴ Correspondencia de petición de la personería jurídica a la Gobernación. Julio 11 de 1960.

Tabla 5. Presidentes de la Institución Pío XII.

PRESIDENTES PÍO XII	AÑOS
PADRE IGNACIO PARRA FONRODONA	1960 - 1961
MONSEÑOR ÁLVARO ARENAS TRILLOS	1961 - 1970
PADRE CARLOS GUTIÉRREZ GÓMEZ	1970 - 1972
BENJAMÍN TRILLOS VARGAS	1972 - 1974
LUIS PRADILLA PEÑA	1974 - 1993
GONZALO MARTÍNEZ RAMÍREZ	1994

Fuente: Datos obtenidos de la carpeta de la personería de Pío XII en el archivo histórico de la Gobernación de Santander.

Sin tener mayor conocimiento sobre la genealogía de la élite de la ciudad, no es posible pasar por alto la composición interna de quienes formaron parte de las Juntas Directivas de dicha institución. Esto sobre todo a la luz de la capacidad de gestión y canalización de recursos que Pío XII logró a la hora de recaudar fondos para el desarrollo de sus obras de caridad.

Aunque esta institución de la Acción Social Católica no participó en las invasiones de terrenos desarrolladas por los destechados en la segunda mitad del siglo XX, fue encargada por las entidades gubernamentales para desarrollar un proceso de urbanización en los terrenos obtenidos por los invasores. Inicialmente, mediante decreto de la Alcaldía de Bucaramanga, se le otorgaron los terrenos aledaños a La Feria, donde se edificó el barrio Pío XII, y, por otra parte, la Asamblea Departamental le adjudicó parte de los terrenos de La Laguna, en Floridablanca, donde edificó el barrio El Carmelo.

Antes de abordar de lleno la descripción de la construcción de los barrios, vale la pena centrarse en el proceso de financiación de la institución, esto es, en los Banquetes de la Caridad, pues éstos permitirán hacerse una idea clara sobre las características de la Institución Pío XII y el papel que buscó cumplir en el problema de vivienda de los sectores populares de la ciudad de Bucaramanga.

4.1.1 El Banquete de la Caridad.

“El toque de corneta que derribe las murallas cada vez más agresivas e inexpugnables que se levantan entre las clases sociales”¹⁹⁵

El Banquete de la Caridad fue un evento diseñado y dirigido por la Institución Pío XII, en el marco de la Acción Social Católica, que buscaba canalizar la caridad cristiana y traducirla en recursos para financiar el programa de vivienda popular que estaba impulsando.

Los orígenes del Banquete de la Caridad se remontan a 1961 cuando un grupo de damas de la acción social católica de la ciudad se encontraban recolectando fondos para enviar al Banquete del Millón que estaba promocionando por los medios de comunicación el padre García Herreros con el fin de construir el Minuto de Dios en Bogotá. En ese momento, las damas de la acción social católica, encabezadas por Emma Puyana de Cadena, se percataron de los problemas de las Zonas Negras de la ciudad y deciden hacer un banquete para los desheredados de la fortuna de Bucaramanga. En entrevista, la señora Emma Puyana de Cadena recuerda que el Banquete de la Caridad de Bucaramanga:

“Nació del deseo de imitar el banquete del "minuto de Dios" que dirige el padre García Herreros, pensando en que nuestra ciudad tiene muchos pobres que carecen de techo. Resolví hablar a monseñor Álvaro Arenas Trillos y lanzar la idea de hacer un banquete para nuestros pobres. Estimulada por monseñor, por el doctor Alejandro Galvis y don Próspero Rueda, quienes me ofrecieron su apoyo entusiasta, comencé la campaña por la prensa y por la radio.”¹⁹⁶

¹⁹⁵ Vanguardia Liberal, Noviembre 28 de 1964.

¹⁹⁶ Entrevista a Emma Puyana de Cadena, organizadora del banquete de la caridad, en Vanguardia Liberal, diciembre 5 de 1962.

El primer banquete se efectuó el 9 de diciembre de 1961 en los salones del Club Unión, y a partir de esa fecha, sin interrupción, se realizó anualmente, alternando la sede del evento entre el prestante club social o el Club Campestre. El Banquete de la Caridad se posicionó, a partir de la prensa y la radio, como la materialización de la caridad cristiana, pero, a su vez, como un escenario de estatus social, toda vez que al evento acudían las personas más prestantes de la ciudad y los nombres y aportes de los beneficiarios eran publicados permanentemente en amplios artículos de prensa que exaltaban los valores cristianos y humanitarios de los asistentes.

El Banquete de la Caridad canalizaba los recursos de los benefactores del plan de vivienda a través de dos modalidades: los recursos provenientes de la venta de boletas para la asistencia al evento, los cuales oscilaron entre los cien y los cinco mil pesos, y las donaciones de las almas caritativas, negocios y familias pudientes de la ciudad, desde donde se obtenían la mayor cantidad de recursos, en su mayoría monetarios.¹⁹⁷

El Banquete de la Caridad no se limitaba a la Junta Directiva de Pío XII. Por el contrario, se buscaba canalizar las diversas fuerzas y actores de la sociedad santandereana. Las autoridades gubernamentales, los gremios económicos como la Cámara de Comercio, FENALCO, la Sociedad de Ingenieros, autoridades policiales y militares, los diversos clubes e incluso las Juntas de Acción Comunal fueron incluidos dentro de la preparación y organización del evento. El Banquete iniciaba con una vasta campaña de prensa y radio donde se difundían las bondades y logros del programa de vivienda impulsado por la Acción Social Católica, y a su vez las necesidades apremiantes de las familias destechadas y las penurias de las Zonas Negras de la ciudad, las cuales, si no eran atendidas pondrían en vilo los valores de la comunidad cristiana y el imperio de la ley.

¹⁹⁷ En algunos casos eran donados materiales de construcción como cemento, ladrillos, alambre, puntillas, tejas y otras herramientas para la construcción de las viviendas, dependiendo de la empresa benefactora. Además, existieron familias y empresas que financiaron la construcción total de una o varias casas.

El evento consistía en sentar a la mesa la mayor cantidad de benefactores, conscientes de *la necesidad de la caridad cristiana*, quienes compraban la boleta para asistir al Banquete por un valor de cien pesos. “Al anfitrión le será servida una taza con caldo y pan,”¹⁹⁸ al parecer 20 centavos en total. El resto de su cuota o aporte tenía como objeto la financiación de las habitaciones para familias destechadas. El Banquete era servido por un grupo de distinguidas damas de la ciudad, encabezadas por la Acción Social Católica Femenina y por diversas reinas.¹⁹⁹ Además, el acto solemne, estaba acompañado de bandas y orquestas²⁰⁰ que amenizaban el evento y en algunos casos se realizaron desfiles de reinas, ya fueran de la región o con el acompañamiento de invitadas especiales del reinado nacional de la belleza.²⁰¹

Fotografía 3. Propaganda del Banquete de La Caridad.



Fuente: Vanguardia Liberal, Octubre 20 de 1965.

¹⁹⁸ Vanguardia Liberal, Diciembre 2 de 1962.

¹⁹⁹ Vanguardia Liberal, Noviembre 25 de 1961.

²⁰⁰ El acto de 1968 estuvo acompañado por la Orquesta Folclórica Departamental. Vanguardia Liberal, Noviembre 28 de 1968.

²⁰¹ En el banquete de 1967 se realizó simultáneamente un desfile de reinas encabezado por la soberana nacional de la belleza, la reina de la UIS, la reina del folclor, las princesas de los clubes más prestigiosos de la ciudad, para un total de 68 damas que engalanaron el evento. Vanguardia Liberal, Noviembre 27 de 1967.

El programa estaba cargado de características de singular significación, sobre todo a la luz del intento de contener las protestas sociales y evitar que el descontento fuera canalizado por *extremistas y agentes del comunismo*. En este sentido, apoyar El Banquete “resulta la cooperación más sana en la defensa e imperio de los principios. Dejar que los pobres sean cada día más pobres y los ricos y potentados en la dirección de la economía nada hagan por evitarlo, trae como consecuencia inevitable la crisis del sistema, y es entonces cuando los extremistas hacen de las suyas.”²⁰²

Incluso el hecho de que El Banquete se desarrollara en los salones de los más prestantes clubes de la ciudad era pregonado como el compromiso de las gentes pudientes para solucionar el problema de habitación:

“Un detalle inolvidable en la realización del banquete de la caridad concierne con la impresionante gentileza del Club Campestre. En primer lugar, es preciso anotar con honrada franqueza que a pesar de lo estatuido por los mandatos que rigen su organización, cuestión imprescindible y severa en toda organización social, su directiva no ha tenido inconveniente en ceder los lujosos salones para que los destechados de Bucaramanga se suplan de la preponderancia de tan prestante centro social... Si estos pasos se dieran con más frecuencia o por lo menos se imitaran, ya que la magnitud del significado no permite repetirlos sino después de fatigante lucha, gran parte de aquella terminología que brota de la ahondada diferencia entre las clases sociales. También podría lograrse la liquidación de aquella especie de resentimiento, atizado por la incomprensión, que resulta casi innato entre los pobres y los ricos.”²⁰³

El evento se posicionó en la ciudad, no solo como un evento de recolección de fondos destinados a la construcción de vivienda popular, sino como un escenario tendiente a contener el malestar social. Según el Gobernador Gustavo Serrano

²⁰² Vanguardia Liberal, noviembre 26 de 1964.

²⁰³ Vanguardia Liberal, Diciembre 5 de 1963.

Gómez en discurso pronunciado en el primer Banquete de la Caridad, el evento se realizaba para contener las amenazas crecientes al orden moral y económico, que acechaba desde las Zonas Negras de la ciudad:

“La naturaleza social de esta reunión, sin categorías y sin clases hostiles, excluyentes, constituyen por sí sola la más alta demostración de solidaridad humana. Monseñor Arenas Trillos, la era de la fraternidad auténtica se ha iniciado positivamente en Colombia. No es una cuestión de buenas maneras únicamente, no es el cambio de índole: es la convicción de que se requiere una mentalidad nueva para que la catástrofe sea contenida por medio de los murallones de un nacionalismo bien entendido, dentro del cual cada colombiano es igual a los demás desde su nacimiento. Somos policlasistas para que el capital y el trabajo se entiendan y colaboren en el proceso de desarrollo económico y social, pero no para que prosperen los antagonismos y se hagan presentes en una lucha de consecuencias previsibles. Es ahora el momento en que, en vez de que con la tinta negra o roja de los odios se cubran las paredes de nuestras ciudades anunciando las adhesiones irresponsables e ignaras a los regímenes de la nueva Rusia imperialista y de la Cuba subyugada, debemos ser justos y reconocer que la obra de reconciliación colombiana, del patriotismo auténtico y de la sensibilidad social, la están realizando las mujeres.”²⁰⁴

Finalmente, el programa de vivienda desarrollado por Pío XII y el Banquete de la Caridad debían ser “como la alborada, el anuncio, el pregón, la campanada solemne, el toque de corneta que derribe las murallas cada vez más agresivas e inexpugnables que se levantan entre las clases sociales; como la primera piedra

²⁰⁴ Discurso pronunciado por el doctor Gustavo Serrano Gómez, Gobernador de Santander, en la inauguración del primer banquete de la caridad. Gaceta de Santander, Bucaramanga, 12 de Diciembre de 1961.

del edificio de un núcleo social cimentado en una generosa justicia redistributiva.”²⁰⁵

Incluso la estructura del evento perseguía la idea de apaciguar los resquemores generados por la falta de vivienda y mostrar a los beneficiarios, las familias pudientes de la ciudad, como almas generosas y caritativas. Para ilustrar el evento se optó por documentar los actos más significativos que acompañaron El Banquete de la Caridad.

La entrada a los salones del Club Unión o Campestre seguían un orden estricto y cuidadoso. Inicialmente lo hacían, a través de una calle de honor de la Policía Militar engalanada, los “invitados especiales”, los “destechados” de las zonas negras, quienes eran recibidos por prestantes damas. Posteriormente lo hacían las diversas autoridades civiles, religiosas y militares, seguidos por los gremios económicos y las familias pudientes de la ciudad:

“En primer lugar lo harán los cincuenta destechados. Ellos serán recibidos en la puerta del Club Campestre por las damas que se encargarán de servir el banquete. La Banda del departamento en ese instante irrumpirá con una retreta de gala en que se interpretará música auténticamente nacional. En seguida el señor Gobernador del departamento y su señora esposa, seguido del señor Obispo de la Diócesis, el Secretario de Gobierno del departamento y su señora esposa, el Comandante de la Quinta Brigada y su señora esposa harán su entrada. Los recibirán los representantes de la ANDI, Cámara de Comercio, FENALCO, CAMACOL, Sociedad de Ingenieros, etc. –sin interrumpir seguirán luego el Presidente de la Asamblea y su señora esposa, el Presidente del Concejo de Bucaramanga y su señora esposa, los secretarios del gabinete departamental, los

²⁰⁵ Discurso pronunciado por Barco Guerrero, Gobernador de Santander en el Banquete de la Caridad. Vanguardia Liberal, Noviembre 28 de 1964.

*secretarios del gabinete municipal, el Comandante de la Policía, el Presidente del Tribunal Supremo de Bucaramanga, etc.*²⁰⁶

El acto era iniciado con la izada del pabellón nacional y algunos honores a los organizadores, los destechados e incluso un minuto de silencio en honor a la memoria el presidente John F. Kennedy. Posteriormente, algunas palabras a cargo de diversas autoridades que, en la mayoría de los casos, se enfocaban en demostrar que solo la caridad cristiana, encarnada en la bondad de los asistentes, tenía la capacidad de ayudar a los destechados. Finalmente “las reinas de belleza, las princesas de los clubes y un distinguido grupo de damas servirán el banquete consistente en caldo y pan.”²⁰⁷

4.1.2. El Proceso de Edificación.

Para abordar la descripción del proceso de conformación de El Carmelo, sector del barrio La Cumbre, edificada por Pío XII en el municipio de Floridablanca, paradójicamente de nuevo es necesario empezar en Bucaramanga, ya que fue en esa ciudad donde la Institución Pío XII, guiada por los principios de la acción social católica, inicia la labor de brindar techo a las familias carentes de fortuna.

Esto no solo porque el mismo agente urbanizador, Pío XII, fue quien estuvo al frente de una política de solución de vivienda, o porque dicha política estuvo enfocada al mismo tipo de población, los habitantes de las Zonas Negras, sino porque los dos barrios que se edificaron estuvieron conectados bajo un proyecto en común: erradicar las zonas negras de la ciudad de Bucaramanga. El Barrio Pío XII, de la ciudad de Bucaramanga, y El Carmelo, de Floridablanca originalmente correspondían a un proyecto en común, en el que cada sector jugaría un papel en la solución al problema de vivienda. El barrio Pío XII fue pensado como un “barrio de paso” en el que las familias en situaciones económicas paupérrimas

²⁰⁶ Vanguardia Liberal, Noviembre 18 de 1964.

²⁰⁷ Vanguardia Liberal, Noviembre 24 de 1962.

provenientes de las Zonas Negras de la ciudad de Bucaramanga serían recuperadas poniéndolas a vivir en dicho barrio en condición de arrendatarios y sometidos a políticas de rehabilitación y reintegración moral y productiva, con el fin de lograr mejorar la capacidad de las familias para sostenerse en la ciudad, momento en el cual debían trasladarse a otro lugar de residencia, especialmente al barrio El Carmelo, en La Cumbre, donde entrarían en condición de propietarios de la residencia, la cual pagarían en cuotas mínimas a lo largo de los años.

4.1.3. EL BARRIO PÍO XII.

Como se observó, la obtención del terreno para la edificación del barrio tuvo sus orígenes en enero de 1960 cuando doscientas familias invadieron un predio de propiedad de doña Josefina Ogliastrí de Clausen, quien lo vendió a la Alcaldía de la ciudad de Bucaramanga. Posteriormente, el Alcalde de la ciudad, Arias Delgado, presentó un proyecto de Acuerdo para ceder dicho lote a la Institución Pío XII, el cual finalmente fue aprobado el 13 de septiembre por el Concejo de la ciudad mediante Acuerdo 017, en el que trasfiere la propiedad del predio a la Institución Pío XII con el fin de que esta realizara un programa de vivienda popular, con el compromiso de “principiar la erradicación de Zonas Negras por las de San Alonso y Quebrada de la Iglesia que están localizadas en terrenos del municipio, pues es la avenida Quebrada Seca, que tiene que ser abierta para dar acceso al Hospital González Valencia y la otra porque por ese terreno pasa la autopista a Piedecuesta, trabajos que están iniciados y contratados por lo cual sus habitantes serán desalojados.”²⁰⁸

A partir de este momento, la Institución Pío XII, mediante la canalización de auxilios gubernamentales, donaciones privadas y recursos provenientes del Banquete de la Caridad, inició la construcción de las habitaciones para los

²⁰⁸ Vanguardia Liberal, Septiembre 10 de 1961.

destechados y familias provenientes de los tugurios de la ciudad, edificando un barrio “cuyo nombre será el de ‘Pío XII’, en honor del papa fallecido.”²⁰⁹

Para tal fin, la Institución contrató con la firma ALIGAR, en cabeza de su gerente, el doctor Guillermo García, la construcción de 22 casas prefabricadas por un valor de 122.000 pesos, diez de las cuales fueron inauguradas el 10 de septiembre de 1961.²¹⁰ Posteriormente, contrató con la firma Obregon, Martínez y Torres la construcción de 21 casas más con el mismo sistema de prefabricados, por un valor de 115.000 pesos. Finalmente, fueron construidas por administración directa seis casas más, cuyo costo ascendió a 34.000 pesos.²¹¹ De esta forma, ya para 1963 el barrio Pío XII estaba conformado por las 49 casas que constituyen el barrio en la actualidad, junto a diversas obras de equipamiento comunitario, infraestructura y urbanismo, dentro de las que se destacaron un puesto de salud, un salón social con talleres y dos escuelas.²¹²

Tabla 6. Construcción de las viviendas del barrio Pío XII.

CASAS CONSTRUIDAS EN EL BARRIO PÍO XII			
CASAS	FIRMA CONTRATISTA	PRECIO	PRECIO UNITARIO
22	ALICAR	122.000	5.545,45
21	OBREGON, MARTINEZ Y TORRES	115.000	5.476,19
6	ADMINISTRACION DIRECTA	34.000	5.666,67
49		271.000	

Fuente: Datos obtenidos de artículos de Vanguardia Liberal.

²⁰⁹ Vanguardia Liberal, Febrero 7 de 1961.

²¹⁰ Vanguardia Liberal, Octubre 9 de 1961.

²¹¹ Vanguardia Liberal, Septiembre 21 de 1963.

²¹² Vanguardia Liberal, Octubre 1 de 1964.

Aparte de los auxilios gubernamentales y los recursos provenientes del banquete de la caridad, cabe destacar que en la financiación para la edificación de las 49 casas del barrio Pío XII tuvieron un papel protagónico diferentes benefactores pudientes de la ciudad, entre los que destacan Robledo Hermanos, la señora Alcira de Lleras, el Banco de la República, la Sociedad de San Vicente, cada uno con una casa, y el Club del Comercio, que había donado materiales de construcción, por lo que la Institución planteó poner una placa con los nombres de los benefactores a cada residencia del barrio.²¹³

Fotografía 4. Una de las primeras casas entregadas por la Acción Social Católica en el Barrio Pío XII de Bucaramanga.



Fuente: Vanguardia Liberal, Septiembre 22 de 1962.

En cuanto a la adjudicación, cabe destacar que los pobladores del nuevo barrio, tal como había quedado estipulado por el acuerdo con el Concejo, provenían básicamente de las Zonas Negras de la ciudad de Bucaramanga. “De las casas del barrio Pío XII se han entregado 17 a familias de la zona de San Alonso, 10 a familias que vivían en las zonas del 23 de Junio y 12 de Octubre; las restantes

²¹³ Vanguardia Liberal, Septiembre 10 de 1961.

fueron entregadas a familias de distintas zonas de la ciudad por el sistema de sorteo.²¹⁴

Las casas del barrio Pío XII se entregaban de acuerdo a los estatutos de la entidad y después de una visita a cada uno de los beneficiados, “habiéndose comprobado que merecen el apoyo por su pobreza, el número de hijos que tiene y por haber llenado los requisitos indispensables.”²¹⁵ Estos requisitos eran los siguientes:

- a) Que fueran jefes de hogar y que con su trabajo no alcanzaran a pagar arriendo. Además se tenía en cuenta el número de hijos.
- b) Que no hubieran venido de los campos o de otras partes con la finalidad de conquistar vivienda. Esto con el fin de evitar estimular la inmigración de campesinos a la ciudad.
- c) Que la merezcan por su buena conducta en todo sentido, guiados por los principios de la honorabilidad y buena conducta de la familia.
- d) Que desarrollen alguna actividad en la ciudad, pues la institución no pretendía favorecer la pereza.
- e) Que por espacio de cinco años por lo menos vivan en las Zonas Negras. Prima por orden de antigüedad en habitar en dichas Zonas Negras, cosa fácil de comprobar por la ficha familiar y el censo que se tiene de sus habitantes.²¹⁶

Después de cumplir estos requisitos se realizaba un sorteo entre los peticionarios, pues la cantidad de solicitudes rebasaba las exiguas soluciones de vivienda ofertadas. Para el año de 1962 se entregaron 20 casas, para lo cual la Institución Pío XII recibió 450 solicitudes de habitantes de los tugurios de la ciudad de Bucaramanga.

²¹⁴ Vanguardia Liberal, Septiembre 21 de 1963.

²¹⁵ Vanguardia Liberal, Marzo 3 de 1963.

²¹⁶ Vanguardia Liberal, Octubre 10 de 1961 y Diciembre 5 de 1962.

A pesar de los estrictos requisitos, las familias beneficiadas no se hacían dueñas de las viviendas, sino que lo hacían en calidad de arrendatarios. Con cada familia se hacía “un contrato de comodato revisable cada dos años y cancelable por mala conducta o por haber terminado el periodo agudo de necesidad de la familia favorecida o por disolución de esta.”²¹⁷ A su vez, los jefes de hogar se comprometían a mantener sus hijos en la escuela o en casas de familias honestas cumpliendo diversas ocupaciones.

En este sentido, los inmuebles no eran propiedad de los habitantes del barrio, ni vivían allí gratuitamente, sino que continuaban siendo propiedad de Pío XII. Debían pagar “la cantidad de cinco pesos mensuales, esto para que haya la obligación de parte de los inquilinos del cuidado de la vivienda y que vayan adquiriendo con ahorros poco a poco la casa propia que en breve se construirán en otras zonas.”²¹⁸ Es decir, las familias “gozarán de este beneficio en virtud de un contrato de comodato que durará mientras se encuentre en situación angustiosa y respeten las condiciones del contrato que no son otras que las de vivir según las leyes de la moral cristiana y dar ejemplo de buena conducta.”²¹⁹

De esta forma, el barrio Pío XII fue pensado como un “barrio-inquilinato”, un “barrio de paso”, en el que las familias beneficiadas debían mejorar su situación económica y lograr vivir por su propia cuenta. “La acción social católica de señoras no persigue otra cosa sino reeducar a esos hogares que, por lo poco que ganan en sus trabajos, no han podido adquirir un techo para sus hijos.”²²⁰ Una vez la familia rescatada del tugurio mejorara su situación económica, la organización Pío XII “le busca otra solución en el barrio de La Laguna. Allí sí entra en condición de

²¹⁷ Vanguardia Liberal, Octubre 10 de 1961.

²¹⁸ Vanguardia Liberal, Septiembre 9 de 1961.

²¹⁹ Vanguardia Liberal, Marzo 29 de 1962.

²²⁰ Vanguardia Liberal, Septiembre 09 de 1961.

propietario. Entonces su libertad económica será completa y su porvenir girará en torno a la gran lucha que se proponga por su auto-redención.”²²¹

“El barrio Pío XII, repetimos, será por lo tanto, un barrio piloto para la erradicación de zonas negras de la ciudad y para personas de reconocida miseria o incapacidad de trabajo y tendrá como fin hacer propietarios de la vivienda a sus moradores cuando con la colaboración del comité de acción social católica y por medio de la solución del problema de vivienda, se les ayude a aumentar sus ingresos, elevar su nivel social, sanitario y económico con el control de las visitadoras sociales y una vez obtenido esto, ayudarle a conseguir su casa propia sea por medio de las urbanizaciones de ayuda mutua del Instituto de Crédito o por medio de organizaciones particulares filiales del comité de acción social.”²²²

Es en este punto donde adquiere relevancia la amplia dotación comunitaria que se construyó en el barrio Pío XII y la continua atención en talleres, charlas y programas, canalizados por la Acción Social Católica, para las familias del sector. Para tal fin, se construyó un salón social de doscientos metros cuadrados “en el cual será montado un equipo especial de máquinas para enseñar a los vecinos a defenderse mediante el dominio de una ocupación. Coser, planchar, lavar con técnica, cocinar, etc. y otros oficios prácticos cuyo ejercicio convierta al trabajo en instrumento seguro para hacer efectiva la cruzada contra el hambre porque todo no está en la solución de techo.”²²³

En esta iniciativa, la Institución Pío XII contó con el apoyo de “un grupo de damas y caballeros [que] se encargará de instruir a las familias en el ejercicio de aprender a ganarse la vida sabiendo un oficio: sastrería, zapatería, peluquería, modistería, lavandería, mecánica, herrería, electricidad elemental, talabartería, carpintería,

²²¹ Vanguardia Liberal, septiembre 27 de 1962.

²²² Vanguardia Liberal, Octubre 10 de 1961.

²²³ Vanguardia Liberal, septiembre 27 de 1962.

preparación de alimentos, etc.”²²⁴ Un lugar central en el acompañamiento social a dicho sector recayó en las Madres Franciscanas, estudiantes de los colegios de la Santísima Trinidad y de la Normal de Señoritas, quienes desarrollaban labores de “alfabetización en clases diurnas y nocturnas para niños y adultos; labores artesanales, costura, bordados, carpintería, decoración.”²²⁵

A pesar de los rápidos resultados en la construcción del barrio Pío XII y de las expectativas que había generado, tanto para los destechados como para las autoridades gubernamentales, la construcción de este barrio quedó interrumpida. Esto se debió a “algunas invasiones a los terrenos dedicados a la construcción de vivienda, motivo por el cual ha sido necesario pensar en otros sitios como el de El Carmelo, frente al lago de Florida.”²²⁶ La institución, al ver que los contornos del barrio se llenaban nuevamente de ranchos de invasores recién llegados, devolvió el terreno al municipio²²⁷ mediante Escritura Pública No. 125 registrada en la Notaría 4 de Bucaramanga.²²⁸ Por otra parte, las familias beneficiarias se resistieron al traslado al barrio El Carmelo y, por el contrario, entraron en una larga lucha por la adjudicación definitiva de sus viviendas, lo que condujo a que en 1980 la propiedad de las viviendas del barrio Pío XII pasara a manos de sus residentes, luego de que el presidente de la Institución Pío XII, Benjamín Trillos, le cedió los derechos que poseía sobre las casas a los habitantes del barrio.²²⁹

Pues bien, a partir de esta nueva invasión, la Institución Pío XII centró todos sus esfuerzos en la conformación de El Carmelo, sector de La Cumbre, en Floridablanca.

²²⁴ Vanguardia Liberal, Noviembre 24 de 1962.

²²⁵ Vanguardia Liberal, Noviembre 21 de 1963.

²²⁶ Vanguardia Liberal, Septiembre de 1963.

²²⁷ Vanguardia Liberal, Agosto 19 de 1980.

²²⁸ Vanguardia Liberal, Diciembre 12 de 1978.

²²⁹ Vanguardia Liberal, Agosto 14 de 1980.

4.1.4. EL CARMELO.

“Está situado sobre una hermosa colina desde la cual se contempla el risueño panorama de Bucaramanga y de Floridablanca y alegrada por un clima fresco, encantador, fruto de la brisa parameneña que desciende del Picacho casi siempre encapuchado. Parece un Edén descubierto en la conquista. La impresión que se recibe es de un descubrimiento. Parece que la honorable junta organizadora, heredera de las virtudes de los antiguos descubridores y conquistadores peninsulares, haya hallado casi por sorpresa ese nuevo Edén y se haya prendado entusiásticamente de un lugar tan maravilloso hasta fundar allá una ciudad modelo que se edificará con todo el amor de los bumangueses.”²³⁰

Los terrenos sobre los que se edificó el barrio El Carmelo fueron obtenidos por la Institución Pío XII a través de dos operaciones comerciales. Inicialmente, tras las invasiones implementadas por los “destechados”, la Asamblea Departamental, mediante la Ordenanza No. 40 de 1961, le cedió 4 hectáreas en La Laguna con el fin de que dicha institución construyera casas de tipo popular “destinadas a las gentes pobres, especialmente las que en la actualidad ocupan zonas negras de la ciudad de Bucaramanga.”²³¹ Posteriormente, el 31 de diciembre de 1962, fue modificada dicha ordenanza mediante una nueva²³² en la que reducían las hectáreas cedidas a dos, dejando por lo demás intactos los demás términos ordenazales.

Esta adjudicación fue protocolizada el 23 de septiembre de 1963, mediante escritura pública, en la cual el Gobernador de Santander, Humberto Silva Valdivieso, transfirió a título gratuito el dominio y propiedad del lote de terreno ubicado en La Laguna de Floridablanca, a Monseñor Álvaro Arenas Trillos, quien obró a nombre de la Institución Pío XII.

“En el despacho de la Gobernación se llevó a cabo ayer tarde la firma de la escritura por medio de la cual, en cumplimiento de disposición ordenanzal,

²³⁰ Vanguardia Liberal, Noviembre 11 de 1964.

²³¹ Ordenanza No. 40 de 1961.

²³² Ordenanza No. 68 de 1962.

*el departamento cede a favor de la entidad Pío XII un lote de terreno en el sitio de El Carmelo, vecindario de Floridablanca. Firmaron la escritura el gobernador Dr. Humberto Silva Valdivieso, en representación del departamento, y monseñor Álvaro Arenas Trillos en representación de la Institución Pío XII, estando presentes las señoras Luisa Emma de Romero y Cecilia de Gavassa, pertenecientes a esta última entidad.*²³³

Los linderos del predio fueron los siguientes:

*Por el Norte, en extensión de setenta y cinco metros (75m), con propiedad de Luis F. Ramírez; Sur, con el mismo Luis F. Ramírez, en extensión de ciento seis metros (106m); Oriente, con extensión de doscientos cuarenta y siete metros cincuenta centímetros (247.50m) con el Seminario de la Diócesis de Bucaramanga; y Occidente, en extensión de doscientos veintiséis metros (226m) con el departamento de Santander.*²³⁴

Sin embargo, un año antes, el 28 de mayo de 1962, Monseñor Héctor Rueda Hernández, obrando en su carácter de Obispo de la Diócesis de Bucaramanga, le vendió por un precio de 10.000 pesos a la Institución Pío XII las cuatro hectáreas que le había transferido gratuitamente el comité pro-diócesis, adjudicadas para la construcción de la Diócesis de Bucaramanga.²³⁵

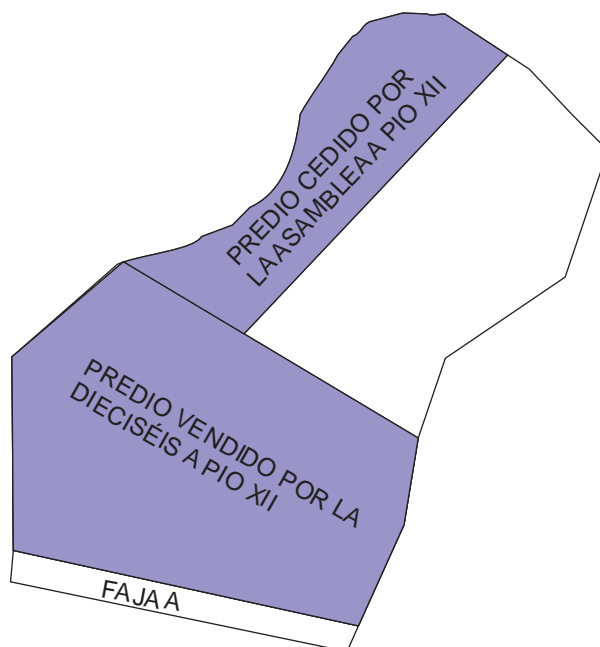
De esta forma, la Institución Pío XII obtuvo seis hectáreas en La Laguna, donde iniciaría la labor de edificar un barrio popular para evacuar las zonas negras de la ciudad de Bucaramanga al construir el barrio el Carmelo.

²³³ Vanguardia Liberal, Septiembre 24 de 1963.

²³⁴ Escritura Pública 2314 de la Notaría Tercera del Circuito Municipal. 23 de Septiembre de 1963.

²³⁵ Escritura Pública 1640 de la Notaría Tercera del Circuito Municipal. 28 de Mayo de 1962.

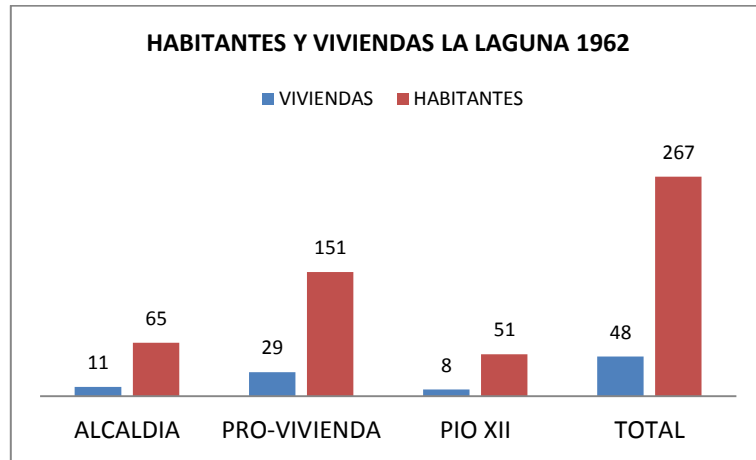
Figura 6. Predios obtenidos por Pio XII en La Laguna.



Fuente: Escrituras 1640 de 1962 y 2314 de 1963.

Obtenidos los terrenos en la Laguna, municipio de Floridablanca, la institución desplegó la política de erradicación de tugurios enfocándose en la edificación de vivienda en dicho sector y trasladando a las familias beneficiarias al nuevo barrio. Si bien los terrenos los obtuvo legal y materialmente en 1962 y 1963, la construcción del barrio El Carmelo solo adquirió preponderancia para Pío XII en 1963, luego de que dicha institución abandonara la idea de seguir expandiendo el barrio Pío XII de Bucaramanga. A pesar de esto, ya para 1962 existían registros de habitantes en los terrenos de La Laguna, los cuales habían edificado ranchos rudimentarios.

Grafica 14. Número de Habitantes y Viviendas en La Laguna 1962.

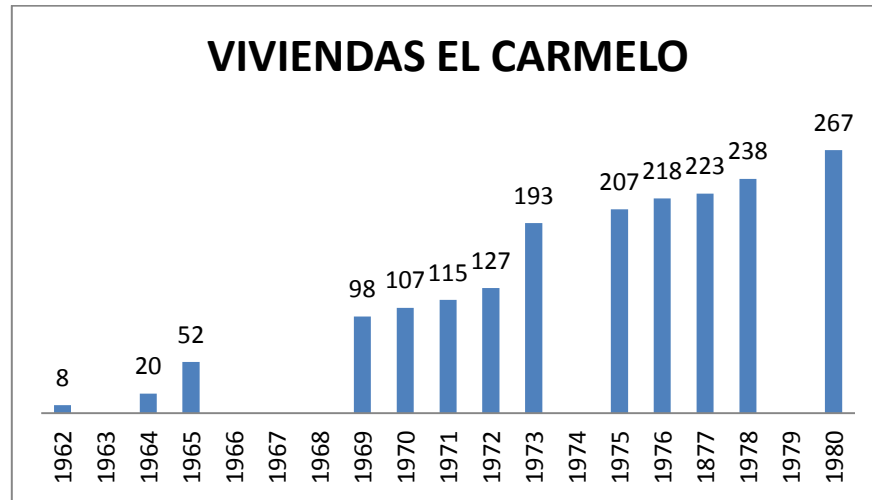


Fuente: Datos obtenidos de documento elaborado por la Alcaldía de Floridablanca en 1962.

A pesar de la presencia inicial de familias en este sector, desde el momento en que los esfuerzos se centraron en El Carmelo, la Institución Pío XII desarrolló, año a año, la construcción de viviendas gracias a los recursos provenientes del Banquete de la Caridad y a auxilios de los entes gubernamentales.²³⁶ En cuanto al número de viviendas por año, se elaboró un gráfico a partir de la información publicada en prensa. Sin embargo, en algunos casos, las cifras no son exactas, debido a que no se diferenciaba entre viviendas construidas en su totalidad, viviendas en construcción o proyectadas. A pesar de esta limitante, el gráfico permite tener una idea del proceso de edificación del barrio El Carmelo.

²³⁶ En 1965, la Asamblea Departamental aprobó un auxilio de cien mil pesos anuales durante las vigencias fiscales que van de 1965 a 1967 para la construcción y dotación de talleres especialmente de industrias menores. Ordenanza No. 202 de 1965.

Grafica 15. Número de viviendas en el sector de El Carmelo.



Fuente: Datos obtenidos del seguimiento de prensa.

El plan habitacional liderado por la Institución Pío XII fue diseñado por el Arquitecto Héctor Cordero Reyes, quien demarcó el sector de El Carmelo²³⁷ y las demás urbanizaciones del barrio La Cumbre, es decir, el sector de Pro-Vivienda y las dos hectáreas adjudicadas al municipio de Floridablanca.²³⁸ Esta labor estuvo acompañada por el ingeniero Luis Padilla Peña, quien dirigió la construcción ad hoc en la urbanización de El Carmelo.²³⁹

“La planeación de la urbanización cuenta con ocho manzanas, donde se edificarán cuatrocientas viviendas, una iglesia en estilo moderno, dos concentraciones escolares y talleres para arte y oficio [de las cuales] Se puede ya observar dos manzanas de casas blancas, todas pulcras e iguales ya listas para ser entregadas a los pobres; otra manzana se terminará para el final de diciembre. Cada manzana está formada por diez viviendas, fuertes, seguras, cómodas e higiénicas.”²⁴⁰

²³⁷ Vanguardia Liberal, Noviembre 16 de 1977.

²³⁸ Vanguardia Liberal, Mayo 27 de 1966.

²³⁹ Vanguardia Liberal, Noviembre 24 de 1976.

²⁴⁰ Vanguardia Liberal, Noviembre 29 de 1964.

Fotografía 5. Una de las primeras manzanas de viviendas construidas por Pío XII en el barrio El Carmen.



Fuente: Vanguardia Liberal, Octubre 18 de 1972.

En cuanto a la tipología de las viviendas, estas en promedio ocupaban un área de 105 metros cuadrados, siendo 7 metros de frente por 15 de fondo, donde se distribuían diversos espacios: tres habitaciones, cocina, sala-comedor, sala de plancha, baño²⁴¹ y un “patio de 49 m2 con el fin de que sus usuarios puedan contar con una pequeña huerta casera.”²⁴² El patio fue un espacio de gran significación dentro de la tipología de las viviendas diseñadas en el plan de construcción de El Carmelo, ya que todas debían contar con un lote adecuado

²⁴¹ Vanguardia Liberal, Noviembre 11 de 1970.

²⁴² Vanguardia Liberal, Octubre 18 de 1972.

para un gallinero o huerta,²⁴³ esto “con el fin de que las gentes puedan aprovechar el producto de esta industria para el pago de sus cuotas y devenguen de ella dineros con destino al pan de cada día.”²⁴⁴

Según el R.P. Nicolás Lodo:

“Nuestros hermanos que viven actualmente en los tugurios de lata y de cartones al posesionarse de sus nuevas casitas experimentarán una sensación eufórica. No dormirán ya en una sola pieza, sino entre cómodas alcobas, embaldosinadas, con paredes blancas y con su cómodo closet en la pared. Pronto podrán recibir decentemente a los huéspedes en un pequeño y elegante hall, situado al ingreso de la casa. Además tendrán su cocina, su comedor, sus duchas y sus servicios higiénicos. Corona de la vivienda es el patio de 5 x 5 metros, donde podrán levantar un gallinero o sembrar hortalizas o árboles frutales.”²⁴⁵

La edificación de las viviendas se desarrolló mediante dos modalidades básicas: *por encargo* y *por esfuerzo propio*. En ambos casos la entidad otorgaba los lotes, financiaba la construcción y controlaba el proceso de edificación. La primera forma de edificación, **por encargo**, se caracterizó por la presencia de empresas constructoras quienes construían la vivienda en su totalidad. Dentro de estas se ubicaban viviendas que fueron patrocinadas completamente por algunas familias u empresas, las cuales eran entregadas solemnemente en los banquetes de la caridad. En 1964, los trabajadores de la Compañía Colombiana de Tabaco financiaron la construcción de seis casas en La Laguna, las cuales fueron entregadas a los adjudicatarios y “en breve y elocuente discurso en que invitó a

²⁴³ Es muy dicente que el patio para huerta o gallinero fuera la única característica espacial de la tipología de vivienda exigida por la Asamblea Departamental dentro de la ordenanza que cedió el terreno. Dentro del artículo 5 se estipulaba que “no sería aprobado ningún plano para la construcción de vivienda al cual no corresponda un lote adecuado para gallinero o huerta”. Ordenanza 40 de 1961.

²⁴⁴ Vanguardia Liberal, Noviembre 5 de 1961.

²⁴⁵ Vanguardia Liberal, Noviembre 29 de 1964.

las demás compañías ricas a seguir el noble ejemplo.”²⁴⁶ Las familias favorecidas por la donación de COLTABACO fueron las siguientes: Bernardo Bueno, Salomón Santos, Pedro Pablo Romero, María Emma Vda. de Santos, Luis José Ortiz y Elvira Gómez de Amaya.²⁴⁷ Por otra parte, existen algunos registros de viviendas construidas por el Ejército mediante sus campañas de Acción Cívico-Militar.²⁴⁸

La modalidad de **esfuerzo propio** partía de la entrega del lote de 7 de frente por 15 de fondo, en promedio, a las familias, a quienes se les hacía un préstamo en materiales y la dirección técnica en la edificación. En este caso, la mano de obra recaía en la fuerza de trabajo familiar, aunque en algunos casos aparecen reportes sobre la existencia de mano de obra contratada. La institución daba a quienes construían por esfuerzo personal los materiales y el lote. Su valor era pagado en un plazo de doce años.²⁴⁹

El proceso de edificación de El Carmelo y, sobre todo, la modalidad desarrollada por esfuerzo propio, es plasmada por Pedro Ferreira, habitante de La Cumbre, quien hace un retrato diciente sobre el proceso, razón por la cual se transcriben apartes de la entrevista dada la validez y la riqueza de la narración:

“El primer contacto lo hicimos por intermedio de la señora Emma Puyana de Romero, la mujer de Nepomuceno Cartagena y unas señoritas llamadas Alcira y Felicidad que hacían parte de la acción social católica. Ellas se encargaron de sacarnos de los corrales del barrio La Feria en Bucaramanga, pues a ese lugar habíamos llegado luego de abandonar los terrenos erosionados donde vivíamos. Nos prometieron un lugar seguro y una vivienda que sería entregada por una institución religiosa. Estar casado, tener mujer y cuatro hijos, buen comportamiento y no ser borracho

²⁴⁶ Vanguardia Liberal, Noviembre 30 de 1964.

²⁴⁷ Vanguardia Liberal, Noviembre 11 de 1964.

²⁴⁸ En 1963 se cumplió la primera brigada cívico militar a cargo de la V Brigada y el Batallón Ricaurte, en la que se canalizaron ayudas materiales y técnicas con el fin de construir casas en lotes pertenecientes a Pío XII y Pro-Vivienda. Sin embargo, no se hace alusión al número de viviendas construidas ni sus destinatarios. Vanguardia Liberal, Julio 5 de 1963.

²⁴⁹ Vanguardia Liberal, Agosto 21 de 1965.

eran los requisitos que exigían para salir beneficiados. La señora Emma y las demás escogieron 10 familias para traernos acá. Tendríamos un techo y un lugar donde vivir. De los 10 sólo nos fuimos 6. Con los corotos y las pocas cosas que teníamos, las echamos en el camión del Ejército para trasladarnos. Cuando nos instalamos, tuvimos que armar de nuevo las casuchas de papel, plástico y cartón, en el puro monte... Luego, la Institución Pío XII demarcó un lote ubicado al frente de las casuchas que habíamos construido, ahí se levantó un muro de 70 m para distribuir. Ese paredón fue el único soporte de apoyo que tuvo nuestra casa, el resto era la misma casa con el mismo cartón, los mismos trozos de madera y el mismo papel. El lote medía 7 m de ancho por 15 de fondo. El resto de la vivienda lo construimos nosotros mismos, claro está que los materiales fueron entregados por la institución religiosa para irlos pagando poco a poco... Los acabados tuvimos que hacerlos con el tiempo y con la plata que ahorramos con mucho esfuerzo.”²⁵⁰

El hecho de que fueran las familias quienes asumieran directamente el proceso de construcción de las viviendas no solo obedecía a las restricciones económicas de Pío XII sino que de esta forma, según pretensiones, los usuarios valorarían la vivienda como producto de su trabajo. Según Monseñor Álvaro Arenas Trillos, “las casas se están construyendo por esfuerzo propio con el fin de que los favorecidos presten su ayuda y amen más ese techo que la divina providencia, por conducto de todos los buenos hijos de Bucaramanga, les da.”²⁵¹

En cuanto a la adjudicación, ya fuera del lote o de la vivienda, esta se hacía siguiendo un rígido reglamento idéntico al utilizado en la adjudicación en el barrio Pío XII.²⁵² La diferencia radicaba en que las familias beneficiadas no entraban en

²⁵⁰ Vanguardia Liberal 8 de febrero de 1991

²⁵¹ Vanguardia Liberal, Septiembre 28 de 1966.

²⁵² Que fueran jefes de hogar y que con su trabajo no alcanzaran a pagar arriendo. Además se tenía en cuenta el número de hijos. Que no hubieran venido de los campos o de otras partes con la finalidad de conquistar vivienda. Esto con el fin de evitar estimular la inmigración de campesinos a la ciudad. Que la merezcan por su buena conducta en todo sentido, guiados por los principios de la

calidad de arrendatarios sino de propietarias. Las viviendas “[eran] entregadas a los adjudicatarios favorecidos con el sorteo a un precio de diez mil pesos cada una, para ser pagados en quince años a razón de 55.00 pesos mensuales.”²⁵³ Si bien el precio varió en los años subsiguientes, el sistema fue similar: las casas se entregaban a los adjudicatarios en la mayoría de los casos sin cuota inicial y para que fueran pagadas en cuotas mensuales a lo largo de los años, y además se incluía un seguro de vida.²⁵⁴

Según recuerda Rodrigo Valderrama García, casado y con siete hijos, habitante de El Carmelo: “Hace nueve años la institución le prestó 6.800 y con esa suma construyó su vivienda. Paga 60 mensuales. Esto es mucha gracia y yo vivo contento. Acá la carta de presentación son dos años. En este lapso a quien le adjudiquen una casa debe observar buena conducta, con esa prueba el adjudicatario pasa de inquilinato a propietario.”²⁵⁵ Sin embargo, dentro del contrato de la adjudicación de la vivienda el favorecido debía pagar cuotas mensuales de arrendamiento, donde una parte se tomaba como parte de la cuota del precio de la vivienda, lo que conllevó dificultades en el momento en que las familias reclamaron las escrituras de la vivienda, pues la propiedad no se estableció definitivamente:

“El propietario se encuentra con el extraño híbrido de que su escritura de propiedad es un contrato de arrendamiento mediante el cual la persona cancelaba su cuota inicial como un feliz propietario, pero pagaba canon de arrendamiento como un triste inquilino durante cinco años, al término de los cuales los dineros cancelados se consideraban como parte del valor de la casa... siempre y cuando no transgredieran la cláusula cuarta literal A y B,

honorabilidad y buena conducta de la familia. Que desarrollen alguna actividad en la ciudad, pues la institución no pretendía favorecer la pereza. Que por espacio de cinco años por lo menos vivan en las zonas negras. Prima por orden de antigüedad en habitar en dichas zonas negras, cosa fácil de comprobar por la ficha familiar y el censo que se tiene de sus habitantes. Vanguardia Liberal, Octubre 10 de 1961 y Diciembre 5 de 1962.

²⁵³ Vanguardia Liberal, Agosto 22 de 1965.

²⁵⁴ Vanguardia Liberal, Noviembre 6 de 1970.

²⁵⁵ Vanguardia Liberal, Octubre 17 de 1971.

que a la letra dice: "destinar la casa para habitación exclusivamente suya y de su familia legítima... observar el beneficiado y demás habitantes de la casa buena conducta, de acuerdo a la decencia pública, la moralidad y las buenas costumbres... se considera mala conducta la beodez habitual del beneficiado o de sus parientes, el escándalo, el abandono del hogar y el incumplimiento de los deberes de padre, esposo o hijo."²⁵⁶

Esta característica de hibridez estipulada contractualmente le permitía a Pío XII ejercer un control directo sobre la población de El Carmelo, en términos de comportamiento moral y como forma de disciplinar, pero generó conflictos con la población cuando esta inició las reclamaciones por la propiedad legal de sus viviendas. A estas dificultades, habría que sumarle que la propiedad de la tierra sobre la que se edificó el barrio se puso en entredicho debido a que la Asamblea Departamental había cedido terrenos que no eran de su propiedad, pues los terrenos de La Laguna los había cedido a la Nación para que el estado construyera el Hospital Antituberculoso. Para 1980, El Carmelo era un sector urbano consolidado que contaba con alrededor de 300 viviendas dotadas de servicios públicos y con amplio equipamiento comunitario.

4.2. LA CENTRAL PRO-VIVIENDA, COLONIZACION Y PARCELACIONES DEL VALLE DEL MAGDALENA, DE BUCARAMANGA.

Como se observó, los “destechados” y las figuras asociativas a su interior, jugaron un papel activo y protagónico en la lucha por la vivienda, posicionándolo en el centro de la agenda política de la ciudad. Diversas acciones colectivas, como invasiones, mítines, marchas, bazares y reinados, obligaron a que el problema de la vivienda para los sectores populares fuera abordado en busca de soluciones concretas. Sin embargo, obtenido el terreno, y con esto, el inicio de una nueva etapa, los “destechados”, como actor colectivo, sufren un resquebrajamiento

²⁵⁶ Vanguardia Liberal, 1984.

interno debido al impacto que produjo a su interior la cesión de los terrenos por parte de la Asamblea Departamental.

La mayoría de los “destechados” buscaron por todos los medios mantenerse dentro del perímetro urbano de Bucaramanga donde se encontraban las ofertas de trabajo, por irrisorias que estas fueran, y con estas las posibilidades de sobrevivencia, e incluso, las posibilidades de dotarse de los demás beneficios que la vida urbana les ofrecía: servicios públicos, infraestructura comunitaria, educativa y en general mantener el acceso a la ciudad. Los terrenos de La Laguna fueron entendidos como un lugar de confinamiento, *la isla de la Gorgona*, fuera del alcance de las *bondades* de la ciudad, donde seguramente *morirían de hambre*.²⁵⁷

En este sentido, la lucha por la vivienda desarrollada por los “destechados” continuó dirigida a que los terrenos donde se edificaran las habitaciones para las clases populares fuera en Bucaramanga y desarrolladas a través del FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA POPULAR:

“Los destechados habitantes de los barrios 23 de junio, 12 de octubre, San Alonso, El Conuco, Quebrada de la Iglesia, Aeropuerto y otros sectores de la ciudad de Bucaramanga, nos acogemos en todo a la financiación por el FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA POPULAR, ya que las personas que habitamos en tugurios en las zonas negras de las ciudades, no estamos en condiciones de participar en los planes de vivienda del INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL ni de la Sociedad Capitalista de San Pío XII,

²⁵⁷ Los destechados no estamos dispuestos a trasladarnos a los terrenos ubicados en el sitio del barrio La Laguna, jurisdicción de Floridablanca, por considerar que dicho lugar no reúne los requisitos para albergar a la especie humana en las mínimas condiciones de comodidad e higiene, ya que se trata de un punto apartado del municipio de Bucaramanga y de cualquier centro habitable. La Laguna es una franja de terreno, sin vías de comunicación ni medios de transporte, sin alcantarillado, sin servicios públicos, como agua y luz, sin escuelas, y ni siquiera una capilla, es decir una especie de confinamiento, por no decir isla de Gorgona, en donde las personas que se resignen a trasladarse allí tendrán que morir de hambre, pues no disponen de ninguna fuente de trabajo como si la tienen en Bucaramanga, en donde podemos dedicarnos a múltiples actividades para sostener nuestros hijos y darles mediana educación. Vanguardia Liberal, Octubre 10 de 1962.

*entidades que monopolizan las tierras y fomentan la explotación del pueblo con el sistema de arrendamiento.*²⁵⁸

La lucha continuó dirigida a que se materializara la ordenanza 102 de 1961, la cual creaba el FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA POPULAR. En noviembre 13 de 1962 se programó una concentración popular ante la Asamblea Departamental con el objetivo de “solicitar de la HH Asamblea que no sea derogada la Ordenanza Número 102 de 1961 y a la vez pedir que se sirvan proceder a nombrar los cuatro representantes que le corresponden”²⁵⁹ y buscaban que la Alcaldía de Bucaramanga procediera a dictar un acuerdo por medio del cual:

*“Se crea la empresa municipal de vivienda popular con el fin preferencial de atender la construcción de casas económicas y adecuadas para los trabajadores, obreros, obreras, empleados y campesinos pobres destechados que en la actualidad habitan en las zonas negras urbanas, procurando por este medio la erradicación de los tugurios de dichas zonas en forma definitiva.”*²⁶⁰

Finalmente, los “destechados” afirmaban que no estaban “dispuestos a ir a establecer viviendas a los desfiladeros como La Cumbre, del Carmen (La Laguna en Floridablanca), ni a barrancos escarpados que ni siquiera los lagartijos pueden habitar. Necesitamos vivienda en Bucaramanga.”²⁶¹ Sin embargo, las autoridades gubernamentales pretendían erradicar las Zonas Negras de la trama urbana de la ciudad, razón por la cual centraron los esfuerzos en la evacuación de los tugurios

²⁵⁸ Bucaramanga, Octubre 1 de 1962, carta enviada por la corporación económica seccional de la Central Nacional Pro-Vivienda a la Asamblea Departamental. En archivo de correspondencia.

²⁵⁹ Bucaramanga, Noviembre 13 de 1962, carta enviada por la corporación económica seccional de la Central Nacional Pro-Vivienda a la Asamblea Departamental. En archivo de correspondencia.

²⁶⁰ Memorándum enviado por la corporación económica seccional de la Central Nacional Pro-Vivienda al Concejo de Bucaramanga. Vanguardia Liberal, Enero 30 de 1965.

²⁶¹ Comunicación dirigida a la Asamblea Departamental por la corporación económica seccional de la Central Nacional Pro-Vivienda el 4 de octubre de 1963. En Vanguardia Liberal, Octubre 8 de 1963.

a zonas marginales de la dinámica de desarrollo de Bucaramanga.²⁶² Fue muy diciente que las autoridades gubernamentales condicionaran la cesión de los terrenos a que la población beneficiada perteneciera a las zonas negras, especialmente las de Quebrada Seca y Puerta del sol, escenarios estos en los que se proyectaba y estaba en marcha planes de infraestructura de la época: la apertura de la entrada al Hospital Ramón Gonzales Valencia, donde se asentaba una Zona Negra, en lo que hoy es el parque de los niños y el inicio de la Nueva Autopista a Floridablanca, sobre la Puerta del Sol.

Por otra parte, algunos “destechados” consideraron la obtención del terreno como un éxito y optaron por ubicarse en La Laguna, donde iniciaron, afanosos, la construcción de sus viviendas.

Estas discrepancias se trasladaron al interior de las figuras asociativas, por lo que aparecieron diversas versiones de PRO-VIVIENDA, cada una con su propia Junta Directiva, su propia personería jurídica, su propia propuesta para la solución al problema de vivienda de los sectores populares, y pugnando por llevar la vocería de los “destechados” de la ciudad.²⁶³ Al margen de las divisiones internas, los terrenos en La Laguna ya habían sido cedidos por parte de la Asamblea Departamental, lo que generaba una serie de iniciativas tendientes a lograr la materialización legal de las ordenanzas No. 40 de 1961 y No. 68 de 1962 mediante la escrituración de los terrenos.

Inicialmente se buscó que las tierras cedidas fueran adjudicadas a Central Pro-Vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena, cuya personería jurídica había sido aprobada el 23 de octubre de 1959 a través de la Resolución

²⁶² En 1965 se desarrolló oficialmente la política de erradicación de zonas negras de la ciudad con la construcción del barrio Regadero Norte, donde, bajo la misma lógica de evacuación, se buscó trasladar parte de los tugurios a las afueras de la trama urbana. Ver, PINTO BARAJAS, Eugenio. Editor. Control y erradicación de Tugurios en la ciudad de Bucaramanga. Documento elaborado por la alcaldía de Bucaramanga, la Universidad Industrial de Santander, la Quinta Brigada y la Universidad Femenina de Santander.

²⁶³ Dentro de las que se lograron identificar se encuentran: Pro-Vivienda y Parcelaciones Legales de Santander, Pro-Vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena, Corporación Económica Pro-Vivienda, Pro-Vivienda de Bucaramanga y CENAPROV.

No. 3363 otorgada por el Ministerio de Justicia, publicada en el diario oficial No. 30118 de 1959.²⁶⁴ Dentro de los Objetivos de dicha corporación figuraban:

- a) *Desarrollar una política permanente y eficaz, simultáneamente en dos frentes de acción y de objetivos, conseguir un lote de terreno urbano o suburbano en donde cada uno de sus miembros pueda adquirir o construir su casa de habitación para individualizar su familia, o adquirir dicha casa por sistemas accesibles de adjudicación; colonizar tierras baldías para repartirlas entre los miembros del grupo colonizador con la consiguiente adjudicación posterior por el gobierno, y obtener de este la parcelación de tierras particulares ociosas o latifundios incultos para repartirlos entre quienes efectivamente trabajan y cultivan la tierra;*
- b) *Ejecutar todos los actos conducentes a verificar la constitución o adquisición de hogar para la familia urbana, la colonización y parcelación de tierras, para el establecimiento de la familia campesina.*
- c) *Desarrollar por todos los medios lícitos posibles, la solidaridad entre sus miembros, y entre las personas que forman las clases menos favorecidas de la sociedad, aunque no pertenezcan a esta corporación.*
- d) *Hacer las investigaciones sociales, por medio de asistentes competentes, para poder tener conocimiento práctico y oportuno de la magnitud de los problemas sociales de las mismas clases menos favorecidas y determinar las capacidades de pago y de cooperación de cada grupo familiar de las habitaciones y terrenos, para fijar los plazos de amortización de unas y otras.*²⁶⁵

La Central Pro-Vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena se había creado en la ciudad de Barrancabermeja y tenía allí su domicilio, donde

²⁶⁴ Ministerio de Justicia, departamento jurídico, Resolución No. 3363 de 1959. Certificado de personería jurídica expedido por la Secretaría Jurídica del Departamento de Santander.

²⁶⁵ Acta No. 2 de la asamblea general de la Central Pro-vivienda, aprobación de los estatutos.

realizaba la construcción de un *Barrio Proletario*,²⁶⁶ y aunque dentro de los estatutos figuraba la posibilidad de que se crearan CENTROS PRO-VIVIENDA en otras regiones del país, esta posibilidad que buscaba ampliar la propuesta organizativa se materializó, finalmente, para el caso de la Seccional de Bucaramanga, el 7 de enero de 1962, luego de una reforma a los estatutos que le realizó algunos ajustes legales y después de superar algunas prevenciones frente a la residencia y en general el peso específico del lugar de origen de la Central.

En la asamblea general del 7 de enero de 1962, la Central Pro-Vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena modificó los estatutos de la entidad con el fin de legalizar la existencia de la seccional de Bucaramanga y además “extenderse hasta convertirse en un movimiento nacional, que enseñe a los trabajadores a solucionar sus diferentes problemas por sus propias fuerzas.”²⁶⁷ Por haber llenado todos los requisitos necesarios se reconoció a la seccional de Bucaramanga, cuya denominación jurídica fue la de Central Pro-vivienda, Colonización y Parcelaciones del valle del Magdalena (seccional Bucaramanga)²⁶⁸

Tabla 7. Junta Directiva de le central Pro-Vivienda Colonización y Parcelaciones del valle del Magdalena (seccional Bucaramanga).

Presidente	Isaías Trisancho
Vicepresidente	Jorge Carreño
Tesorero	Carlos Villalba
Fiscal	Ramón Granados
Secretario	Antonio Romero

²⁶⁶ En 1962 se trasladó a Barrancabermeja una comisión de la Asamblea Departamental con el fin de estudiar la Central Pro-Vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena. Dentro del informe aparece “un barrio creado por la misma entidad donde, en forma organizada en lotes debidamente distribuidos con arreglo a normas urbanísticas, se levantan sencillas viviendas de madera, de cartón, o material, que alojan en total unas 250 familias.” Informe a la Asamblea Departamental. En, Correspondencia. 1962.

²⁶⁷ Reforma a los estatutos de la Central Pro-Vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena, 7 de Enero de 1962.

²⁶⁸ Reforma a los Estatutos de la Central Pro-vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena, 7 de Enero de 1962.

general	
Suplentes	Eduardo Flórez, Genaro Aguilar, Roberto López, Luis Paredes, Siervo Rosas.

Fuente: Carpeta de la personería, en Archivo Histórico Gobernación de Santander.

Sin embargo, los terrenos cedidos no lograron adjudicarse a dicha Junta Directiva debido a la resistencia que se generó en Bucaramanga por el lugar de origen de la entidad. Como respuesta a esta dificultad, algunos de los integrantes de la anterior Junta Directiva optaron por crear una nueva entidad, siguiendo los mismos principios programáticos.

El 22 de Abril de 1963, mediante resolución No. 052, es concedida la personería jurídica a Central Pro-Vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena de Bucaramanga, cuyo objetivo principal era el de “propender por el mejoramiento moral, intelectual y material de todos y cada uno de los miembros incluidos en el radio de actuación de la organización, así como para desarrollar las obras de carácter moral y material y las campañas de educación que contribuyan a dicho objetivo.”²⁶⁹

Tabla 8. Junta Directiva de la Central Pro-Vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena de Bucaramanga.

Presidente:	Genaro Aguilar Reyes
Vicepresidente:	Claudio Corzo Corzo
Revisor Fiscal:	Jorge Gutiérrez Reyes

²⁶⁹ Resolución No. 052 de 1963. La Gobernación de Santander, a través de la oficina jurídica, le concedió la personería jurídica. Gaceta de Santander, Bucaramanga, Abril 23 de 1963.

Tesorero:	Antonio Romero
Secretario:	Carlos Villalba Pico.

Fuente: Vanguardia Liberal, 2 de Junio de 1963.

De esta forma, nace jurídicamente la Central Pro-vivienda Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena de Bucaramanga, quien se concebía como “una entidad que ha organizado sus socios destechados sin tener en cuenta la política y religión, es por esto que esta entidad es apolítica, porque consideramos que tanto los destechados liberales, conservadores tienen los mismos deberes y tienen el mismo derecho de comer, vestir y vivir bajo un techo higiénico.”²⁷⁰

Siete meses después, el 9 de noviembre de 1963, el Gobernador de Santander, Humberto Silva Valdivieso, materializó, mediante escritura pública No. 2772, las ordenanzas No. 40 de 1961 y No 68 de 1962, cediéndole a la Central Pro-Vivienda, Colonizaciones y Parcelaciones del Valle del Magdalena de Bucaramanga, representada por Genaro Aguilar, dos hectáreas en La Laguna, situado al lado del predio cedido a Pío XII. El lote se ubicaba en la jurisdicción del municipio de Floridablanca, en la vereda Vericute, región del Vergel o La Laguna, cuyos linderos fueron los siguientes:

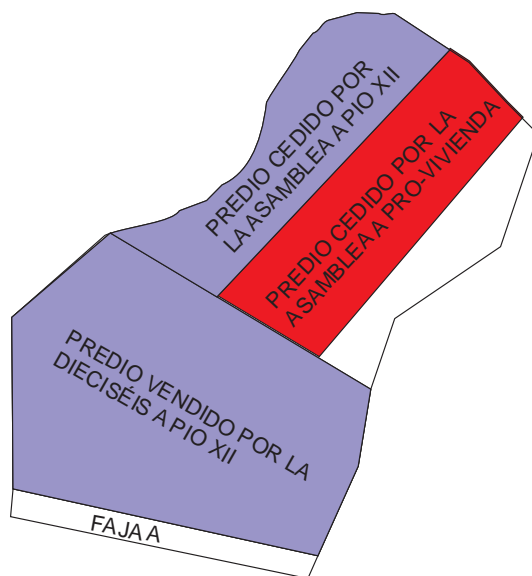
“Norte, en extensión de 67 metros (67m) con terrenos de Luis F. Ramírez; Sur, en extensión de ciento setenta y nueve metros (179m) con el mismo Luis F Ramírez; Oriente, en extensión de doscientos setenta y cinco metros (275m) con terrenos del departamento de Santander; Occidente, en extensión de ciento cincuenta y siete metros (157) con el mismo Luis F. Ramírez.”²⁷¹

²⁷⁰ Carta enviada por la Central Pro-Vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena de Bucaramanga a la Asamblea Departamental. Noviembre 20 de 1962. Correspondencia Asamblea.

²⁷¹ Escritura Pública No. 2772 de 1963 Notaría 3 del Circuito de Bucaramanga.

Aunque dentro de la escritura se hace referencia a un mapa de la adjudicación, este no pudo hallarse, razón por la cual se ha construido un esquema siguiendo los linderos establecidos.

Figura 7. Predio donado por la Asamblea Departamental a Pro-Vivienda.



Fuente: Escritura 2772 d 1963.

La Junta Directiva de Pro-Vivienda tuvo innumerables problemas en la dirección del proceso de edificación debido a rivalidades al interior de los asociados y a la existencia de liderazgos ajenos a la entidad que pugnaban por arrebatarle la conducción del nuevo barrio. Esto se vio reflejado en la prematura organización de la Junta de Acción Comunal del sector apoyada por diversas autoridades, especialmente del municipio de Floridablanca, la cual ya para 1962 se organizó en contradicción de Pro-Vivienda. Con la asistencia del Alcalde de Floridablanca, Venancio Jaimes, el Cura párroco de Villabel, Pedro Elías Rodríguez, el Personero del mismo municipio y otras autoridades, se abrió paso la conformación de una nueva entidad:

“Para tratar sobre el deslinde de lotes en los terrenos de La Laguna del Carmen donados por el Gobierno departamental y en los cuales está

*tomando gran parte los directivos de la Central Pro-Vivienda y Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena, quienes están agravando el problema social en Bucaramanga por adjudicar lotes a personas que no residen en la ciudad y que en su mayoría tienen medios económicos superiores a los habitantes de las zonas negras de la ciudad... Evitando la gravedad del problema...la comisión en referencia... ha acordado la instalación con la brevedad del caso de una Junta de Acción Comunal Pro-Vivienda con el exclusivo objetivo de buscar una mejor solución al problema de las zonas negras de la capital bumanguesa.*²⁷²

En junio 24 de 1962, apenas 4 días después, fue constituida la Junta de Acción Comunal Pro-Vivienda y Mejoras de La Laguna en acto presidido por Gilberto Solano Martínez, presidente de la Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga.²⁷³ Dicha entidad obtuvo personería jurídica el 18 de julio de 1962, siendo presidente Carlos Pérez, y cuyo objetivo era el de “propender por el progreso moral y material” del barrio La Laguna, a través de las siguientes obras:

- a. Construcción de casas para las familias que ocupen los tugurios y zonas negras de Bucaramanga y demás familias que comprueben esta necesidad.
- b. Construcción de escuelas.
- c. Construcción de capilla.
- d. Consecución del servicio de agua y luz.
- e. Creación de un puesto de salud pública.
- f. Creación de un puesto de policía.
- g. Creación de una biblioteca popular.
- h. Planificación y acceso de vías de acceso al barrio, con su respectivo parque infantil o plaza de mercado.²⁷⁴

²⁷² Vanguardia Liberal, Junio 20 de 1962.

²⁷³ Vanguardia Liberal, Junio 24 de 1962.

²⁷⁴ Resolución No. 142 de 1962. Reconocimiento de personería jurídica a la Junta de Acción Comunal del barrio La Laguna. 18 de Julio de 1962.

Tabla 9. Junta Directiva de la Junta de Acción Comunal de La Laguna.

Presidente Ejecutivo:	Carlos Pérez
Vicepresidente:	Andrés Parra Zafra.
Tesorero:	Vicente Moreno.
Revisor Fiscal:	Jorge Carreño
Secretaria:	Benilda Moreno.
Vocales:	Saúl Vera. Fluvia Chaparro de Díaz. Benjamín Corzo. Siervo Rosas. Carmen Picón.

Fuente: Vanguardia Liberal, Junio 24 de 1962.

La Junta de Acción Comunal denunció a Pro-Vivienda y pretendió ella misma realizar el proceso de parcelación y edificación del barrio en los terrenos cedidos por la Asamblea Departamental:

“Una entidad llamada CENTRAL PRO-VIVIENDA, COLONIZACION Y PARCELACIONES DEL VALLE DEL MAGDALENA con sede en Barranca, ha extendido su radio de acción a estos lares, tomando la iniciativa del reparto de este terreno entre matrimonios de dudosa ortografía y sin hijos, es decir, sin necesidad, porque tienen cómo sostenerse en mejores

*condiciones. En cambio los verdaderamente necesitados se vienen quedando por puertas dizque porque no han podido dar la cuota de inscripción para ellos elevada; pero sí los han sangrado con cuotas mensuales que a duras penas han podido pagar para que abriguen una esperanza... La Junta de Acción Comunal y Mejoras, en asocio del Dr. Gilberto Solano Martínez, Presidente de Mejoras Públicas y del presidente de Acción Comunal del Departamento, hemos solicitado al Gobierno Departamental, nos proporcione el topógrafo para que nos haga el proyecto de distribución de lotes, con el fin de situar en debida forma a cada una de estas familias, ayudándoles a vivir una vida mejor y más decente y no en la forma como vienen arrumando con intereses mezquinos, a un núcleo de familias indefensas e ingenuas que se han dejado explotar con la esperanza de un metro de tierra y que al verlas en ese estado, más parece una colonia de leprosos.*²⁷⁵

Ante esto, la Central Pro-Vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena de Bucaramanga reclamó para sí el derecho legal que le correspondía y además la autonomía²⁷⁶ que le fue concedida por la Gobernación en el desarrollo del nuevo barrio en La Laguna.

“De acuerdo con los estatutos que rigen a la corporación, la central tiene que rendir cuentas a su revisor fiscal y a la asamblea general de socios activos. Es más: cuando la central haya recibido auxilios del gobierno municipal o departamental, en dinero efectivo, y si el donante de común acuerdo con la directiva de nuestra corporación, solicita la intervención de un auditor suyo dentro del movimiento de finanzas de Pro-Vivienda –si la

²⁷⁵ Carta enviada por Carlos Pérez, presidente de la Junta de Acción Comunal de La Laguna, al Alcalde de Floridablanca. En Archivo Municipal. Junio 24 de 1962.

²⁷⁶ Hay que recordar que dentro de la ordenanza 40 de 1961, mediante la cual se le cedió el lote a Pro-Vivienda, la Asamblea Departamental afirmaba en el artículo 6 que “la Central Pro-Vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena (seccional Bucaramanga) adelantará las obras pertinentes de acuerdo con sus propios planes y programas”. Ordenanza 40. Diciembre 5 de 1961.

*directiva acepta- podría actuar. Pero en las condiciones actuales pro-vivienda seccional Bucaramanga no maneja fondos donados por ninguna entidad oficial y por estas consideraciones, no está sujeta a fiscalización distinta a su revisor fiscal y asamblea de socios.*²⁷⁷

Incluso afirmaba la Junta directiva de Pro-Vivienda que, sobre los terrenos cedidos y escriturados a dicha entidad, situados en La Laguna de Floridablanca, “ninguna persona o entidad con personería jurídica o sin ella, puede disponer de nada que sea de propiedad de nuestra entidad, inclusive ni la misma autoridad.”²⁷⁸

Pues bien, después de superadas, temporalmente, dichas discrepancias, la Central Pro-Vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena de Bucaramanga inicia el proceso de ocupación, parcelación, adjudicación y edificación de las viviendas para los habitantes de las Zonas Negras de Bucaramanga, dando paso de esta forma a la construcción del barrio Pro-Vivienda en La Laguna.

A pesar de que la entrega real y material del lote cedido a Pro-Vivienda se dio el 9 de noviembre de 1963, como se observó en la gráfica No 14 ya para 1962 se habían asentado algunas familias en dichos terrenos:

*“Nuestra organización ordenó el traslado de cincuenta familias a los terrenos de Pro-Vivienda, esta orden se aprobó hoy hace más o menos tres meses. Tales familias fueron trasladadas de los tugurios del barrio San Rafael, Puerta del Sol y San Alonso, las que se encontraban en un gravísimo peligro; cada familia tiene su casa provisionalmente construida, unas de bloques de tierra y otras de cartones.”*²⁷⁹

²⁷⁷ Carta de contestación al Alcalde de Floridablanca, quien le exigía entregar cuentas

²⁷⁸ Carta enviada por la Central Pro-Vivienda al Inspector de La Laguna, Diciembre 16 de 1963.

²⁷⁹ Carta dirigida al Secretario de Gobierno Departamental por la Central Pro-Vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena de Bucaramanga. Agosto 13 de 1962.

Fue el arquitecto Héctor Cordero Reyes el autor del proyecto de urbanización del sector de Pro-Vivienda y de los demás sectores edificados en los terrenos cedidos por la Asamblea Departamental.²⁸⁰ Según Genaro Aguilar, los planos de la urbanización fueron elaborados por Héctor Moreno y aprobados por el arquitecto Cordero. Sin embargo, el traslado prematuro de familias a los terrenos de Pro-Vivienda conllevó dificultades en la organización del sector, ya que una vez elaborado el plano se debían trasladar algunas habitaciones que habían sido construidas en medio de las calles proyectadas:

“Nuestra directiva inició ya la construcción del barrio de manera definitiva, de acuerdo con los planos de urbanización oficiales, y para adelantar esta labor se requiere con cierta urgencia el despeje de los terrenos, en forma perentoria en las zonas que servirán de vías públicas. Por consiguiente, solicitamos a su despacho, se sirva notificar a quienes figuran en la lista adjunta, la desocupación del terreno que ocupan con su vivienda, ya que no siendo socias de la entidad, están sobre un terreno que no les pertenece.”²⁸¹

Para 1963 el proceso de edificación en dicho sector avanzaba bajo los planes de Pro-Vivienda y sus afiliados, quienes construían las viviendas por **colaboración mutua** y, en su mayoría, por **esfuerzo propio**.

“La junta Pro-Vivienda ha trazado un barrio con la colaboración desinteresada del señor Cordero, y se han trasladado a este punto unas 60 familias quienes han construido por medio de la colaboración mutua sus viviendas de carácter provisional compuesta en su mayoría de una o dos piezas, construidas de bloques de tierra cubierta con láminas de eternit unas y otras con latas y cartones.”²⁸²

²⁸⁰ Vanguardia Liberal, Mayo 27 de 1966.

²⁸¹ Carta enviada por Pro-vivienda al Inspector de La Laguna. Bucaramanga, Mayo 6 de 1964.

²⁸² Noviembre 12 de 1963. Informe rendido por visitador designado por la Alcaldía.

El proyecto constaba de 220 casas para familias provenientes de las Zonas Negras,²⁸³ para lo que se intentaron canalizar ayudas financieras. Sin embargo, la capacidad de gestión de la entidad fue baja, por lo que recurrieron a la organización de diversas actividades tendientes a recaudar fondos para la construcción de las viviendas, tales como bazares, bailes y el cobro de cuotas mensuales de los socios para cubrir la compra de materiales, los cuales eran adjudicados para la construcción de las viviendas y las obras colectivas.

Dentro del plan de vivienda de Pro-Vivienda también intervino la Quinta Brigada mediante sus brigadas cívico-militares, aportando mano de obra y canalizando algunas donaciones en materiales para la edificación de viviendas.²⁸⁴

En 1963, se realizó la primera brigada cívico-militar en La Laguna, la cual contó con la ayuda de la ciudadanía en aportes de diversos materiales para la facturación de las viviendas.²⁸⁵ El Sargento Santos Remolina Anselmo, especialista en construcciones, junto a un pelotón de soldados de la compañía de comando y de servicios de la Quinta Brigada, confeccionaron bloques mediante el sistema de CINVA-RAM,²⁸⁶ los cuales permitieron la construcción de un número de viviendas en La Laguna. Sin embargo, se desconoce con exactitud el número de viviendas construidas o los adjudicatarios.

En 1965, la Central Pro-Vivienda impulsó la construcción de 15 viviendas por un valor de 12.000 pesos, las cuales fueron financiadas por la entidad mediante el suministro de materiales que debía ser pagado en largos plazos. La modalidad de

²⁸³ Febrero 12 de 1963.

²⁸⁴ Febrero 6 de 1963. La Central envía una nota de saludo al ejército por su ayuda en los planes de vivienda.

²⁸⁵ Dentro de los donativos figura la Casa Danesa (Ferretería Clausen) con 12 libras de puntillas y 3 rollos de alambre liso, diez hojas de zinc corrugado, 10 hojas de zing corrugado, 20 hojas, una carretilla, 3 picas y 3 garlanchas, 1 tonelada de cemento y 5 tambores metálicos, 30 tejas de eternit, 10 kilos de alambre. Además, la brigada incluyó la asistencia en salud. Vanguardia Liberal, Abril 26 de 1963.

²⁸⁶ Vanguardia Liberal, Mayo 5 de 1963.

construcción de estas habitaciones se realizó por medio de la acción comunal, es decir, por ayuda mutua.²⁸⁷

Sin embargo, la modalidad de construcción más difundida en Pro-Vivienda, a pesar de los continuos esfuerzos por realizar trabajos colectivos, fue la del esfuerzo propio, la cual se caracterizaba por la adjudicación del lote por parte de la entidad y cada familia asumía el proceso de edificación de la vivienda con su propia mano de obra. Pro-Vivienda aportaba los materiales requeridos para la construcción de las viviendas con los dineros recaudados por las cuotas de los afiliados. Sin embargo, los exiguos recursos, la resistencia de los asociados de aportar las cuotas y la poca capacidad de canalización de auxilios gubernamentales por parte de la entidad imposibilitaron la construcción subsidiada, por lo que los habitantes asumieron tanto la mano de obra como la compra de los materiales. Los trabajos colectivos y los ingresos recaudados por la entidad se dirigieron a obras de infraestructura, servicios públicos y equipamiento comunitario.

En este sentido, el proceso de ocupación de los terrenos y edificación de las viviendas en el sector desarrollado por Pro-Vivienda fue mucho más lento y tortuoso, e incluso fue el sector donde la pobreza urbana se mantenía en similares condiciones que las Zonas Negras de la ciudad de Bucaramanga:

“Pudimos observar la situación alarmante de unas cuantas decenas de familias que se resisten a permanecer allí por cuanto en el espacio que ocupan con sus ranchos tienen fincadas sus esperanzas. Sin embargo, nos decían las personas con quienes tuvimos oportunidad de conversar que otras familias no pudieron soportar el ignominioso abandono y resolvieron emigrar de allí dejando definitivamente la esperanza que tuvieron de poseer una vivienda. Allí la pobre gente se ve obligada a tener que proveerse de agua para sus alimentos de una charca sucia; la mayoría ocupa lotes donde

²⁸⁷ Vanguardia Liberal, Febrero 6 de 1965.

*han levantado sus viviendas provisionales con el desolado aspecto de las zonas negras: hechas algunas de cartones y latas, otras de adobes crudos pero cuyos muros denotan el peligro para quienes las habitan.*²⁸⁸

En cuanto a la adjudicación, esta se hacía a los socios de la Central, quienes debían cumplir los siguientes requisitos: ser mayores de 21 años, estar casados y tener hijos, no tener bienes de fortuna, observar buena conducta comprobada con el certificado de policía y someterse a las disposiciones del reglamento, además de pagar una cuota mensual de dos pesos y contribuir con su trabajo personal los días feriados para hacer obras de construcción y mejoramiento del barrio.²⁸⁹ Además de esto, “debían guardar buena conducta y ser puestos en observación durante dos años por los demás socios para que el individuo que durante este tiempo es buen colaborador y tiene buen manejo se le adjudica el lote donde ha construido su vivienda.”²⁹⁰

Para intentar regular y ordenar el proceso de construcción material y social del barrio, la Central Pro-Vivienda estableció un reglamento interno en el que buscaba fijar algunos criterios y normas para sus asociados y por ende los adjudicatarios. Dado el alto valor que posee el documento para el análisis en cuanto al proceso de ocupación, edificación, beneficiarios e incluso la vida cotidiana del naciente sector, se decidió transcribirlo en su totalidad.²⁹¹

- 1. El horario de trabajo de los domingos y días feriados será de 7 A.M. a 12 M.*
- 2. Todos los socios estarán sometidos a trabajar cuando la organización lo notifique, siendo este trabajo por el bien de todos los asociados.*

²⁸⁸ Vanguardia Liberal, Junio 6 de 1966.

²⁸⁹ Informe rendido ante la Asamblea Departamental por Gabriel Barrera Durán, visitador comisionado para indagar sobre la gestión de Pro-Vivienda en la construcción del barrio en La Laguna. Bucaramanga, Julio 15 de 1963.

²⁹⁰ Central Pro-Vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle de Magdalena de Bucaramanga, Noviembre 12 de 1963.

²⁹¹ Resolución No. 4. Enero 27 de 1963. Reglamento interno de la Central Pro-Vivienda, Colonizaciones y Parcelaciones del Valle del Magdalena. En, archivo histórico Alcaldía de Floridablanca.

3. *Los socios son distribuidos en grupos y para trabajar cada 15 días, cada grupo; cuando se trate de un trabajo especial se trabajará los domingos y días de fiesta durante todo el día, hasta terminar la obra.*
4. *Los socios tienen derecho a excusarse cuando haya motivos o causas justificadas, creando la obligación de trabajar la mañana siguiente.*
5. *Todos los socios están en la obligación de acatar órdenes del jefe de cuadrilla, y no podrán abandonar el trabajo sin el respectivo permiso de este.*
6. *Los socios están en la obligación de mantener en completo aseo sus viviendas y en especial las letrinas.*
7. *Los padres están en la obligación de mantener en completa disciplina y aseo a sus hijos, y serán responsables de los actos de estos.*
8. *Queda terminantemente prohibido el baño dentro de la "ALBERCA" y desnudos; el socio que no acate esta obra será sancionado con multa de 10 pesos por la primera vez en cuenta por la segunda vez y en lo sucesivo pasa ante el conocimiento de las autoridades.*
9. *Queda prohibido lavarse la cara, la boca y los pies, utensilios de cocina y animales en el instante en que se recoge el agua para la comida.*
10. *Queda prohibido abrir hoyos, ya que en ellos se depositan aguas, ocasionando criaderos de zancudos.*
11. *En lo sucesivo queda prohibido botar basuras cerca de las viviendas ya que es anti higiénico y de grave peligro para la salud de los asociados.*
12. *La junta directiva indicará el lugar destinado para botar y quemar la basura.*
13. *Queda prohibido a todos los socios la búsqueda de leña y amarrar animales en terrenos que no sean de esta organización ya que en esta forma los socios evitarán posibles disgustos con los vecinos.*
14. *Queda prohibido rotundamente la venta de bebidas embriagantes a partir de las siete de la noche; de igual manera vender a personas ajenas a la entidad y más cuando están tomadas.*

15. *Quedan también rotundamente prohibido vender bebidas embriagantes a los socios y no socios, cuando éstos se encuentran en estado de embriaguez, ya que esto puede ocasionar enemistades con sus compañeros. Entre los socios debe existir completa armonía; el socio deberá acatar esta orden para evitar sanciones de parte de las autoridades.*
16. *Los socios, en lo sucesivo, tendrán que tener cuidado especial con los animales como cabros, cerdos, gatos, perros y toda clase de aves de corral, esto, para evitar daños y molestias a sus vecinos; los daños que sean ocasionados por estos animales el dueño es responsable, quien tendrá que pagar al perjudicado.*
17. *El socio que llegue a una asamblea general, o Junta Directiva en estado de embriaguez deberá guardar completo silencio y no intervenir en las deliberaciones.*
18. *Se encarece a los socios evitar las parrandas el día anterior al de trabajar, ya que al faltar donde están trabajando perderán el día y el dominical, corriendo peligro de ser botados, siendo esto de graves consecuencias para las familias.*
19. *Es completamente prohibido discutir asuntos políticos o religiosos.*
20. *Los socios tienen la obligación de asistir a las asambleas y demás reuniones cuando la directiva le notifique. Sólo tendrán voz y voto quienes estén a paz y salvo con el pago de las mensualidades.*
21. *El socio, o socios, que tuvieren necesidad de retirarse de su vivienda por algún tiempo o definitivamente de la entidad tendrán que informar a la junta directiva.*
22. *Ningún socio podrá vender o comprar viviendas o materiales de algún compañero que se retire de la organización pues esto pertenece a la entidad, por los servicios recibidos de esta.*
23. *Los socios tendrán que estar a paz y salvo en el pago de las mensualidades, a más tardar el 10 del mes siguiente.*

24. *Se prohíbe a los socios la mendicidad sin razones verdaderamente justificadas.*
25. *El socio respetará y acatará las órdenes emanadas de la junta directiva y de las comisiones.*
26. *La junta directiva resolverá los problemas de los socios si así se requiere, o los pasará ante las autoridades.*
27. *Las socias que figuren solas y en la actualidad tienen compañero, éstos trabajarán en la misma forma que los socios o serán expulsadas de la organización.*
28. *Se prohíbe a los socios construir lavaderos en las viviendas hasta tanto no haya alcantarillado. De igual manera no es aceptable lavar ropa de otras familias ajenas a la organización; ya que el agua y los lavaderos no hay un servicio suficiente para tales compromisos personales.*
29. *El socio que difame y haga mala propaganda a la organización, se llamará ante una asamblea general y será expulsado de la entidad, si la mayoría de los socios aprueban la destitución.*
30. *El socio que le corresponda trabajar y no cumpla con el turno, deberá pagar al tesorero la suma de 10 \$ y queda comprometido a trabajar a la siguiente semana, siempre y cuando le pertenezca el turno.*

Es muy dicente que dentro del reglamento figuren múltiples puntos tendientes a organizar el trabajo comunitario, direccionado para obras de infraestructura y equipamiento, debido a que al parecer los socios pretendían que les fuera adjudicado el lote donde edificar sus viviendas, sin atender a las necesidades colectivas. En esa medida fue una preocupación constante el esfuerzo dedicado por la Corporación para organizar a la comunidad y enfocarla a la solución de trabajos comunes. Sin embargo, la legitimidad y capacidad de convocatoria fue limitada:

“queremos molestarlo para que nos ayude, en la forma que Ud. le parezca, para poner a marchar a estos elementos perezosos que tratan de

*desconocer la reglamentación de Pro-Vivienda y las mismas condiciones de civismo tan necesarios para convivir en comunidad. Como usted es autoridad, puede y tiene medios para ello, ya que va en bien de su gobierno y los intereses municipales y los nuestros.*²⁹²

A pesar de las dificultades presentes en la organización y canalización de la fuerza de trabajo colectiva, la Corporación logró desarrollar arduas jornadas de trabajo los fines de semana y feriados, enfocadas principalmente en servicios públicos, equipamiento e infraestructura comunitaria, por lo que se abordará más adelante.

En cuanto a los beneficiarios del plan de vivienda desarrollado por Pro-Vivienda, aunque no existió un censo u otra evidencia que nos permitiera hacer deducciones concisas, fue claro que la población del sector de Pro-Vivienda provenía en su mayoría de las zonas negras de la ciudad de Bucaramanga, según consta en algunos documentos:

*“quienes vivimos allí pertenecemos a la zona de tugurios de San Rafael, Aeropuerto, San Alonso, 23 de Junio y Puerta del Sol; quienes nos encontrábamos en un grave peligro, como la erosión en San Rafael por la Autopista Bucaramanga a Florida, quienes vivíamos en la Puerta del Sol se nos arrebataron nuestros ranchos de cartón cuando llegaron los Bulldozer a la apertura de dicha Autopista, echando encima como queda dicho piedra y tierra, y los de San Alonso quienes nos notificaron desocupar los terrenos, y de igual manera en los demás sitios de tugurios.*²⁹³

Por otra parte, este, junto a los sectores de El Progreso I y II, edificados en los predios donados a la Alcaldía de Floridablanca, fueron los sectores más pobres y su población la de menos recursos económicos. Desde sus orígenes, el sector de

²⁹² Carta enviada por Pro-Vivienda a la Alcaldía de Floridablanca. Abril 16 de 1963.

²⁹³ Carta enviada por la Central Pro-Vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena de Bucaramanga a la Asamblea Departamental. Noviembre 20 de 1962. Correspondencia Asamblea.

Pro-Vivienda fue catalogado como el más paupérrimo de La Laguna y contrastaba con los demás desarrollos del sector:

“Existen varios barrios a saber: Pro-Vivienda formados por gentes de absoluta pobreza, indigentes en parte que han buscado en los cartones y latas el techo para ampararse con su familia de las inclemencias del tiempo pero en todo momento animados por el espíritu de superación moral y material; barrio Pío XII con un magnifico plan de viviendas (800 en su número), que dará albergue a no menos de 5000 personas de precarias condiciones económicas y extirpadas de la ciudad de las zonas negras, gentes de una moralidad absoluta y controladas por una asociación sobrada de méritos; La Cumbre habitada por gentes laboriosas que han establecido fuentes de consumo como son granjas avícolas, pequeñas industrias y buenas sementeras todo esto de gran beneficio para los vecinos; y por último dos hectáreas de terreno ofrecidas al municipio para que se hagan obras de beneficio común.”²⁹⁴

El 30 de agosto de 1971, el Gobierno Departamental le canceló la personería jurídica a la Central Pro-Vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena de Bucaramanga, por las continuas dificultades y desorganización que se presentaba en su Junta Directiva.²⁹⁵ Y mediante resolución No. 0601 de 1972 le fueron traspasados los bienes raíces y demás elementos a la Junta de Acción Comunal de La Laguna, quien debía administrarlos.²⁹⁶ A partir de este momento, la Junta de Acción Comunal de La Laguna continuaría adjudicando los lotes, para lo cual exigía:

1. Cuota voluntaria y única a beneficio de la acción comunal.
2. Certificado de catastro donde certifique que no posee bienes raíces.

²⁹⁴ Carta enviada por la Junta de Acción Comunal de La Laguna al Concejo de Floridablanca. Floridablanca 1964.

²⁹⁵ Resolución No. 178 del 30 de Agosto de 1971.

²⁹⁶ Resolución No. 0601 del 12 de Mayo de 1972.

3. Dos recomendaciones.
4. Ser socio activo de la Junta de Acción Comunal.²⁹⁷

En 1976, el barrio Pro-Vivienda, en La Laguna, lo conformaban 191 viviendas integradas en promedio por 6 personas cada familia. Es decir, no menos de 1000 personas conformaban el barrio. Para esta fecha, la Asamblea Departamental, mediante Ordenanza No. 50 decidió “cederles los lotes, a título oneroso, a razón de 50 centavos el metro cuadrado...a la persona o personas que dentro de las dos hectáreas cedidas a la central...hayan construido sus viviendas o las hayan adquirido después de construidas.”²⁹⁸

4.3 PARCELACIONES LA CUMBRE.

El antecedente inmediato de dicha parcelación fue la compra realizada por Luis Francisco Ramírez Millán el 21 de abril de 1958, cuando este se hizo propietario de la hacienda El Carmen por un valor de 130.000 pesos.²⁹⁹ Posteriormente, el 27 de febrero de 1961, Luis Francisco Ramírez, como propietario de la hacienda, celebró un contrato con los señores Juan Bernal Rosas y Rafael Bejarano con el fin de:

“la parcelación y venta a plazos de un lote de terreno que se halla situado dentro de la citada finca El Carmen, el cual se halla demarcado especialmente por los siguientes linderos: Por el Oriente, con terrenos de su propiedad, por el Sur, con terrenos de propiedad del señor Samuel Arango Reyes; por el Occidente, con terrenos pertenecientes a Juan García; y por el Norte, con terrenos de propiedad del Departamento de Santander,

²⁹⁷ Acta 04 del 12 de Julio de 1972. Junta de Acción Comunal La Laguna.

²⁹⁸ Ordenanza No. 50 de 1976, Diciembre 15. De igual forma fue autorizado el Gobernador para que otorgara los títulos de propiedad de las viviendas de los barrios Progreso I y II, edificados en las dos hectáreas cedidas a la Alcaldía de Floridablanca. Sin embargo, no aparecen el número de viviendas edificadas ni datos sobre la población beneficiada.

²⁹⁹ Escritura Pública No. 1173. Notaría Primera del Circuito de Bucaramanga, 21 de Abril de 1958.

parcelación a la cual se le ha dado el nombre de “PARCELACIONES LA CUMBRE.”³⁰⁰

Este contrato para parcelar y *urbanizar* parte de la hacienda El Carmen se celebró sobre terrenos que se encontraban con hipoteca a favor del La CAJA DE CREDITO AGRARIO, INDUSTRIAL Y MINERO, por lo que no se encuentran registros de transacciones sobre dicho predio, aunque al parecer ya para ese momento se desarrollaron las primeras compraventas, a partir de promesas u otro tipo de forma contractual.

En 1962, la Secretaría de Higiene, Asistencia y Previsión Social de la Gobernación de Santander advertía sobre problemas de higiene derivados de la falta de abastecimiento de agua, alcantarillado y recolección de basuras en las Parcelaciones La Cumbre,³⁰¹ lo que permite inferir el rápido crecimiento de dicha parcelación y por lo tanto la agitada dinámica del mercado de tierras.

Sin embargo, para 1963, cuando se declaró parcialmente cancelada la hipoteca sobre la finca “El Carmen” y se desagregó un globo de terreno que entraría a formar parte de “Parcelaciones La Cumbre”,³⁰² el mercado de tierras en dicha parcelación adquirió preponderancia. A partir de ese momento, Luis Ramírez inició un proceso de parcelación y venta de lotes, propiciando con esto la urbanización de dicho sector en varias etapas o sectores que fueron adquiriendo diversos nombres derivados de toponimias del lugar.

A partir de una pequeña muestra de las compraventas realizada sobre los terrenos que fueron destinados por Luis Francisco Ramírez Millán para “Parcelaciones La Cumbre” realizada en 1963, se encuentran unos datos concluyentes (ver tabla10)

³⁰⁰ Escritura Pública Numero 2362. Notaria Segunda del circuito de Bucaramanga, 17 de agosto de 1961.

³⁰¹ Resolución No 202 de 1962. Secretaria de Higiene, Asistencia y Previsión Social, de la Gobernación de Santander. Noviembre 21 de 1962. En correspondencia enviada a la alcaldía de Floridablanca.

³⁰² Escritura Pública Número 203. Notaria Primera del circuito de Bucaramanga, 2 de febrero de 1963.

sobre las formas de pago, los tamaños de los predios y algunos rasgos sobre el proceso de parcelación.

Tabla 10. Tamaño, Precio y Formas de pago de lotes en Parcelaciones La Cumbre en 1963.

ESC	LOTE (UBICACIÓN)	TAMAÑO	PRECIO	VALOR M2	CUOTA INICIAL	CUOTAS
114		11.450	22900	2		
1250	MANZANA 4, LOTE 4	2.528	15168	6	3200	59
1518		1.500	22500	15	4500	48
1534	MANZANA 2 LOTE 3	1.875	3000	1,6		
1538	MANZANA 1		1607,8			
2328	MANZANA 9 LOTE 3	2.604	15624	6	5417	56
2415	MANZANA 4 LOTE 11	500	10000	20	4000	42
2648	MANZANA 4 LOTE 8	500	10000	20	3040	48
3042	MANZANA 8 LOTES 16 Y 17	1.250	25000	20	5090	55
2898	MANZANA 3 ,LOTES 1, 2 Y 3	1.500	28000	18,6	6000	24

Fuente: Datos obtenidos del Archivo Notarial.

Inicialmente, hay que resaltar el dinámico mercado de tierras en dicho sector, toda vez que entre enero y noviembre se realizaron 10 transacciones comerciales. Esta dinámica del mercado de tierras es explicable a la luz de las “facilidades” de pago de los lotes, ya que Luis Francisco Ramírez, dentro de los contratos de compraventa, permitía el pago por medio de “cómodas cuotas mensuales” que variaban entre los 150 pesos y los 400 pesos, en algunos casos a cinco años. Sin embargo, dicha facilidad era garantizada mediante hipoteca del predio y el pago de intereses mensuales:

“Para garantizar el valor de lo que queda debiendo, constituye hipoteca de primer grado a favor del vendedor Luis Francisco Ramírez Millán sobre el mismo predio que compra...sobre el saldo que debe, reconocerá y pagará un interés a la rata del 1% mensual, pagaderos por mensualidades. En caso

*de mora de 3 o más mensualidades, podrá exigirse por cualquiera de los medios señalados por la ley, el saldo debido con sus intereses, costos y gastos, sea por la vía ejecutiva o por la venta de bienes hipotecados. Que el plazo para el saldo y crédito hipotecario es de 4 años 11 meses. La deudora renuncia expresamente a los requerimientos para la mora y prórroga, jurisdicción ante cualquier juez de la República y al derecho de nombrar perito y secuestre de bienes a favor del acreedor.*³⁰³

Por otra parte, Luis Ramírez, como propietario de Parcelaciones La Cumbre, se comprometía a realizar algunas obras de urbanismo y servicios públicos, sin que figurara ningún tipo de medida que fosara al cumplimiento de la promesa, razón por la cual el parcelador solo se limitaba a fraccionar y vender el terreno, dejando a la deriva las necesidades crecientes del nuevo barrio.³⁰⁴

Finalmente hay que resaltar que en apenas estas diez transacciones comerciales Luis Francisco Ramírez, obtuvo 153.799,8 pesos, esto es, con la venta de apenas 23.707 metros cuadrados recuperó la inversión realizada para la adquisición de toda la hacienda El Carmen con una extensión aproximada de 150 hectáreas, lo que demuestra el acelerado crecimiento del precio del metro cuadrado a partir del paso de predio rural a urbano, esto es, el jugoso negocio que le significó a Luis Francisco Ramírez como promotor y parcelador del nuevo barrio.

En 1964 la Parcelación de Luis Ramírez en La Laguna era la de mayor extensión, muy superior a los incipientes desarrollos de El Carmelo, de Pío XII, o Pro-Vivienda, según se desprende de un oficio de la Secretaría de Higiene, Asistencia y Previsión Social de la Gobernación de Santander, donde esta requería a la Alcaldía del municipio de Floridablanca para controlar dicha urbanización:

“Para su conocimiento y fines pertinentes le comunico acerca de la Inspección Sanitaria practicada con el Inspector de saneamiento de ese

³⁰³ Escritura 114 de Enero 19 de 1963. Sin embargo, el mismo contrato de compraventa figura en las demás transacciones realizadas por Luis Francisco Ramírez.

³⁰⁴ Escritura Pública No. 1518 de 1963. Notaría Primera.

*municipio al sector denominado La Cumbre, donde existen las urbanizaciones de LA LAGUNA del señor Luis Ramírez, PRO-VIVIENDA Y PÍO XII. Se anotó que la de más extensión es la del señor Luis Ramírez con 18 manzanas determinadas por sus respectivas calles y carreras.*³⁰⁵

Dentro del mismo oficio se hacía un pequeño listado de los propietarios y habitantes de Parcelaciones La Cumbre, así como el tamaño del predio.

Tabla 11. Tamaño de predios vendidos en parcelaciones La Cumbre.

PROPIETARIO	FRENTE	FONDO	M2
MANUEL MARTINEZ	10	30	300
MARCOS VILLAMIZAR	10	30	300
JUAN LEAL	10	30	300
GREGORIO ZABEDRA	8	30	240
CAYETANO REYES	8	20	160
LUIS CABALLERO	10	30	300
BENJAMIN DIAZ	7	30	210
JUAN CORREDOR	12	30	360
RICARDO AVELLANEDA	7	15	105
ABDON LIZARAZO	7	14	98
JUAN GIRALDO	7	30	210
ALBERTO AVELLANEDA	7	15	105
SATURNINO R	10	18	180
ABRAHAN ORDUZ	10	30	300
BENITO GUARIN	7	30	210
ALVARO HERNANDEZ	7	30	210
JULIO CAMARGO	10	30	300

Fuente: Datos tomados de Secretaría de Higiene, Asistencia y Previsión Social. Distrito Integrado de Salud Pública de Bucaramanga, Sección de Saneamiento Ambiental. Gobernación de Santander.

³⁰⁵ Secretaría de Higiene, Asistencia y Previsión Social. Distrito Integrado de Salud Pública de Bucaramanga, Sección de Saneamiento Ambiental. Gobernación de Santander. Bucaramanga, Agosto 18 de 1964. En correspondencia enviada a la Alcaldía de Floridablanca.

Como se puede observar en el cuadro, los lotes gozaban de un tamaño considerable, toda vez que el menor medía 98 metros cuadrados. Esto, además, podría indicar que posterior a la primera venta, esto es, a la compra por parte de particulares, los predios sufrieron una nueva subdivisión o fraccionamiento, edificándose más viviendas sobre el mismo lote. En cuanto al origen de los compradores o su composición social, fue muy limitada la información disponible para lograr construir una idea coherente sobre la dinámica de poblamiento de Parcelaciones La Cumbre, lo cual es sin lugar a dudas una limitante, puesto que ya desde los inicios este sector fue el de mayor desarrollo, tendencia que se profundizó a lo largo de los años. Además hay que recordar que Luis Francisco Ramírez Millán era el propietario de toda la hacienda El Carmen y, en este sentido, fue quien determinó en gran medida la construcción final del barrio La Cumbre en su totalidad.³⁰⁶

En enero de 1967, Luis Francisco Ramírez intentó legalizar la parcelación desarrollada dentro de la Hacienda El Carmen después de múltiples denuncias y requerimientos por parte de los pobladores y las autoridades competentes:

“De la manera más atenta me dirijo a usted se sirva matricularme la parcelación de mi propiedad con el nombre de parcelaciones “la Cumbre” y que está situada en el corregimiento de La Laguna en dicha jurisdicción y que hacía parte de la antigua hacienda llamada “El Carmen” de la cual fue descargada 50 manzanas a la cual hago referencia. También me permito acompañarle el plano que fue elaborado por el Señor Luis Clementes Reyes y revisado por el señor Castillo, ingeniero civil con matrícula 55 de Medellín. Este plano fue elaborado en julio de 1963. Dicho plano hace parte

³⁰⁶ Hay que recordar que la Hacienda El Carmen se extendía a lo largo de 150 hectáreas, razón por la cual fue Luis Francisco Ramírez quien determinó no solo la construcción del barrio La Cumbre, sino el desarrollo urbano de gran parte del sector Nororiental de Floridablanca.

*de otro con anterioridad del 61 del cual reposan copias en la oficina de planificación de la Gobernación.*³⁰⁷

Sin embargo, no fue posible hallar los planos a los que se hace referencia. Además, dentro del proceso de parcelación y venta realizado por Luis Francisco Ramírez figuran multitud de problemas derivados de la legalidad de la parcelación, el cumplimiento de las normas de control de urbanizaciones y la inexistencia de linderos claros. Estos conflictos se centraron básicamente con Pro-Vivienda y con la Alcaldía de Floridablanca, quienes eran los propietarios de los predios adyacentes a dicha Parcelación. En 1964, el Inspector de Policía de La Laguna afirmaba que los terrenos del municipio de Floridablanca no tenían definido el lindero por la parte norte que limita con terrenos de Luis Ramírez y por eso se habían presentado algunos inconvenientes con ese señor:

*“el día 12 de julio de 1964, se presentó el señor Luis Ramírez Millán al puesto de policía e Inspección de policía, solicitándole al señor secretario le enseñara las escrituras o escritura por la cual la policía y la inspección le prohibía la venta de un lote de terreno en sus propiedades al señor JESUS MEZA, solicitud que hizo en tono desafiante, altanero y en compañía de uno de sus hijos y otro ciudadano más, aprovechando su estado de embriaguez [SIC] que se encontraba y además cuando salió del despacho de la Inspección prendió su Jeep, profirió palabras soeces para contra las autoridades diciendo que eran hijuepuercas aparecidos.”*³⁰⁸

Por otra parte, Pro-Vivienda, en 1964, sostenía un pleito por los linderos con Luis Francisco Ramírez.³⁰⁹ Sin embargo, las denuncias contra la parcelación abarcaban

³⁰⁷ Carta enviada por Luis Francisco Ramírez Millán, propietario de Parcelaciones La Cumbre, al personero municipal de Floridablanca, con el fin de legalizar la parcelación. Enero 5 de 1967.

³⁰⁸ Requerimiento 026 de paz y buena conducta de Luis Ramírez para con las autoridades civiles y militares por 200 pesos. Julio 16 de 1964.

³⁰⁹ Bucaramanga, Mayo 18 de 1964. Carta enviada por Pro-Vivienda a la Inspección de Policía Departamental. En dicha correspondencia se afirmaba que Luis Francisco Ramírez había vendido un predio sobre los terrenos en litigio y que sobre ellos se estaban sembrando alimentos de pan coger con el fin de entorpecer los planes de vivienda de la entidad.

el problema de linderos, el incumplimiento a las normas de urbanismo y una tensión manifiesta en torno a los servicios públicos:

“En el sitio denominado La Laguna, en su jurisdicción, hay una parcelación de nombre “LA CUMBRE” de propiedad del señor Luis F Ramírez Millán, hoy prácticamente urbanización; resulta que dicho señor no cuenta con planos para tal fin y lo más grave es que está construyendo casitas de unos 5 por 8 metros y dando posesión a familias, sin tener servicios de agua, de sanidad, es decir, no cuenta con el lleno de los más elementales requisitos sobre salubridad. Nuestra institución está urbanizando y planificando sus terrenos y los servicios que tiene la entidad alcanzan únicamente para las familias que hay allí, y si no se frena la proliferación de viviendas propiciadas por el señor Luis F Ramírez Millán, ustedes saben que dentro de unos meses el problema social se va a presentar muy grave.”³¹⁰

El 30 de marzo de 1976, la Secretaría de Obras Públicas y Control de Edificaciones de Floridablanca, recién fundada dentro de la institucionalidad del municipio,³¹¹ llamaba la atención sobre las dificultades urbanísticas desprendidas por las Parcelaciones La Cumbre:

“Por medio de la presente me permito darle notificación acerca del descontrol urbanístico existente en el barrio La Cumbre por cuestiones arbitrarias cometidas por el propietario LUIS RAMIREZ, quien hasta el momento viene ejecutando una mal llamada urbanización sin la respectiva aprobación, infringiendo hasta las normas mínimas de urbanización. Considero que por el perjuicio que le está ocasionando al desarrollo

³¹⁰ Bucaramanga, Mayo 20 de 1964. Carta enviada por Pro-Vivienda a la Alcaldía y Personería del municipio de Floridablanca, con el fin de que las autoridades regulen las Parcelaciones La Cumbre.

³¹¹ La Secretaría de Obras Públicas y Control de Edificaciones fue creada mediante acuerdo No. 028 de 1976. Dentro de las funciones figura la de “aprobar y expedir licencias de las construcciones, urbanizaciones, residencias aisladas, centros comerciales, locales y reformas en general.”

*urbanístico y a los mismos usuarios es necesario una sanción y un pronunciamiento drástico para dicho señor.*³¹²

Para este mismo año, el Inspector de Policía de La Laguna afirmaba que Luis Francisco Ramírez “está vendiendo lotes en zona prohibida sin que se conozcan planos de alinderamiento.”³¹³

Como se puede observar claramente, los conflictos que sostuvo Luis Francisco Ramírez como dueño y parcelador del predio El Carmen no fueron pocos. Sin embargo, las autoridades gubernamentales no lograron contener o controlar el proceso de parcelación desarrollado sobre el predio y la venta y edificación continua a lo largo de los años.

Para 1976, el barrio La Cumbre estaba conformado por varios sectores denominados: Pro-Vivienda, Progreso I y II, El Carmelo, Granjas, Bambú y Bellavista, estas últimas desarrolladas por Parcelaciones La Cumbre, de propiedad de Luis Francisco Ramírez. El barrio en su conjunto abarcaba una extensión de 28 hectáreas, de las cuales 18 correspondían a “Parcelaciones La Cumbre”. El número de viviendas era de 834, distribuidas en 584 casas y 250 mediaguas, donde se albergaban 1.109 familias, para un total de 6.350 habitantes.³¹⁴ Estas cifras discrepan con un censo realizado por ACUASUR, que afirmaba que entre casas y lotes había un total de 922 predios,³¹⁵ lo cual es más cercano a la realidad, toda vez que dicho estudio se basó en el número de usuarios que debían cancelar la construcción del acueducto del barrio La Cumbre.

³¹² Marzo 30 de 1976. Oficio 003 de la Secretaría de Obras Públicas y Control de Edificaciones de Floridablanca.

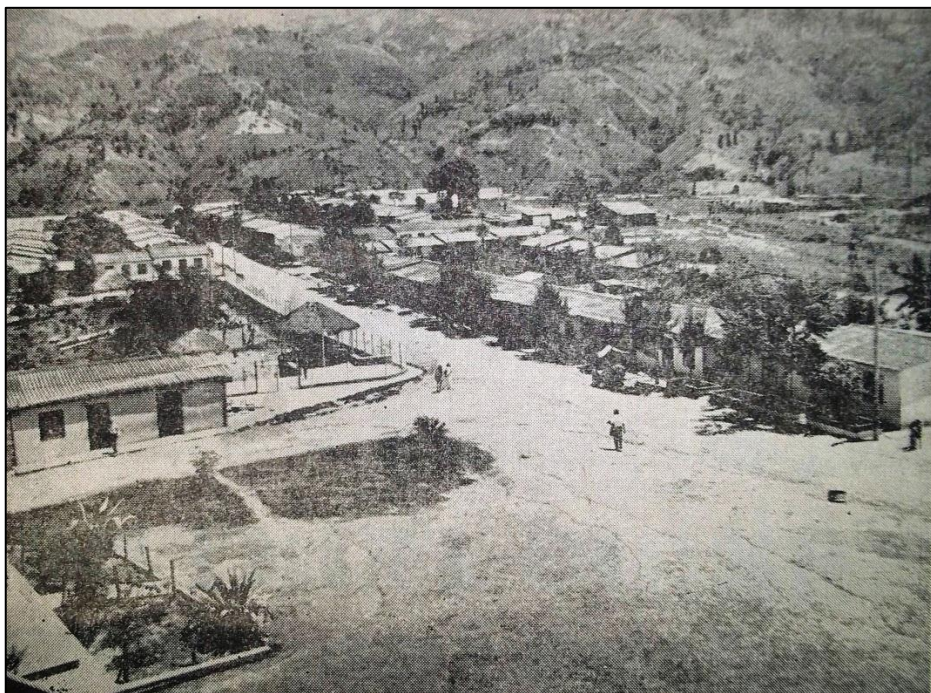
³¹³ Enero 15 de 1976. Oficio enviado por el Inspector de Policía de La Laguna a la Alcaldía de Floridablanca.

³¹⁴ Documento de análisis realizado en la Alcaldía de Floridablanca donde se analiza el desarrollo urbano de la ciudad teniendo en cuenta 25 barrios que la conformaban para el momento. Sin embargo, no figura la entidad que realizó el estudio y solo aparece el año de elaboración, 1976. En, archivo histórico Alcaldía de Floridablanca.

³¹⁵ Bucaramanga, Mayo 19 de 1975. Oficio No. G-456. Acueductos y Alcantarillados de Santander S.A. En, archivo histórico Alcaldía de Floridablanca.

Independientemente del número exacto de viviendas construidas sobre los predios de Luis Francisco Ramírez, para esta fecha el barrio ya se había consolidado e incluso bajo la denominación de La Cumbre se incluían a los demás sectores urbanizados por los demás agentes. Es decir, Parcelaciones la Cumbre, dada su magnitud, logró englobar bajo una misma categoría socio-espacial las urbanizaciones El Carmelo, Pro-Vivienda y El Progreso.

Fotografía 6. Vista panorámica del Barrio La Cumbre, sector El Carmelo.



Fuente: Vanguardia Liberal, Octubre 18 de 1972.

5. SERVICIOS PÚBLICOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.

El proceso de conquista y construcción de ciudad por parte de los pobladores populares urbanos no se limitó a la obtención de los terrenos donde edificar viviendas, sino que también incluyó diversas modalidades de construcción de ciudad que les permitieran sobrevivir y reproducirse socialmente. En este sentido, la necesidad de satisfacer necesidades colectivas tales como servicios públicos, infraestructura y equipamiento comunitario adquirieron preponderancia y centralidad en la lucha por el derecho a la ciudad.

La lucha, individual y colectiva, desarrollada por los pobladores en su afán de adquirir los bienes necesarios para el consumo se despliega de forma singular en los procesos de consolidación barrial. Esto se debe a las particularidades en las que se desarrolla el proceso de parcelación, edificación y urbanización, y sobre todo, a las relaciones que establecen los actores involucrados en la dinámica de construcción de la ciudad.

En el presente capítulo se abordará la forma en que los pobladores de La Cumbre solucionaron las necesidades de consumo colectivo, las prácticas que asumieron a la hora de construir la infraestructura y el equipamiento comunitario, los momentos y las formas en que los pobladores fueron delineando y construyendo el espacio barrial y, simultáneamente, adquirieron identidad barrial.

5.1 LA DOTACION DE SERVICIOS PÚBLICOS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EN LOS BARRIOS POPULARES.

Independientemente de la forma de acceso a la tierra urbana, del proceso de construcción de la vivienda, de si los barrios están situados en las periferias de las

ciudades o articulados a la trama urbana, lo más frecuente es que en sus orígenes carecieran de los más elementales servicios públicos, infraestructura y equipamiento comunitario.³¹⁶ En este sentido, la construcción de los espacios y servicios comunitarios juega un papel central a la hora de la consolidación espacial y social de los barrios populares. Esto debido a que los barrios populares, desarrollados por invasión o por urbanización “pirata”, se encuentran fuera de la traza urbana de las ciudades y distantes, espacial y políticamente, de los perímetros de servicios públicos y todo tipo de equipamiento comunitario.

Al fundarse más allá de la frontera urbana e institucional, el barrio permite la vigencia o emergencia de prácticas que, al mismo tiempo que posibilitan la incorporación no conflictiva a la estructura urbana, expresan la constitución de una nueva identidad social, la del poblador popular urbano como sujeto social que conquista su lugar en la ciudad.³¹⁷

Siguiendo las etapas de crecimiento urbano, planteadas por el Laboratorio de Urbanismo de Barcelona, en la **urbanización marginal**,³¹⁸ se dan de forma casi simultánea los procesos de parcelación, edificación y urbanización, es decir, desde que empiezan a llegar los primeros habitantes se inicia simultáneamente la construcción de la vivienda y los espacios de uso y disfrute colectivo. Son los propios pobladores quienes, a partir de la edificación de la vivienda y la satisfacción a las necesidades primarias (y dada la nula planificación estatal), asumen el rol protagónico en la construcción de dicha infraestructura. El proceso de urbanización de los barrios populares es el resultado de las relaciones de los diversos actores sociales, especialmente de los pobladores populares y el Estado.

³¹⁶ A la falta de vivienda en las principales ciudades de Colombia se suma el déficit de servicios públicos, infraestructura y equipamiento comunitario, lo cual es una problemática constante y creciente a lo largo de la construcción de las ciudades. El Estado, incapaz de regular el proceso de urbanización, desarrolla programas y políticas que buscan atender los problemas más urgentes y contener demandas sociales.

³¹⁷ TORRES CARRILLO, Alfonso. LA CIUDAD EN LA SOMBRA. Óp. cit. Pág. 97.

³¹⁸ Este tipo de crecimiento urbano se da a partir de la Parcelación, la Edificación y la Urbanización. Estas últimas son limitadas y responden más a las acciones de los pobladores. Ver, GUERRERO HIDALGO, Adriana. MORFOLOGÍA Y ACTORES URBANOS. Óp. cit. Pág. 29.

“En el contexto de una población con bajos ingresos y un Estado impotente para suplir de manera satisfactoria estas deficiencias la organización popular cobra importancia: los sectores de menores ingresos acuden a ella para coordinar sus propios esfuerzos y producir por su propia cuenta algunos de estos bienes, y también se apoyan en ella para potenciar su movilización política que hace demandas y exigencias al Estado para estos mismos fines.”³¹⁹

Torres Carrillo, por su parte, plantea tres grandes etapas en el proceso de dotación y consolidación de los barrios populares. La primera etapa correspondería a la ocupación inicial del predio, caracterizada por ser de escasas familias dispersas espacial y socialmente, donde cada familia “procura solucionar los problemas surgidos por la inexistencia o insuficiencia de servicios públicos por su propia cuenta, generalmente sin acudir al conjunto de los vecinos, ni mucho menos al Estado.”³²⁰ Posteriormente, en la medida en que se densifica el barrio y las soluciones individuales se hacen obsoletas, las necesidades se asumen de forma colectiva y de igual forma su solución. “En esta segunda fase, y ante las metas propuestas, se renuevan o se recrean lazos de solidaridad grupal...que se cristalizan en formas organizativas.”³²¹ Finalmente, en una tercera etapa, de consolidación del barrio, las formas organizativas que habían asumido los pobladores para solucionar las necesidades de consumo colectivo se transforman. “La búsqueda de partidas económicas provenientes de concejales y políticos, y el apoyo de funcionarios de entidades encargadas de prestar estos servicios a nivel distrital contribuyen a consolidar relaciones de clientela entre estos y las juntas comunales.”³²²

Jesús Villalobos, por el contrario, al estudiar la transformación de las acciones colectivas en barrios en proceso de consolidación, plantea que “una mayor

³¹⁹ PUENTE BURGOS, Carlos Arturo. GÉNESIS, EVOLUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS CLANDESTINOS. TRES CASOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura. 2001. Pág. 274.

³²⁰ TORRES CARRILLO, Alfonso. LA CIUDAD EN LA SOMBRA. Óp. cit. Pág. 96.

³²¹ *Ibíd.*, pág. 97.

³²² *Ibíd.*, pág. 99.

consolidación urbana en un barrio de origen ilegal permite a la organización comunitaria obtener un mayor impacto y una mayor disponibilidad de recursos para su movilización. Esto define la capacidad estratégica de movilización y una relativa disciplina en los miembros de una organización comunitaria.”³²³

De esta forma, la lucha desarrollada por los sectores populares para la dotación de los barrios, independientemente de las modalidades de acción colectiva asumida, permite la cohesión y consolidación de los barrios tanto a nivel espacial como social. En este marco de análisis, el proceso de dotación de servicios públicos, infraestructura y equipamiento comunitario en barrios populares permite hacer análisis complejo en el marco de la explicación y comprensión de la historia urbana. A nivel socio-espacial, la construcción de la infraestructura comunitaria evidencia los momentos y las formas en que los diversos agentes urbanos se relacionan para producir el barrio. Por otra parte, a partir de las luchas y las acciones colectivas realizadas por los pobladores de los barrios se generan identidades barriales y comunitarias. Ambas dimensiones, analizadas históricamente, explican la singularidad de los desarrollos barriales en el marco de la construcción de ciudad.

5.2 LA LAGUNA, DE PREDIO RURAL A BARRIO POPULAR: EL PROCESO DE URBANIZACION.

“Cuando en Bucaramanga y en otros sectores más desarrollados se descansa los domingos, en La Cumbre, apenas despunta el día, más de cien personas armadas de picas y palas salen a trabajar.

Es un verdadero batallón de hombres voluntariosos que sin escrúpulos y sin egoísmo enfrentan el progreso y el atraso con las mismas uñas...Los hombres salen a mejorar las calles de tierra,

³²³ VILLALOBOS RUBIANO, Jesús Antonio. CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS DE LA ACCIÓN COLECTIVA EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, DEBIDOS A LA CONSOLIDACIÓN URBANA EN LOS ESPACIOS BARRIALES DE ORIGEN ILEGAL EN BOGOTÁ. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología. 2011.

*ampliarlas, tapar los huecos y por qué no, colaborar con la casa del vecino que está en pésimo estado.*³²⁴

La descripción y el análisis del proceso de dotación de servicios públicos, infraestructura y equipamiento comunitario se abordaron desde una perspectiva global, esto es, desde el barrio La Cumbre como la figura socio-espacial que finalmente cohesionó y articuló los diversos desarrollos urbanos presentes en La Laguna. Esto teniendo en cuenta que si bien los agentes parceladores/urbanizadores y los pobladores buscaron a partir de sus propias capacidades político organizativas solucionar los problemas de consumo colectivo de cada sector por separado, la magnitud de las necesidades, la constante llegada de nuevos pobladores y con estos, la densificación y expansión de las urbanizaciones, poco a poco forzaron a trabajar colectivamente por la dotación del barrio en su conjunto, lo cual fue un papel clave en la conformación de La Cumbre como un barrio que aglutinó a su interior los desarrollos urbanos presentes en la Laguna. En este sentido, como se verá a continuación, las necesidades crecientes en términos de dotación colectiva permitieron cohesionar a los habitantes de El Carmelo, Pro-Vivienda, El Progreso y Parcelaciones La Cumbre bajo una identidad en común, el barrio La Cumbre de Floridablanca, desde donde gestionaron, canalizaron y se organizaron para dotar al barrio de los servicios e infraestructura comunitaria que requería.

Inicialmente, cada sector, a partir de sus propias capacidades de gestión y organización, buscó construir la infraestructura comunitaria que requería para su propio desarrollo urbano. El Carmelo, liderado por Pío XII, fue el sector donde la dotación colectiva logró desplegarse con amplitud y sin mayores traumatismos para sus habitantes. Esto es explicable por la capacidad de canalización de recursos por parte de Pío XII a través de los Banquetes de la Caridad, la constante obtención de auxilios gubernamentales, y la experiencia obtenida en la construcción del Barrio Pío XII de Bucaramanga, a lo que habría que sumarle la

³²⁴ Vanguardia Liberal, Diciembre 8 de 1973.

intención manifiesta de Pío XII de generar condiciones de goce colectivo y dotación comunitaria buscando que sus beneficiarios se adentraran en un proceso de restauración moral y económica.

El sector de Pro-Vivienda, el Progreso y las urbanizaciones de Luis Francisco Ramírez, por su parte, sufrieron, sin lugar a dudas, las condiciones más rigurosas en cuanto a la dotación de servicios públicos, equipamiento e infraestructura comunitaria. Esto se tradujo en constantes esfuerzos tendientes a lograr, por parte de la administración, la inversión para la construcción de las obras de urbanismo requeridas. Además, se tradujo en diversas acciones que buscaban satisfacer las necesidades colectivas a través de innumerables peticiones, denuncias de prensa y comunicados en todos los tonos dirigidos a los diversos entes gubernamentales locales, regionales y nacionales. Por otra parte, se presentaron diversos esfuerzos de autogestión y trabajo colectivo que buscaron dotar al barrio a partir de sus propias capacidades.

En general, la amplia dotación comunitaria que se construyó finalmente en La Cumbre respondió a la capacidad de organización de la comunidad a través de sus propias figuras asociativas, esto es, la Junta de Acción Comunal de La Laguna, la Central Pro-Vivienda y a la capacidad económica de Pío XII.

La Junta de Acción Comunal de La Laguna y la Central Pro-Vivienda organizaron a sus asociados en diversas acciones colectivas tendientes a solucionar las necesidades de dotación colectiva, lo cual combinó especialmente jornadas de trabajo los días domingos y feriados para la realización de obras en el barrio, y la continua realización de bazares, bailes y peticiones de auxilios, con el fin de obtener recursos, económicos o en especie, para la realización de las obras de urbanismo requeridas.

Los sectores de Parcelaciones La Cumbre, en una etapa inicial, descargaron la función de satisfacer las necesidades de servicios básicos como agua, electricidad, vías de comunicación y el delineamiento de calles en el parcelador,

Luis Francisco Ramírez Millán, debido a que dentro del contrato de compraventa que se realizaba con el propietario de la parcelación, aparecían cláusulas donde Parcelaciones La Cumbre se comprometía a dotar de los servicios básicos iniciales.

Sin embargo, en la medida en que fueron creciendo los sectores edificados, en la medida en que se fueron diluyendo las fronteras de El Carmelo, Pro-Vivienda, El Progreso y Parcelaciones La Cumbre, y tras la continua llegada de nuevos pobladores que densificaron el barrio, las soluciones iniciales, artesanales y comunitarias, se hicieron obsoletas. En este sentido, la necesidad de dotación fue compartida no solo por los habitantes al interior de los diversos sectores, sino por el conjunto de pobladores de La Laguna, que tenían intereses y necesidades colectivas insatisfechas en común, permitiendo de esta forma cohesionar y articular a los pobladores bajo una misma construcción espacial: el barrio La Cumbre.

Hasta principios de 1960, La Laguna y la Hacienda el Carmen, terrenos sobre los que se edificaría La Cumbre, aún mantenían su vocación agraria encontrándose este sector rodeado de haciendas y fincas dedicadas al cultivo de diversos productos alimenticios entre los que destacaban la caña de azúcar, el frijol y el maíz. La Laguna no era más que un predio rural desagregado de la otrora prestigiosa Hacienda El Carmen, ubicada en la vereda el Vergel a una distancia de 5 kilómetros de Floridablanca y 7 de Bucaramanga. El desarrollo urbano más próximo era la urbanización incipiente de Villabel, de propiedad de Robledo Hermanos, o el Reposo, a una distancia aproximada de 3 kilómetros, sobre la carretera que conecta los dos centros urbanos.

La vía veredal y los múltiples caminos de herradura, que conectaban viviendas rurales dispersas entre cultivos y potreros por donde transitaban campesinos y mercancías hacia las ciudades de Floridablanca y Bucaramanga, eran los únicos

medios de articulación a “la ciudad”, la cual era lejana y ajena a la realidad rural de esta apartada vereda.

En este sentido, cuando se trasladaron los primeros pobladores a la Laguna, independientemente del sector donde edificaron sus viviendas, el panorama no era mejor que el denunciado por los “destechados” que se oponían a abandonar el perímetro urbano de Bucaramanga: alejado del perímetro urbano, tanto del de Bucaramanga como de Floridablanca, e incluso de cualquier desarrollo urbano, sin ningún tipo de obras de urbanismo, equipamiento e infraestructura comunitaria. En últimas, un lugar inhóspito contrario a los intereses de los pobladores quienes buscaban mantenerse en la estructura urbana.³²⁵

A pesar del reto que significó para los pobladores de las nuevas urbanizaciones de La Laguna y El Carmen el construir por fuera del perímetro urbano de los dos municipios, esto es, alejados de la cota de servicios públicos y demás garantías que le significaba a los pobladores la cercanía a la ciudad, se inició un proceso de edificación y poblamiento que transformó definitivamente la vocación rural del predio y lo situó en la actualidad en el sector de mayor conglomeración urbana de Floridablanca. Según recuerda Pedro Ferreira, uno de los primeros habitantes de La Cumbre:

“No teníamos agua, alcantarillado, teléfono y mucho menos el servicio de bus. El agua se sacaba de unos aljibes que se encontraban por aquí cerca. Las necesidades las hacíamos en el monte. Nos bañábamos el cuerpo cuando bajábamos a la quebrada El Carmen para lavar la ropa. En la noche nos mirábamos las caras gracias a la luz que nos brindaba la luna, más tarde la gente empezó a comprar lámparas de petróleo y con eso logramos iluminar un poco la casa.”³²⁶

³²⁵ Vanguardia Liberal, Octubre 10 de 1962.

³²⁶ Entrevista a Pedro Ferreira, habitante de La Cumbre, en Vanguardia Liberal, Febrero 8 de 1991.

Con la llegada de los nuevos pobladores se iniciaron una serie de transformaciones sobre La Laguna, que pasó de ser un predio rural a formar parte de la estructura urbana. Este proceso fue impulsado, más que por la edificación paulatina de viviendas y con ellas el aumento en la densidad poblacional, por las obras de infraestructura, equipamiento y dotación comunitaria, las cuales transformaron definitivamente el paisaje y el uso de la tierra en dicho sector. La construcción de calles y vías urbanas, la extensión de redes de servicios públicos de agua, luz, alcantarillado y telefonía, la construcción de escuelas, la inspección de policía urbana, la iglesia y con ella la parroquia, la construcción de espacios de recreación urbana como parque infantil, canchas de fútbol y basquetbol, y la existencia de sedes comunitarias, marcaron, sin lugar a dudas, la transformación espacial de La Laguna y El Carmen, integrándola como parte de la ciudad que otrora se veía lejana y de la cual solo se veían las luces, a lo lejos.

La paulatina transformación de los terrenos de La Laguna de rurales a urbanos, la transición del uso de la tierra, se evidenció en la presencia de cultivos agrícolas en el área de influencia del barrio, e incluso al interior de La Cumbre se continuaron desarrollando actividades agrarias. En el sector de El Carmelo, de Pío XII, las viviendas se edificaron siguiendo un patrón en el que se debían dejar amplios espacios para que las familias beneficiarias del plan de erradicación de tugurios instalaran huertas, gallineros y criaderos de especies menores.³²⁷

Por otra parte, en Pro-Vivienda, existen referencias explícitas sobre la presencia de animales como cabros, cerdos y aves de corral. Además, los cultivos y el uso de los sectores cercanos a la urbanización como despensas de leña³²⁸

³²⁷ Dentro de la Ordenanza que cedía los terrenos, las autoridades condicionaron la aprobación de los planos de urbanización a la existencia de patios extensos que les permitieran a las familias beneficiarias de los planes de vivienda la instalación de ciertas industrias menores que les ayudaran a subsistir. Además, dentro de diversos informes y artículos de prensa fue promocionado el patio-huerta como parte fundamental del esfuerzo de la erradicación de las zonas negras.

³²⁸ Es muy dicente que dentro del reglamento construido por la corporación para los beneficiarios del plan de Pro-Vivienda se intentara regular los espacios con destino a actividades agrícolas. En el artículo 12 se *prohibía a los socios la búsqueda de leña y el amarrar animales en terrenos que no sean de la organización*. Por otra parte en el artículo 16 se buscaba que los habitantes de Pro-

demuestran la hibridez inicial en cuanto al uso de la tierra. Por otra parte dentro de las parcelaciones de Luis Francisco Ramírez se afirmaba que estaba “habitada por gentes laboriosas que han establecido fuentes de consumo como son granjas avícolas, pequeñas industrias y buenas sementeras todo esto de gran beneficio para los vecinos.”³²⁹ En este sentido, al menos en una etapa inicial del barrio, la construcción y uso del espacio fueron moldeados por una especie de sincretismo en el que sus habitantes aprovechaban las ofertas y los usos agrícolas del sector y buscaban ampliar la vida urbana. Sin embargo, esta confluencia de lo rural y lo urbano generó tensiones en la medida en que avanzaba la construcción del barrio. Las dificultades generadas por el uso del terreno se evidencian en la siguiente misiva:

“La entidad y el señor alcalde saliente de Florida en varias ocasiones notificó desde hace un año y medio a los habitantes y demás vecinos de la Laguna, que sembraban allí en terrenos del gobierno, no sembrar más ya que la institución no puede reconocer mejoras de ninguna clase y más cuando ha dado aviso y por otra parte, por ser un terreno ajeno y dedicado a la habitación y no a la siembra.”³³⁰

Por otra parte, en las transacciones notariales realizadas por Luis Francisco Ramírez, como representante de parcelaciones La Cumbre y los compradores, se incluyó la siguiente cláusula: “dicho inmueble será destinado para construir

Vivienda tuvieron un *cuidado especial con los animales como, cabros, cerdos, gatos, perros y toda clase de aves de corral*. Resolución No. 4. Enero 27 de 1963. Reglamento interno de la Central Pro-Vivienda, Colonizaciones y Parcelaciones del Valle del Magdalena. En, Archivo Histórico Alcaldía de Floridablanca.

³²⁹ Carta enviada por el Inspector de Policía de La Laguna en la que caracteriza cada sector. Inspección de la Laguna, 1964.

³³⁰ Carta enviada por Pro-Vivienda a la Alcaldía de Floridablanca en la que buscaban que se impidiera la siembra en terrenos pertenecientes a la entidad. Bucaramanga, 18 de Mayo de 1964.

vivienda...y no para explotación agrícola de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la ley 135 de 1961 numeral b sobre reforma agraria.”³³¹

De esta manera, la frontera entre lo rural y lo urbano, la tensión entre los usos y destinos de la tierra se fue desarrollando paulatinamente a partir de la apropiación que sus pobladores hacían del espacio. Una de las primeras medidas que tomaron los habitantes de La Laguna fue la de solicitar una inspección de policía “con el objeto de defender la industria avícola y ganadera contra el abigeato”,³³² lo cual es una nueva evidencia de la presencia de dos modelos de ocupación y uso de la tierra; Sin embargo, las solicitudes cambiaron su acento de justificación empezando a figurar problemas derivados de la dinámica social urbana. El 17 de septiembre de 1962, Pro-Vivienda nombró dentro de sus socios algunos policías cívicos pues consideraba que el policía rural de la vereda no es competente para atender el barrio.³³³ Meses más tarde, los habitantes de La Laguna, afirmaban que, puesto que el vecindario era numeroso en extensión, se debía prestar un servicio de policía nocturno, para lo cual se ofrecía una casa adecuada para el funcionamiento de la inspección o cuartel de policía.³³⁴ La Alcaldía de Floridablanca expidió el decreto 32 de 1963 en el que nombró agentes de policía rural a algunos habitantes de la zona:

“El suscrito Alcalde Municipal de Floridablanca... considerando: que en el barrio La Laguna, jurisdicción de este municipio, se hace indispensable el nombramiento de unos agentes de policía rural; con el fin de que se encarguen de hacer guardar el orden, mantener una estricta vigilancia, para ayudar al progreso del mencionado barrio. Decreta: nombrase agente de

³³¹ Escritura Pública No. 3735 de 1966. Notaría Segunda del Circuito de Bucaramanga. Diciembre 1 de 1966. Dicha cláusula empieza a figurar en las demás transacciones comerciales realizadas por Luis Francisco Ramírez en dicho sector.

³³² Carta enviada por la Gobernación del Departamento de Santander a la Alcaldía con el fin de que se investigaran las denuncias. Octubre 30 de 1962.

³³³ Bucaramanga, Octubre 29 de 1962. Carta enviada por Pro-Vivienda a la Alcaldía de Floridablanca.

³³⁴ Bucaramanga, Agosto 13 de 1962. Carta enviada por Pro-Vivienda a la Alcaldía.

*policía rural del barrio La Laguna jurisdicción de este municipio a los señores Carlos Villalba, Genaro Aguilar, Claudio Corzo y León Guillermo.*³³⁵

Finalmente, el 2 de diciembre de 1963, fue creada la inspección departamental de policía en el barrio La Laguna del municipio de Floridablanca,³³⁶ ya no bajo una lógica de ruralidad, sino como un servicio eminentemente urbano.

5.3. LA CARRETERA A LA CUMBRE, LA INTEGRACIÓN CON LA CIUDAD.

Dentro de las obras de dotación comunitaria, la que sin lugar a dudas significó la transformación más preponderante y le brindó un enorme impulso urbanizador al sector fue la construcción de la carretera que conectó al barrio con el corredor vial que une los municipios de Floridablanca y Bucaramanga, esto es, la vía que garantizaba la unidad y la articulación del nuevo sector urbano con la ciudad de Bucaramanga, de la cual buscaba hacer parte.³³⁷ Esto es explicable, además, a la luz de las distancias que los primeros habitantes debían recorrer para conseguir rutas de bus pues el paradero más cercano se encontraba sobre la carretera antigua, al frente del barrio Villabel, a una distancia no menor de 3 kilómetros. En este sentido, la construcción de la carretera fue una de las necesidades más sentidas de los pobladores de La Cumbre.

Con la asistencia de diversas autoridades departamentales y municipales, el 12 de noviembre de 1964 fue inaugurada la carretera que conectaba los sectores de La Laguna y El Carmen con la vía a Bucaramanga, sobre las inmediaciones de

³³⁵ Decreto No. 30 de 1963, por el cual se nombran policías cívicos en el sector de La Laguna.

³³⁶ Ordenanza No. 67 de 1963. Por la cual se crean inspecciones de policía en algunos barrios de Bucaramanga y Floridablanca. Diciembre 2 de 1963.

³³⁷ El barrio La Cumbre se edificó desde una lógica de integración a la ciudad de Bucaramanga más que al municipio de Floridablanca, del cual jurisdiccionalmente formaba parte. Esto debido a que la dinámica social y económica del barrio giraba en torno a Bucaramanga donde se encontraban las ofertas de empleo, comercio y educación a las que accedían los pobladores, lo que se evidencia con más fuerza en la existencia de la única ruta de bus que circulaba por el sector con destino al centro de Bucaramanga.

Villabel.³³⁸ Este evento es recordado como el de mayor significancia en la urbanización del barrio, ya que respondía a la necesidad de la población de trasladarse a *la ciudad* donde existían el mercado de trabajo, educación y demás ofertas urbanas:

“La obra más importante que se desarrolló fue la construcción de la carretera de Villabel a La Cumbre. La vía se pudo abrir con la ayuda de Luis Ramírez que prestó un bulldozer para que entrara el bus. Eso sí, era puro terreno destapado. Cuando llovía era un lodazal completo. Era una de las pocas distracciones que tenían los niños. Como sólo había una ruta de bus que salía cada hora, la carretera se enfangaba y el bus no subía ni empujándolo, entonces utilizábamos “el once” (o sea las piernas) para llegar hasta Villabel y coger el bus para Bucaramanga. Ahora no necesitamos bajar a Bucaramanga porque aquí conseguimos todo.”³³⁹

La construcción de la vía fue una inversión realizada por Luis Francisco Ramírez, dueño mayoritario de la tierra urbanizable, la Hacienda El Carmen, de donde paulatinamente desagregaba terrenos que entrarían a formar parte de Parcelaciones La Cumbre. En tal sentido, el parcelador obtuvo grandes réditos económicos y políticos.

A partir de este momento, el mantenimiento de la carretera para garantizar el normal tránsito del parque automotor, es decir, para garantizar que la ruta de bus cumpliera sus recorridos del barrio a Bucaramanga, adquiere central importancia para los pobladores del sector. Lo cual fue, por decirlo menos, fundamental para los pobladores, ya que en la ciudad y no en el barrio se realizaban las actividades vitales de la población, por lo que sus esfuerzos se centraron en evitar que el barrio se aislara de la ciudad.

³³⁸ Vanguardia Liberal, Noviembre 12 de 1964.

³³⁹ Entrevista a Pedro Ferreira, habitante de La Cumbre, en Vanguardia Liberal, Febrero 8 de 1991.

En este sentido, después de múltiples peticiones y presiones por parte de la comunidad de La Laguna, el 6 de diciembre de 1965 fue “departamentalizado el ramal de carretera que de Villabel va a los barrios de La Cumbre.”³⁴⁰ Por lo tanto dentro de los presupuestos anuales a cargo de la Secretaría de Obras Públicas de la Gobernación se contemplaban recursos para el mantenimiento de la carretera; Sin embargo, los continuados problemas de transitabilidad de la vía hacen pensar que los recursos gubernamentales no llegaron o fueron muy insuficientes. Dada la importancia que adquirió la vía y a través de ella la integración a la vida urbana, los moradores de los diversos sectores centraron sus esfuerzos en el mantenimiento de la carretera.

Las dificultades en el ramal carretable a Bucaramanga, lo que impactaba fuertemente la dinámica social de La Cumbre, se acrecentaban en épocas de invierno, lo que impedía que se prestara el servicio de bus en forma adecuada. Los habitantes afirmaban que “no pueden seguir transitando por una carretera que está llena de depresiones, boquerones y toda clase de peligros que se agravan cuando durante la noche les toca hacer su recorrido por la carencia de alumbrado público.”³⁴¹ En este sentido, la Junta de Acción Comunal organizó diversas actividades colectivas, mingas comunitarias, bazares y peticiones con el fin de garantizar el funcionamiento de la vía. En 1967, la Junta Comunal organizó a la comunidad con el fin de:

“iniciar los trabajos de arreglo de la carretera ya que el señor urbanizador no se ha preocupado por este aspecto tan esencial. Lo que más afecta la carretera son los trayectos erosionados que ofrecen tan graves peligros. La carretera la circundan partes muy altas y como el material que tiene es triturado, cuando llueve todo el piso se vuelve liso y pantanoso y ningún peatón resiste su tráfico por allí.”³⁴²

³⁴⁰ Ordenanza No. 77. Diciembre 5 de 1966.

³⁴¹ Vanguardia Liberal, Marzo 3 de 1966.

³⁴² Vanguardia Liberal, Julio 7 de 1967.

Además de estas dificultades, se sumaba el pésimo servicio de bus urbano que se prestaba en el sector, puesto que apenas existía una ruta de bus de la empresa COTRANDER:

“Los conductores de los buses de la empresa COTRANDER que hacen el recorrido a este barrio de la periferia de Bucaramanga hacen todo cuanto quieran sin que exista un superior de la empresa para que se normalicen las irregularidades. Se informa que tampoco es general la irregularidad, pero que las hay las hay. Se han cobrado tarifas de dos pesos y si hay sugerencias del usuario, con palabras malsonantes y groseras, el conductor pide que se bajen del bus. También reportan los usuarios de bus que después de las 6 de la tarde los conductores no cumplen con el recorrido. Se ha presentado el curioso caso de que un bus que haga el recorrido de Bucaramanga hacia este barrio no lo cumple. En el barrio Villabel orilla el bus y pide a los pasajeros que se bajen causando graves perjuicios para los que llevan una determinada parte de mercaderías.”³⁴³

Para solucionar dicha dificultad la comunidad presionó al parcelador y dueño de la mayoría del suelo urbanizable, Luis Francisco Ramírez, quien finalmente en abril de 1975 donó un lote en La Cumbre con destino a la construcción de la terminal de buses en el sector,³⁴⁴ el cual fue aprobado después de una visita realizada al predio por parte del INTRA, el gerente de COTRANDER y miembros de la Junta Comunal. Para su adaptación se necesitaron las siguientes obras: desmonte total, adecuar la construcción existente para oficinas, habilitándolas con instalación de luz, agua y construcción de pozo séptico.³⁴⁵

El mal estado de la vía llevó a que COTRANDER permanentemente incumpliera los itinerarios e incluso a amenazar con la no prestación del servicio de bus

³⁴³ Vanguardia Liberal, Enero 23 de 1975.

³⁴⁴ Floridablanca, Abril 1 de 1975, carta enviada por la Alcaldía al Instituto Nacional del Transporte (INTRA), seccional Santander.

³⁴⁵ Bucaramanga, Abril 10 de 1975, carta del INTRA a la Alcaldía de Floridablanca.

urbano al sector,³⁴⁶ por lo que se inició una gestión tendiente a mejorar el estado de la carretera, lo que incluyó cartas, petitorios, denuncias y amenazas de paro. Finalmente, el 3 de abril de 1976 fue intervenida la importante vía:

“Diez mil habitantes del barrio La Cumbre, en Floridablanca, exteriorizaron su satisfacción por el arreglo del ramal carreteable que partiendo de la carretera central une a ese sector con Bucaramanga y poblaciones circunvecinas. La reparación del ramal que tiene una longitud de 3 kilómetros y el arreglo de las principales calles del lugar se lograron por medio de la acción desarrollada por el gerente de la empresa de buses COTRANDER y la Junta de Acción Comunal.”³⁴⁷

Es importante resaltar que a partir de estas medidas de presión la comunidad no solo logró el arreglo de la carretera, sino que los trabajos incluyeron la demarcación y explanación de las calles del barrio.³⁴⁸ Sin embargo, los problemas en el transporte urbano continuaron y fueron manifiestas múltiples amenazas de paro por parte de la población, quienes reclamaban mejor prestación del servicio y la rebaja de las tarifas, según consta en sendos artículos de prensa donde la comunidad exteriorizaba los problemas más sentidos:

“Constituye también el transporte otro serio problema de difícil solución. La gente sube y baja dentro de los buses como sardinas. Una sola empresa, COTRANDER, cubre la ruta y cobra 2.00 y 2.20 por persona los días festivos. El servicio también beneficia a veredas vecinas, cuyos usuarios vienen y van hasta con mercado y animales. Los habitantes de La Cumbre hacen todo lo posible por mejorar este servicio. La carretera acaba de ser emparejada por ellos... la acción comunal se encargó de hacer arreglar una

³⁴⁶ Floridablanca, Mayo 21 de 1975, carta enviada por la Alcaldía a COTRANDER.

³⁴⁷ Vanguardia Liberal, Marzo 23 de 1976.

³⁴⁸ Carta enviada por la Junta de Acción Comunal de La Laguna en la que solicitaban por parte de la Alcaldía de Floridablanca la demarcación de las calles y carreras y la nomenclatura, toda vez que los trabajadores que desarrollaban el arreglo en la carretera a Bucaramanga se habían comprometido a arreglar las calles del barrio.

motoniveladora para nivelar la vía. Ahora abrigan la esperanza de contar con la ayuda oficial para el recebo... además la ayuda técnica les fue ofrecida por la Quinta Brigada. Les hace falta únicamente la maquinaria, pero siguen con la incertidumbre del próximo invierno, cuando cesa el transporte automotor porque la vía se torna intransitable. ¿Les tocará volver a subir y bajar a pie?”³⁴⁹

La dependencia del barrio La Cumbre con Bucaramanga, y como tal lo esencial de mantener un transporte urbano óptimo y adecuado a los recursos económicos de los habitantes, quedó patentada en la más fuerte acción colectiva de fuerza realizada por los pobladores de la zona, después de las tomas de tierra en 1960: un **Paro Cívico** que duró 46 días.³⁵⁰

El 14 de marzo de 1977 inició el paro cívico de los pobladores de La Cumbre con el taponamiento y bloqueo con piedras a lo largo de la carretera que conduce del barrio a Bucaramanga, con el fin de exigir le fueran rebajadas las tarifas de transporte y la mejora en el servicio de bus. Las alzas en la tarifa realizada por la empresa COTRANDER se debieron al reajuste del Instituto Nacional de Transporte, quien planteaban que “por estar La Cumbre fuera de los límites de Bucaramanga, pertenece a Floridablanca y los viajes generados en dicha zona son considerados como intermunicipales.”³⁵¹

Los habitantes del sector se desplazaron a pie desde el lugar de residencia a sus sitios de trabajos, “con motivo de la protesta por el reajuste de \$2.30 en las tarifas de los buses los días ordinarios y \$2.50 en los festivos, aumento que se niegan a pagar.”³⁵² Los habitantes de La Cumbre buscaron, a partir de esta medida, de hecho presionar a los entes gubernamentales, especialmente al INTRA, para que

³⁴⁹ Vanguardia Liberal, Febrero 7 de 1977.

³⁵⁰ Vanguardia Liberal, Abril 2 de 1977. Es muy dicente que este paro cívico, como fue denominado por los propios pobladores, girara en torno a reivindicaciones de integración a la estructura urbana de Bucaramanga.

³⁵¹ Vanguardia Liberal, Febrero 15 de 1977.

³⁵² Vanguardia Liberal, Febrero 22 de 1977.

considerara al sector como los demás barrios de Bucaramanga. En comunicado enviado a Vanguardia Liberal, se pedía que “las autoridades consideren este sector con el mismo derecho a la erogación que los barrios El Reposo, Las Villas, Los Alares, La Trinidad, Caldas, El Dorado, La Libertad, entre otros, los cuales pertenecen como La Cumbre al municipio de Floridablanca y se equipare en el precio del transporte urbano.”³⁵³

Finalmente, el Instituto Nacional de Transporte, INTRA, luego de 46 días de protesta, cedió ante las presiones de la comunidad de La Cumbre:

“Fueron aprobados los dos estudios por medio de los cuales el Instituto Nacional de Transporte, INTRA, catalogó como ruta urbana el recorrido a La Cumbre, y la Corporación Financiera del Transporte subsidió en un 100% a la empresa COTRANDER, que presta sus servicios a dicho barrio. Las medidas fueron tomadas a raíz del alza en las tarifas de carácter intermunicipal decretada por el INTRA a comienzos del año, que motivaron un paro cívico en La Cumbre que duró 46 días, debido a la reacción justificada de sus habitantes, en el sentido de ser considerada como ruta intermunicipal.”³⁵⁴

El 18 de mayo de 1977 el INTRA aceptando que *la mayoría de la población de Floridablanca y de La Cumbre tiene sus actividades en Bucaramanga*, define las rutas prestadas por COTRANDER entre Bucaramanga y Floridablanca como urbanas. La ruta de Bucaramanga a La Cumbre fue la siguiente:

“Sale del terminal ubicado en la Avenida Quebrada Seca entre carreras 15 y 16, por la Avenida Quebrada Seca a la Glorieta del Mesón de los Búcaros, por esta a tomar la carrera 27, por esta a la Puerta del Sol, por esta a la calle 62, por esta a la carrera 30, por esta a la calle 63, por esta a la carrera 33, por esta a la carretera Antigua a Florida, por esta a la carretera que

³⁵³ Vanguardia Liberal, Marzo 7 de 1977.

³⁵⁴ Vanguardia Liberal, Abril 2 de 1977.

*conduce al barrio La Cumbre, por esta al barrio, da la vuelta al barrio y regresa por las mismas vías a la carrera 33, por esta a la calle 63, por esta a la carrera 32, por esta a la calle 56, por esta a la carrera 27, por esta a la glorieta del Mesón de los Búcaros, por esta a tomar la Avenida Quebrada Seca, por esta al terminal.*³⁵⁵

A pesar de los ingentes esfuerzos comunitarios, la carretera a La cumbre continuó siendo una de las mayores preocupaciones para sus habitantes, lo que significó una constante en la problemática de dicho barrio a lo largo de su consolidación urbana. Sin embargo, esto fue solucionándose en la medida en que continuó la edificación de nuevos barrios en la zona nororiental de Floridablanca, lo que permitió una mejor infraestructura vial y un mayor número de rutas de bus, quedando con esto garantizada la integración del barrio a la estructura urbana de la ciudad. Además, en la medida en que se solucionaron otras necesidades colectivas, como la existencia de centros educativos, centros de salud, recreación, iglesia, la consolidación de un sector comercial dinámico al interior del barrio, la dependencia y necesidad de desplazamiento a Bucaramanga retrocedió, consolidándose La Cumbre como una ciudad dentro de Floridablanca.

5.4 LA CUMBRE SE MUERE DE SED: EL AGUA Y ALCANTARILLADO

Como su nombre lo indica, los predios de La Laguna contaban con características ambientales que le permitían sostener con los recursos naturales disponibles los primeros momentos de la ocupación y las primeras edificaciones. Lagunas, pozos, aljibes y diversas quebradas y corrientes de agua que atravesaban el sector fueron más que suficientes para que los pobladores del barrio se abastecieran y se sirvieran de dicho recurso en una etapa inicial. Esto, además, porque la existencia de corrientes de agua naturales hacían que la inversión para dotar los

³⁵⁵Resolución No 2741, 18 de Mayo de 1977. Ministerio de Obras Públicas, Instituto Nacional de Transporte INTRA, regional de Santander. En Archivo de la alcaldía de Floridablanca.

sectores en urbanización fuera poca: la conducción del agua a través de mangueras a tanques de consumo colectivo, la explotación de pozos naturales, la construcción de lavaderos comunitarios, el baño en las quebradas de la zona y el uso del campo abierto y los rastros para cagar, fueron las modalidades más usadas en el consumo colectivo en la primera etapa de la edificación. Sin embargo, en la medida en que se fue densificando el sector, con la llegada continua de nuevos pobladores a las urbanizaciones, hizo que la solución inicial de dotación de servicios públicos quedara obsoleta e inoperante.

La sociedad Pío XII, junto a la edificación de las primeras casas, hizo una inversión de 115.000 pesos³⁵⁶ en la construcción de un acueducto que abasteciera El Carmelo. Según recuerda Emma Puyana de Cadena, miembro activo de la Sociedad Pío XII, con la realización del “primer banquete se logró un recaudo de 140 mil pesos con los cuales se hizo la organización del barrio, se construyó el tanque de distribución de aguas, la caseta para el bombeo, montaje de maquinaria, instalación de fuerza eléctrica, y de la tubería con longitud de 760 metros.”³⁵⁷ En este sentido, el barrio El Carmelo contó desde la construcción de las primeras viviendas con un acueducto comunitario por sistema de bombeo que le suministraba el vital recurso. “El barrio tiene agua propia, suministrada por un gigantesco tanque de una capacidad aproximada de 248 m³ de agua fresca y cristalina, bombeada por una bomba automática desde la quebrada Vericute, distante unos 750m de la urbanización.”³⁵⁸ Según recuerda Pedro Ferreira, habitante de La Cumbre:

“Como el agua no llegaba hasta la propia casa de cada uno, la institución Pío XII puso unas motobombas en la quebrada el Carmen para bombear el agua hasta aquí. Eso se hizo por medio de mangueras. En una esquina

³⁵⁶ Vanguardia Liberal, Octubre 1 de 1964.

³⁵⁷ Entrevista a Emma Puyana de Cadena, cuya participación en la Sociedad Pío XII y en la organización del banquete de la caridad fue muy activa a lo largo del proceso de edificación del barrio El Carmelo. Vanguardia Liberal, Noviembre 11 de 1977.

³⁵⁸ Vanguardia Liberal, Noviembre 11 de 1964.

colocaron cuatro llaves y las otras cuatro más allá. Fue el primer acueducto con el que contó la población de La Laguna. Eso fue a finales de 1965. Al año siguiente se hicieron las acometidas de la luz eléctrica que nos costó \$500 cuando eso. Pero la luz sólo llegó hasta acá en 1970.”³⁵⁹

Pro-Vivienda y la Junta de Acción Comunal de La Laguna, por su parte, debido a la poca capacidad de canalización de recursos económicos, buscaron hacer obras comunitarias a partir del trabajo colectivo y administrar los recursos hídricos presentes en el sector. Tras la instalación de la Junta de Acción Comunal de la Laguna, en 1962, se hacía el llamado a los entes gubernamentales con el fin de “abocar el estudio de los medios necesarios para dotar a ese sector de aguas permanentes, explotando en forma conveniente el pozo natural existente en ese lugar.”³⁶⁰ Sin embargo, dicho planteamiento no pasó de las buenas intenciones: el estudio nunca se hizo y el pozo natural fue contaminado y desecado. Pro-Vivienda, por su parte, se limitó a construir albercas y lavaderos comunitarios y a regular el uso del vital recurso al interior de sus asociados³⁶¹, aprovechando los recursos presentes en el lugar.

En Parcelaciones La Cumbre, existían cláusulas en los contratos de compraventa donde el vendedor, Luis Francisco Ramírez,

“Se obliga a extender una red de acueducto y energía eléctrica por la vía principal de la parcelación, para que de ella tome el lote descrito sus servicios, siendo dé cuenta de la compradora las conexiones e instalaciones privadas y pagará mensualmente el uso y disfrute de tales servicios al propietario de las redes principales de distribución, hoy el

³⁵⁹ Entrevista a Pedro Ferreira, habitante de La Cumbre, en Vanguardia Liberal, Febrero 8 de 1991.

³⁶⁰ Vanguardia Liberal, Junio 25 de 1962.

³⁶¹ Carta de habitantes de Pro-vivienda a la Asamblea Departamental, Noviembre 20 de 1962.

*vendedor y posteriormente a quien a este legalmente represente o ceda sus derechos.*³⁶²

No fue prenda de garantía para que el propietario de la parcelación mantuviera la prestación del vital servicio que requería la urbanización. Inicialmente, Luis Francisco Ramírez construyó un acueducto artesanal que consistía en un tanque de almacenamiento desde el cual los predios edificados debían tomar el líquido para su uso y disfrute. Sin embargo, la solución fue limitada y momentánea.

A pesar de estas soluciones iniciales que garantizaron, en cierta medida, el acceso a este recurso en las primeras etapas de construcción del barrio, el sistema hídrico de la zona sobre el que se sustentaron los diversos acueductos colapsó. La laguna fue desecada para darle paso a más viviendas, los aljibes y nacimientos de agua se secaron o contaminaron por la presencia de basuras, aguas residuales y servidas, arrojando a la comunidad a graves restricciones del vital líquido.

La falta de agua para las necesidades básicas del barrio produjo epidemias que se centraron sobre todo en los niños: “la mayoría de los casos de enfermedad ha atacado a las vías digestivas y se han presentado casos de tifoidea, sarampión y fiebre amarilla.”³⁶³ Tanques sucios y vacíos, mangueras por las que fluía agua lodosa y aljibes de los que brotaba agua purulenta eran los únicos medios con los que contaba la población de La Cumbre para calmar la sed y preparar los alimentos. Incluso el baño del cuerpo se convirtió en una odisea para los pobladores del barrio, ya que el agua “se aprovisiona por medio de tanques los cuales pasan días sin ser llenados. Por lo anterior tiene que irse a bañar a la

³⁶² Escritura Pública No. 2328 de 1963. 23 de Agosto de 1963, Notaría Segunda del Circuito de Bucaramanga. Dicha cláusula figura en diversos contratos de compraventa realizados por Luis Ramírez en la parcelación de su propiedad.

³⁶³ Vanguardia Liberal, Marzo 28 de 1863.

quebrada denominada de Zapamanga para ir a la cual se gasta no menos de media hora bajando y algo más subiendo.”³⁶⁴

El 8 de diciembre de 1973, bajo el titular de “La Cumbre se muere de sed”, fue publicado un extenso artículo donde los habitantes de La Cumbre plasmaron las dificultades por las que atravesaba el barrio:

“Situado en el sector sur de la ciudad y perteneciente a la jurisdicción de Floridablanca, el barrio La Cumbre descansa en su parte superior sobre una pequeña meseta y se extiende hacia los lados dividido en seis fracciones. Pío XII, Bellavista, Pro-Vivienda, Las Granjas, Bambúes y Progreso, sectores que se mueren de sed y se debaten en medio de las necesidades primarias, donde los habitantes ofrecen todo lo que esté a su alcance por un poco de agua.”³⁶⁵

Las lavanderas que a diario debían desplazarse a la quebrada para intentar limpiar las ropas, propias y ajenas, con el agua algo amarillenta, los niños quienes debían hacer cola desde la madrugada para hacerse a un puesto que les permitiera llenar los baldes con un hilo de agua o acertar a sacar el agua clara de los aljibes y pozos que les permitiera preparar los alimentos, eran los retratos más vividos de una comunidad que padecía las inclemencias de estar fuera de la cota de servicios públicos de la ciudad, y sobre todo, fuera del interés de la administración pública para solucionar dicho problema.

“Desde muy temprano se levanta y olla en mano, en silencio, toma el camino de barro para lavar los trastos del desayuno, del almuerzo o de la comida. Es el trajín diario en el que participan hasta los niños. Y no es para menos. Ante tal situación solo queda la solidaridad y unión de las voluntades. Muchas personas manifestaron que ahora, con el invierno, el agua llega llena de barro y casi nadie la hierva. Como esta niña, muchos

³⁶⁴ Vanguardia Liberal, Junio 7 de 1967.

³⁶⁵ Vanguardia Liberal, Diciembre 8 de 1973.

*infantes hacen lo mismo. A primera orden de su mamá salen con las ollas en el hombro a hacer cola para traer el agua necesaria para el hogar.*³⁶⁶

Fotografía 7. Tanque de abastecimiento de agua del barrio La Cumbre.



Fuente: Vanguardia Liberal, Octubre 18 de 1972.

Dicho problema se acrecentaba en la medida en que continuaba creciendo el número de edificaciones y de familias que ocupaban La Laguna, las cuales se enfrentaban a la carencia del vital líquido a través de diversas estrategias, inicialmente reducidas al ámbito familiar. Gerardo Martínez, al comentar el problema de la falta del servicio público, comentaba: “cada día se construyen

³⁶⁶ Vanguardia Liberal, Diciembre 8 de 1973.

nuevos bloques de casas y el abastecimiento de agua es menor, pues los sistemas de aprovisionamiento van siendo insuficientes.”³⁶⁷

Para intentar menguar dicha problemática social se permitió que los demás sectores urbanizados se abastecieran del acueducto del Barrio El Carmelo, para lo que se instalaron cinco grifos y sus respectivos tanques. Sin embargo, la medida no fue una solución duradera y se tradujo en largas filas para lograr el acceso al agua.

*“La institución Pío XII ha establecido para el sector cuatro llaves de agua, sobre las cuales tienen prelación las concentraciones de la entidad. Más adelante abrieron las posibilidades para todo el sector. Alguien comenta “tenemos que madrugar desde las tres de la mañana y a veces hay que hacer colas de dos y más cuadras” ¡haga cola! la cruel rutina de todos los días. Hacer cola y hacer cola o de otra manera no hay agua para el almuerzo.”*³⁶⁸

La insuficiencia de agua se tradujo en conflictos entre vecinos y entre los diversos sectores urbanizados. En esta medida, se tomaron acciones restrictivas y regulatorias alrededor del agua y su manejo. Es muy dicente que dentro del reglamento de Pro-Vivienda figuraran seis artículos que directa e indirectamente tendían a garantizar el recurso hídrico para los pobladores del barrio.³⁶⁹

³⁶⁷ Vanguardia Liberal, Bucaramanga y sus barrios, Octubre 12 de 1966.

³⁶⁸ Vanguardia Liberal, Diciembre 8 de 1973.

³⁶⁹ Artículo 7. Los socios están en la obligación de mantener en completo aseo sus viviendas y en especial las letrinas. Artículo 8. Queda terminantemente prohibido el baño dentro de la “ALBERCA” y desnudos; el socio que no acate esta orden será sancionado con una multa de 10 \$, por la primera vez en cuenta por la segunda vez y en lo sucesivo pasa ante el conocimiento de las autoridades. Artículo 9. Queda prohibido lavarse la cara, la boca y los pies, utensilios de cocina y animales en el estanque en que se recoge el agua para la comida. Artículo 10. Queda prohibido abrir hoyos, ya que en ellos se depositan aguas, ocasionando criaderos de zancudos. Artículo 11. En lo sucesivo queda prohibido botar basuras cerca de las viviendas ya que es antihigiénico y de grave peligro para la salud de los asociados. Artículo 28. Se prohíbe a los socios construir lavaderos de las viviendas hasta tanto no haya alcantarillado. De igual manera no es aceptable lavar ropas de otras familias ajenas a la organización; ya que el agua y los lavaderos no hay un servicio suficiente para tales compromisos personales. Resolución No. 4. Enero 27 de 1963.

Otra medida implementada para enfrentar la falta de agua fue el intento por contener el aumento continuo de pobladores en los sectores urbanizados:

“Aprovechamos la ocasión para solicitarle, de igual manera, se sirva notificar a todos los residentes en el barrio Pro-Vivienda, la necesidad invariable de suspender el sistema de estar dando alojamiento a más personas de las que venían residiendo en dado hogar. Esta medida con la finalidad de evitar un problema social, de carácter grave, con el aumento de vivientes en el barrio mientras este está careciendo de los servicios higiénicos más elementales. Esta medida debe hacerse extensiva al señor Luis Ramírez, quien viene vendiendo parcelas adyacentes al barrio Pro-Vivienda, teniendo que servirse esas gentes del agua y de los lavaderos que utilizan los socios de Pro-Vivienda.”³⁷⁰

Finalmente, es de resaltar el intento de prohibirles a las mujeres que lavaran ropas de otras familias por la falta del agua, lo que evidencia que el líquido, en no pocos casos, cumplió funciones más allá del consumo y uso, para trasladarse a la esfera de la producción. Es decir, el agua fue un recurso fundamental tanto para el consumo, como una forma de trabajo de mujeres que buscaron ganar algo de dinero producto de lavar ropa.

Por otra parte, según consta en una carta enviada por los vecinos de una de las etapas de la parcelación de Luis Francisco Ramírez, con el propietario y promotor de Parcelaciones La Cumbre se presentaron marcadas disputas alrededor del acceso al agua:

“Hace nueve meses no tenemos este servicio en el sector de Bellavista y los demás sectores carecen de ella continuamente. Se trata de un acueducto particular de propiedad del señor Luis Ramírez quien hizo con nosotros el compromiso de mantener el agua en el barrio en todos los

Reglamento interno de la Central Pro-Vivienda, Colonizaciones y Parcelaciones del Valle del Magdalena. En, Archivo Histórico, Alcaldía de Floridablanca.

³⁷⁰ Carta enviada por Pro-Vivienda a la Alcaldía de Floridablanca. Bucaramanga Mayo 6 de 1964.

sectores que él ha parcelado. El sector de Bellavista es el más desfavorecido pues el parcelador alega que algunos no pagan y por esa razón retiró el servicio de agua a todo el sector. Aún más, formalmente acordamos con dicho parcelador, Luis Ramírez, que extenderíamos 840 m de tubería, lo hicimos y pagamos al plomero, hace ya de esto casi tres meses y el agua no llega. Respetables señores, no está demás decirles que los vecinos de este barrio tenemos niños pequeñitos y constantemente se enferman a causa de la carencia de agua ya que tienen que emplear la de cisternas o aguas estancadas y a veces envejecidas de un aljibe que sirve para todos y donde incluso a veces la gente se baña.”³⁷¹

La falta de agua para los diversos sectores del barrio generó a su vez conflictos entre los agentes urbanizadores. En 1964, Pro-Vivienda denunciaba a Luis Francisco Ramírez por estar parcelando y vendiendo lotes sin cumplir con los mínimos requerimientos urbanísticos, esto es, sin contar con los servicios públicos para el sector:

“En el sitio denominado La Laguna en su jurisdicción, hay una parcelación de nombre “LA CUMBRE” de propiedad del señor Luis F Ramírez Millán, hoy prácticamente urbanización; resulta que dicho señor no cuenta con planos para tal fin y lo más grave es que está construyendo casitas de unos 5 por 8 metros y dando posesión a familias, sin tener servicios de agua, de sanidad, es decir, no cuenta con el lleno de las más elementales requisitos sobre salubridad. Nuestra institución está urbanizando y planificando sus terrenos y los servicios que tiene la entidad alcanzan únicamente para las familias que hay allí, y si no se frena la proliferación de viviendas propiciadas por el señor Luis F Ramírez Millán, ustedes saben que dentro de unos meses el problema social se va a presentar muy grave. En consecuencia de lo dispuesto solicitamos se investigue si tiene planos,

³⁷¹ Carta dirigida por los vecinos del barrio La Cumbre al Concejo de la ciudad de Floridablanca. 27 de febrero de 1973.

*aunque no los tiene, pero si los tiene, deben ser modificados porque están en desacuerdo a la ley, la notificación para dicho señor es de urgencia, o se tomen las medidas de acuerdo a disposiciones legales vigentes, para que no se deje continuar la urbanización fantasma o pirata que hoy nos permitimos denunciar, ante ese despacho por la vía regular.*³⁷²

Después de una nueva epidemia, en 1972, derivada de la falta de agua potable,³⁷³ después de múltiples pleitos, diversos artículos de prensa que denunciaban la dramática situación de los habitantes de La Cumbre, cartas, comunicados y amenazas de paro cívico, la empresa de Acueductos y Alcantarillados de Santander (ACUASUR) inició la construcción de la red de acueducto para el barrio.

En un acto de singular importancia, fue celebrada la inauguración de las obras del acueducto. El mandatario seccional Jaime Trillos Novoa, para inaugurar los trabajos, dio el primer “barrazo simbólico”, en medio del entusiasmo de las gentes que desde hacía mucho tiempo estaban solicitando a las esferas oficiales la construcción de un moderno acueducto que satisficiera las necesidades de los pobladores de La Cumbre.³⁷⁴ Sin embargo, las obras del acueducto no pasaron de los anuncios oficiales y el acto simbólico. Apenas dos meses después, la Empresa de Acueductos y Alcantarillados de Santander (ACUASUR) afirmaba que no tenía recursos para continuar con la obra, ya que el tendido de las redes del acueducto, los tanques de almacenamiento y demás trabajos que determinan su construcción, tendrían un costo superior a los doce millones de pesos. El gerente de la empresa afirmaba que se había detenido la obra por carencia de fondos porque el préstamo prometido no había sido efectuado y los habitantes del barrio no habían pagado

³⁷² Carta enviada por Pro-Vivienda a la Alcaldía de Floridablanca, Bucaramanga Mayo 20 de 1964.

³⁷³ Vanguardia Liberal, Agosto 18 de 1972.

³⁷⁴ Vanguardia Liberal, Noviembre 9 de 1972.

puntualmente sus cuotas, pues en el año de 1972 se recolectaron solamente 23 mil pesos.³⁷⁵

Los recursos para la obra del acueducto finalmente fueron aprobados utilizando la línea de crédito del Fondo Financiero de Desarrollo Urbano, por un valor de seis millones de pesos.³⁷⁶ El préstamo contemplaba, además del acueducto para el barrio La Cumbre, las obras de alcantarillado del barrio Santa Ana, y como los costos ascendían a los 7 millones de pesos, el Gobierno Nacional y el Departamental se comprometieron a aportar el valor restante.³⁷⁷

Los costos de la construcción del acueducto fueron trasladados directamente a la comunidad, y los usuarios se vieron obligados a cancelar cuotas mensuales a partir de la estructura de precios que para tal fin elaboró ACUASUR.³⁷⁸

Tabla 12. Valor de construcción Acueducto del barrio La Cumbre.

ESTUDIOS	VALOR
Estructura Tanque	24.000
Estructura Suelos	37.811,06
Levantamiento Topográfico	15.874,86
TOTAL ESTUDIOS	77.685,92
CONTRATOS	
Contrato Orasman Páez Franco	2.558.412,08
Contrato Infopal	249.055,06
Administración	484.730,68
Contrato Miguel Duarte Forero	458.073,58
Transportes	5.670,72
Gastos de adicionales	105.808,27
TOTAL OBRAS	3.861.750,39
TOTAL	3.939.436,31

Fuente Oficio No G-456 ACUASUR

³⁷⁵ Vanguardia Liberal, Febrero de 1973.

³⁷⁶ Vanguardia Liberal, Enero 18 de 1973.

³⁷⁷ Vanguardia Liberal, Marzo 27 de 1973.

³⁷⁸ Acueductos y Alcantarillados de Santander. Oficio No G-456, Mayo 16 de 1975.

En este sentido, los habitantes tuvieron que asumir los precios de las obras del acueducto, pagando una cuota única de \$4.337.79, esto teniendo en cuenta que ACUASUR realizó un censo para establecer el precio que cada usuario debía cancelar, estableciendo un total de 922 usuarios entre casas y lotes. El acueducto finalmente fue inaugurado el 27 de mayo de 1975 con la presencia del director ejecutivo del Instituto de Fomento Municipal INSFOPAL, Gustavo DajerChadid.³⁷⁹ El acueducto adquirió singular importancia en la configuración de la identidad del barrio La Cumbre, no solo por lo que significó después de años de padecimientos y luchas colectivas, sino a nivel simbólico, por la estructura arquitectónica del tanque que fue construido en el centro del barrio, el cual aún perdura en la fisionomía espacial del sector.

Fotografía 8. Construcción del tanque del acueducto de La Cumbre.



Fuente: Vanguardia Liberal, Enero 29 de 1975.

En lo que tiene que ver con el alcantarillado, este no se sentía como una necesidad urgente en comparación con la falta de acueducto o el mantenimiento

³⁷⁹ Vanguardia Liberal, Mayo 27 de 1975.

de la carretera. Sin embargo, en la medida en que fue solucionado el problema de agua potable, emergió la necesidad de alcantarillado para la zona.

El manejo de las aguas servidas y las necesidades fisiológicas fueron en un principio solucionadas de manera individual por los habitantes de La Cumbre, ya fuera utilizando los rastrojos de la zona o con la construcción de letrinas y hoyos negros en las viviendas para el uso familiar. Aunque la medida fue eficiente en un principio, la existencia de corrientes de aguas negras que salían de las viviendas mediante zanjas descubiertas que recorrían las calles³⁸⁰ generaba olores fétidos y las convertía en lugar de epidemias y criadero de zancudos,³⁸¹ lo que causó alarma al interior de la comunidad, por lo que exigieron por parte de la administración el manejo de la problemática en términos de higiene y control de plagas. Según afirmaba Genaro Martínez, habitante de La Cumbre:

“Hay muchos charcos y hoyos negros y las corrientes de agua que corren por algunos sitios del barrio, hacen que se despierten verdaderas olas de zancudos. Se requiere la presencia de los inspectores de higiene y de un equipo consecutivo de fumigadores que manden a petrolizar los sifones y hoyos negros. Si hay higiene dentro del sector habrá salud y se evitarán las frecuentes epidemias de tifo, tuberculosis y muchas enfermedades más.”³⁸²

Paradójicamente, ante una misiva enviada por los habitantes de La Cumbre en la que reclamaban la construcción del alcantarillado, les fue negada dicha petición porque el barrio no contaba con acueducto: “pedimos al gobierno, pero nos respondieron que si no había agua todavía, no se podía instalar.”³⁸³ Sin embargo, una vez construido y puesto en funcionamiento el acueducto, “por carencia de

³⁸⁰ Vanguardia Liberal, Enero 17 de 1977.

³⁸¹ Vanguardia Liberal, Julio 5 de 1967.

³⁸² Vanguardia Liberal, Octubre 12 de 1966.

³⁸³ Vanguardia Liberal, Diciembre 8 de 1973.

alcantarillado, la empresa oficial de ACUAMANGA se ha mostrado reminiscente a instalar el agua para el servicio de las 15 mil personas.”³⁸⁴

Finalmente, la construcción de las redes de alcantarillado las realizó la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) entre 1975 y 1978, un largo periodo en el que el barrio fue sometido a la apertura de huecos en las calles. El 28 de octubre de 1978 los vecinos se quejaron ante el Gobernador:

“En la actualidad se están adelantando las obras del alcantarillado y se nos presenta el problema de la obstaculización de las vías a nuestras residencias ya que no tenemos derecho al servicio de bus urbano...pues por las obras que esa corporación viene adelantando las principales vías de acceso están completamente tapadas pues los trabajadores abren huecos en una vía y los dejan sin tapar haciéndolos así con las otras llegando al extremo de que no hay por donde entrar los buses, dejándonos estos en la mitad del camino antes de llegar al barrio.”³⁸⁵

Para 1978, las construcciones de la red de alcantarillado al fin habían culminado, pero las calles estaban convertidas en un lodazal, por lo que “la única manera de caminar por estas vías sin embarrarse sería en zancos.”³⁸⁶

Es importante resaltar que la presencia de material arcilloso, tanto en la carretera destapada en permanente arreglo, como en las calles del barrio sin pavimentar, les significó el calificativo de “PATIAMARILLOS” a los pobladores populares de La Cumbre, pues cuando se trasladaban *a la ciudad* ensuciaban sus pies con la arcilla lodosa de la zona, quedando “marcados” y referenciados como moradores del barrio.

³⁸⁴ Vanguardia Liberal, Enero 17 de 1977.

³⁸⁵ Carta enviada por los habitantes de La Cumbre al Gobernador de Santander. Octubre 28 de 1978.

³⁸⁶ Vanguardia Liberal, Noviembre 7 de 1978.

Fotografía 9. Tanque de La Cumbre y zanjas para el Alcantarillado.



Fuente: Vanguardia Liberal, Noviembre 7 de 1978.

En lo que tiene que ver con la energía eléctrica, esta no significaba una necesidad apremiante en la construcción del barrio, a pesar de lo cual fue uno de los primeros servicios con los que contó el barrio. Como recuerda Pedro Ferreira, “en la noche nos mirábamos las caras gracias a la luz que nos brindaba la luna, más tarde la gente empezó a comprar lámparas de petróleo y con eso logramos iluminar un poco la casa.”³⁸⁷ Sin embargo, desde las primeras etapas de la edificación del barrio se contó con el servicio de energía eléctrica facilitado por la existencia de redes de energía que atravesaban el sector. En este sentido, la empresa de energía ofreció a los vecinos la posibilidad de obtener el servicio de una forma legal ajustada a los precios del consumo, razón por la cual este servicio se asumió de forma individual, esto es, cada familia a partir de sus propias capacidades económicas solucionaba dicha necesidad.

La necesidad de energía eléctrica asumida de forma colectiva se evidenció en las peticiones a la empresa para que estableciera el alumbrado público, ya que los usuarios que gozaban del servicio en sus residencias también cancelaban por dicho servicio sin que estuviera en funcionamiento. En este sentido, los habitantes del barrio afirmaban que “No podemos seguir siendo un barrio sumido en las tinieblas, pues ello redundaría en un constante peligro para sus moradores. En los sectores Pro-Vivienda y Bellavista, no se ha iniciado aún la instalación de la red de alumbrado público aunque cada vivienda tiene instalación eléctrica domiciliaria.”³⁸⁸

En lo que tiene que ver con otros servicios públicos demandados por la comunidad, cabe anotar la intención de instalar un teléfono público en la zona sustentada en las distancias y los costos que le significaba a la población desplazarse a la ciudad. Sin embargo, dicha necesidad no fue de la envergadura de las demás, razón por la cual no se tradujo en acciones colectivas tendientes a solucionar la problemática.

³⁸⁷ Entrevista a Pedro Ferreira, habitante de La Cumbre, en Vanguardia Liberal, Febrero 8 de 1991.

³⁸⁸ Vanguardia Liberal, Julio 7 de 1967.

En la medida en que se consolidó el sector y se satisficieron los servicios básicos, entraron a jugar nuevas necesidades colectivas como escenario de acción y demanda por parte de la comunidad. La cocción de los alimentos se hacía en cocinas de leña, la cual era recolectada por niños y jóvenes que recorrían el sector rural aledaño en busca de árboles viejos y secos que permitieran la combustión necesaria en la fabricación de los alimentos. Sin embargo, en la medida en que se introdujo la estufa de gas propano y esta se masificó al interior de la mayoría de hogares, la demanda por el abastecimiento periódico y continuo en el barrio La Cumbre adquirió vital importancia para los pobladores. En 1975, los habitantes del barrio, encabezados por las mujeres, denunciaron la escasez de gas debido a que los vehículos distribuidores no habían vuelto a pasar por barrios apartados, lo que condujo a recurrir a prácticas “superadas” en la cocción de alimentos. La escasez del producto motivó que las amas de casa recurrieran a los árboles de sitios alejados para remplazar con leña el medio de combustión de las comidas.³⁸⁹

Como la carencia del combustible en vez de atenuarse se agravó, las Juntas de Acción Comunal de los barrios nororientales de Floridablanca, esto es, El Reposo, Santa Ana, La Trinidad, El Caldas, La Laguna, entre otras, se unieron para presionar soluciones inmediatas de parte de las autoridades y las empresas distribuidoras del gas. Según un informe periodístico, la situación:

“Podría degenerar de un momento a otro en un problema de orden público. Las juntas comunales de los citados barrios se han unido para presionar a las autoridades competentes a tomar medidas efectivas para el normal suministro del indispensable combustible, pues a las amas de casa “se les agotó la paciencia” de permanecer muchas horas haciendo cola en espera que se obre el milagro de la aparición de un vehículo distribuidor de gas, y

³⁸⁹ Vanguardia Liberal, Enero 29 de 1975.

*el cual es totalmente bloqueado con cilindros para evitar que continúe su recorrido.*³⁹⁰

En esa medida, los sectores populares de la ciudad empezaron a organizar un Paro Cívico tendiente a solucionar dicha problemática, paro en el que tuvieron protagonismo las mujeres o “amas de casa”, pues eran ellas quienes directamente sufrían y asumían las dificultades de tener interrumpido el servicio de gas, ahora fundamental e imprescindible.

El 27 de mayo de 1975, las ciudades de Bucaramanga y Floridablanca fueron bloqueadas por una protesta denominada **“la toma de los cilindros”**,³⁹¹ que reivindicaba y propendía por la necesidad de abastecimiento de gas. Las familias, encabezadas por las mujeres, cilindro al hombro, se desplazaron a diversos puntos de la ciudad donde establecieron barricadas en las principales vías de comunicación como medida de presión exigiendo la solución inmediata a sus demandas. Barrios como La Concordia, San Alonso, Guarín, San Francisco y la zona nororiental de Floridablanca, sobre la carretera antigua, se movilizaron y realizaron la acción colectiva que reivindicaba este derecho. En un curioso artículo titulado “De la Revolución Comunera a la de ‘Los Cilindros’”, Rosa Cecilia Quijano ilustraba la acción colectiva:

“El sonido que deja como saldo, el golpear con piedras y palos los cilindros que albergan el preciado gas es como para reventar los tímpanos. El embotellamiento y las largas colas de vehículos que esperan derribar las barricadas formadas con las caras vasijas y con el cuerpo de desesperadas amas de casa ponen a muchos la piel de gallina. Manuelas Beltrán, Policarpas Salavarrietas y Antonias Santos abundan hoy a granel por las calles que conforman los distintos sectores urbanos de la capital santandereana y arriesgan como en aquellos tiempos su figura débil, su estampa femenina con tal de adquirir un derecho que de por sí les

³⁹⁰ Vanguardia Liberal, Abril 24 de 1975.

³⁹¹ Vanguardia Liberal, Abril 27 de 1975.

*corresponde: el gas... Toda una comunidad de legítima clase popular, que tiene que sufrir en carne propia la inexistencia del gas, lucha incansable por conseguirlo. Es algo así como si de pronto las mujeres acompañadas de sus hijos y demás familiares hubiesen resuelto desperdiciarse del yugo de la cocina y lanzarse a las calles a pugnar por sus derechos, por los instrumentos para hacer de su faena algo más halagüeña, y lograr el indispensable producto para que no se convierta tan jarta la elaboración de platos, que más tarde saborearán sus hijos y 'mariditos'.*³⁹²

La protesta se mantuvo hasta tanto no fue solucionada la problemática, al menos en forma provisional. Las barricadas se fueron desmontando una vez iban llegando a los respectivos barrios los carros distribuidores. Dos años más tarde, la situación de escasez de gas volvió a presentarse, pero esta vez centrándose en los barrios más alejados de la ciudad, lo que se acentuó en el barrio La Cumbre debido al pésimo estado de la carretera.

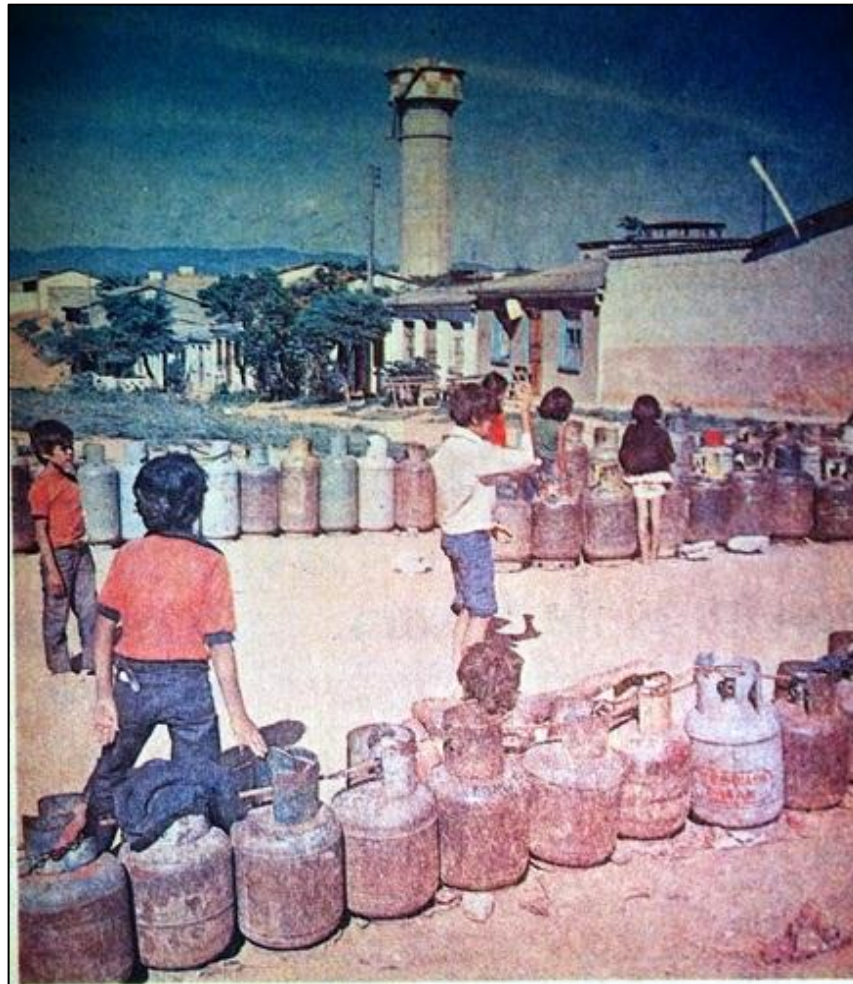
Las empresas distribuidoras del gas propano no “atienden debidamente a las familias numerosas de La Cumbre, teniéndose que luchar por varios días, con bombonas en las calles, para obtener el producto de cocina.”³⁹³ Para este punto los pobladores de La Cumbre realizaron una nueva protesta, pero esta se circunscribió al barrio: “Más de ochocientos cilindros se hallan vacíos en el barrio La Cumbre, jurisdicción de Floridablanca, y sus propietarios hacen largas colas de día y de noche en espera del suministro del producto.”³⁹⁴

³⁹² Vanguardia Liberal, Abril 28 de 1975.

³⁹³ Vanguardia Liberal, Enero 17 de 1977.

³⁹⁴ Vanguardia Liberal, Julio 13 de 1977.

Fotografía 10. Problemática por abastecimiento de gas y protestas en La Cumbre.



Fuente: Vanguardia Liberal, Julio 13 de 1977.

5.5. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO.

El barrio La Cumbre, como parte del proceso de consolidación, logró dotarse de un amplio y variado equipamiento comunitario del cual carecían la mayoría de barrios de Floridablanca e incluso de la capital del departamento. En 1981, el barrio figuraba con el siguiente equipamiento comunitario: Infraestructura educativa con capacidad para 1700 niños en edad escolar, una guardería con

capacidad para 170 niños, un comedor infantil del Bienestar Familiar con capacidad para 600 niños, puesto de Salud, Inspección de Policía, puesto de bomberos, un parque con dotación de juegos infantiles, dos iglesias y una cancha de fútbol y una de básquet con gradería,³⁹⁵ lo que lo convertía en el barrio mejor dotado del Municipio de Floridablanca. Pues bien, el equipamiento comunitario con el que gozaba dicho barrio fue construido a lo largo de los años por los pobladores a través de la canalización de auxilios gubernamentales y trabajos colectivos organizados por las figuras asociativas los fines de semana. La amplia dotación con que contó el barrio y, sobre todo, los esfuerzos colectivos que requirió la construcción de dichos espacios jugaron un papel central en la cohesión de los diversos sectores permitiéndoles ganar una identidad barrial y comunitaria.

En este sentido, los pobladores del barrio eran una de las comunidades mejor organizadas en el municipio de Floridablanca en actividades comunales:

“Las obras ejecutadas en beneficio de los asociados así lo demuestran. Cuenta con cuatro escuelas bien dotadas, en las que reciben educación primaria más de 1.300 alumnos. Una cancha de basquetbol, con piso de cemento y graderías con capacidad para mil espectadores, catalogada como una de las mejores del municipio. El centro comunitario para la infancia, único en su género en el departamento, que viene prestando una meritoria labor en beneficio de obreros que viven en el barrio. Un colegio para secundaria, que por carencia de fondos se ha construido la primera planta en obra negra. El restaurante escolar, con capacidad para doscientos

³⁹⁵ Informe periodístico elaborado con base en un estudio realizado por la Oficina de Obras Públicas y de planeación de la Alcaldía de Floridablanca. En dicho estudio, donde son analizados 30 barrios y urbanizaciones del municipio a partir de la dotación de servicios públicos, equipamiento e infraestructura comunitaria, el barrio La Cumbre figura como el de mejor dotación, superando tanto otros barrios de origen popular como a urbanizaciones desarrolladas por el ICT o empresarios privados. Vanguardia Liberal, Abril 7, 8 y 14 de 1981.

*muchachos y con la suficiente dotación para prestar el servicio a cabalidad.*³⁹⁶

A lo largo del proceso de edificación de las viviendas fueron convocadas continuas jornadas de trabajo los días feriados en las que se encontraban las diversas familias de la zona, convirtiéndose este en un escenario de socialización y generación de liderazgos barriales. Además se realizaron bailes, bazares, rifas, reinados y diversos mecanismos tendientes a la consecución de recursos propios que les permitiera invertir en las obras requeridas.

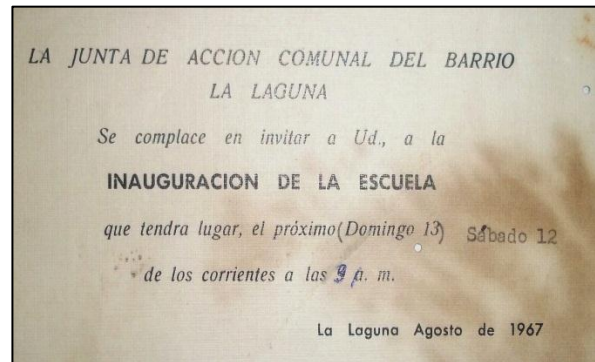
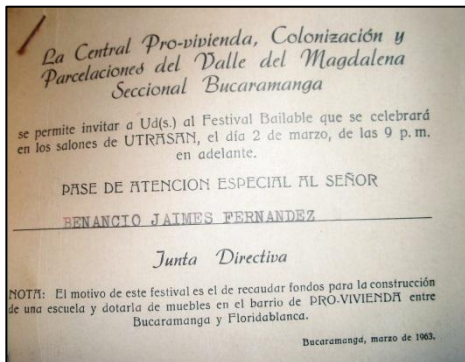
Con los esfuerzos realizados por los pobladores del barrio, este fue reconocido como el de mayor organización comunitaria, toda vez que desde sus orígenes fueron los mismos pobladores quienes edificaron sus viviendas, las dotaron de servicios públicos, trabajaron incansablemente por mantener la infraestructura y el equipamiento comunitario requerido. “La mayoría tiene techo y del puño y tesón de sus vecinos salieron escuelas, iglesia, salón de reuniones, canchas deportivas y hasta la carretera que los une con la ciudad. El ánimo popular ha hecho todas esas cosas y con su espíritu cívico hasta han ahuyentado la delincuencia.”³⁹⁷

Dentro de este esfuerzo comunitario adquirió singular importancia la Institución Pío XII gracias a su capacidad de gestión, las relaciones con diversos actores urbanos y la continua canalización de recursos, lo que le permitió hacer grandes inversiones y dotar a El Carmelo, inicialmente, de una infraestructura comunitaria envidiable, de la cual posteriormente se sirvió el barrio La Cumbre en su conjunto.

³⁹⁶ Vanguardia Liberal Enero 29 de 1975.

³⁹⁷ Vanguardia Liberal, Febrero 7 de 1977.

Fotografía 11. Propaganda de invitación a baile pro-escuela.



Fuente: Correspondencia Pro-Vivienda y JAC La Laguna con la alcaldía.

Uno de los primeros intereses, en lo que tiene que ver con equipamiento comunitario, donde centraron los esfuerzos los pobladores del barrio, fue en la construcción de escuelas. Dicho esfuerzo se ubica en la consideración de la educación como el instrumento ideal para lograr el acenso social y una de las formas para lograr el desarrollo de la comunidad. “Nadie desconoce la honda repercusión que tiene en la vida de un barrio las escuelas, pues a través de ellas, se logra dar a los niños del barrio un futuro mejor, pues nadie con los conocimientos de primaria deja de ganarse la vida en forma decente.”³⁹⁸ En este sentido, la construcción de centros educativos figuró dentro de las prioridades de los pobladores de La Cumbre. La existencia de niños en edad escolar obligó a desarrollar estrategias para la construcción de dicho equipamiento porque el trasladarse del barrio para acudir a las escuelas de la ciudad les significaba enormes gastos a las familias.

El sector desarrollado por Pro-Vivienda desde los primeros momentos de la fundación del barrio hace diversas solicitudes a las dependencias gubernamentales con el fin de lograr la inversión en dichas obras sin obtener resultados:

³⁹⁸ Vanguardia Liberal, Julio 7 de 1967.

“La junta directiva de esta entidad, teniendo en cuenta la gran cantidad de niños en edad de estudio que hay en el barrio Pro-Vivienda, situado entre Bucaramanga y Floridablanca, solicitó la construcción de una escuela al ramo de educación sin obtener resultado alguno; nuestra organización resolvió organizar a sus socios: hombres, mujeres y niños, para dar instrucciones en el plan de trabajo por el sistema de Acción Comunal... esta seccional está incansablemente construyendo su barrio y una escuela en la que están trabajando los socios admirablemente con la esperanza de ver a sus hijos estudiando... La Central Pro-Vivienda efectuará una serie de bailes y bazares para recolectar fondos y terminar la construcción de la escuela y dotarla de muebles y luego seguir construyendo el barrio Pro-Vivienda en su plan de 220 casas, y adjudicarlas a cada familia, quienes residen ya en los terrenos de Pro-Vivienda y en los tugurios de esta ciudad, por lo tanto solicitamos su valiosa colaboración ya en materiales o en dinero, pues carecemos de recursos económicos para proseguir nuestro plan.”³⁹⁹

En este sentido, más que la exigencia ante el Estado para que les garantizara los derechos colectivos, las organizaciones presentes en las urbanizaciones de La Cumbre combinaron modalidades de petición de auxilios en especie o dinero, realización de eventos tendientes a recaudar recursos y el desarrollo de jornadas de trabajo comunitario para dotar al barrio a partir de la capacidad de autogestión, descartando de esta forma la realización de acciones colectivas tendientes a la exigencia de derechos comunitarios.

El 20 de enero de 1963, la Central Pro-Vivienda, previa invitación al Alcalde de la ciudad y diversas autoridades, organizó a sus asociados para la construcción de la escuela:

³⁹⁹ Central Pro-Vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena, de Bucaramanga. Carta enviada a la Alcaldía de Floridablanca. Febrero 12 de 1963.

“Desde las 6 de la mañana más de 250 personas haciendo gala de la fuerza y empuje colectivos de que están dotados se hicieron presentes al lugar de trabajo para dar comienzo a la obra. Hombres, mujeres y niños trabajaron durante 12 horas del día y demostraron a las personalidades que allí se encontraban presentes que la verdadera acción comunal nace del pueblo mismo y que cuando se da a los trabajadores la oportunidad de construir su propio destino lejos de las influencias burocráticas e intereses partidistas, el pueblo es capaz de guiarse por rutas de progreso y paz. .. Construye con alegría y entusiasmo la escuela que le servirá además de la educación de sus hijos, como salón social donde recibirán conferencias, instrucciones sanitarias, recreaciones como cines, actos sociales y folclóricos, etc.”⁴⁰⁰

El Estado, en cabeza de las autoridades locales, descargó la construcción del equipamiento comunitario en los esfuerzos de los pobladores del barrio, estimulando la autoconstrucción a partir de programas de Acción Comunal, asumiendo un papel de apoyo marginal en cuanto al otorgamiento de auxilios. Para esta obra, el Estado, a través de la Oficina Departamental de Acción Comunal, se limitó a la donación de una máquina *CINVARAND* para la fabricación de ladrillos prensados al igual que la Oficina de Alfabetización de la Gobernación. De igual manera, se obtuvieron donaciones de materiales para la construcción del local de parte de algunas industrias. Sin embargo, la participación de los pobladores del barrio en la construcción del equipamiento comunitario no se limitaba a la mano de obra, sino que también tuvieron que organizar diversas actividades para conseguir los recursos necesarios tanto para la edificación como para la dotación del centro educativo. El 2 de marzo de 1963 fue organizado por Pro-Vivienda un baile en los salones de UTRASAN con el fin de “recaudar fondos para la construcción de una escuela y dotarla de muebles.”⁴⁰¹

⁴⁰⁰ Vanguardia Liberal, Enero 21 de 1963.

⁴⁰¹ Bucaramanga, Marzo de 1963.

El 25 de julio de 1965 fue inaugurada la primera escuela con la que contó la comunidad, fruto del esfuerzo propio. El establecimiento escolar construido por acción comunal tenía capacidad para 120 estudiantes, e incluía habitación para la maestra, unidad sanitaria y los demás servicios.⁴⁰²

Debido a los continuos problemas internos de Pro-Vivienda y su disolución definitiva, es la Junta de Acción Comunal de la Laguna quien continuó desarrollando las labores tendientes a la dotación del equipamiento comunitario, siguiendo el mismo mecanismo que combinaba gestión de auxilios gubernamentales, recolección de fondos propios y organización de los pobladores para trabajos colectivos.

En 1967, el dirigente comunal Saúl Rodríguez informó sobre la necesidad de terminar otra escuela, “la cual constará de cinco aulas, destinadas a los cursos de primaria. Tenemos hasta el momento dos salones ya revestidos a los cuales solo faltan los pisos. Las otras aulas fueron frisadas el sábado pasado y en el curso de estos días se seguirá dando gran empuje a los trabajos.”⁴⁰³

Para 1971, el barrio contaba con “una concentración escolar, dividida en 16 grupos, más una escuela unitaria anexa a la Normal de Señoritas de Bucaramanga. En esos establecimientos en la actualidad cursan estudios primarios 800 jóvenes de ambos sexos... la nómina total del magisterio desplazado allí es de 17 maestras todas ellas graduadas en pedagogía.”⁴⁰⁴

Construidos los centros educativos, los esfuerzos de la comunidad se volcaron al mantenimiento continuo y a la dotación, para lo cual realizaron continuas peticiones al Concejo de Floridablanca para que se tuvieran en cuenta las escuelas a la hora de organizar el presupuesto.⁴⁰⁵ La instalación de agua, luz,

⁴⁰² Vanguardia Liberal, Julio 25 de 1965.

⁴⁰³ Bucaramanga y sus Barrios, Vanguardia Liberal, Julio 7 de 1967.

⁴⁰⁴ Vanguardia Liberal, Agosto 17 de 1971.

⁴⁰⁵ Es vasta la correspondencia entre la Junta de Acción Comunal de la Laguna y la Alcaldía donde claman por el presupuesto requerido para el funcionamiento de los centros educativos.

baños, la dotación de pupitres y demás implementos requeridos entraron a formar parte de una constante preocupación de la Junta de Acción Comunal y las asociaciones de padres de familia.

Aunque algunos jóvenes del barrio eran apoyados con medidas asistenciales como auxilios de transporte, regalo de cuadernos y libros viejos para que continuaran los estudios de secundaria en colegios de Bucaramanga,⁴⁰⁶ en la medida en que la primera generación de niños culminó los estudios de primaria, los esfuerzos comunitarios se trasladaron a la construcción de un colegio en la zona. Esto se sustentaba en las cargas económicas que para las familias significaba el enviar a los jóvenes a colegios ubicados en Bucaramanga o Floridablanca. En palabras de un dirigente comunal: “se hace necesario crear allí cursos de bachillerato, por carencia de estos, más de cien niños se quedaron sin estudio en el presente año, ya que sus padres económicamente no están en condiciones de enviarlos a colegios de Bucaramanga o Floridablanca.”⁴⁰⁷

En este sentido, los pobladores organizados por la Junta de Acción Comunal iniciaron la construcción del Colegio:

“Una de nuestras mayores ambiciones es poder terminar el colegio, para que de esta manera, los niños que terminen quinto elemental puedan continuar el bachillerato en el barrio, economizándose los padres de familia el transporte de los muchachos, y en ocasiones hasta el almuerzo. Estos gastos, en repetidas oportunidades, han frustrado el estudio de un buen número de jóvenes en el barrio. En días pasados un funcionario municipal, dijo a la opinión pública que en este local totalmente terminado se iniciarían las clases de bachillerato el próximo mes de febrero. Como se pueden dar

⁴⁰⁶ La acción social católica canalizaba donativos de libros usados además de algunos aportes a las familias para que estas lograran mantener a sus hijos estudiando en colegios de Bucaramanga. Por otra parte, existen múltiples cartas dirigidas por la Junta de Acción Comunal al Concejo de Floridablanca con el fin de que se concedieran auxilios y becas para que jóvenes del sector pudieran continuar sus estudios en colegios de la ciudad.

⁴⁰⁷ Vanguardia Liberal, Agosto 17 de 1971.

*cuenta, desde el 28 de abril que fundimos la placa de la segunda planta no hemos podido continuar la construcción del plantel por falta de recursos económicos. La edificación se encuentra en obra negra, sin puertas, pisos, frisos ni ventanas. Evidentemente es imposible que en este local se puedan dictar clases”.*⁴⁰⁸

La Junta de Acción Comunal de La Laguna, fundada en 1962, había desarrollado diversas obras de equipamiento comunitario a lo largo de la edificación del barrio. En 1973, se afirmaba que la Junta había realizado obras comunitarias por un valor que superaba el medio millón de pesos, entre las que se destacaban “varias aulas escolares con capacidad para mil niños de ambos sexos; el salón cultural construido en colaboración con el costurero ‘Antonia Santos’, adecuado cómodamente para reuniones, teatro, cursillos de capacitación”⁴⁰⁹ y otras obras de vital importancia para el sector.

Por su parte, la Institución Pío XII, “convencida de la necesidad de educar al pueblo y colaborar en atender los servicios sociales...está terminando una escuela única normal,”⁴¹⁰ que empezó a funcionar el 22 de enero de 1968. Sin embargo, su participación en la construcción de equipamiento comunitario se centró principalmente en cuestiones religiosas y asistenciales.

En 1965, fue inaugurado, mediante bendición de Monseñor Álvaro Arenas Trillos, el puesto de salud del barrio La Cumbre, el cual contaba con “un salón para dentistería, otro para la enseñanza de trabajos manuales y un tercero para consultorio médico.”⁴¹¹ Sin embargo, en la sección de Bucaramanga y sus Barrios del diario Vanguardia Liberal, se denunció en 1966 que el puesto de salud no contaba con ningún tipo de dotación. El puesto de salud:

⁴⁰⁸ Vanguardia Liberal, Enero 29 de 1975.

⁴⁰⁹ Vanguardia Liberal, Febrero 15 de 1973.

⁴¹⁰ Carta enviada por la Institución Pío XII a la Alcaldía, Bucaramanga, Enero 15 de 1968.

⁴¹¹ Vanguardia Liberal, Noviembre 13 de 1965.

“Ya se encuentra totalmente terminado e incluso está funcionando pero sin que hasta el momento las autoridades competentes hayan dotado al mismo de los implementos que requiere para prestar un servicio eficiente. Lo retirado del sector ofrece graves problemas a sus vecinos. Sistemáticamente se presentan casos de epidemias, enfermedades, curaciones de urgencia, etc., y tienen que acudir a solicitar los servicios de médicos del mencionado centro, el cual a pesar de tener un médico y una enfermera al frente, no pueden hacer una labor completa por la falta de elementos que se requieren para tales fines.”⁴¹²

La construcción de la iglesia, la casa cural y una casa para monjas, concentraron los esfuerzos de la Institución Pío XII y fueron sin lugar a dudas las obras de mayor significancia realizadas por la institución. Esto coincidía con las intenciones explícitas de la Acción Social Católica de hacer de los pobladores de El Carmelo, y en general de La Cumbre, una comunidad cristiana apegada a las leyes de la doctrina y de la fe católica. Lo cual además correspondía con la religiosidad de los primeros pobladores de la zona, toda vez que desde la fundación del barrio “el padre Lodo reunía a los pocos feligreses sobre la calle para ofrecer la misa tradicional todos los domingos.”⁴¹³

Este complejo religioso fue financiado directamente con los recursos que la Institución Pío XII recaudaba anualmente provenientes de los Banquetes de la Caridad, y edificado sobre un lote de más de quinientos metros que la Institución destinó para tal fin. De esta manera, se inició la construcción en 1965, afirmando que “es una gran suerte para ellos que siendo un sector de familias tan humildes tengan una obra de tanta magnitud que rivalizará con las más modernas obras de arquitectura por sus líneas tan modernas.”⁴¹⁴

⁴¹² Vanguardia Liberal, Enero 9 de 1966.

⁴¹³ Vanguardia Liberal, Febrero 8 de 1991.

⁴¹⁴ Vanguardia Liberal, Julio 7 de 1967.

La capilla *de modernísimas líneas arquitectónicas*, la casa cural cuyo primer morador fue el Padre Nicolás Lodo y la casa-monasterio edificada al frente del templo fueron culminadas a mediados de 1969. Para 1973, la capilla era catalogada como la obra más moderna con que contaba el barrio La Cumbre y a la que asistían más de diez mil feligreses de los barrios El Carmelo, Pío XII, El Progreso, Bellavista, Las Granjas e, incluso, “este lugar de piedad y devoción es visitado por muchas personas no solamente de Bucaramanga, sino de otras localidades vecinas.”⁴¹⁵

El 10 de Abril de 1967, por invitación de Monseñor Álvaro Arenas Trillos, presidente de la Junta Directiva de la Institución Barrio Pío XII, llegaron las Hermanas Auxiliadoras, procedentes de México, para *dedicarse a compartir la vida de los habitantes de La Cumbre y colaborar con su creación, al desarrollo y superación del barrio* siendo su principal preocupación la de:

*“Educar y promover amas de casa que por ignorancia o falta de preparación no podían llevar sus hogares debidamente. Para ello se empezó a interesar a señoras capacitadas y con deseos de ayudar al bien del prójimo, residentes en Bucaramanga para que compartieran sus conocimientos y su amistad con las amas de casa residentes en La Cumbre. Otra de las primeras actividades de las hermanas auxiliadoras fue conseguir que niños que terminaban sus estudios de primaria, pudieran seguir clases superiores en Bucaramanga.”*⁴¹⁶

Esta comunidad religiosa fue destinada por el Obispo de Bucaramanga para integrar la comunidad y hacer labores de acercamiento social y cultural, prestando sus servicios a cinco barrios: El Carmelo, Bellavista, Las Granjas, El Bambú y Pro-Vivienda, todos estos sectores que finalmente se articularan en el barrio La Cumbre. Para cumplir esta labor de apostolado, las monjas:

⁴¹⁵ Vanguardia Liberal, Febrero 15 de 1973.

⁴¹⁶ Vanguardia Liberal, Febrero de 1973.

“Han integrado los siguientes grupos, jóvenes de 15 a 20 años en el club juvenil, señoras de todas las edades en el club de amas de casa y finalmente el club de padres de familia. A todos estos grupos heterogéneos les están suministrando cultura, alfabetización, conferencia de diferentes índoles, tales como planificación del trabajo, orientación moral, religiosa y social. A las señoras se les da clases de tejidos, costura y culinaria. Hasta el momento se tienen bien cimentados estos grupos y, lo más importante, se ha logrado con ellos que se conozcan los vecinos y se fomenten las relaciones amistosas-sociales. También por iniciativa de ellas se han organizado los mercados comunales, donde los campesinos de esa región pueden expender sus artículos sin necesidad de gravarlos con los altos costos del transporte a la ciudad. Están luchando por ubicar a cada familia en sus posibilidades de trabajo con el fin de conseguir para todos ellos una ocupación lucrativa.”⁴¹⁷

Para desarrollar la labor educativa fue construido un salón “donde con 12 máquinas Sigma y grandes mesones, opera el club de amas de casa y artesanías industriales, dirigidas por estas religiosas, bajo la protección de Jesús crucificado.”⁴¹⁸

Fotografía 12. Estructura de la capilla de La Cumbre, Monjas Auxiliadoras y Taller de Artes y Oficios.



Fuente: Vanguardia Liberal, Junio 5 de 1967.

⁴¹⁷ Vanguardia Liberal, Bucaramanga y sus barrios, Julio 7 de 1967.

⁴¹⁸ Vanguardia Liberal, Julio 7 de 1967.

La plaza de mercado, fue organizada en un lote con toldos y demarcados los puestos donde los campesinos venderían directamente los productos a los pobladores del barrio. La plaza fue inaugurada en febrero de 1966.⁴¹⁹

En lo que tiene que ver con equipamiento comunitario dedicado a la recreación y el deporte, La Cumbre contó con dos obras de vital importancia. Primero contó con un parque construido sobre predios de Pío XII y dotado con juegos infantiles donados por Anita Delgado Trillos por un valor que ascendió a los cien mil pesos.⁴²⁰ Aunque el parque funcionaba “principalmente durante los días domingos y feriados, asistido por agentes de protección infantil que enseñan juegos de recreación”⁴²¹ fue una novedad exclusiva en la ciudad en su conjunto y un espacio de encuentro de las familias de La Cumbre. Por otra parte, el barrio contó con canchas de fútbol y basquetbol en las que se encontraba la comunidad para la realización de eventos deportivos y comunitarios. “Los deportistas del barrio La Cumbre vienen gozando de una moderna y adecuada cancha de básquetbol, construida por acción comunal en colaboración con varias entidades, como COLDEPORTES y Club de Leones. Se están organizando varios equipos de básquet, voleibol y fútbol con la dirección técnica de un instructor del Sena quien todos los domingos se desplaza al sector.”⁴²²

⁴¹⁹ Vanguardia Liberal, Febrero 23 de 1966.

⁴²⁰ Vanguardia Liberal, Febrero 15 de 1973.

⁴²¹ Vanguardia Liberal, Abril 5 de 1970.

⁴²² Vanguardia Liberal, Febrero 15 de 1973.

Fotografía 13. Parque Infantil La Cumbre.



Fuente: Vanguardia Liberal, Octubre 18 de 1972.

Finalmente, otro espacio comunitario con el que contó el sector de La Cumbre y del cual carecían la totalidad de los barrios de Floridablanca, fue el Centro Comunitario para la Infancia. Dicho Centro Comunitario fue edificado en un lote donado por Pío XII y el costo de la construcción y dotación lo asumió el Instituto de Bienestar Familiar, y fue inaugurado el 28 de julio de 1974.

“El objetivo principal del Centro Comunitario para la Infancia ha sido el de prestar atención integral a menores que se encuentran expuestos a carencias de cuidado materno. La dirección y administración del centro está a cargo de la Junta Directiva y directora general del centro. La junta directiva está integrada por miembros pertenecientes al Club de Leones, la Institución Pío XII, ICBF y miembros de la comunidad. Su funcionamiento inició el 26 de agosto con un total de 100 niños, los cuales están repartidos

*según edad cronológica así: bebés, caminadores, párvulos, pre-jardín, jardín. El servicio de los niños se presta desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.*⁴²³

Fotografía 14. Escenas de comedor infantil y Guardería.



Fuente Vanguardia Liberal, Enero 29 de 1975.

Como se pudo observar, la dotación de servicios públicos, infraestructura y equipamiento comunitario fue el resultado de la consolidación espacial y social del barrio. A su vez, en la medida en que los liderazgos surgidos al interior de procesos organizativos fueron encontrando soluciones a los problemas de consumo colectivo, estos permitieron un afianzamiento de la identidad barrial de La Cumbre como una entidad socio-espacial que aglutinaba, cohesionaba y consolidaba lo que en un primer momento fue una ocupación dispersa y aislada de familias.

Los diversos sectores en los que inicialmente estaba dividido el barrio La Cumbre, esto es, Pro-Vivienda, El Carmen, El Progreso, Las Granjas y Bellavista, a partir de experiencias de lucha similar y acciones colectivas desarrolladas en el marco de la solución a necesidades comunes, adquirieron la cohesión, espacial y social, que finalmente garantizó la construcción del barrio con identidad popular.

⁴²³ Carta enviada por el ICBF regional Santander a la Alcaldía de Floridablanca con el fin de solicitar asignación presupuestal y planta docente. 28 de Noviembre de 1974.

En lo que tiene que ver con las organizaciones comunitarias, para el final del periodo estudiado presentaron cierto desgaste e inactividad. Esto se debió en primera medida a la solución de la mayoría de las dificultades colectivas y a problemas derivados del clientelismo. Otra dificultad se reflejó en las continuas relaciones de los líderes del barrio con la dinámica político-electoral. En 1978, se afirmaba que “la junta está casi inactiva pues nombraron de presidente un conservador, el único que se le midió al cargo, y los vecinos –en su mayoría liberales- están descontentos.”⁴²⁴ Por su parte, el cura Juan Carlos Castellanos Ruiz, cura párroco de La Cumbre, afirmaba: “los líderes cívicos de ese entonces no estaban contaminados por la politiquería barata que hoy se maneja. Cuentan que Rodrigo Valderrama y Genaro Aguilar reunían a la gente y salían los fines de semana a trabajar en las obras que el barrio necesitaba.”⁴²⁵

Ya desde 1974, la Junta de Acción Comunal de La Laguna planteaba los inconvenientes de seguir usando múltiples nomenclaturas para referirse a diversos sectores, puesto que para sus habitantes el barrio era una sola entidad.⁴²⁶ El 24 de noviembre de 1981, el Concejo de la ciudad de Floridablanca afirmó:

“que el barrio La Laguna necesita el cambio de nombre por el de La Cumbre, por ser este último con el cual se denomina, se menciona y se conoce. Que para reclamar auxilios nacionales se necesita la certificación del nombre del barrio, el cual en la actualidad se escribe “La Laguna” y entre paréntesis “La Cumbre”, presentándose confusión y dualidad en su literatura e interpretación. Que el barrio la laguna al mencionarse se

⁴²⁴ Vanguardia Liberal, Noviembre 7 de 1978.

⁴²⁵ Vanguardia Liberal, Febrero 3 de 1991.

⁴²⁶ En comunicación dirigida a la alcaldía de Floridablanca se pedía por parte de la Junta de Acción Comunal aclarar el nombre de La Cumbre, pues en algunos documentos figuraba como La Laguna o por uno u otro sector urbanizado. Correspondencia JAC La Laguna, Noviembre 28 de 1974.

*encuentra tácitamente desaparecido en el vocabulario geográfico de Floridablanca.*⁴²⁷

Por esta razón, se asumió el nombre de La Cumbre para todos los sectores urbanizados en La Laguna. De esta forma, La Cumbre, finalmente, se consolidó como un barrio popular de Floridablanca.

⁴²⁷ Acuerdo No. 88 de 1981. Noviembre 24. Por el cual se le cambia el nombre a un barrio de Floridablanca. Archivo Concejo de Floridablanca.

6. CONCLUSIONES

El crecimiento urbano del municipio de Floridablanca se estructuró a partir de tres ejes espaciales de importancia desde los cuales se extendió hasta sufrir un proceso de conurbación con la ciudad de Bucaramanga. Inicialmente, desde el momento de su fundación, en 1817, hasta 1951, el crecimiento urbano se caracterizó por un crecimiento contiguo al casco urbano impulsado por aumentos poblacionales moderados. La cabecera municipal, conocida como el casco antiguo, desarrollada alrededor de la plaza donde se concentraron las principales instituciones como la iglesia, la alcaldía y los principales centros de intercambio, sufrió una lenta redensificación. La edificación estuvo a cargo de los mismos propietarios a partir de construcciones privadas, con pocas regulaciones y normatividad. Para este momento el municipio aún conservaba su vocación agraria. Posteriormente, entre 1951 y 1973, el municipio se convirtió en receptor de población campesina que se había desplazado a la capital del departamento quienes, debido a dificultades de acceso a la tierra urbana sobre el perímetro de Bucaramanga, optan por establecer viviendas sobre el municipio de Floridablanca. En este sentido, este periodo se caracterizó por el acelerado aumento de la población urbana en detrimento de la rural y, a su vez, por el desplazamiento del eje de edificación hacia la zona nororiental de la cabecera municipal, sobre la antigua carretera que conduce a Bucaramanga, donde se construyeron barrios desagregados del casco urbano del municipio. Otra característica importante de este momento fue el actor principal en la edificación, la población migrante y los parceladores privados, quienes posicionaron los barrios populares sobre esa franja de terrenos. Para este momento se presentaban innumerables problemas derivados de la falta de servicios públicos, equipamiento comunitario, e infraestructura en estos barrios populares, lo que generaba una fuerte tensión entre parceladores, habitantes y autoridades en general. Finalmente, entre 1973 y

1985, la ciudad de Floridablanca se desarrolló a lo largo de la nueva autopista Floridablanca – Bucaramanga y se caracterizó principalmente por la construcción masiva, homogénea y estandarizada de viviendas donde intervinieron firmas constructoras reconocidas como URBANAS, COLSEGUROS, CORINCO, o directamente construidas por el Instituto de Crédito Territorial (ICT). El crecimiento posterior a 1985 ha seguido estos patrones definidos históricamente, lo cual es solo rebasado actualmente por la irrupción de un nuevo eje de expansión, sobre el anillo vial que conecta a Floridablanca con Girón, al occidente de la ciudad. En este sentido, la fisionomía del municipio de Floridablanca fue moldeada y estructurada a partir de los intereses de los principales agentes urbanos, especialmente los pobladores populares y la inversión privada, quienes dejaron ondas marcas en la configuración espacial de la Floridablanca actual.

En Bucaramanga, como capital del departamento, en 1960 se remarcó la disputa por la ciudad. La elite, que hasta el momento había dominado sin mayores cuestionamientos la dinámica de la ciudad, ve limitada su hegemonía tras el surgimiento de nuevos actores que van cuestionando poco a poco la estreches de un marco urbano que no había sido pensado desde los sectores populares. En este sentido, con la llegada de nuevos pobladores a la ciudad, se remarcan los escenarios de disputa, por la construcción de la ciudad. La manifestación más dramática en la lucha por el derecho a la ciudad se evidenció principalmente en la “aparición” de tugurios en la trama urbana de la ciudad, en las acciones colectivas realizadas por los destechados como invasión de predios, la lucha por la construcción de viviendas y la dotación de los servicios básicos, infraestructura y equipamiento comunitario.

Una de las manifestaciones más evidentes de la lucha por el derecho a la ciudad desarrollada por los pobladores populares fue la realización de tomas de predios urbanos para la edificación de viviendas. La década de 1960 se caracterizó por la realización de diversas acciones colectivas por parte de los “destechados”, lo que transformó cualitativamente la lucha por la vivienda. Las invasiones que realizaron

los pobladores populares en busca de techo donde albergar a sus familias, más que una solución concreta y de hecho, fue tan solo un mecanismo de presión, dentro de una diversa gama de estrategias, que se desarrolló para enfrentar el déficit habitacional. Las zonas negras, los tugurios y la falta de vivienda pasaron de ser una realidad inquietante para posicionarse como una nueva categoría social. Los “destechados” se posicionaron como un nuevo actor colectivo urbano que aglutino bajo una misma categoría a una vasta y diversa gama de pobladores que, hasta ese momento, permanecían en el anonimato. A su vez, al interior de los “destechados” surgieron liderazgos y figuras asociativas, como la Corporación Pro-Vivienda, que jugaron un papel dinamizador en la lucha por la vivienda popular. Como resultado de las invasiones de predios, los destechados obtuvieron un lote de terreno para edificar viviendas lo que abrió un nuevo momento de este proceso y, sobretodo, se trasladó el escenario a La Laguna, en Floridablanca, lo que contribuirá en gran medida al esclarecimiento del origen del barrio La Cumbre.

A partir de este momento, los pobladores urbanos, los parceladores y urbanizadores inician el proceso de edificación del nuevo barrio presentándose diversas formas de edificación de las viviendas, principalmente la autoconstrucción y la construcción progresiva. Sin embargo este proceso respondió a dinámicas separadas presentándose varios sectores al interior del barrio debido a que cada agente parcelador/urbanizador busco, a partir de las relaciones con los beneficiarios, asociados o consumidores, construir un sector urbano específico. Es decir, Pio XII edifico el barrio El Carmelo, la Central Pro-Vivienda, Colonización y Parcelaciones del Valle del Magdalena, de Bucaramanga, construyo el barrio Pro-Vivienda y Luis Francisco Ramírez, dueño del predio El Carmen y promotor inmobiliario, parcelo diversos sectores de la hacienda que iban adquiriendo diversos nombres derivados de las toponimias del lugar: Bambúes, Las Granjas y Bellavista. Sin embargo, con la llegada de nuevos pobladores se iniciaron una serie de transformaciones sobre La Laguna, que pasó de ser un predio rural a formar parte de la estructura urbana. Este proceso fue impulsado, más que por la

edificación paulatina de viviendas y con ellas el aumento en la densidad poblacional, por las obras de infraestructura, equipamiento y dotación comunitaria, las cuales transformaron definitivamente el paisaje y el uso de la tierra en dicho sector. La construcción de calles y vías urbanas, la extensión de redes de servicios públicos de agua, luz, alcantarillado y telefonía, la construcción de escuelas, la inspección de policía urbana, la iglesia y con ella la parroquia, la construcción de espacios de recreación urbana como parque infantil, canchas de fútbol y basquetbol, y la edificación de sedes comunitarias, marcaron, sin lugar a dudas, la transformación espacial de La Laguna y El Carmen, integrándola como parte de la ciudad que otrora se veía lejana y de la cual solo se veían las luces a lo lejos. A partir de esta dinámica de articulación / desarticulación del barrio La Cumbre como parte de la ciudad, a partir de la lucha desarrollada por los pobladores para dotarse de infraestructura comunitaria y servicios públicos, la Cumbre y sus pobladores se construyen como una entidad socio espacial con ondas características identitarias.

BIBLIOGRAFÍA

ABRAMO, Pedro. LA TEORÍA ECONÓMICA DE LA FAVELA: cuatro notas sobre la localización residencial de los pobres y el mercado inmobiliario informal. En CIUDAD Y TERRITORIOS: Estudios territoriales, Vol. XXXV, n, 136-137, 2003. Ministerio de Fomento, España.

APRILE GNISET, Jacques. La ciudad Colombiana: siglos XIX y XX. Santa fe de Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1992.

APRILE-GNISET, Jacques y MOSQUERA TORRES, Gilma. CLASES, SEGREGACION Y BARRIOS. Universidad del Valle. Cali. 1984.

ARANGO, Carlos. La lucha por la vivienda en Colombia. Editorial Colombia Nueva, Bogotá, 1981.

AVILA, SANCHES Héctor (compilador) LO URBANO – RURAL, ¿Nuevas expresiones territoriales? Universidad Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias Cuernavaca, Morelos. 2005.

BURAGLIA, Pedro. EL BARRIO, DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIO-ESPACIAL. Hacia una redefinición del concepto. Serie Ciudad y Hábitat. Barrio Taller. El barrio: Fragmento de Ciudad. Santafé de Bogotá.

CALDERON, RODRIGUEZ Vanessa. SINDICALISMO Y OBRAS SOCIALES DE LA ACCION SOCIAL CATOLICA EN LA CIUDAD DE PAMPLONA 1956 – 1961. Tesis de Grado.

CAPEL, Horacio, CAPITALISMO Y MORFOLOGIA URBANA EN ESPAÑA. Libros de la frontera, 1983.

CAPEL, Horacio, DEFINICION DE LO URBANO. Estudios Geográficos, número 138-139, febrero – mayo 1975, pág. 265-301.

CACERES MATEUS, Sergio Armando. LA ACCION SOCIAL CATOLICA Y LA RESISTENCIA AL PROYECTO LIBERAL DE LAICIZACION 1933-1942. Tesis de grado.

COUPÉ, Françoise. LAS URBANIZACIONES PIRATAS EN MEDELLÍN: el caso de la familia Cock - Medellín: Centro de Estudios del Hábitat Popular, Universidad Nacional de Colombia, 1993.

FLOREZ LOPEZ, Carlos y CASTAÑEDA RUEDA, Luisa. ASÍ SE POBLÓ LA CIUDAD. Crecimiento urbano en Barrancabermeja 1970 – 1990. Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, 1997.

GIARETTO, Mariana. LAS TOMAS DE TIERRAS URBANAS Y LAS POSIBILIDADES DE UNA CRISIS DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD. Universidad

Nacional del Comahue, Argentina

GRUPO DE ESTUDIOS "JOSÉ RAIMUNDO RUSSI". LUCHA DE CLASES POR EL DERECHO A LA CIUDAD. Editorial Ocho de Junio.

GUERRERA, HIDALGO Adriana. MORFOLOGIA Y ACTORES URBANOS, formas de crecimiento en la periferia urbana, el caso de Tunja, Boyacá, Colombia. Tesis doctoral. Departamento de urbanística y ordenamiento territorial. Escuela técnica superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid. 2010.

GUERRERO, Amado y MARTÍNEZ, Armando. LA PROVINCIA DE SOTO. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Escuela de Historia, UIS 1995.

GUERRERO, Amado, TRISTANCHO, Isaías y CEDIEL, Mario. HISTORIA ORAL DEL SINDICALISMO EN SANTANDER. Colección Temas y Autores Regionales. Financiera Comultrasan y Universidad Industrial de Santander. 2005.

LANDAZABAL Hernández, Diana. La presencia de Sirios, Libaneses y Palestinos en Bucaramanga entre 1890-1950.

HARVEY, David. CIUDADES REBELDES. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Ediciones AKAL, S.A. 2013

LONDOÑO BOTERO, Rocio y SALDARRIAGA ROA. Alberto. LA CIUDAD DE DIOS EN BOGOTA: Barrio Villa Javier. Fundación social, 1994.

MARTÍNEZ, Alejandro; ACEVEDO, Álvaro y MARTÍNEZ Armando. Floridablanca. Historia de su Poblamiento y Erección Parroquial. Alcaldía municipal de Floridablanca. Bucaramanga, 1994

MOSQUERA TORRES, Gilma. EL MOVIMIENTO DE LOS DESTECHADOS EN COLOMBIA. Central Nacional Provivienda. CALI 1983.

MOSQUERA TORRES, Gilma. EL MOVIMIENTO POR LA VIVIENDA EN COLOMBIA. En, LOS POBLADORES: PROTAGONISTAS URBANOS EN AMERICA LATINA. UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SECCIONAL MEDELLIN. Facultad de Arquitectura. CENTRO DE ESTUDIOS DEL HABITAT POPULAR – CEHAP. 1986.

MURAD, Rivera Rocío. ESTUDIO SOBRE LA DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION EN COLOMBIA. Proyecto regional de población Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la CEPAL/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Santiago de Chile, noviembre de 2003.

NARANJO GIRALDO, Gloria. MIGRANTES Y DESPLAZADOS EN LAS FRONTERAS CULTURALES Y POLÍTICAS DE LA CIUDAD... ¿Cuál ciudadanía? www.cultura-urbana.cl No5 2008.

OCAMPO, Gloria. URBANIZACIÓN POR INVASIÓN. *Conflicto urbano, clientelismo y resistencia en Córdoba (Colombia)*. Revista Colombiana de

Antropología. Volumen 39, 2003.

PAVONY MEJIA, Rodrigo. LA TRANSFORMACIÓN DE BOGOTÁ, DESDE SUS HACIENDAS HASTA SUS BARRIOS, LA HACIENDA EL CHICÓ PARTE DE LA EVOLUCIÓN. Tesis de maestría. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, MAESTRIA EN HISTORIA. 2009.

PINTO BARAJAS, Eugenio. Editor. Control y erradicación de Tugurios en la ciudad de Bucaramanga. Documento elaborado por la alcaldía de Bucaramanga, la Universidad Industrial de Santander, la Quinta Brigada y la Universidad Femenina de Santander.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2000-2009. Formulación Territorial. Centro de Estudios Regionales. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga 2000.

PRADILLA COBOS Emilio. La ideología burguesa y el problema de la vivienda. En IDEOLOGIA Y SOCIEDAD.

PUENTE BURGOS, Carlos Arturo. GÉNESIS, EVOLUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS CLANDESTINOS. TRES CASOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura. 2001.

RUEDA GÓMEZ, Néstor. Bucaramanga: Paradojas de un ordenamiento urbano. Universidad Santo Tomas, Bucaramanga, 2003.

RUEDA, Néstor. LA FORMACION DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: El papel de la vivienda de interés social como elemento clave de su configuración. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Valencia. Departamento de Urbanismo. 2012.

SOLA-MORALES, Manuel. LAS FORMAS DEL CRECIMIENTO URBANO. Ediciones UPC. 1997.

TORRES CARRILLO, Alfonso. IDENTIDAD Y POLITICA DE LA ACCION COLECTIVA. Organizaciones populares y luchas urbanas en Bogotá 1980-2000. Colección Ciencias Sociales. Universidad Pedagógica Nacional. 2007.

TORRES CARRILLO, Alfonso. IDENTIDADES BARRIALES Y SUBJETIVIDADES COLECTIVAS EN SANTAFE DE BOGOTA. Universidad Pedagógica Nacional.

TORRES CARRILLO, ALFONSO. LA CIUDAD EN LA SOMBRA. Barrios y luchas populares en Bogotá 1950 – 1977. CINEP, 1993.

URBANO CAMPO, Salustiano. LA URBANIZACIÓN EN COLOMBIA. Biblioteca Marxista Colombiana. Ediciones Suramérica. 1977.

URIBE CASTRO, Hernando. LOS ASENTAMIENTOS ILEGALES EN COLOMBIA: LAS CONTRADICCIONES DE LA ECONOMÍA-MUNDO CAPITALISTA EN LA SOCIEDAD GLOBAL. Revista de Estudios Latinoamericanos. Número 53, 2011. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe. P 169-200.

URIBE PEREZ, Carlos Eduardo. BUCARAMANGA Y SUS BARRIOS, reconstruyendo la historia del barrio San Expedito. Tesis de grado, 2013.

VALENZUELA, Jaime y VERNEZ, Georges. CONSTRUCCION POPULAR Y ESTRUCTURA DEL MERCADO DE VIVIENDA: EL CASO DE BOGOTA. Págs. 120-127. EN, CASTILLA, Carlos (Compilador) VIDA URBANA Y URBANISMO. Instituto Colombiano de Cultura, 1977.

VILLALOBOS RUBIANO, Jesús Antonio. CAMBIOS EN LAS PRÁCTICAS DE LA ACCIÓN COLECTIVA EN LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, DEBIDOS A LA CONSOLIDACIÓN URBANA EN LOS ESPACIOS BARRIALES DE ORIGEN ILEGAL EN BOGOTÁ. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología. 2011.

ZAMBRANO, Fabio. Desarrollo urbano en Colombia. Una perspectiva histórica. Publicado en: Seminario de Políticas e Instituciones para el desarrollo urbano futuro en Colombia. Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, 1994.

ANEXOS

ANEXO A. POBLACION DE SANTANDER, BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA, GIRON Y PIEDECUESTA EN 1938.

1938					
	URBANA	%	RURAL	%	TOTAL
SANTANDER	144870	23,53	470840	76,47	615710
BUCARAMANGA	41714	81,34	9569	18,66	51283
FLORIDABLANCA	1793	26,03	5094	73,97	6887
GIRON	2134	19,86	8610	80,14	10744
PIEDRECUESTA	6974	38,90	10952	61,10	17926

ANEXO B. POBLACION DE SANTANDER, BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA, GIRON Y PIEDECUESTA EN 1951.

1951					
	URBANA	%	RURAL	%	TOTAL
SANTANDER	242371	32,47	503962	67,53	746333
BUCARAMANGA	102867	91,67	9351	8,33	112218
FLORIDABLANCA	2238	30,72	5047	69,28	7285
GIRON	2184	17,33	10415	82,67	12599
PIEDRECUESTA	7712	46,24	8967	53,76	16679

ANEXO C. POBLACION DE SANTANDER, BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA, GIRON Y PIEDECUESTA EN 1964.

1964					
	URBANA	%	RURAL	%	TOTAL
SANTANDER	439941	43,94	561272	56,06	1001213
BUCARAMANGA	216821	94,37	12927	5,63	229748
FLORIDABLANCA	7513	51,04	7207	48,96	14720
GIRON	3889	22,55	13358	77,45	17247
PIEDRECUESTA	12278	54,27	10346	45,73	22624

ANEXO D. POBLACION DE SANTANDER, BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA, GIRON Y PIEDECUESTA EN 1973.

1973					
	URBANA	%	RURAL	%	TOTAL
SANTANDER	603799	53,53	524200	46,47	1127999
BUCARAMANGA	290332	97,87	6325	2,13	296657
FLORIDABLANCA	38339	87,39	5531	12,61	43870
GIRON	10560	49,64	10712	50,36	21272
PIEDRECUESTA	17234	66,23	8786	33,77	26020

ANEXO E. POBLACION DE SANTANDER, BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA, GIRON Y PIEDECUESTA EN 1985.

1985					
	URBANA	%	RURAL	%	TOTAL
SANTANDER	898891	62,50	539335	37,50	1438226
BUCARAMANGA	341404	96,90	10922	3,10	352326
FLORIDABLANCA	137927	95,90	5897	4,10	143824
GIRON	39091	77,30	11479	22,70	50570
PIEDRECUESTA	34669	71,80	13617	28,20	48286

ANEXO F. CONCENTRACION DE LA POBLACION URBANA EN EL AMB

CONCENTRACION DE LA POBLACION URBANA EN EL AMB					
	SANTANDER CABECERAS	POBLACION AMB CASCOS	%	RESTO DE CABECERAS MUNICIPALES	%
1938	144870	52615	36	92255	64
1951	242371	115001	47	127370	53
1964	439941	240501	55	199440	45
1973	603799	356465	59	247334	41
1985	898891	553091	62	345800	38

ANEXO G. PESO DE LA POBLACION DEL AMB EN SANTANDER

PESO DE LA POBLACION DEL AMB EN SANTANDER					
	TOTAL SANTANDER	TOTAL POBLACION AMB CASCOS	%	AMB (INCLUIDO RESTO)	%
1938	615710	52615	9	86840	14
1951	746333	115001	15	148781	20
1964	1001213	240501	24	284339	28
1973	1127999	356465	32	387819	34
1985	1438226	553091	38	595006	41

ANEXO H. CRECIMIENTO INTERCENSAL BUCARAMANGA 1938 - 1985

CRECIMIENTO INTERCENSAL BUCARAMANGA 1938 – 1985						
	URBANA	%	RURAL	%	TOTAL	%
1938	41714		9569		51283	
1951	102867	146,6	9351	-2,3	112218	118,8
1964	216821	110,8	12927	38,2	229748	104,7
1973	290332	33,9	6325	-51,1	296657	29,1
1985	341404	17,6	10922	72,7	352326	18,8

ANEXO I. CRECIMIENTO INTERCENSAL FLORIDABLANCA 1938 - 1985

CRECIMIENTO INTERCENSAL FLORIDABLANCA 1938 – 1985						
	URBANA	%	RURAL	%	TOTAL	%
1938	1793		5094		6887	
1951	2238	24,8	5047	-0,9	7285	5,8
1964	7513	235,7	7207	42,8	14720	102,1
1973	38339	410,3	5531	-23,3	43870	198,0
1985	137927	259,8	5897	6,6	143824	227,8

ANEXO J. MIGRACION EN SANTANDER 1964.

MIGRACION 1964							
	TOTAL DE POBLACION	NACIDOS EN EL MUNICIPIO	(%)	NACIDOS EN OTRO MUNICIPIO DE SANTANDER	(%)	NACIDOS FUERA DEL DEPARTAMENTO	(%)
SANTANDER	1001213	640134	64	261460	26	99619	10
BUCARAMANGA	229748	109548	48	88825	39	31375	14
FLORIDABLANCA	14720	5316	36	8247	56	1157	8
GIRON	17247	9329	54	7158	42	760	4
PIEDRECUESTA	22624	13579	60	8078	36	967	4

ANEXO K. MAPA DEL BARRIO LA CUMBRE.

